

# LAS CARTAS DE MORELOS

EN LA BIBLIOTECA JOSÉ MARÍA LAFRAGUA



ESTUDIO INTRODUCTORIO  
ALICIA TECUANHUEY SANDOVAL

PALEOGRAFÍA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR GUZMÁN  
MISAEAL AMARO GUEVARA



*Las Cartas de Morelos en la  
Biblioteca José María Lafragua, BUAP*

*Estudio introductorio  
Alicia Tecuanhuey Sandoval*



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Rector

*José Alfonso Esparza Ortiz*

Secretaría General

*René Valdiviso Sandoval*

Vicerrectora de Docencia

*María del Carmen Martínez Reyes*

Director del Instituto de Ciencias Sociales  
y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"

*Francisco Manuel Vélez Pliego*

Biblioteca José María Lafragua

Director

*Manuel Eduardo de Santiago Hernández*

DR © Alicia Tecuanhuey Sandoval

Por el Estudio Introdutorio

DR © María del Carmen Aguilar Guzmán y

Misael Amaro Guevara

Por paleografía de los documentos

DR © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

ISBN: 978-607-487-697-0

Cuidado de la edición

*María del Carmen Aguilar Guzmán*

# *Tabla de contenido*

*Presentación*

5

*Estudio introductorio*

7

*Cartas y documentos de José María Morelos y Pavón*

69

*Carta de un español a un americano en Cádiz*

200

*Documentos de contrainsurgentes*

205

*Anexo Partes Militares: Reconstrucción*

251

*Fuentes impresas*

259

*Bibliografía*

260

*Índice de imágenes*

264

*Índice onomástico*

268

## *Presentación*

**E**n una biblioteca con fondos antiguos —de considerable magnitud— son los libros, documentos y piezas hemerográficas de épocas pasadas los protagonistas de su quehacer institucional. Los componentes materiales de estos singulares objetos dictan las pautas de la biblioteca, las cuales ponen un acento fundamental en la conservación de estas obras patrimoniales para garantizar su estabilidad medioambiental, permitiendo su uso, disfrute, difusión y la posibilidad real de ser transmitidas a las nuevas generaciones. Los medios para lograr este propósito son diversos sin que falten, por supuesto, las nuevas herramientas que ofrece la tecnología de la información, desde los instrumentos, el equipo y la formación profesional de los bibliotecarios, hasta los recursos de origen digital.

Este es el punto de partida de los estudios acerca de los cambios tecnológicos que están sucediendo a nuestro alrededor y que han generado intensos y apasionados debates acerca del futuro del libro impreso. De estos ejercicios —de diferente procedencia académica y no académica— se derivan un sinnúmero de predicciones que en general sentencian la muerte del libro tal y como lo conocemos ahora. De llevar a sus últimas consecuencias semejantes especulaciones, que podríamos decir, entonces, de los libros y documentos antiguos, que viven creciente marginación desde el siglo XIX por supuestas razones de obsolescencia intelectual, de practicidad en su manipulación, de cambios radicales sufridos

en las lenguas de los documentos o debido a razones ideológicas en tanto que estos textos representan al antiguo régimen.

Hoy iniciamos un nuevo proyecto que dentro del auge actual de los documentos digitales no podemos considerarlo como un atrevimiento, pero dada la naturaleza del trabajo en esta biblioteca, si resulta una incursión en un mundo nuevo para nosotros. Así, la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la BUAP y la Editorial Incunabula en coordinación con la doctora Alicia Tecuanhuey Sandoval, investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de nuestra institución, ofrecen una segunda edición, digital, un e-Pub, del libro impreso *Las Cartas de Morelos en la Biblioteca José María Lafragua*, BUAP que fue coeditado por Ediciones de Educación y Cultura y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en octubre de 2010, en el marco de la conmemoración del segundo centenario del inicio de la Independencia y centenario de la Revolución Mexicana, como aportación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a dicha celebración.

La biblioteca, como depositaria de los documentos originales y garante de su conservación y difusión; la editorial, que confecciona y promueve —convencida de su aceptación— los libros digitales y la investigadora, que persigue la circulación amplia de su trabajo de investigación; en una acción cooperativa, han convenido en ofrecer a los conocedores y al público en general un texto que aparte de la “relativa novedad” de su soporte electrónico en el que se muestra, constituye una revisión exhaustiva del anterior texto impreso y

aun cuando conserva su esencia original, aprovecha la oportunidad de realizar cambios en función de nuevas aportaciones, reflexiones autocríticas y observaciones de otros colegas.

Agradecemos cumplidamente a Ediciones de Educación y Cultura, A.C., la puesta a disposición de la maqueta del original de la obra impresa que ha servido para la formación de esta segunda edición.

Esta publicación digital, que el lector tiene a su disposición en forma gratuita, tiene propósitos múltiples como el de dar a conocer los valores textuales de los diversos e importantes materiales que custodia la Biblioteca Lafragua para fomentar su valoración social, así como el de explorar las alternativas tecnológicas de hoy día y finalmente, demostrar que la asociación entre los productores de contenidos, los informáticos y los bibliotecarios puede ser beneficiosa para todos, pero fundamentalmente para socializar el conocimiento y alcanzar a diversos sectores de la sociedad.

Manuel E. de Santiago Hernández  
Biblioteca Histórica José María Lafragua  
Vicerrectoría de Docencia de la BUAP  
Mayo de 2015

## Estudio introductorio

La Biblioteca “José María Lafragua” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, bajo la dirección del maestro Manuel de Santiago Hernández, pone a disposición del público interesado, a través de esta edición digital, un emblemático volumen que reúne treinta y cuatro documentos de la época insurgente. El volumen titulado *Cartas de Morelos*<sup>1</sup> formó parte del legado que recibió el Colegio del Estado de Puebla (hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,

---

<sup>1</sup> Los documentos firmados por el general Morelos y Pavón fueron consignados como “Cartas de Morelos, 1 volumen, 8º, pasta, Estante XCI, tabla 3ª”, 95v. Biblioteca Histórica José María Lafragua- BUAP (en adelante BHJML-BUAP), “Apéndice a la sección 4ª, manuscritos de diversas materias”, en *Inventario de la Biblioteca “Lafragua” del Colegio del Estado de Puebla*, (2), Puebla de Zaragoza, [marzo de 1893].

BUAP) del docto e ilustre abogado, el político liberal José María Lafragua, quien falleció el 15 de noviembre de 1875 en la ciudad de México. Con su deceso concluyó un intenso ciclo vital del que se benefició particularmente la memoria histórica del país.

Lafragua fue el primer director de la Biblioteca Nacional de México, nombrado por el presidente Benito Juárez, en noviembre 30 de 1867, una vez derrotado el II Imperio. Para ese momento se consolidaba un intento cultural, varias veces fracasado, por crear un nuevo espacio que salvaguardara diversas colecciones bibliográficas que procedían de la Real y Pontificia Universidad de México, del Colegio de Santa María de Todos Santos, de las bibliotecas de conventos y de la biblioteca de la Catedral Metropolitana, así como los libros publicados por impresores del Distrito Federal y Territorios del país. A través de esa designación directiva, el presidente Juárez reconoció, en aquel año, el amplio saber, las dotes literarias y la consistente gestión del abogado poblano. Para entonces, Lafragua había más de treinta años que había egresado del Colegio del Estado de Puebla, institución enraizada en el Colegio Carolino y el antiguo Colegio del Espíritu Santo.

### *El legado documental de José María Lafragua*

José María Francisco de Paula Lafragua de Ibarra, nacido el 2 de abril de 1813, era bien conocido, al momento del nombramiento, por su dedicada labor de reunir publicaciones y documentos manuscritos. Desde 1837 participaba en la vida política mexicana dentro de las filas federalistas y liberales moderadas, en una

actividad intensa, valiéndose de un cosmopolita arsenal cultural propio, que fue forjado en círculos educativos y literarios ilustrados.<sup>2</sup> A partir de ese último año comenzó su colaboración en el debate público, a través de la redacción de artículos de periódico y proyectos legislativos, los cuales sustentó en un amplio material filosófico, histórico y teórico-jurídico, así como en diversos escritos de políticos predecesores y de contemporáneos.

Es por ello que hacia la década de los sesenta del siglo XIX, Lafragua poseía una biblioteca particular extraordinaria, compuesta de impresos y manuscritos de temas políticos, científicos, literarios, jurídicos, hacendarios y sociales. Contaba con ejemplares impresos en el siglo XVI, aun cuando los más abundantes eran los publicados en el XIX.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Su madre, Mariana Ibarra y Veytia era sobrina del destacado hombre de letras Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. A su vez, Lafragua enriqueció ese linaje al ser auxiliar de la Mitra y del obispo de la Diócesis de Puebla, Joaquín Pérez y Martínez Robles, hombre de destacada ilustración. Sosa, Francisco, *Biografía de Mexicanos distinguidos (doscientos noventa y cuatro)*, México, Porrúa, 1985, col. Sepan cuantos, núm. 472, pp. 335-337. Sánchez Flores, Ramón, *José María Lafragua, vida y obra*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1985, pp. 14-16.

<sup>3</sup> La riqueza del material y su temporalidad se puede apreciar a través de los distintos catálogos que se han elaborado entre 1975, 1993, 1996 y 1998. Moreno Valle, Lucina, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), 1975. Olivera, Luis y Meza, Rocio,



1. José María Lafragua

Como destacó en diferentes ensayos el doctor Ernesto de la Torre Villar, el conjunto bibliográfico y documental que poseía este político poblano lo había formado no sólo para colmar necesidades de utilidad práctica, en que se afincaban proyectos políticos defendidos por él; también era consciente que había

---

*Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1800-1810*, México, UNAM- IIB, 1993. Olivera, Luis y Meza, Rocio, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1811-1821*, México, UNAM- IIB, 1996. Olivera, Luis y Meza, Rocio, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1854-1875*, México, UNAM- IIB, 1998.

coleccionado valiosos materiales para la historia del México decimonónico; documentos que pudieron dispersarse, de no haber contado con el interés de este hombre de letras. La intención y acción de Lafragua de coleccionar estos materiales es hoy día estimada como una de sus mayores contribuciones.<sup>4</sup>

No es exagerado sostener, adicionalmente, que el interés de José María Lafragua por reunir diversos impresos y manuscritos en su biblioteca permitió la conservación de éstos, con lo que evitó que desaparecieran. Semejante peligro acechó a los documentos oficiales y particulares durante el siglo XIX por diversos motivos; entre ellos se encuentran, por supuesto, las consecuencias de los cambios en la administración pública ocurridos con la puesta en marcha de sucesivos experimentos políticos que intentaban dar forma y organizar al naciente México. Los avatares que vivió la documentación del Archivo General y Público de la Nación (creado en 1823) pueden ilustrar esta situación.<sup>5</sup> Así que esa importante respon-

---

<sup>4</sup> Sordo Cedeño, Reynaldo, “José María Lafragua, un moderado en la época de las posiciones extremas, a doscientos años de su natalicio”, en *Estudios*, Revista del Instituto Tecnológico Autónomo de México, vol. XI, núm. 107, invierno 2013, pp. 41-42

<sup>5</sup> En efecto, nutrido inicialmente por los fondos oficiales de la Secretaría de Cámara del virreinato, los documentos del Archivo General quedaron a la deriva al derrumbarse el orden virreinal, estallar la guerra civil y ordenarse una reorganización administrativa en 1821. A esa situación se le intentó poner término en 1823, cuando el Ministerio de Relaciones Ex-

teriores e Interiores ordenó crear el mencionado archivo. Posteriormente hubo pérdidas que resultaron del desprecio, entre algunos gobernantes, del valor que tenían esos cuerpos documentales para el país. Los conflictos internacionales igualmente los pusieron en riesgo. Tan extrema fue la situación de exposición del Archivo, en tiempos de la guerra con Estados Unidos y la intervención francesa, que se conservó gracias al celo de particulares. Rebollar Rechy, Alberto, “Historia del Archivo General de la Nación”, AGN, 2012, <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/quienesomos/hist.html>, consulta 9 de abril de 2014.

teriores e Interiores ordenó crear el mencionado archivo. Posteriormente hubo pérdidas que resultaron del desprecio, entre algunos gobernantes, del valor que tenían esos cuerpos documentales para el país. Los conflictos internacionales igualmente los pusieron en riesgo. Tan extrema fue la situación de exposición del Archivo, en tiempos de la guerra con Estados Unidos y la intervención francesa, que se conservó gracias al celo de particulares. Rebollar Rechy, Alberto, “Historia del Archivo General de la Nación”, AGN, 2012, <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/quienesomos/hist.html>, consulta 9 de abril de 2014.

<sup>6</sup> Los entrecomillados corresponden a la clasificación de materias dada a los volúmenes de la biblioteca de Lafragua registrada en su testamento. Olivera López, Luis y Meza Oliver, Rocío, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873*, “Introducción”, México, UNAM / BUAP, 2006, pp. 19-20.

Además, la herencia incluyó recursos monetarios que resultarían de la venta de los bienes del abogado.<sup>7</sup> Estos últimos debían ser destinados, como lo fueron, a la compra de nuevos materiales

---

<sup>7</sup> El precio de los libros legados a cada una de las instituciones fue calculado en 9.484 pesos para los libros de “América”, entregados a la Biblioteca Nacional. Los que tenían por destino el Colegio del Estado sumaban 7.479 pesos. Al Colegio se informó que de la herencia le correspondía el 25% del valor de todos los bienes, que incluían la biblioteca, obras de arte y bienes inmuebles. No hay coincidencia en las cantidades donadas, entre las calculadas por el albacea y las recibidas por el presidente del Colegio, diferencia mediada por los meses de distancia en que se realizó la venta de bienes. El valor aproximado de la herencia, en términos globales, para el primero era de 195,087.86, mientras que para el segundo fue de 184.500.88 pesos. El porcentaje que beneficiaría al Colegio, de acuerdo al primero, debía ser de 48.771 pesos con 97 centavos; el que Senties reconoció haber recibido fue de 45.375 pesos con 22 centavos. BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado, Secretaría, Expedientes Varios, Hacienda, 1856-1893, exp. 34 Algunas cartas y documentos relativos al intestado del finado Exmo. Lic. José María Lafragua, “Carta del Licenciado Antonio Escalante a Pedro Senties, Director del Colegio del Estado”, México, 15 de diciembre de 1875, f. 1. Ídem, “Inventario de los bienes que forman la Testamentaria del Sr. Lic. José María Lafragua, hecho por memorias simples, y que presenta su albacea testamentario, C. Antonio Escalante, conforme a los artículos 3977, 3984, 3991 y 3992 del Código Civil”, febrero de 1876, f. 10. Ídem, “Legado del Sr. Dn. José María Lafragua”, Pedro José Senties, 30 de noviembre de 1876, fs. 27fte. y vta.

bibliográficos en apoyo de las cátedras impartidas en el Colegio.<sup>8</sup>

En cuanto a la entrega de los volúmenes de Lafragua a los dos repositorios, el licenciado Escalante ordenó, primero, copiar el catálogo existente. Después mandó hacer un nuevo inventario, labor que se realizó entre noviembre y diciembre de 1875; para ello contó con la supervisión de un representante de cada institución favorecida y dos fun-

---

<sup>8</sup> La compra de materiales bibliográficos fue haciéndose de manera inmediata, inicialmente bajo el criterio de Pedro J. Senties. A partir de 1884 éste cambió. Los miembros de la Academia del Colegio, por convocatoria del gobierno, elaboraron listas de necesidades en apoyo a las cátedras que impartían. Los fondos se agotaron en diciembre de 1886 con la compra de un diccionario de Medicina. BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado de Puebla, Expedientes Varios, Hacienda, 1856-1893, exp. 34 Algunas cartas y documentos relativos al intestado del finado Exmo. Lic. José María Lafragua, “Carta de Antonio Escalante a D. Pedro José Senties”, México, 30 de abril de 1876, f. 12. Ibid, Biblioteca, Expedientes Varios, 1881-1906, exp. 2 Autorización del Gobierno para que se compren libros con el resto del legado del Sr. Lafragua, 1884, “Oficio que autoriza al Presidente de ese Colegio la adquisición de libros en Europa”, Gobierno del Estado de Puebla-Secretaría de Fomento al Presidente del Colegio del Estado de Puebla, Puebla de Zaragoza, 5 de abril de 1884. Ibid, Secretaría, Expedientes Varios, 1886, exp. 4 Cuentas mensuales de la Tesorería del Colegio del Estado, “Copia de los asientos del libro Diario de la Tesorería del Colegio del Estado”, 30 de septiembre de 1886, s.f.

cionarios públicos.<sup>9</sup> Paralelamente, comenzaron a correr los procedimientos notariales y otros más, necesarios para concretar el depósito correspondiente a las dos bibliotecas.



2. Sello del Legado

Al tomar conocimiento oficial del testamento, el director del Colegio, Pedro José Senties, liberó recursos para pagar

<sup>9</sup> El inventario fue elaborado ante ministerio público y defensor fiscal, por orden del juez, Francisco Villalón. En el acto debía estar presente el director del Colegio, pero ello no ocurrió. BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado, Secretaría, Expedientes Varios, Hacienda, 1856-1893, exp. 34 Algunas cartas y documentos relativos al intestado del finado Exmo. Lic. José María Lafragua, “Carta de Antonio Escalante a Don Pedro Senties”, México, 21 de diciembre de 1875, f. 3. Ídem, “Carta de Francisco Villalón a Pedro Senties”, México, 6 de diciembre de 1875, f. 5.

el retrato al óleo de José María Lafragua, mandado a hacer como homenaje al benefactor de la biblioteca. En junio de 1876 se erogaron 21 pesos con los que se confeccionó el sello que distinguiría la procedencia de los libros donados y los adquiridos con el legado del erudito poblano. Así, en julio fueron gestionados los certificados para acreditar que los volúmenes de la biblioteca particular de Lafragua serían transportados por ferrocarril en tres cajones, los cuales se remitieron al gobierno del estado; este trámite fue iniciado con el objeto de obtener exención impositiva. Otra gestión similar se puso en marcha para evitar el cobro de pensión sobre herencia, en el Distrito Federal, que también fracasó.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado de Puebla, Secretaría, Expedientes Varios, 1876, exp. 3 Estados semanarios de los ingresos y egresos de la Tesorería del Colegio, Gastos extraordinarios, “Retrato del Sr. Lafragua”, Puebla de Zaragoza, 31 de enero de 1876, s. f.; “Sello para la biblioteca”, Puebla de Zaragoza, 7, 23 y 30 de junio de 1876, s.f.; “Gastos de transporte y comisión de los libros del Sr. Lafragua”, Puebla, 31 de julio de 1876, s.f. Ídem, exp. 44 Secretaría del Colegio del Estado, “Oficio del Superior Gobierno, remitiendo certificado que acredita que los cajones de libros que va a recibir el Colegio procedentes de la capital de la República, son los que legó al mismo establecimiento, el Sr. Lafragua”, 2 de junio de 1876, s.f.; Oficio 438, Gobierno del Estado de Puebla-Sección de Justicia y Fomento al director del Colegio del Estado de Puebla, “Certificado que desea para el transporte de los libros que legó el Sr. Lafragua al Colegio del Estado”, Puebla de Zaragoza, 2 de junio de

Los preparativos locales que hemos indicado, en realidad fueron los menos engorrosos. Hacer la entrega de la herencia que favoreció al Colegio del Estado resultó ser lenta y tortuosa para el albacea. La correspondencia entre Escalante y el director del Colegio, representante de la institución ante la testamentaria, muestra que varios procedimientos notariales fueron postpuestos por las desatenciones de éste último. Las dificultades provocaron tensiones, comunicaciones irónicas y rispideces entre ambos.<sup>11</sup> A pesar de ello, a mediados de agosto de 1876 final-

---

1876, s.f. Ídem, exp. 45 Secretaría del Colegio del Estado, "Oficio dirigido al Superior Gobierno, suplicándole interponga su influencia con el Gobierno General, para que no se cobre al Colegio la pensión sobre herencias, impuesta por la ley relativa del Distrito Federal", 7 de Junio de 1876, s.f.; Oficio 452, Gobierno del Estado de Puebla- Sección de Justicia y Fomento al director del Colegio del Estado de Puebla; "Oficio al Ministro de Hacienda relativo a la institución que hizo el finado e lustre C. Lic. José María Lafragua en favor de ese Colegio, y recomienda el despacho favorable del asunto", Puebla de Zaragoza, 8 de junio de 1876, s.f.; Oficio 666 Gobierno del Estado de Puebla, Sección de Justicia y Fomento al director del Colegio del Estado de Puebla, "Respuesta del C. ministro de Hacienda a este gobierno denegando su petición por las necesidades del erario", Puebla de Zaragoza, 28 de agosto de 1876, s.f.

<sup>11</sup> El director del Colegio del Estado de Puebla obtuvo en los primeros días de diciembre de 1875 licencia y certificado que lo acreditaba como representante de la institución en la testamentaria de Lafragua. Sin embargo, no se valió de ella para colaborar y agilizar las gestiones testamen-

mente llegaron a Puebla los volúmenes de la biblioteca particular de Lafragua, luego de concluir los trámites testamentarios.<sup>12</sup>

La recepción de los 3.032 volúmenes heredados al Colegio pudo salvar una dificultad más: la inseguridad por desórdenes políticos que, en 1876, volvieron a trastornar la vida del país. Sebastián Lerdo de Tejada aspiraba a reelegirse como titular constitucional de la presidencia de la República, deseo que gestó la rebelión de Tuxtepec, encabezada por Porfirio Díaz. Las refriegas se prolongaron hasta la batalla de Tecoaac, Tlaxcala, el 16 de noviembre de 1876. La ciudad de Puebla, entonces, de nueva cuenta fue escenario del tránsito

---

tarias. BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado de Puebla, Secretaría, Expedientes Varios, 1875, exp. 75, "Permiso concedido al C. Director del Colegio para separarse por algunos días de esta ciudad", Gobierno del Estado de Puebla al Director del Colegio del Estado, 2 de diciembre de 1875, f. 287 fte. Ídem, Expedientes Varios, Hacienda, 1856-1893, exp. 34 Algunas cartas y documentos relativos al intestado del finado Exmo. Lic. José María Lafragua, "Carta de Antonio Escalante a Pedro Senties", México, 20 de enero de 1876, f. 6; "Oficio Núm. 180, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, Sección Justicia y Fomento, J. M. Carreto Secretario", 18 de enero de 1876, f. 8.

<sup>12</sup> BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado de Puebla, Secretaría, 1876, Expedientes varios. Hacienda. 1856-1893, exp. 34 Algunas cartas y documentos relativos al intestado del finado Exmo. Lic. José María Lafragua, "Carta de A. Escalante a Pedro Senties", México, 4 de septiembre de 1876, f. 23.

de tropas y centro de depósito y abastecimiento de pertrechos militares. Para entonces, los conflictos políticos pusieron en situación vulnerable cualquier espacio. Afortunadamente, en esos años hubo conciencia de cuidar aquellos territorios que había tomado siglos edificar. Fue por intervención de las autoridades del Colegio del Estado que la valiosísima Biblioteca Palafoxiana quedó bajo custodia y responsabilidad del jefe militar del primer batallón, hasta en tanto el edificio del ex Colegio de San Juan estuviera ocupado por la tropa.<sup>13</sup>

El arribo de los libros de José María Lafragua a Puebla fue un estímulo para que aquella conciencia conservacionista, se tradujera en acciones concretas que beneficiaron a los principales repositorios de la capital estatal. En efecto, esa llegada aceleró la organización de la Biblioteca del Colegio del Estado, tarea que concluyó en una primera fase hacia 1885. Apenas un año antes de la muerte de Lafragua, en 1874, el gobierno estatal encabezado por Ignacio Romero Vargas intervino para conocer

las circunstancias en que se encontraba, con el objeto de hacerle mejoras. El presidente del Colegio, Pedro Senties, elaboró un sucinto e inexacto informe para mostrar el desalino. En él se denunciaba que los libros del Colegio estaban amontonados y empolvados. Pero sus descripciones fueron inexactas; subestimó las existencias bibliográficas, que fueron calculadas apenas en 6 mil volúmenes.<sup>14</sup> Ese error posiblemente se debía al lamentable descuido del fondo bibliográfico, pero era impensable si se consideraba que en el



3. Conservación actual del Legado

<sup>13</sup> BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado de Puebla, Secretaría, Expedientes Varios, 1876, exp. 47 Secretaría del Colegio del Estado, "Oficio del Superior Gobierno por el que el jefe del primer Batallón queda con la responsabilidad de la Biblioteca Pública, mientras la tropa ocupe el ex-colegio de San Juan", 20 de junio de 1876, s.f. Ídem, Oficio 468, "Disposición sobre resguardo de la Biblioteca", Gobierno del Estado de Puebla-Sección de Justicia y Fomento al Director del Colegio del Estado de Puebla, 20 de junio de 1876, s.f.

<sup>14</sup> BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado de Puebla, Secretaría, 1874, exp. 46 Noticia que pide el Superior Gobierno de los volúmenes que existen en la Biblioteca del Colegio, "Misiva del Gobierno del Estado de Puebla-Sección de Justicia y Fomento al director del Colegio del Estado de Puebla, Pedro J. Senties", 4 de abril de 1874, f. 253fte. Ibid "Nota marginal con número 462 al oficio, suscrita por el director del Colegio", 5 de abril de 1874. Ibid "Misiva del Gobierno del Estado de Puebla-Sección de Justicia y Fomento al Director del Colegio del Estado de Puebla", 6 de abril de 1874, s.f. 254fte.

acervo debían localizarse las bibliotecas de los colegios jesuitas.

El denunciado desorden de este fondo no era el mayor; hubo en Puebla peores casos. Un informe acerca de la situación de la Biblioteca Palafoxiana, solicitado por el gobierno a la Academia del Colegio del Estado, en 1875, dio cuenta de la extrema indiferencia que ella enfrentaba. La valiosa Biblioteca, efectivamente, estaba en total abandono y sin poder cumplir sus funciones sustanciales. Abría sólo unas horas por la mañana; su condición material era insegura; las ventanas estaban rotas y por ellas corría la lluvia y el granizo; también carecía de limpieza. Además, imperaba un total desorden y los libros carecían de clasificación, muchos padecían mutilación, estado que, se pensaba, era responsabilidad de la polilla, pero también del clero. En el marco de las recientes luchas anticlericales, los miembros de la Academia del Colegio, al enviar su informe, sostenían que “la mano del clero, peor que la polilla, adhiriendo hojas blancas sobre varias páginas, arrancando hojas y testando párrafos, fue más allá del límite en que se había detenido la odiosa censura eclesiástica, y demeritó así multitud de obras”.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> BHJML-BUAP, Fondo Colegio del Estado de Puebla, Secretaría, Expedientes Varios, 1875, exp. 52 Acuerdo del Superior Gobierno para que la Academia del Colegio se encargue de la inmediata inspección de la biblioteca pública, “Comunicación del Acuerdo de Gobierno, Gobierno del Estado de Puebla-Sección de Justicia y Fomento al Director del

Los académicos denunciaron que no había inventario y las anotaciones que existían eran inservibles; reportaron también la sustitución de libros. El recuento que hicieron daba una cantidad total de 25.845 volúmenes y 2.831 cuadernos.

Las dos intervenciones relacionadas sobre la Biblioteca Palafoxiana, hechas por directivos y académicos del Colegio del Estado por orden de las autoridades gubernamentales, parecen indicar la orfandad en que ésta se encontraba en tiempos del triunfo liberal. Crea, además, la impresión de que el desamparo era menor en la Biblioteca del Colegio del Estado. Sin embargo, la condición de esta última podía mejorar y hubo voluntad para hacerlo; pero la tarea fue interrumpida en más de una ocasión.

Ya durante los gobiernos de Juan Crisóstomo Bonilla, y sobre todo de Juan N. Méndez, avanzó el mencionado arreglo. En 1881, con motivo de un acto de entrega y recepción de la Biblioteca, por cambio de presidente del Colegio, el gobierno designó a Miguel Bernal para elaborar el inventario de ésta, bajo especificaciones por las que era posible reconocer la procedencia de las colecciones. De ello resultó un primer inventario general en el que no se cumplieron los requerimientos ordenados por el gobierno,

---

Colegio del Estado”, 6 de agosto de 1875, f. 236 e “Informe de Ramón G. Daza al Secretario del Colegio del Estado, José María Carreto”, 14 de agosto de 1875, f.237fte- 238vta. Los siguientes datos del párrafo provienen de esta misma fuente.

aduciendo la falta de inventarios anteriores.<sup>16</sup> Al año siguiente, los encargados de la Biblioteca avanzaron en la clasificación de los libros y su colocación en estanterías, siguiendo un orden por materia y alfabético por título.<sup>17</sup> Da la impresión de que, con esta decisión, el fondo legado por Lafragua fue perdiendo unidad física, aún cuando cada volumen quedó debidamente sellado.

Un nuevo cambio de autoridades en el Colegio y de responsable de su Biblioteca, ocurrido a principios de 1883, nos deja conocer los avances en la conservación de los fondos bibliográficos, debido a que requirió de un informe del bibliotecario. Éste registraba un total de 17.988 obras, de las cuales sólo

habían sido catalogadas 8.714. Ahí se precisaba que las obras de los conventos que nutrieron a la Biblioteca del Colegio estaban en proceso de ser inventariadas. Volvió a asentarse que éstas estaban “truncas en su mayor parte”<sup>18</sup> y desafortunadamente se omitió indicar el número aproximado de esos libros. En informe posterior, esta ausencia fue reparada calculándose que las obras de los conventos formaban un conjunto de 11 mil volúmenes, pero el bibliotecario llamó la atención sobre la riqueza del fondo al inscribir la siguiente observación:

“La Biblioteca cuenta con 8.818 obras clasificadas, formando un total de 18.915 volúmenes, y con más de 11.000 volúmenes de obras por clasificar. Entre las obras clasificadas se encuentran preciosos manuscritos inéditos sobre la historia de México y multitud de obras raras y curiosas. Sus cinco grandes divisiones son: Teología, Jurisprudencia, Ciencias y Artes, Bellas Letras e Historia”.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> El inventario y catálogo fue entregado en agosto de 1881. BHJML-BUAP, Secretaría del Colegio del Estado. Secretaría. Inventarios 1863-1882, Disposición del gobierno para que el C. Miguel Bernal haga los inventarios de la Biblioteca del Colegio gratificándolo con 60 pesos; entrega que de la biblioteca se hizo a los CC, Interventores del Estado y al C. Nicolás Meléndez Bibliotecario interino y noticias de los trabajos que hace el mismo bibliotecario, 3 de febrero de 1881 s.f., “Acta de la entrega de la Biblioteca”, Agustín M. Fernández, Presidente interino del Colegio, Luis G. de la Vega y Lorenzo Osorio, Interventores, Miguel Bernal, 31 de agosto de 1881, s.f.

<sup>17</sup> BHJML-BUAP, Secretaría del Colegio del Estado. Secretaría. Inventarios 1863-1882, “Oficio núm. 244”, Nicolás Meléndez a Agustín M. Fernández, presidente del Colegio del Estado, 24 de abril de 1882, s.f. y “Oficio núm. 12”, Nicolás Meléndez al presidente del Colegio del Estado, 31 de julio de 1882, s.f.

---

<sup>18</sup> BHJML-BUAP, Colegio del Estado de Puebla, Secretaría, Inventarios, 1833-1897, exp. Extracto del Catálogo de la Biblioteca del Colegio del Estado, marzo 15 de 1883, “Oficio”, Nicolás Meléndez [firma rubricada]. Entrega Agustín M. Fernández, recibe F. Ferrari Pérez, Puebla de Zaragoza, 15 de marzo de 1883, s.f.

<sup>19</sup> BHJML-BUAP, Colegio del Estado, Secretaría. Biblioteca, expedientes varios, 1881-1906, exp. 3 Noticias remitidas al Ejecutivo acerca de la Biblioteca de este Colegio, 1884, “Misiva de Miguel Serrano, Gobierno del Estado-Secretaría de Fomento e Instrucción Pública al presidente del Colegio del Estado”, 22 de octubre de 1883, s.f. Negritas nuestras.

Fue necesaria la aproximación de una fecha conmemorativa para que los trabajos en la Biblioteca concluyeran, en una primera fase. El 16 de septiembre de 1885, ya bajo el gobierno de Rosendo Márquez, en el marco de las actividades del LXXV aniversario de la Independencia de México, la Biblioteca del Colegio del Estado fue declarada de carácter público y adoptó el nombre del brillante político liberal poblano con lo que, entendemos, la institución ratificó su compromiso de velar por la conservación del espíritu de Lafragua respecto al patrimonio documental del país, así como resguardar el legado que le fue confiado de su biblioteca particular.<sup>20</sup> De esta forma, la donación de José María Lafragua a la Biblioteca del Colegio del Estado favoreció, tarde o temprano, la organización de todo el acervo, procedimientos iniciados timidamente un año antes que muriera su benefactor.

Sorteando todas estas dificultades, la herencia documental y bibliográfica llegó a su destino, tal y como la había conforma-

do el donatario, quien mandó a encuadernar sus adquisiciones documentales en volúmenes con empastados muy modestos. Siguiendo las observaciones de uno de los mejores conocedores de la colección, don Ernesto de la Torre Villar, cada uno de esos volúmenes reunió distinto material que fue agrupado por Lafragua en forma temática.<sup>21</sup> La riqueza del legado, entonces, no se agota en la cantidad de libros, o en su costo original, como han dejado ver los catálogos publicados de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional, y el catálogo de folletos del legado que resguarda la Biblioteca “José María Lafragua” de la BUAP.<sup>22</sup> El conocimiento del contenido de cada volumen legado no ha concluido y está pendiente la catalogación completa del material encomendado a la biblioteca poblana. Esperemos



4. Periódico de José María Lafragua (Portada)

<sup>20</sup> BHJML-BUAP, Colegio del Estado, Secretaría, Biblioteca, Expedientes Varios, 1881-1906, exp. 6 Disposición del Gobierno para que se termine la obra de la Biblioteca del Colegio que está en el 2º patio, 1885, “Misiva del Secretario del Colegio del Estado, José María Carreto, a los señores profesores del colegio”, 14 de septiembre de 1885, s.f. Ídem, Expedientes varios, 1888, exp. 17 Noticias del Colegio del Estado correspondiente al año de 1887 que se remitieron al Gobierno, “Oficio” 14 de mayo de 1888, s.f.

<sup>21</sup> Torre Villar, Ernesto de la, “Advertencia”, en Olivera López, Luis y Meza Oliver, Rocío, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, p. 11.

<sup>22</sup> Véase las referencias de los mismos en la cita 3.

que esta publicación contribuya a dar ánimo a esa empresa.

La edición digital del volumen, que fue registrado por vez primera en el inventario de 1893 bajo el título *Cartas de Morelos*,<sup>23</sup> en resumen, forma parte de una importante donación patrimonial que ingresó a los fondos de la Biblioteca del Colegio del Estado, ya encuadrada por el propio Lafragua. La protección era sencilla, como la del resto: empastado de cartón y lomo de piel. Sobre éste aparece una inscripción más amplia y precisa: *Inéditos, Cartas de Morelos, 1812-1815*. La tapa o plano frontal tiene por remate un testigo que es una hoja impresa reciclada, la cual fue portada de otra publicación, posiblemente contemporánea al encuadrado.<sup>24</sup> Además, sobre ella aparece la signatura topográfica de una de las primeras clasificación del volumen en la Biblioteca: estante 97, tabla 2da., III/10. Estos elementos nos sugieren que dicha encuadración fue la original.<sup>25</sup> Dedicamos a continua-

ción espacio suficiente para ocuparnos de las características e importancia de los testimonios que conservó el volumen.

#### *Cartas de Morelos y demás documentos de la época insurgente*

Cartas de Morelos es un volumen que reunió diversos documentos de la época de la insurgencia. La mayor parte es correspondencia de José María Morelos y Pavón dirigida a Ignacio López Rayón y a Carlos María de Bustamante. Otros escritos incluidos en el ejemplar legado fueron redactados en los primeros años de aquel movimiento, es decir entre 1810 y 1814. Este dato nos permite mencionar que el título original del volumen que aparece en el lomo, en términos de temporalidad no reflejó el contenido de toda la documentación.

Actualmente, el volumen conserva un total de 34 unidades documentales que permanecieron en el encuadrado: 28 cartas firmadas por el Generalísimo, tres oficios suscritos por él (uno de ellos impreso), una carta firmada por un realista y enviada a un americano, y dos documentos de realistas. Conside-

---

<sup>23</sup> “*Cartas de Morelos*, 1 volumen, 8º, pasta, estante XCI, tabla 3ª”, 95v. BHJML-BUAP, “Apéndice a la sección 4ª, manuscritos de diversas materias”, en *Inventario de la Biblioteca “Lafragua” del Colegio del Estado de Puebla*, (2), Puebla de Zaragoza, [marzo de 1893].

<sup>24</sup> *Recopilación de Leyes, Decretos, Bandos, Reglamentos, Circulares y Providencias de los Supremos Poderes. Formada de Orden del Supremo Gobierno por el Licenciado Basilio José Arrillaga*, Diciembre de 1861, México, Imprenta de Vicente García Torres, Calle de San Juan de Letrán, número 3, 1862.

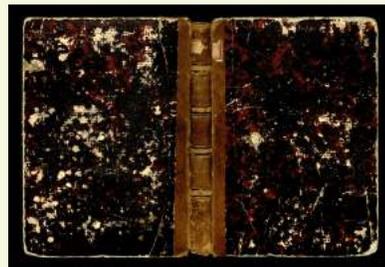
<sup>25</sup> En la revisión de algunos volúmenes de manuscritos del legado de Lafragua, correspondientes al periodo de la crisis política de la monarquía

---

española (1808-1821), que privilegiamos, pudimos constatar que las características de encuadración son las mismas; la tapa frontal en pasta registra la sucesiva signatura topográfica y comparte el mismo material (crayón morado) en que ésta se registra. Finalmente, en casi todos los volúmenes aparece la acreditación de la empresa: “ENCUADERNACIÓN Y FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO DE JARA y Cía. Calle de Zuleta no. 10, México”. Estampilla de la que careció el encuadrado del volumen de esta edición digitalizada.

ramos que, a pesar de su modesta contribución a la multitud de fuentes ya publicadas por numerosos historiadores,<sup>26</sup> la importancia de la divulgación de estos escritos radica en su valor testimonial. Además, contribuye a reunir las piezas de una documentación que se dispersó por diferentes avatares y -esto no es de menor relevancia- fortalece el reconocimiento y valoración de la obra de conservación que emprendió José María Lafragua, insuficientemente sopesada y proyectada, así como parcialmente conocida, aun cuando se ha avanzado al respecto.

<sup>26</sup> Entre una gran cantidad de antologías documentales generales y específicas sobre Morelos, véase: Hernández y Dávalos, Juan, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, México, INEHRM-Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985. Torre Villar, Ernesto de la, *Los "Guadalupes" y la Independencia: con una selección de documentos inéditos*, México, Jus, 1966. Herrejón Paredo, Carlos, *Morelos, Documentos inéditos de una vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987. Guedea, Virginia, *Textos insurgentes 1808-1821*, México, UNAM, 1998. Esparza, Manuel, *Morelos en Oaxaca documentos para la historia de la Independencia*, Oaxaca, Archivo General de Oaxaca, 1986. Martínez Peñaloza, María Teresa, *Morelos y el poder judicial de la insurgencia mexicana*, Morelia, Superior Tribunal de Justicia de Michoacán, 1985. García Díaz, Tarsicio (coord.), *Independencia Nacional*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2005, 2.v. Tavera Alfaro, Javier, *Dos etapas de la Independencia: Documentos*, México, Departamento de Difusión Cultural e Intercambio universitario, 1966.



5. Empastado original Cartas de Morelos

Esta edición digital presenta la documentación tal y como estaba empalmada en el volumen *Cartas de Morelos* antes de la restauración; posiblemente es el orden que tuvo en sus inicios. Respetando esta disposición, con motivo de esta edición, agre-

gamos una subdivisión por secciones independientes con el objeto de resaltar tres conjuntos testimoniales diferenciados. Las cartas y oficios suscritos por Morelos ocupan la primera sección. En general, son textos cortos, de entre una y cuatro fojas. Continúa una segunda, en la que incluimos una sola unidad documental, que particularizamos por su contenido y por quiénes son los interlocutores. Se trata de la carta de un funcionario español a un criollo americano, simpatizante de la insurgencia que se encontraba de tránsito en Cádiz. La tercera sección está formada por dos unidades documentales que tienen en común ser suscritas o elaboradas por contrainsurgentes: la primera, es una pieza incompleta donde se transcriben tres partes militares del ejército contrainsurgente; la segunda, es una amplia comunicación signada por el oficial realista Diego García Conde que dirigió al virrey Francisco Xavier Venegas. Este último manuscrito es el más grande en extensión.

Los documentos fueron objeto de una completa restauración; tratamiento que resultó urgente después del sismo de 1999, debido al patente deterioro en que se encontraba el volumen que los integraba. El procedimiento se realizó en 2009 por el Centro de Conservación y Restauración de Material Gráfico de la BUAP, que está bajo la dirección del Q.F.B. Samuel Lozada Rodríguez. Para llevarlo a cabo, la documentación fue des Encuadrada de su empastado original y, por decisión de la actual dirección de la Biblioteca, se mantiene separada en un estuche de conservación, por recomendación de los especialistas,

para su mejor conservación.<sup>27</sup> Este último instrumento también está rotulado y remite de manera parcial al título original del volumen, *Cartas de Morelos, 1812-1815*; igualmente se ha tenido cuidado de conservar en ella el encuadrado original. Puede decirse que los testimonios hoy día gozan de muy buen estado y sólo uno presenta mutilación, de forma que es prácticamente imposible reconstruir toda la información que proporcionaba.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> De acuerdo al reporte del responsable del Centro de Restauración en la BUAP, Q.F.B. Samuel Lozada Rodríguez, la encuadración original del volumen del que nos ocupamos era artesanal, con lomo de piel café, costillas falsas, hilos dorados y planos de papel. En los manuscritos predominó la tinta ferrogálica, aun cuando aparece un impreso. Las dimensiones del volumen eran de 22 x 15.4 cm A pesar que contenía documentos de dimensiones mayores. En el diagnóstico de los deterioros físicos y químicos se advirtió que la encuadración provocó los principales deterioros del material (rasgaduras, faltantes, afectaciones laterales por el uso del adhesivo orgánico, humedad entre los folios y otros daños más). Huerta Martínez, Gabriela y Lozada Rodríguez, Samuel, "Proceso de Restauración de las Cartas de Morelos del Acervo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua", inédito, Puebla, 9 de diciembre de 2009.

<sup>28</sup> El deterioro de este documento ya era patente en la publicación de 1907 que hiciera Genaro García de estas cartas. La mutilación del documento parece tener la profundidad del que actualmente se conserva. A pesar de ello, el erudito pudo rescatar un dato de la foja deteriorada, lo cual le permitió establecer la fecha de emisión: el 24 de julio de 1814. Véase el autógrafo XLV, en García, Genaro, "Autógrafos inéditos de Morelos y Causa que se le instruyó", *Documentos Inéditos o muy Raros para*



6. Estuche de conservación actual

Cabe decir que antes de esta restauración, los folios del volumen fueron numerados a lápiz de manera consecutiva del 1 al 88 y ello puede llevar a confusión al observar las imágenes que aparecen en la sección de facsimiles y transcripciones paleográficas. Dicha numeración tiene la ventaja de proporcionarnos un medio para recuperar el orden que tuvieron los documentos al estar encuadernados. Hay que recordar que el volumen no contiene un único manuscrito, al igual que otros más de la biblioteca legada. Puede considerarse como

---

la *Historia de México*, México, Ed. Porrúa, 1975 (2da. Ed.), núm. 60, pp. 250-251. La obra de Genaro García conoció la luz en 1907 bajo el sello editorial de Vda. de C. Bouret.

misceláneo porque reunió varios tipos de documentos, en este caso, relacionados con la lucha insurgente. De forma tal que cada uno de los 34 escritos, a los que nos hemos referido arriba, constituye una unidad en sí misma. Son de diferentes tamaños y con calidades de papel verjurado también distintas.<sup>29</sup>

Las cartas de Morelos, por su propia naturaleza, son unidades pequeñas; en general de dos folios. El par de cartas que ocuparon 4 folios atienden el espinoso tema de la unión, armonía y amistad entre insurgentes. Los oficios signados por Morelos son de mayor tamaño y ellos son los más beneficiados de no permanecer en la encuadernación original, porque su lectura requería antes de un desdoblado forzado que los maltrataba. El formato de los documentos restantes es similar al de las cartas. Entre ellos se halla el expediente más largo, de 19 folios, que cuenta con su propia numeración, aunque no tiene un orden estricto.

La sección dedicada a los testimonios de Morelos merece especial atención y comentarios aparte. Como se podrá advertir en esta edición digital, las cartas y oficios presentan una marca numérica que debió ser consecutiva, del 1 al 47, siguiendo orden cronológico. Una serie de observaciones críticas que nos formuló el doctor Carlos Herrejón Peredo, nos permite resaltar en la edición digital algunos problemas que revelan afectaciones al patrimonio documental legado. Un primer asunto está

---

<sup>29</sup> Adicionalmente se puede decir que los folios contienen marcas de agua, de variado origen y sólo aparecieron 4 sin alguna de ellas.

relacionado con la numeración de los escritos. Ella fue alterada o superpuesta en las primeras misivas, hasta la 11, con excepción de la 3. La comunicación 36 aparece también con una anotación encimada; más adelante he de explicar porqué consideramos que en este caso no hubo alteración a la inscripción inicial. Encontrar una posible explicación, tanto a los cambios en la numeración que hemos indicado, como al hecho de que la Biblioteca “José María Lafragua” conserve hoy día sólo 28 cartas y no 47, requirió de hacer operaciones de confrontación.

Siguiendo las recomendaciones que nos hizo el doctor Herrejón, cotejamos las cartas que se conservan, y que forman parte de esta edición digital, con los registros levantados en el *Prontuario e índice alfabético de las causas de varios individuos eclesiásticos y seculares de quienes se habla en ellas y que resultan más o menos indiciados de adhesión al partido de los rebeldes*, que las autoridades virreinales ordenaron formar para dar legitimidad a la lucha contrainsurgente. El *Prontuario* fue publicado por la doctora Virginia Guedea en 1995,<sup>30</sup> lo que facilitó nuestra tarea. Al hacer la confrontación, corroboramos que las epístolas resguardadas en la biblioteca poblana provinieron en su mayoría del Legajo 4º titulado “De la correspon-

---

<sup>30</sup> Los registros del *Prontuario* presentan la información resumida de cada documento, con la referencia completa del destinatario, remitente, lugar y fecha. Guedea, Virginia, *Prontuario de los Insurgentes. Introducción y notas*, México, UNAM/ Instituto Mora, 1995.

dencia de Morelos con los demás cabecillas”. El *Prontuario*, además, nos informa que dicho legajo estaba compuesto de 47 secciones que corresponden a cada unidad documental.<sup>31</sup>

Esto nos permite asegurar que los documentos suscritos por Morelos, reunidos en el volumen que mandó encuadernar José María Lafragua, efectivamente y en general, provinieron de los papeles recogidos por las autoridades realistas a los líderes de la insurgencia al ser apresados, luego de diferentes derrotas.<sup>32</sup> La comparación fue muy sugerente en otros sentidos.

Es posible inclinarse a pensar que fueron los oficiales virreinales encargados de sistematizar la información de los rebeldes, quienes inicialmente asignaron la numeración progresiva inscrita en el extremo derecho superior de la primera foja de los escritos. El orden de exposición y de numeración de las secciones registradas en el Legajo 4º del *Prontuario*, coincide con el número, fecha y contenido de las cartas originales conservadas en la Biblioteca “José María Lafragua”. Esto es

---

<sup>31</sup> Ídem, pp. 97-106.

<sup>32</sup> El objetivo general que tuvieron las autoridades virreinales de confeccionar este *Prontuario*, identificado por la doctora Guedea, consistió en registrar y glosar los esfuerzos insurgentes para: a) el establecimiento de un órgano de gobierno alterno que diera cohesión y dirección centralizada, así como atrajera a simpatizantes hacia la insurgencia; b) conocer las divisiones internas al grupo de rebeldes y c) reconstruir los vínculos del movimiento con individuos. Ídem, p. XXIII.

incuestionable para las 21 cartas del volumen legado que no tienen alteración ni superposición numérica, que incluye un oficio de octubre 6 de 1813.<sup>33</sup> A la vez, no es difícil identificar la original marca en 6 misivas que registran superposición numérica; dicha etiqueta inicial, al igual que el contenido de las cartas, corresponde a las registradas en el *Prontuario*.<sup>34</sup>

A pesar de esas coincidencias, la carta de Morelos a Rayón, escrita desde la hacienda de Viguera, el 24 de noviembre de 1812, siembra dudas. Esta misiva fue registrada con el número 5 en el *Prontuario*; sin embargo en el original conservado tiene anotado otro dígito, el 4, el cual aparece sin tachadura o superposición alguna.<sup>35</sup> Tratando de explicar esta discordancia, resulta útil considerar que esa etiqueta claramente presenta una caligrafía distinta, más suave, pequeña y tenue.<sup>36</sup> Lo cual nos hace pensar en una omisión al momento del inicial registro del conjunto de cartas.

---

<sup>33</sup> Los documentos que no padecen el defecto que venimos siguiendo son las que llevan por número 3, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36, 37, 38 y 47.

<sup>34</sup> Los documentos a que nos referimos son los siguientes: 1, 5, 6, 7, 10 y 11 tras los que se ve respectivamente la original numeración 2, 7, 9, 10, 11 y 12.

<sup>35</sup> Guedea, *Prontuario*, p. 98.

<sup>36</sup> Esto mismo parece haberle ocurrido al documento 35 de esta edición.

Creemos que hubiéramos podido resolver el problema de las inscripciones numéricas, de forma definitiva, con la misiva fechada el 28 de noviembre de 1813. A su registro en el legajo del *Prontuario* le fue asignado el número 6.<sup>37</sup> Tal debió ser su posición en el expediente. Sin embargo, esta misiva transcrita por Genaro García en el capítulo de “Autógrafos inéditos de Morelos”,<sup>38</sup> no ocupa ese lugar original que tuvo en el Legajo 4º del *Prontuario*. En la publicación de 1907, preparada por el erudito bibliófilo, fue ubicada en la posición XLI<sup>39</sup> y no en la sexta.<sup>40</sup> Con este traslado, las cartas quedaron finalmente ordenadas cronológicamente; pero, a la vez, se alteró la secuencia numérica dada a los registros por las autoridades virreinales, de ser cierta nuestra inferencia.

La reubicación de dicha carta número 6 en la edición de 1907 ¿la hizo el licenciado Lafragua al formar y encuadernar el volumen, que fue de su biblioteca?, o ¿fue una decisión de

---

<sup>37</sup> Guedea, *Prontuario*, p. 98.

<sup>38</sup> Los autógrafos, que corresponden en su totalidad a las cartas de Morelos presentadas aquí, fueron publicados por Genaro García siguiendo una numeración distinta y propia, que va del número I al XLVI. García, “Autógrafos inéditos”, pp. 227-251.

<sup>39</sup> Ídem, p. 248.

<sup>40</sup> Éste y otro documento más, no respetó aquel orden. Nos referimos a las secciones 6 y 7 del Legajo 4º del *Prontuario* que tienen este defecto, aun cuando en la publicación a cargo de Virginia Guedea se corrigió la fecha del último documento en nota al pie de página. Guedea, *Prontuario*, p. 98.

Genaro García al estructurar su publicación? Dejemos formulada la pregunta, porque no tenemos respuesta, por ahora; los criterios de selección de ambos bibliófilos nos son desconocidos y acercarnos a ellos requiere hacer consultas a otros volúmenes y repositorios. También es posible preguntarse si ¿la reubicación de este despacho número 6, siguiendo criterio cronológico, supuso mantener la original marca numérica del documento original o existió la tentación de hacer corrección a la numeración de las cartas? Esa pudo ser una posibilidad, pero no explica porqué las alteraciones en la inscripción que sí son verificables se detuvieron en el documento 11.

Es inevitable que merodee inquietud acerca de quién puso las superposiciones numéricas de las primeras cartas, por qué razones y en qué momento o momentos se hicieron. La inscripción de la comunicación número 36 -esta sí en nuestras manos- puede alertarnos para no llevar demasiado lejos nuestras conjeturas. A simple vista parece haber sido modificada; sin embargo, el *Prontuario* muestra que ese fue el número que le correspondió al ser registrado. Aquí no parece existir intención de alteración y el hecho pudo deberse a la sola equivocación del escribano, corregido de inmediato. Con esto último tratamos de decir que es amplio el abanico de posibles causas por las que las cartas tuvieron alteraciones en su numeración. Lo cual no deja de ser revelador y preocupante en cuanto a las condiciones de preservación de los soportes materiales de la memoria histórica de ese acontecimiento, ni exige de responsabilidades futuras.

Dado que no es posible avanzar más en estos dos aspectos,

es necesario apuntar otro asunto. La sección de cartas del volumen que presentamos en esta edición digital, hacia 1907 carecía ya de 4 unidades documentales que formaron el expediente que dio origen a los registros del Legajo 4º del *Prontuario*. Los “Autógrafos”, publicados por Genaro García, dejan ver que habían desaparecido las comunicaciones clasificadas inicialmente con los dígitos 1, 4, 8 y 26.<sup>41</sup> Si suponemos que el volumen, entre 1876 y 1907, no había sufrido desprendimientos voluntarios o involuntarios y que la encuadernación se mantenía en aceptable estado, a pesar de los descuidos de la Biblioteca del Colegio, descritos antes, podríamos decir que la labor de conservación de José María Lafragua fue, en este caso, importante rescate, pero parcial, a pesar suyo. Él logró salvar sólo 41 cartas de Morelos provenientes de aquel Legajo.

---

<sup>41</sup> Las cartas faltantes del Legajo 4º del *Prontuario* que son identificables en la edición de 1907 tienen por temas 1. El apresamiento de Nicolás Bravo y el intento de Morelos de lograr un canje por un realista de alta graduación (17 de mayo de 1812); 2. Misiva entre Morelos y López Rayón sobre la entrega de resma de papel en blanco y el exhorto de enviar más noticias e impresos (20 de mayo de 1812). 3. Carta sobre los honores que debían tenerse con Antonio Basilio Zambrano, secretario de la Junta Nacional para mantener las comunicaciones (16 de diciembre de 1812); 4. Sucinto recuento de los avatares en el sitio de Acapulco y triunfo sobre los realistas (20 de agosto de 1813) y 5. Decreto del Congreso de 17 de septiembre de 1813 que acordó el nombramiento de presidente y vicepresidente del Congreso.

La publicación de los “Autógrafos” de 1907 permite decir, por otra parte, que esas pérdidas al expediente registrado en el Legajo 4º, dieron origen a un nuevo conjunto documental. Considerando que ella fue fiel reflejo del volumen encuadernado y legado por Lafragua, específicamente en la sección de correspondencia de Morelos, y que por eso contó con la autorización del entonces director de la Biblioteca del Colegio del Estado, licenciado Emilio J. Ordóñez,<sup>42</sup> podemos constatar que a las cartas rescatadas del Legajo 4º del *Prontuario*, les agregaron 5 documentos más. Estos últimos fueron intercalándolos en orden cronológico; dos de los cuales aparecen como anexos y 3 recibieron el tratamiento de unidades documentales independientes, como lo eran las cartas, así que recibieron una numeración propia. La publicación, entonces, consigna 46 “Autógrafos de Morelos”.

La agregación de estos 5 documentos alteró las características del conjunto original. El Legajo 4º del *Prontuario* tenía como

---

<sup>42</sup> Debemos tener en consideración que la publicación de los “Autógrafos inéditos de Morelos” tuvo por base el legajo resguardado en la Biblioteca Lafragua del Colegio del Estado de Puebla, tal y como lo indicó el eminente bibliófilo e historiador Genaro García y lo confirma la rúbrica del licenciado Emilio J. Ordóñez, director de la biblioteca en ese entonces, quien confrontó la publicación con el original. Véase la Advertencia de Genaro García y la autorización de Ordóñez, respectivamente en pp. 219 y 251.

elemento de unidad el que Morelos escribió, suscribió y envió correspondencia a Carlos María de Bustamante o a Ignacio López Rayón. Los escritos añadidos que aparecen en los “Autógrafos” de Genaro García, no tienen ya esa característica como exclusiva. Dos de los documentos adicionados son cartas: una, escrita por Rayón y dirigida a Morelos, la cual no tiene fecha, pero probablemente fue redactada en los últimos días de noviembre de 1813.<sup>43</sup> La segunda, es una carta firmada por Morelos y Liceaga, el 8 de agosto de 1815, remitida al bachiller Remigio Ramírez.<sup>44</sup> Además se sumaron dos oficios. Uno de ellos contiene el nombramiento oficial de Carlos María de Bustamante como Inspector General de Caballería del Ejército del Sur, expedido por Morelos en marzo de 1813.<sup>45</sup> El segundo, es un oficio suscrito por el licenciado José Sotero de Castañeda, a nombre de Morelos, dando comisión a José María Larios para reclutar adeptos en la región de Cuautla de Amilpas y Chalco.<sup>46</sup> Finalmente, fue agregado el decreto del *Servio de la Nación*, de octubre 5 de 1813, por el que mandó a sus magistrados observar en sus jurisdicciones la libertad de esclavos, celebración de elecciones libres en los pueblos, la reducción de servicios personales y abolición de castas.<sup>47</sup>

---

<sup>43</sup> García, “Autógrafos”, Anexo al documento XXXIX, p. 247.

<sup>44</sup> Ídem, documento XLVI, p. 251.

<sup>45</sup> Ídem, Anexo al documento VIII, pp. 231-232.

<sup>46</sup> Ídem, documento XLVIII, p. 249.

<sup>47</sup> Ídem, documento XXX, p. 243.

Con estas anexiones, la publicación de Genaro García da un giro al conjunto documental que tuvo por origen las cartas reunidas dentro del expediente registrado en el *Prontuario*. Esto, primero, porque la fuente de los materiales de la sección ya no es únicamente el Legajo 4°. Los 5 documentos agregados tuvieron un origen distinto. Hasta ahora hemos podido sólo corroborar el de uno de ellos: el decreto de octubre 5 de 1813 perteneció a otro expediente del mismo *Prontuario*, el Legajo 21, que ahí fue numerado con el dígito 7.<sup>48</sup> Queda por indagarse la procedencia de los 4 escritos restantes, los cuales no aparecen en los registros de aquella recopilación virreinal.



7. José María Morelos

---

<sup>48</sup> Guedea, *Prontuario*, Legajo 21, “Contestaciones de los principales corifeos de la insurrección, Morelos, Rayón, Matamoros, Verduzco, Liceaga, Coss; y de otros varios cabecillas, como constará de sus primeros respectivos”, compuesto de 162 secciones, p. 389.

Además, la correspondencia sólo respetó como característica la relación con el jefe del ejército del Sur, no por ser el autor de la correspondencia y oficios, sino porque es él la fuente de decisiones tomadas y comunicadas en estos documentos. En otros términos, los añadidos debilitaron el carácter deliberativo que tenía el conjunto original de cartas; tono que marcó la relación entre Morelos, Rayón y Carlos María de Bustamante, y que se aprecia en los registros del Legajo 4°. Debemos decir, además, que la inclusión del documento de 1815<sup>49</sup> es un elemento que apoya nuestra idea de que los agregados pudieron hacerse al momento en que Lafragua recopiló el material y después mandó encuadernar. Esta misiva nos ayuda a entender el título del lomo del volumen, que incluye ese año.

La edición digital del volumen que presentamos, desafortunadamente muestra mayores mermas. De las 48 unidades incluidas en los “Autógrafos” publicados por Genaro García en 1907 (considerando los dos anexos no numerados), registramos pérdida de 17 escritos. Aun cuando no tenemos prueba, ni indicios para inferir lapso exacto en que ocurrió este desfallo, hay probabilidad de que esto haya sucedido en algún momento del siglo XX. Nuevos descuidos, avatares políticos y, en menor medida, desastres naturales, propiciaron esa situación.

Cabe señalar que la sección de cartas y documentos de

---

<sup>49</sup> Las cartas registradas en el Legajo 4° del *Prontuario* fueron escritas entre mayo de 1812 y julio de 1813.

Morelos en el volumen mantuvo la estructura de los “Autógrafos”, a pesar de las pérdidas documentales. La correspondencia continúa siendo mayoritaria y coexiste, cronológicamente, con oficios y decretos que fueron anexados antes de 1907. Los documentos que desaparecieron posteriormente a ese año son importantes, no sólo porque fueron escritos en años decisivos para la insurgencia. Es decir, de definición política y destino militar, acontecido entre julio de 1813 y julio de 1814. Se trata de diez misivas que Morelos envió a Bustamante,<sup>50</sup> cinco dirigidas a López Rayón,<sup>51</sup> una a José Antonio Talavera<sup>52</sup> y, por último, otra más a Remigio Ramírez.<sup>53</sup> Los temas que Morelos aborda respectivamente con Talavera y Ramírez son relativos a retiros de la lucha; en cambio, los que plantea con Bustamante y López Rayón son de importancia político-militar.

Puntualizando, en estas cartas perdidas, Morelos se di-

rige a Bustamante para tratar asuntos relacionados con el movimiento de tropas, compra de papel, ascenso y retiro de oficiales, llegada y residencia de Leona Vicario, protección a Ignacio Ayala que era intendente de Tecpan, respaldo al padre Sánchez como líder de Tehuacán, y también súplicas para que Rayón y Bustamante concurren al Congreso de Chilpancingo. La pérdida de estos documentos es lamentable y tenemos que agradecer a Genaro García nuestra fortuna, porque gracias a su publicación podemos conocer su contenido.

Aun cuando todos estos documentos extraviados son valiosos, nos resulta especialmente interesante la misiva del 18 de septiembre de 1813. Ahí, el *Siervo de la Nación* exhorta a Bustamante para que concorra al Congreso y conjugue sus ideas constitucionales a los conceptos escritos por el padre Miguel Santa María, los de Los Guadalupe y los Sentimientos de la Nación. En cambio, la correspondencia con López Rayón es formal y hasta rispida. Particularmente, la carta de noviembre 10 de 1813, en que Morelos solicita información sobre el estado de las fuerzas y pertrechos en Michoacán y Guanajuato, así como apoyo para ser obedecido por los rebeldes de esas provincias, en el momento en que prepara sus movimientos para trasladar la residencia del Congreso hacia Michoacán, recibió una respuesta que hoy día resulta angustiante. En ella, prácticamente López Rayón le niega tales datos y lo deja sin apoyo ni respaldo seguro. Ese lapso fue, como se recuerda, de gran exposición militar.

En la edición digital que presentamos, la falta de estos importantes documentos deja un vacío, pero no disminuye la

---

<sup>50</sup> García, “Autógrafos”, XVI, 6 de julio de 1813, p. 235; XVII, 12 de julio de 1813, p. 236; XXI, 7 de agosto de 1813, p. 238; XXII, 23 de agosto de 1813, pp. 238-239; XXVI, 18 de septiembre de 1813, p. 241; XXVIII, 30 de septiembre de 1813, p. 242; XXXV, 21 de octubre de 1813, p. 246; XXXVI, 21 de octubre de 1813, p. 246; XXXVII, 21 de octubre de 1813, pp. 246-247; XLII, 4 de diciembre de 1813, p. 249.

<sup>51</sup> Ídem, XXXVIII, 10 de noviembre de 1813, p. 247; XXXIX, 24 de noviembre de 1813, p. 247; anexo a la XXXIX, sin fecha, pp. 247-248; XL, 26 de noviembre de 1813, p. 248; XLIV, 24 de julio de 1814, p. 250.

<sup>52</sup> Ídem, XLI, 28 de noviembre de 1813, pp. 248-249.

<sup>53</sup> Ídem, XLVI, 8 de agosto de 1815, p. 251.

valía de los restantes 31 escritos que sobreviven en los fondos de la Biblioteca hasta nuestros días. En la sección que llamamos “Cartas y documentos de José María Morelos y Pavón”, se van dibujando los tonos de mando y confianza que Morelos construyó en su relación con Carlos María de Bustamante, así como la evolución del vínculo con Ignacio López Rayón, primero de respeto y subordinación, hasta tornarse distante y desconfiada.

Las 31 cartas y documentos de Morelos, entonces, fueron dirigidas: siete al licenciado Ignacio López Rayón, como presidente de la Suprema Junta Nacional Gubernativa, y 21 cartas enviadas al licenciado Carlos María de Bustamante. En cuanto a los tres oficios, uno es el título a favor de Bustamante como inspector general de caballería; el segundo es la comisión de Morelos a José María Larios para reunir gente y armas.<sup>54</sup>



8. Carlos María Bustamante

---

<sup>54</sup> Un documento que al parecer no es único. El Centro de Estudios de Historia de México-CARSO, lo registra como una de sus adquisiciones.

Finalmente, aparece el bando de carácter público, que contiene el decreto de Morelos sobre cuestiones sociales, como abolición de la esclavitud y castas, servicios personales, etcétera, de octubre de 1813, aludido antes.

Por otra parte, el volumen *Cartas de Morelos* es altamente interesante si atendemos los otros documentos reunidos. Respetando el orden de la encuadernación que tenían asignado muy probablemente por José María Lafragua- estos escritos fueron anexados siguiendo una secuencia temporal regresiva, en contraste con los escritos de la sección anterior. Como adelantamos, se trata de tres documentos que refieren a la insurgencia, pero sin ser elaborados por insurgentes. A pesar que estos son reducidos en el número de folios, creemos que son de gran relevancia, sobre todo por los personajes involucrados en ellos.

La segunda sección de esta edición digital denominada “Carta de un Español a un Americano en Cádiz”, contiene únicamente la carta de Agustín de Quiroga a Luis de Iturrigarria, de 21 mayo de 1812, despachada en el Puerto de Veracruz. Se trata de una misiva de 2 folios, donde el remitente retrata el estado de aislamiento e indefensión en que se encontraban los veracruzanos de aquel momento. La misiva trasluce también la sensación de vulnerabilidad e inminente debacle producida por el levantamiento popular de las localidades circundantes y el peso que soportaban los vecinos porteños para sostener a las fuerzas contrainsurgentes locales y las provenientes de España, a las que ven con recelo.



9. Ignacio López Rayón

Ciertamente, la situación que imperaba en aquel Puerto, a mediados de 1812, era de intranquilidad e incertidumbre. Juan Ortiz ha observado cómo las defensas construidas en el siglo anterior, para resistir los temidos peligros que vendrían de fuera, se consumieron en una guerra civil, impensable aún en 1810. Explica que, entre 1811 y 1812, el Puerto y la Intendencia de Veracruz se vieron envueltos en los ardores del enfrentamiento armado. Como consecuencia del Plan Político Militar y Económico de 1811, impulsado por Félix María Calleja, que tenía objetivos contrainsurgentes, al interior de los pueblos de esa provincia se produjo una ruptura política que dio lugar al conflicto social. Adicionalmente, quedaron inservibles los tradicionales mecanismos de obediencia y subordinación; así que los indígenas se negaron a pagar el tributo y desviaron el destino de sus contribuciones para sufragar la defensa de sus comunidades; el desconocimiento de

las autoridades coloniales fue otro síntoma. Pueblos de indígenas y negros se constituyeron en una fuerza desconocida.<sup>55</sup>



10. Félix María Callejas

Incluso, ciudades tan importantes como Orizaba participaron de la revuelta, muchas veces alentada desde fuera. Por su parte, Xalapa y el mismo Puerto de Veracruz, entre mayo y julio de 1812, quedaron sitiados por las guerrillas y pueblos insurreccionados. El importante puesto militar de Perote, estuvo rodeado de pueblos levantados, involucrando a indígenas y a la oficialidad criolla. La recuperación del terreno por los realistas

---

<sup>55</sup> Entre los que destaca Ixhuacan, Xico, Teocelo, Chiltoyac, Maxtatlán, Coatepec, Misantla, Papantla y otros más en el distrito de Tlacotalpan. Ortiz, Juan, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825, Xalapa*, Universidad Veracruzana- Universitat Jaume I, 2010, pp. 113-128.

requirió de una fuerte movilización de fuerzas de varias comandancias militares, de castigos ejemplares y de una negociación que, en ocasiones, resultó ventajosa para los pueblos. A pesar de lo cual, la principal ruta de México a Veracruz, si bien quedó liberada en julio de ese año, después de tres meses de bloqueo no dejó de estar asediada por guerrillas bien organizadas, con una gran capacidad de operación. Refiriéndose al Puerto, Juan Ortiz apunta: “Con la insurrección de los pueblos, la ciudad quedó totalmente incomunicada con el resto de la Nueva España. En meses no hubo noticias de lo que ocurría más allá de su vista”.<sup>56</sup>

La misiva, entonces, bien refleja en palabras ese ambiente, al punto que Agustín de Quiroga se preguntó si la ciudad de México sobrevivía a la avasallante acción de esas fuerzas insurreccionadas, antes desconocida. Lógico es preguntarse quién era este personaje y quién su interlocutor. He aquí un aspecto de los más relevantes, no sólo por quienes son; también por la red social en la que estaban insertos.

Agustín de Quiroga y Manso era un malageño que en 1783 viajó rumbo a Veracruz para reunirse con su tío político por línea materna, José Carrión y Andrade.<sup>57</sup> No se trataba de un migrante que venía a “hacer la América”. Don Agustín de

Quiroga pertenecía a uno de los selectos círculos de poder y a la alta burocracia de la monarquía en Nueva España de esos años. El brigadier Carrión y Andrade, conde de Ríela, era un alto funcionario real, que gobernó el Puerto desde 1777, y dicha función le fue comunicada por el afamado ministro José de Gálvez.<sup>58</sup> En el marco de las guerras imperiales entre España y la expansiva Inglaterra, su posición cobra mayor relieve. Fue un hombre de toda la confianza de los ministros de Indias, razón por la cual tuvo a su cargo la importante tarea de gobernar esa plaza, por la que ellos temían, así como sus ingenieros; estaban seguros que los ingleses ambicionaban desembarcar ahí.<sup>59</sup>

Por esos orígenes y pertenencia familiar, no es extraño encontrar a Agustín de Quiroga, hacia 1799, como contador de la Renta del Tabaco. Era un hombre ilustrado que, además por su linaje cobró notoriedad al elaborar el único detallado

---

<sup>56</sup> Ídem, pp. 121-123.

<sup>57</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Agustín de Quiroga y Manso, Cádiz, 3 de febrero de 1783, 4fte. Signatura: contratación, 5526, núm. 1-R4.

---

<sup>58</sup> Su tía llevaba por nombre Josefa Manso. AGI, Expediente de información y licencia concedida al brigadier José de Carrión y Andrade para embarcarse a Veracruz, Cádiz, 8 de febrero de 1777, 3 folios. Signatura: contratación, 5523, núm. 2, R27, “Carta de José de Gálvez al Sr. Dn. José Calderón y Andrade”, 16 de agosto de 1776 y “Relación de Personas que pasan a Veracruz con el Brigadier Dn. Josef de Carrión y Andrade, gobernador de dicha plaza sobre el navío de Guerra San Julián del mando de Dn. Ignacio Ponce”. Cádiz, 6 de febrero de 1777.

<sup>59</sup> Calderón Quijano, José Antonio, *Historia de las fortificaciones en Nueva España, Madrid*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984, pp. 226-229.

informe gráfico sobre el cultivo y preparación de tan codiciado producto. Este informe fue presentado en una reunión celebrada en La Habana de aquel año, con el objeto de mejorar en América la producción del tabaco y sus rendimientos, ante una creciente demanda de consumidores y de la Real Hacienda.<sup>60</sup>



11. Fumador

Por otra parte, la función real de Agustín de Quiroga era clave: se encargaba de recaudar uno de los más jugosos impuestos de Nueva España y estaba en relación con una de las unidades manufactureras más grandes del virreinato y de las mayores empresas del Mundo Atlántico a finales del siglo XVIII. Por ello, su liga al proyecto imperial era estrecha. De acuerdo al

---

<sup>60</sup> Céspedes del Castillo, Guillermo, *El tabaco en la Nueva España, Discurso de Ingreso a la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, p. 108.

estudio de Carlos Marichal, el ramo del tabaco fue el ejemplo más exitoso de las reformas fiscales emprendidas por Gálvez. Los ingresos crecieron espectacularmente desde 1765 y, aunque se estabilizaron a partir de 1780, la renta siguió aumentando por su notable éxito comercial entre la población novohispana.<sup>61</sup> Al estallar el levantamiento y extenderse al estado de Veracruz, la producción de tabaco y su fábrica se vieron muy afectadas.

Fue esta actividad, desarrollada en las oficinas de la administración del monopolio del Tabaco en Nueva España, la que unió a los interlocutores de la interesante carta de mayo 21 de 1812, que venimos comentando. Luis de Iturribarria, desde 1799 fue nombrado por el rey, contador de la fábrica del Tabaco de Veracruz. Lo sabemos porque las autoridades peninsulares libraron permiso de embarque en aquel año, aun cuando el viaje lo realizó apenas en 1804; así que permaneció en España 5 años más.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, FCE/El Colegio de México, 1999, pp. 75-77.

<sup>62</sup> Iturribarria obtuvo permiso de embarque el 28 de agosto de 1799, sin embargo y de acuerdo a la nota manuscrita del documento, él se embarcó apenas en febrero de 1804. AGI, Signatura: arribadas, 439B, núm. 238. Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Luis de Iturribarria, contador de la Factoría de Tabaco de Veracruz, para embarcarse en la fragata "La Preciosa", 9 de febrero de 1804, s.f.



VERACRUZ

12. El Puerto de Veracruz

0En contraste con Agustín de Quiroga, Luis de Iturribarria era un criollo que pertenecía a una de las familias de mayor renombre, importancia comercial y prestigio en Oaxaca. En efecto, Ana Carolina Ibarra ha señalado que el papel relevante de esta familia se observa desde 1760, luego de que don Vicente, el padre, formara un tronco familiar de larga tradición. Tres de sus hijos se desempeñaban desde aquella década, y casi de manera especializada cada uno, en la explotación de las propiedades mineras, en la secretaría del cabildo eclesiástico y en la administración municipal y provincial.<sup>63</sup> El patriarca, por su parte, en 1773 ya era socio de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Su registro agrega que no sólo era comerciante, también fue alcalde mayor de Jamiltepec y agente administrador de las Rentas Reales del Tabaco, Pólvora y Naipes en Oaxaca. A su vez, su hermano fue miembro de dicha Sociedad y administrador de la Real Renta de Correos.<sup>64</sup> Es decir, provino de una familia ilustrada, comprometida con la recaudación de contribuciones en Nueva España.

---

<sup>63</sup> Ibarra, Ana Carolina, *El Cabildo Catedral de Antequera Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 88.

<sup>64</sup> Torales Pacheco, María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana/ Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2001, p. 339.



13. Oaxaca

Como descendiente de esta familia, que tenía bien puestos los pies en los principales centro de poder de Oaxaca, Luis de Iturribarria, en la primera década del siglo XIX, ingresó al cabildo civil de Antequera, muy probablemente por compra del cargo de regidor y en 1810 ya ocupaba la posición de alcalde provincial de Oaxaca.<sup>65</sup> Su ascendente carrera burocrática en la administración virreinal quedó interrumpida en ese año que marcó el inicio del derrumbe absolutista de la monarquía española. Luis Iturribarria aspiró a ser diputado a las Cortes Generales y Extraordinarias de las Españas, que se reunieron en Cádiz y que, por vez primera, incluyó a representantes americanos. De

---

<sup>65</sup> Ibarra, Ana Carolina, *El Cabildo Catedral*, p. 88.

acuerdo al estudio de Marie Laure Rieu-Millán, para lograr ese objetivo, Iturrigarria buscó la promoción del obispo de Antequera, Antonio de Bergosa y Jordán. El intercambio de cartas entre uno y otro muestra que nunca gozó de la simpatía del prelado, así que no fue favorecido. Desde la óptica de Rieu-Millán, él era un americanista que anheló ese cargo para actuar políticamente a favor de las demandas de sus coterráneos.<sup>66</sup>

Hemos de ver enseguida, Luis de Iturrigarria evolucionará muy tempranamente hacia posturas independentistas. Esa fue una marcha no tan individual, aun cuando más definida. En su Antequera de Oaxaca, hacia los primeros días de junio de 1811, fue descubierta una conspiración de corte antigachupin. Alfredo Ávila demuestra que ésta no tuvo conexión con los insurgentes del área; a su juicio, fue un ejemplo más de política clandestina para alterar el orden, en la que se observa bien la subversión de los valores. Ávila señala que tuvo por particularidad ser extremadamente desorganizada, reducida en el número de conjurados y sumamente secreta. Aun cuando reclamaban accionar por fidelidad a Fernando VII, era antigachupina porque seguros estaban los conjurados de que las autoridades virreinales traicionaban su juramento al rey. Lo interesante para nosotros es subrayar de este estudio que entre las declaraciones de los reos,

---

<sup>66</sup> Rieu-Millán, Marie Laure, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o Independencia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 47 y 382.

fue mencionado insistentemente el apellido de los Iturrigarria -junto a otros potentados- como dirigentes de la conspiración.<sup>67</sup>

No es difícil suponer que esta participación en la conjura fuera cierta, si relacionamos estos datos con otros más. Luis de Iturrigarria viajó a la península, a pesar de no haber sido diputado electo; se instaló en Cádiz y siguió el trabajo de las Cortes hasta 1812 viviendo en carne propia la crisis de la monarquía española y la angustiante búsqueda de salidas a ella. Estando ahí, se hizo miembro de un círculo importantísimo para la causa de Hispanoamérica. Fundada por el masón argentino Carlos Alvear, en 1811, la Sociedad de Caballeros Racionales integró a americanos que colaboraban entre sí para alcanzar la independencia. Varios novohispanos se adhirieron a ella; aquí resaltamos a Servando Teresa de Mier. Todo esto es de gran importancia porque tuvo ramificaciones en dos sentidos. En Xalapa, hacia 1812, pudo establecerse una filial de esta sociedad secreta, de corte eminentemente político. Sus miembros tenían jurado defender a la patria, no descubrir el secreto de asociación y guardar la religión católica. Muy probablemente ocurrió esto valiéndose de los contactos de don Luis.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> Ávila, Alfredo, “«Entregar Oaxaca a los insurgentes». La frustrada conspiración de 1811”, en Ibarra, Ana Carolina (coord.), *La Independencia en el Sur de México*, México, UNAM-FFyL-IIH, 2004, pp. 213-214.

<sup>68</sup> Miguel Santa María y José Francisco Fagoaga también se adhirieron. Vázquez Semadeni, María Eugenia, “La masonería en México, entre las



14. Servando Teresa de Mier

Por otra parte, fueron estrechos, profundos y duraderos los lazos de Iturrigaría con Servando Teresa de Mier. En los estudios dedicados a este excepcional político liberal, dicha relación es caracterizada de diferentes modos. Más allá de los matices, es claro que entre ellos se forjó una relación intelectual de confianza y complicidad. Mier le comunicaba los

---

sociedades secretas y patriotas, 1813-1830", en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, Costa Rica, Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, vol. 2, núm. 2, diciembre de 2010- abril de 2011, pp. 20-26.

derroteros de sus escritos; Iturrigaría lo estimulaba, a la vez que filtraba hacia Londres las actas de sesiones de las Cortes de Cádiz y otros documentos.<sup>69</sup> Su papel también incluyó el ser intermediario entre Miguel Ramos Arizpe y su gran amigo. En la Introducción a los escritos de Mier, preparada por André Saint-Lu y Marie-Cécile Bénassy, se afirma que Iturrigaría a esa altura ya tenía corresponsales en Nueva España.<sup>70</sup>

La relación con el padre Mier continuó por años y los contactos no se interrumpieron a pesar de que, en 1813, Luis de Iturrigaría fue preso en Galicia y emigró después a Buenos Aires. En 1816, finalmente pudo viajar a Filadelfia para ponerse al servicio del ministro insurgente José Manuel Herrera. Esa misión, por supuesto, estaba en coordinación con los preparativos de la expedición a México hechos por Servando Teresa de Mier y Francisco Xavier Mina desde Estados Uni-

---

<sup>69</sup> Los autores han resaltado la importancia de las comunicaciones en la preparación de la edición de la *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas, pieza importante en la evolución del patriotismo criollo al pensamiento independentista. Ávila, Alfredo, "Servando Teresa de Mier", en Clark de Lara, Belem (comp.) *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, UNAM, 2005, vol. 3, p. 13. Domínguez Michael, Christopher, *Vida de fray Servando*, México, Era/CONACULTA/ INAH, 2004, p. 434.

<sup>70</sup> Saint-Lu, André y Bénassy-Berling, Marie-Cécile (coords.), *Historia de la revolución de Nueva España, Fray Servando Teresa de Mier*, Edición Crítica, París, Publications de la Sorbonne, 1990, pp. XX y XXXVII.

dos. Las andanzas de Iturrigarria y Mier continuaron después en México, en los años veinte.<sup>71</sup> En resumen, consideramos de importancia individualizar esta carta que descubre a uno de los hombres que construyó la red de opositores a los dos lados del Atlántico y que fue alentada por la insurgencia.



15. Francisco Xavier Mina

En la tercera sección intitulada “Documentos de Contra-insurgentes”, incluimos las dos últimas unidades documentales que recopiló José María Lafragua y que tienen la particularidad

---

<sup>71</sup> Ortuño Martínez, Manuel, “Xavier Mina en los Estados Unidos (1816)”, en *Revista Española de Estudios Norteamericanos*, Centro de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, núm. 17-18, 1999, pp. 188-196.

de haber sido escritas por opositores a la insurgencia. La primera de ellas contiene comunicaciones entre realistas del año 1811 que testimonia los efectos de la guerra a través de partes militares: desaliento de las fuerzas, correos interceptados, impresiones sobre derrotas en algunas batallas, asedios a ciudades y localidades, esperanzas ante posibles triunfos, hostilidad y peligro en los principales caminos. Son muestras de una documentación abundante, de la que se ha valido la historiografía para analizar la dinámica de la guerra y la contra-insurgencia misma. Cabe indicar que esta tampoco es una unidad documental inédita. Hacia finales de 1811 estos partes militares fueron publicados en el periódico *El Español*, editado por Joseph Blanco White.<sup>72</sup> Afortunadamente es posible contar con ellos a través de la web. En esta edición digital anexamos la reconstrucción completa de dichos partes militares conservados por la Biblioteca Lafragua.

---

<sup>72</sup> “Noticias de México desde el 30 de noviembre de 1811 hasta el 8 de enero de 1812 según papeletas de un Español”, en Blanco White, Joseph M., *El Español*, Londres, Imprenta de R. Juigné, 1811, t. IV, pp. 466-475.



16. Periódico de José María Blanco White

Finalmente, el segundo documento de realistas, escrito por el brigadier Diego García Conde (1760-1822) y dirigido al virrey Francisco Xavier Venegas, es especialmente interesante por la importancia de su autor. García Conde fue un ingeniero militar que participó en el estudio de las mejoras necesarias para el camino metropolitano México-Veracruz, a quien se debe el mejor conocimiento cartográfico de la ciudad de México. El brigadier llegado a tierras novohispanas en plena época de reformas, fue esposo de Luisa Manero Rodríguez y Monterde, hija del teniente coronel veterano del cuerpo provincial de dra-

gones de Puebla y por ello radicó en la ciudad angelopolitana.

Su escrito es una pieza conocida, no sólo porque Servando Teresa de Mier lo tuvo en sus manos para redactar su *Historia de la revolución en Nueva España*, sea en original o en copia, no lo podemos establecer. Como muchísimos otros documentos, gracias a que se lo enviaron a Londres, Mier se valió de este informe para escribir sus reflexiones durante el exilio. Igualmente, este documento fue reproducido por Lucas Alamán, en su *Historia de Méjico*.<sup>73</sup> Y existe también otra copia manuscrita de éste en la Colección Martín Carracedo, de la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México-Carso.



17. Miguel Allende

<sup>73</sup> Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, México, Ed. Jus, 1942, t. I, pp. 375-391.

El documento de García Conde narra la detención de que fue objeto por los insurgentes, al lado de otros oficiales realistas; se ocupa de retratar la convivencia que tuvo como reo con los rebeldes y con sus principales líderes, Ignacio Allende, Juan Aldama y Miguel Hidalgo; así también cuenta su liberación. Este escrito es una importante evaluación de las fuerzas que siguieron a Hidalgo, y nos parece que por ello lo acogió Lafragua en su biblioteca. El brigadier García Conde transmitió a la autoridad virreinal el estado de desorganización de las fuerzas insurreccionadas, las primeras divisiones internas, a la vez que la intensidad de los sentimientos populares, así como la entrega de pueblos enteros a la lucha. Los autores de la versión paleográfica brindan al lector oportunas y exactas orientaciones para quienes pudieran desconocer antecedentes de este material muy citado y estudiado, así como a sus protagonistas.

*José María Morelos, su tiempo y trascendencia histórica*

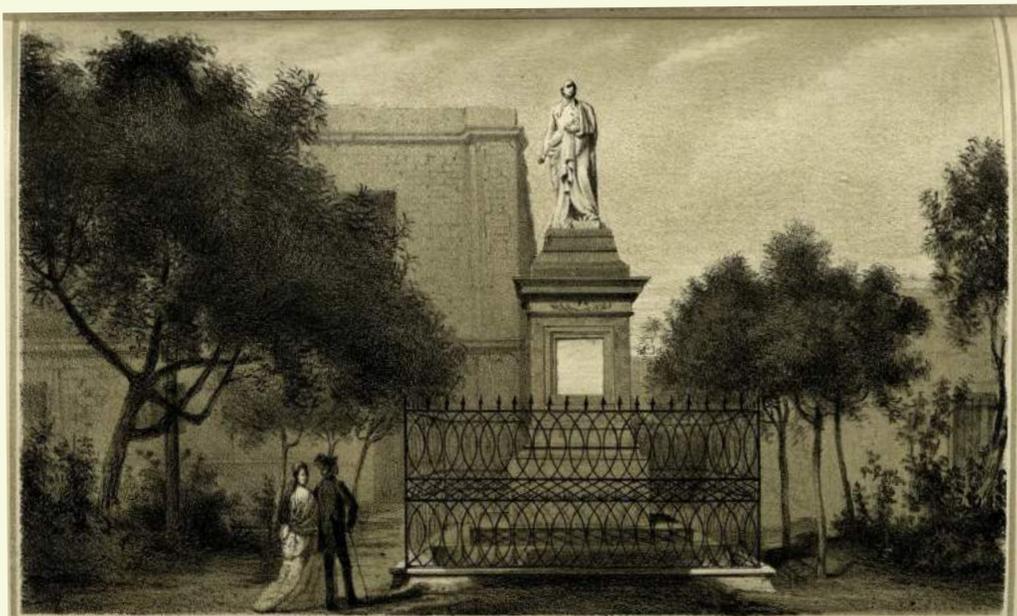
No es posible terminar este estudio introductorio sin volver a la figura de José María Tecló Morelos y Pavón, uno de los principales protagonistas que dio al abogado Lafragua la razón para formar este volumen y reunir en él las cartas, así como los documentos de realistas y de los primeros adeptos a la causa independentista. Considerado desde temprana hora como hombre extraordinario, por el licenciado Carlos María de Bustamante, Morelos ha inspirado muchos escritos y ha sido objeto de numerosos estudios que en buena medida han construido la imagen heroica del personaje. Esta literatura tuvo por precedente las

deliberaciones del Primer Congreso Constituyente, en 1821.

De acuerdo al análisis de María José Garrido, en aquel Congreso se suscitó una controversia sobre la selección de héroes de la independencia, la cual hizo manifiesta la fragilidad con la que Nueva España pactó la unidad para romper los vínculos con la monarquía española. Tanto “El Grito de Dolores” como la personalidad de Miguel Hidalgo y José María Morelos provocaron envidiosas afiliaciones; sus detractores los identificaron como los fundadores de la destrucción, del desorden y del odio. Empero, los promotores de eternizar su memoria afirmaron que la consumación de la Independencia de 1821 no pudo haberse producido sin el primer impulso insurgente, en donde fraguó la disposición de y la experiencia para separarse de la metrópoli española. La disputa que suscitó la selección de los hombres que debían fundar el panteón patrio no sólo dirimía la explicación del pasado, presente y futuro del país; también puso al descubierto que estaba en juego la legitimidad del sistema político que cada grupo quería establecer.<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Entre los historiadores contemporáneos que han construido esta imagen se distingue Lemoine Villicaña, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965. Garrido Asperó, María José, “Cada quien sus héroes”, en *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, IIH-UNAM, núm. 22, julio-diciembre, 2001, pp. 5-22.



LIT. DE H. RIQUART MEXICO

ESTATUA DE MORELOS  
en México.

18. Estatua de Morelos

El triunfo de la opción republicana, como forma de gobierno para organizar al Estado mexicano en 1824 -después de la victoria del Plan de Casa Mata, la abdicación de Iturbide y los resultados de los trabajos del II Congreso Constituyente-, definitivamente contribuyeron a la elevación de Morelos como figura heroica de la Independencia mexicana. Años más tarde, fue Maximiliano de Habsburgo quien lo transformó en “hombre de bronce”; hacia 1865 inauguró la estatua que conmemoraba el centenario de su natalicio. No hay duda que tal estatura reconocida a Morelos estuvo en relación con su capacidad para llevar a cabo tres campañas en las que obtuvo contundentes triunfos militares y políticos; así también, era justificada por el empeño que puso para mantener la llama separatista, aún en los momentos en que su estrella estaba en declive. La rememoración de este personaje de la historia considera sus reales y extraordinarias virtudes militares, tanto como, la construcción épica de su trascendencia en la escritura de sus apologetas. Un fenómeno que no le es particular.

Como muchas figuras heroicas, el culto a la memoria de Morelos incluyó asociaciones con los habitantes del Olimpo, con personajes de la mitología grecorromana, lo mismo que con figuras militares universales, entre ellas Napoleón. Asimismo, aspectos de la conducta política de Morelos quedaron en el silencio; méritos que en realidad eran de otros insurgentes le

fueron adjudicados y sus flaquezas trasmutadas en virtudes.<sup>75</sup> Herrejón señala que el triunfo de la revolución mexicana fue un importante acicate para la magnificación de la trascendencia del personaje. El héroe que encarnaba la justicia social desde un siglo antes, no obstante, resultó ser siempre un personaje polémico. Él, Morelos, también personificó la intolerancia religiosa en el nuevo proyecto societal. Por ello, este aspecto debió ser soslayado, ocultado y condenado al olvido, en virtud a que era incompatible con el liberalismo triunfante durante *La Segunda Independencia* mexicana, la ocurrida en 1867, del que se nutrió también el discurso de la primera revolución social del siglo XX.

Los orígenes humildes de Morelos, la tardía instrucción, el contacto directo que tuvo con la vida rural de su tiempo, su buen conocimiento de las tierras cálidas de Michoacán y Guerrero, de los caminos de la sierra tarasca y de las rutas para transportar las mercaderías desde Acapulco hacia Valladolid y la ciudad de México, han sido algunos de los elementos que

---

<sup>75</sup> Son varios los instrumentos por los que se glorificó a Morelos. Entre ellos se encuentran las narrativas históricas, los poemas, las obras de teatro, y las iniciativas y especulaciones acerca del destino de los desaparecidos restos mortales de Morelos, que han suscitado las más variadas versiones. Herrejón, Carlos, “La imagen heroica de Morelos”, en Chust, Manuel y Mínguez, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2003, pp. 243-252.

fueron entrelazados a sus rasgos personales para dar realce al innato genio militar que lo caracterizó.<sup>76</sup> Ciertamente, Morelos sigue arrancando afectos aún entre los más críticos y rigurosos historiadores. Cuenta don Ernesto de la Torre Villar que siendo niño, José María llegó al rancho Tahuejo, cerca de Apatzingán. Refiere que entre 1779 a 1790, la pasó en el campo, ganando el pan para él y su familia. Encontró que a diferencia de cualquier otro hombre, Morelos tempranamente dio muestras de poseer una agudeza tal que le permitió “penetrar el alma de los hombres con quienes se convive y descubrir a través de sus ojos y palabras los secretos motivos que los mueven”.<sup>77</sup>

Más allá de las condiciones en las que afloraron rasgos de personalidad y que cultivaron la sensibilidad de Morelos, es cierto que desde muy pequeño tuvo que afrontar retos para salir adelante y ayudar a su familia. Provenía de una cuna marcada por condiciones de precariedad, creciendo durante sus primeros años en el seno de un matrimonio conflictivo, con un padre irresponsable y trotamundos que lo abandonó y provocó la separación del hermano mayor. El desamparo se

agravó con la muerte del abuelo. Obligado por el fracaso del primer intento que hizo para ingresar al Seminario Tridentino de la ciudad de Valladolid, al que aspiró para desahogar sus inquietudes intelectuales tanto como para labrarse una vida digna, emigró al rancho San Rafael Tahuejo, propiedad de José Joaquín Iturbide, padre de Agustín, consumidor de la Independencia. Ahí, ocupó diferentes cargos administrativos con los que pudo reunir ahorros suficientes para mantenerse a la hora de retomar los estudios que le forjarían un futuro seguro.<sup>78</sup>

Morelos contó también con un espíritu tesonero. De regreso a Valladolid, ingresó al Colegio de San Nicolás. De ahí pasó meteóricamente al Seminario Tridentino, donde aprobó las cátedras de filosofía y teología. A decir de sus biógrafos, fue un estudiante destacado, premiado y distinguido entre sus compañeros. A la edad de 24 años retomó su proyecto educativo, y en lustro más estaba listo para asumir responsabilidades en algún curato. En este periodo de formación conoció el prestigio intelectual de Miguel Hidalgo, José Sixto Verduzco, fray Antonio de San Miguel y don Manuel Abad y Queipo. En la Real y Pontificia Universidad de México obtuvo su grado de Bachiller en Artes y, después de auxiliar al párroco de Uruapan, recibió las órdenes sacerdotales el 21 de diciembre de 1797, de manos del virtuoso prelado San Miguel. Al mes siguiente éste

---

<sup>76</sup> Gutiérrez Escudero, Antonio, “José María Morelos: el Siervo de la Nación mexicana (I)”, en *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Universidad de Sevilla, núm. 20, semestre II, 2008, pp. 235-247, especialmente 236-238.

<sup>77</sup> Torre Villar, Ernesto de la, “Semblanza de Morelos”, en *Temas de la insurgencia*, México, UNAM, 2000, pp. 385-416, especialmente 386-387.

---

<sup>78</sup> Lemoine, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, México, UNAM, 1990, pp. 24-50.

le asignó el curato de Churumuco y, más tarde, en abril de 1799, fue trasladado al curato de Carácuaro y Nocupétaro.<sup>79</sup>



19. Plaza Principal de Morelia

Al momento en que Morelos iniciaba sus estudios, el movimiento de la Ilustración católica en la ciudad de Valladolid atravesaba por una nueva época. Desde 1765, el obispado vivía bajo la influencia de los filósofos modernos a través de las reformas educativas que emprendieron notables jesuitas, quienes favorecieron el estudio de Descartes, Newton, Leibniz, entre otros

<sup>79</sup> Torre Villar, “Semblanza”, p. 388. Lemoine, *Morelos y la revolución*, p. 94.

autores. A su vez, en aquel obispado destacó el filipense Juan Benito Díaz de Gamarra, religioso ilustrado cuyos trabajos generarían intensas polémicas. Hacia 1784, poco antes de que Morelos ingresara al Colegio de San Nicolás, llegó a encabezar el obispado fray Antonio de San Miguel, quien portaba un proyecto ilustrado peculiar que aspiraba a formar un clero más instruido, de intachable conducta moral y disciplina. Como otros obispos ilustrados, este prelado también promovió la permanente lectura de textos básicos de la Iglesia, indispensable para otorgar licencias que autorizaban a los curas a confesar y predicar. Igualmente, compartió la idea de forjar una Iglesia en la que los curas párrocos fueran guías de la sociedad en su fe, moral y cultura. Pero en este obispo, con el apoyo de José Pérez Calama, deán de la catedral, destacó el rigor en la formación de curas y el empuje que dio para que la Iglesia se convirtiera en el centro de directrices que favorecieran el bien público, a través de una política socioeconómica que combatía la miseria material y cultural.<sup>80</sup>

En otros términos, José María Morelos se formó en un ambiente y tiempo en que imperaba la filosofía moderna práctica, integrada al singular proyecto teológico ilustrado del obispo San Miguel. Para entonces, la diócesis de Vall-

<sup>80</sup> Durante la crisis agrícola de 1785-86, el obispo San Miguel puso en marcha una política de emergencia innovadora que permitió a la región resarcir los efectos de la sequía. Jaramillo Magaña, Juvenal, *Hacia una Iglesia beligerante*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 31-53.

dolid contaba con privilegiadas instalaciones educativas, reflejadas en sus colegios y bibliotecas. En dichos recintos se cultivaba derecho tradicional romano-hispánico, el jusnaturalismo y las nuevas corrientes europeas conocidas. Rousseau, Montesquieu y otros doctrinarios racionalistas circulaban y eran igualmente leídos, así como los publicistas anglosajones y los portavoces de la emancipación norteamericana.<sup>81</sup>



20. Colegio de San Nicolás en el siglo XVIII

---

<sup>81</sup> Valladolid contaba con el Seminario Tridentino, el colegio de San Nicolás; reforzado por los de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro, Querétaro, Guanajuato; los colegios de franciscanos, entre los que sobresalieron el de Celaya y Querétaro; el Oratorio de San Felipe Neri en San Miguel El Grande, en el cual Benito Díaz de Gamarra enseñó la filosofía moderna. Torre Villar, Ernesto de la, “La Sociedad Secreta de los Guadalupe”, en *Temas de la Insurgencia*, pp. 457-508, especialmente 461.

Sin embargo, los cursos que Morelos recibió estaban dominados por las concepciones del obispo San Miguel, fundados en una teología político-caritativa y disciplina eclesiástica de la Iglesia cristiana de los primeros tiempos. Era anhelo de tal teología elevar a los sacerdotes como emblemas de moralidad y ejemplos de vida para la sociedad, epitome de “caridad ingeniosa” y “religiosa humildad”. Para encaminarse hacia esos objetivos, los curas tuvieron constantemente que renovar sus licencias para administrar los sacramentos. Fueron dotados de conocimientos útiles para incorporar a los menesterosos al mundo laboral, para difundir las innovaciones productivas y, los que estaban en formación, recibieron los principios de una disciplina rigurosa y sólidos conocimientos en la fe; elementos que les permitirían cuidar y difundir la adecuada moral y actitudes político-temporales entre los feligreses. En última instancia, se sostenía en dicho proyecto teológico ilustrado, por estas medidas los fieles podrían alcanzar la felicidad, la obediencia y contribuir a la conservación del Estado y de la Iglesia.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Esta teología quedó resumida en la *Instrucción Pastoral* de 1785. Los conocimientos prácticos que debían obtener los eclesiásticos eran adquiridos en la lectura de las publicaciones de las Sociedades de Amigos del País, o en las Gacetas. La disciplina se lograba por recurrentes exámenes sobre conocimientos de la Biblia para ser autorizados a otorgar los sacramentos a los fieles. Así también los cursos que recibían los nuevos curas debían buscar hacer de ellos hombres adornados de ciencia, prudencia y

Guiados por tal teología, los planes y programas de estudio del Seminario Tridentino fueron reformados poco antes del ingreso de Morelos. En esa obra reformista, el obispo San Miguel contó con la colaboración directa del ilustre deán Pérez Calama y de Miguel Hidalgo y Costilla. Este último tradujo las enseñanzas de san Jerónimo para la lectura de la Biblia y se encargó de impartir los cursos de teología escolástica y moral en el Colegio de San Nicolás.<sup>83</sup> Aunque la reforma no se desplegó de manera tersa, por la resistencia de segmentos del cabildo eclesiástico vallisoletano que eran herederos de la tradición barroca, la educación recibida por el futuro cura Morelos fue el principal resorte ideológico que lo movió a agregarse a la revuelta levantada por Hidalgo años después. Ni por formación directa, ni por las condiciones en que desarrolló sus actividades parroquiales, en Morelos es posible reconocer influencias doctrinarias revolucionarias europeas.

Ello puede explicar el hallazgo de Brading, según el cual Morelos conservó una visión arcaica y provinciana de la sociedad durante su ingreso y participación en la insurgencia.

---

virtud, principios disciplinares del Concilio de Trento, y afirmados por las enseñanzas de san Jerónimo. Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia*, pp. 67-82.

<sup>83</sup> José María Pisa fue el catedrático de Morelos en teología moral y escolástica, y no Hidalgo. No obstante, su formación debió estar regida por los mismos principios. *Ibid.* Lemoine, *Morelos y la revolución*, pp. 97-99.

El cura anti-gachupín por excelencia, siguiendo al historiador mencionado, sostenía que los sacerdotes y soldados en la sociedad tenían derecho a sus propios impuestos, tribunales y jurisdicción. El principio radical de igualdad étnica que proclamó en Aguacatillo estuvo justificado en la identidad común de los mexicanos. Es decir, los americanos eran hermanos en Cristo, hijos de una Nueva Jerusalén. Éstos fueron argumentos lejanos a las novedosas visiones que derivaron en los derechos universales del hombre, aún cuando tenían parentesco. La igualdad que pregona era, entonces, natural y divina, por lo tanto, virtud o vicio distinguía a los hombres. A su vez, en Morelos hubo una idea de Nación preexistente a punto de recuperar su independencia; doctrina escolástica que permitió a los curas insurgentes evitar echar mano de otros sistemas de ideas, como el de soberanía popular o los mencionados derechos universales. Por ello, Morelos defendió una república confesional que protegía a la religión católica como religión de Estado y que aseguraba la pérdida de ciudadanía por crimen de herejía. La guerra que emprendió, en resumen, era a sus ojos una guerra santa contra los anticristos gachupines.<sup>84</sup>

---

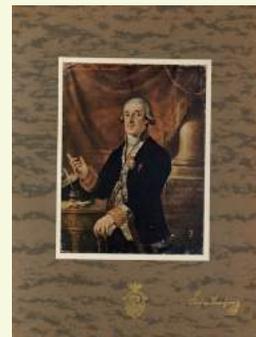
<sup>84</sup> Brading, David A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1991, pp. 621-626. Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado*, México, El Colegio de Michoacán/ Secretaría de Gobernación/ El Colegio de México, 1999, t. II, p. 680.



21. Obispo Fray Antonio de San Miguel

Si no fue por abrazar doctrinas políticas modernas de corte secular por las que se vio envuelto Morelos en la insurgencia, ¿cuáles fueron las condiciones que lo propiciaron? Una primera respuesta puede encontrarse en algunas importantes incidencias de sus años formativos. Los sacerdotes que estaban educándose en los colegios y seminario de aquel obispado no estuvieron marcados sólo por las orientaciones teológicas de su prelado. Igualmente, en ellos estuvo impresa la resistencia del obispo San Miguel, junto a sus homólogos de Puebla, Oaxaca y arquidiócesis de México, a las políticas reformistas de los Borbones que intentaron afectar fueros de la Iglesia novohispana: la administración de los diezmos en manos de la Iglesia, la reorganización del mapa diocesano y la inmunidad eclesiástica. La disciplina literaria, el ejercicio de la crítica, el análisis y la reflexión cultivados en los planes y programas de estudio en el Seminario Tridentino fueron herramientas de las que se valió el obispo y su cabildo en los momentos más polémicos de la época de confrontación entre Iglesia y Estado. Ello propició, entonces, que varios clérigos michoacanos conformaran grupos

de los más activos en la crítica y combate a los que juzgaron “errores” de la política y estado borbónico; críticas y resistencias elevadas en nombre de la preservación de la monarquía.<sup>85</sup>



22. Virey José Vicente de Iturrigaray

<sup>85</sup> Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia*, pp.110 y 183. Un análisis detenido de la resistencia ilustrada a las reformas borbónicas en materia de fuero eclesiástico por parte de los obispos puede encontrarse en Connaughton, Brian E., “Transiciones en la cultura político/religiosa mexicana, siglo XVII-1860: el aguijón de la economía política”, en Cervantes Bello, Francisco Javier, Tecuanhuey Sandoval, Alicia, y Martínez López Cano, María del Pilar, *Poder civil y catolicismo en México*, Siglos XVI al XX, México, Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/ BUAP/ UNAM, 2008, pp. 447-466.

Morelos fue permeado por estas actitudes críticas y por la coherencia ejemplar que contenían. En ellas existió una consistente relación entre perspectiva teológica y praxis, abanderada por sus maestros. Cuando fue sorprendido por los acontecimientos peninsulares de 1808, como la mayoría de súbditos en Nueva España, Morelos contribuyó a las cajas reales en ocasión de la guerra contra los franceses. Compartimos la idea de que pudo ser fiel a la monarquía años después, de no haber intervenido el cura Hidalgo en la insurrección.<sup>86</sup> Las noticias del apresamiento del virrey Iturrigaray en septiembre de 1808 y la ulterior represión de la conspiración de Valladolid, de 1809, debieron perturbarlo; pero no hay pruebas de ser ellas el impulso decisivo que lo empujara a la acción política, como Bustamante ha querido explicar. Por supuesto, siempre se ha descartado que lo moviera algún malestar por motivos materiales. En el curato de Carácuaro, sus ingresos habían mejorado no sólo porque bien se desempeñaba como cura de almas; también porque combinaba con sus oficios religiosos las actividades mercantiles, incluso se ocupó como contratista de la construcción.<sup>87</sup> Hoy día, por los historiadores es más aceptado explicar el despertar de aquel interés por los eventos políticos cuando tuvo conocimiento de la proclama de Hidalgo y de

<sup>86</sup> Taylor, *Ministros*, t. II, pp. 682-684.

<sup>87</sup> Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, México, INEHRM, 1985, col. Obras Fundamentales, t. II, pp. 4-6



23. Miguel Hidalgo

su excomunión, en septiembre de 1810.

Como hemos expuesto antes, Hidalgo fue una figura importante en la ciudad de Valladolid, especialmente en los colegios y Seminario. La estrecha relación que mantuvo con José Pérez Calama no sólo le fue útil para ingresar como maestro en las aulas y mostrar sus dotes literarias al traducir las enseñanzas de san Jerónimo; también le permitieron afianzar una común visión teológica, pues fue aquel deán quien lo estimuló a redactar la *Disertación sobre el verdadero método de estudio de Teología Escolás* los estudios de los seminaristas quiteños. Por esas mutuas coincidencias, entre otros factores, Hidalgo ascendió al rectorado del seminario. Pero su estrella declinó con la partida de Pérez Calama hacia la mitra de Quito, en 1790. A partir de aquel momento, Hidalgo vivió una suerte de exilio; fue enviado al curato de Colima, más tarde al curato de San Felipe (en Guanajuato) y finalmente al curato de Dolores, en 1803.<sup>88</sup>

<sup>88</sup> El destino de Hidalgo a los curatos marginales, desde el rectorado del Seminario, implicó una degradación. Muy probablemente fue una temprana víctima de los conflictos que prebendados de tradición barroca sostuvieron con el obispo San Miguel. Además de ocuparse de las labores pastorales, Hidalgo formó tertulias que debieron resultar escandalosas

Hay noticias de que en este trayecto, su pensamiento acentuó los aspectos críticos y sus reuniones cobraron fama por la recepción y aceptación de filósofos franceses. A pesar de ello, Hidalgo no abandonó su compromiso con los principios teológicos del obispo San Miguel y del anterior deán Pérez Calama.

La decisión de Hidalgo de reunir adeptos ante la inminente detención de los conspiradores de Querétaro, la transformación en un movimiento popular de la proclama de insubordinación al mal gobierno novohispano, la excomunión dictada al cura rebelde por el obispo electo Manuel Abad y Queipo, el 24 de septiembre de 1810, y la decisión del cabildo vallisoletano de levantar esa pena, al mes siguiente, todos estos factores empujaron a Morelos, a mediados de octubre, a reunirse con el líder insurgente, el brillante teólogo, para conocer las razones de su causa.<sup>89</sup> De aquella entrevista quedó convenido que el cura, su maestro indirecto, estaba movido por la necesidad de levantar una insurrección contra la corrupción

---

para la época. Lemoine, Morelos y la revolución, pp. 165-177. Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia*, pp.178-179.

<sup>89</sup> El edicto de excomunión, dictado por Abad y Queipo, fue validado por el arzobispo Francisco Xavier Lizana, el 11 de octubre de 1810. A pesar de ello, el 16 de octubre el gobernador de la Mitra de Valladolid de Michoacán, José Mariano Escandón y Liera, conde de Sierra Gorda, anuló dicha pena. Sugawara Hikichi, Masae, *Cronología del Proceso de Independencia de México, 1804-1824*, México, Archivo General de la Nación, 1999, p. 29.

del dominio español, que colaboraba con el cambio dinástico promovido por los franceses. Asumió, como lo hizo el propio gobernador de la Mitra y la mayoría de los eclesiásticos que quedaron involucrados, que ésta era en defensa de la religión y las virtudes enseñadas por la teología moral: caridad, sacrificio personal, jerarquía y mutua obligación. Era, un combate contra el soberbio y el poderoso a través de la restauración de una ética social que reafirmaba el tradicional lugar del clero en la vida pública: intermediario entre el rey y el vasallo que debía asegurar la armoniosa coexistencia de lo profano y lo sacro, así como restaurar la prístina vocación del cristianismo de su adulteración.<sup>90</sup>

A sus ojos, la causa de la insurrección era justa y legítima. La teología moral se transformó, a juicio de Taylor, en el lenguaje común de la recta oposición al dominio colonial. Los clérigos americanos insurgentes, como Hidalgo y Morelos, temían el colapso del orden, en el que eran mediadores, tanto por los efectos de las reformas borbónicas como por la invasión napoleónica a España. Las ulteriores definiciones políticas de Morelos, que parecen contradictorias, tenían ese mismo origen, la teología moral. A través del análisis del proceso de infidencia que se siguió a Morelos, Ana Carolina Ibarra agrega que la justificación de la re-

---

<sup>90</sup> Por ello Morelos solicitó aprobación de sus superiores para separarse parcialmente de su curato y servir como capellán de las fuerzas de Hidalgo. Petición que le fue aprobada. Taylor, *Ministros*, t. II, pp. 682-684 y 689-690.

belión y el uso de las armas, no sólo encontraba argumentos en los teólogos del tiranicidio, como Suárez, o en la teología político-caritativa aprendida en el Seminario. La teología de Alonso de la Peña y Montenegro, del siglo XVII, particularmente en su obra *Itinerario para párrocos de Indios o Itinerario de curas párrocos*, también reforzaba la necesidad de esa participación. Con un lenguaje de equilibrio y moderación de tendencias opuestas, este teólogo pensaba que los sacerdotes asumían graves responsabilidades de dimensiones heroicas en la lucha por salvar al rebaño. El cura era a la vez médico espiritual y temporal, juez,



24. José María Morelos

maestro, pastor y protector de su grey.<sup>91</sup> El *Servo de la Nación*, apelativo con poderosa matiz religioso, entonces, quedó colocado ante una doble misión de salvación colectiva, espiritual y política. Evocaba implícitamente la antigua metáfora paterna del orden político según la cual el rey era el padre, y la Iglesia y María la madre. Cuando el primero se ausentaba y la familia -la patria- era amenazada externamente, la madre debía encabezar la defensa con la ayuda de sus

hijos; primero en nombre del padre y más tarde en nombre de la familia.<sup>92</sup> Por esas convicciones Morelos aceptó el nombramiento de coronel del Departamento del Sur que Hidalgo le confió para hostilizar el Puerto de Acapulco y su región colindante, en la que rápidamente logró el apoyo de Juan José, Antonio y Hermenegildo Galeana, así como de la familia Bravo.

Pero al identificar las causas religiosas que lo motivaron a abrazar la lucha insurgente, abandonando su curato, hay que evitar la tentación de santificar a Morelos. La desacralización que los historiadores proponemos no es aquella que se detiene en las debilidades humanas de los líderes que alcanzaron reconocimiento social y que, por esto último, pueblos enteros los acompañaron en su causa. Es bien sabido que Morelos no fue impoluto para su época.<sup>93</sup> Lo que a nosotros nos interesa es señalar cómo evolucionaron las relaciones que el líder tuvo con sus seguidores, qué decisiones y en qué juegos de poder quedó atrapado, al punto de no poder ver realizadas sus aspiraciones y proyectos. He aquí otra razón por la que es importante la publicación de estos documentos. El contenido de las cartas dirigidas a Ignacio López Rayón y a Carlos María de Bustamante, nos permiten atisbar características de la acción de los insurgentes, las formas en que se organizaron, el tipo de relación que existía entre los liderazgos más importantes y

<sup>91</sup> Ídem, p. 685. Ibarra, Ana Carolina, ««La Justicia de la causa»: Razón y retórica del clero insurgente de la Nueva España», en *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 17, Universidad de Navarra, 2008, pp. 76-77.

<sup>92</sup> *Servo de la Patria* tanto como de Dios. Taylor, *Ministros*, t. II, p. 688.

<sup>93</sup> El cura de Carácuaro procreó varios hijos.

la transformación de los términos del vínculo que los unía.

Hay que considerar que ninguno de los interlocutores de Morelos implicados en la correspondencia incluida en esta edición, fue eclesiástico, aunque eran indiscutiblemente católicos, dato que es importante considerar debido a que nos permite pensar que ni uno ni los otros hablaron propiamente el mismo lenguaje. En las cartas escritas por Morelos a Ignacio López Rayón, redactadas entre mayo de 1812 a enero de 1813, pueden advertirse cambios en la relación de ambos. Si al inicio observamos que Morelos guarda un trato deferente hacia Rayón, en la última carta puede apreciarse una tensión subyacente. No es casual que esto haya ocurrido.

Hasta julio de 1812 Morelos reconoció en Rayón al Presidente de la Suprema Junta Nacional. Ese trato lo guardó por mucho tiempo, ajeno a las diferencias que Rayón tuvo con José Sixto Verduzco. Después aparecieron las dudas y nació una incipiente desconfianza entre los tres miembros de la Suprema Junta. Fue en marzo de 1813 cuando Morelos expresó su famosa frase “no me fiaré de nadie”,<sup>94</sup> al quedar medianamente enterado de las serias disputas de Rayón con Verduzco y Liceaga. Sin embargo, aquella deferencia hay que remarcarla porque Morelos fue hombre de instituciones. Otros factores también contribuyeron a establecerla.



25. Ignacio López Rayón

Siendo ambos coterráneos y a pesar de tener menos edad, por varias razones López Rayón tuvo mayor autoridad al inicio de la relación. Provenía de una familia de más elevado nivel social que le permitió tener un horizonte cultural más amplio. Había realizado sus estudios de filosofía en Valladolid y posteriormente concluyó los de jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso, ciudad de México. A la muerte de su padre, tuvo que regresar a Talpujahuja para hacerse cargo de los negocios mineros de la familia.<sup>95</sup>

Previamente conmovido por los eventos que llevaron al desconocimiento del virrey Iturrigaray, López Rayón simpatizó de inmediato con la causa de Hidalgo. Adherido a ella, desde muy temprana hora, compartió su preocupación por definir con urgencia un plan político que definiera el objetivo del movimiento. Debían establecerse los ritmos de la lucha, sus modalidades y la orquestación de las acciones no sólo para tener éxito en la

<sup>94</sup> Herrejón, Carlos, *Morelos: Documentos inéditos*, pp. 44-55.

<sup>95</sup> Los biógrafos de López Rayón se cuentan con los dedos de una mano. Nació en 1773, en el antiguo asiento de las minas de Talpujahuja. Rayón, Ignacio hijo, “Biografía”, en Herrejón, Carlos (int. y sel.), *La Independencia según Ignacio Rayón*, México, SEP, 1985, col. Cien de México, p. 17.

empresa, sino para llevar las negociaciones con los fidelistas. A diferencia de Morelos, López Rayón fue siempre partidario de formar una junta representativa de Fernando VII. Con esa idea, el 24 de octubre de 1810 editó una proclama dirigida a los habitantes de la localidad donde residía, en la que expuso los primeros puntos esenciales de la política insurgente. Luego se dirigió a Maravatío para presentarse ante Hidalgo y partir con él rumbo a la ciudad de México; juntos enfrentaron la derrota de San Jerónimo Aculco, la toma del Cerro de las Cruces y la ulterior retirada para Valladolid; de ahí hacia Guadalajara. En esta última ciudad, Hidalgo lo nombró secretario particular y el 1° de diciembre de 1810 lo investió como ministro de Estado y Despacho.<sup>96</sup>

La mencionada cercanía con Hidalgo dio al abogado michoacano una autoridad de la que careció en sus inicios el cura de Carácuaro. A mediados de noviembre de 1810, Morelos recientemente había sufrido la primera confrontación con las fuerzas contrainsurgentes. A pesar de no salir triunfante de

esa refriega, logró construir un firme asiento en Tecpan. Con prontitud, decisión, y liberado de una autoridad superior cercana, Morelos adoptó las primeras disposiciones de carácter social con las que selló su compromiso con numerosos adeptos. Esa no era la condición de López Rayón, quien se empeñaba en dar organización al gobierno insurgente de Guadalajara y acompañaba las réplicas de Hidalgo de los decretos igualitarios y abolicionistas.<sup>97</sup> Al cabo de poco más de un mes de intensa labor para dar orden a los insurgentes de la provincia de Nueva Galicia, quedaron finalmente cercados por los realistas. El 17 de enero de 1811 ocurrió la derrota de Puente de Calderón y los líderes rebeldes tuvieron que huir hacia Zacatecas y luego a Saltillo. En condiciones de retirada y luego del intento de huida y apresamiento de Hidalgo en Acatita de Baján, el mando de las fuerzas que permanecieron en la retaguardia recayó en López Rayón junto a José María Liceaga.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> Hidalgo simultáneamente asignó a otro insurgente al Ministerio de Gracia y Justicia. Previamente, el 29 de noviembre, había proclamado la abolición de la esclavitud y otras disposiciones más de carácter social. Paralelamente, Allende que estaba un tanto desconcertado con la retirada de Hidalgo hacia Guadalajara, al verse asediado por las fuerzas de Calleja, antes de abandonar la plaza ordenó la matanza de españoles de la Alhóndiga de Granaditas. Sugawara Hikichi, *Cronología*, pp. 30-35. Rayón, "Biografía", pp. 19-20.

---

<sup>97</sup> El 17 de noviembre Morelos abolió las castas y el 29 noviembre prohibió la esclavitud, derogó las leyes de tributos y extinguió el estanco del Tabaco. La abolición de los esclavos y del tributo fue ratificada por Hidalgo, el 6 de diciembre de 1810.

<sup>98</sup> Este hecho ocurrió el 21 de marzo de 1811. Sugawara Hikichi, *Cronología*, pp. 41-48. Rayón, "Biografía", p. 22.

A partir de entonces, la trayectoria militar de uno y otro caudillo fue encaminándose en sentido opuesto, como bien ha apuntado Alfredo Ávila. Tras un azaroso recorrido hacia la recomposición de fuerzas y escapando de la pertinaz persecución de los contrainsurgentes, finalmente López Rayón logró convenir con Sixto Verduzco y José María Liceaga, el establecimiento de la Suprema Junta Nacional Americana. El 19 de agosto de 1811, en la villa de Zitácuaro, acordaron que la Suprema Junta debía atender el buen orden y subordinación de tropas, el sistema económico para la aplicación de caudales, la combinación de planes de ataque y prestigiar al movimiento a través de la imprenta. Pretendían formar el primer gobierno insurgente y centro rector de las decisiones. Avanzando en ese camino, López Rayón asumió la presidencia de la Junta y la responsabilidad en las acciones insurgentes fue finalmente distribuida territorialmente.<sup>99</sup> Morelos se sumó a la Suprema Junta como cuarto vocal.

---

<sup>99</sup> La Junta además debía proteger la justa causa y libertar a la patria de la opresión y pesado yugo que había sufrido por espacio de tres siglos. El territorio fue dividido en cuatro zonas cardinales: Ignacio López Rayón era el responsable de la zona oriente, Sixto Verduzco de la región poniente, Morelos de la sur y Liceaga de la norte. División de responsabilidades que generó posteriormente grandes desavenencias porque imperó la desconfianza mutua, así como la confusa idea de que la responsabilidad sobre el área asignada a su cargo era lo mismo que posesión. Rayón, "Biografía", p. 39. Serrano Ortega, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política*, México, El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, 2001,



26. Encuentro de Hidalgo y Morelos en Charo-Indaparapeo

El experimento de coordinación y gobierno a través de la Junta de Zitácuaro, sin embargo, no fue exitoso. En enero de 1812 la Suprema Junta tuvo que huir frente al contundente ataque de Calleja y, en su escape, además de fijar su sede en Sultepec, ocurrió una nueva fragmentación de fuerzas. Son varios los factores que los historiadores refieren para explicar ese destino. Lemoine considera que era difícil someter a los jefes regionales que habían surgido de la ruralización y las formas guerrilleras que asumió el movimiento a la muerte de Hidalgo. Desmereciendo capacidad profesional y militar, el biógrafo del caudillo

del sur atribuye a Rayón actitudes de prepotencia y afán desmedido por acaparar el mando. Encuentra que en buena medida esos rasgos contribuyeron al recelo, incompatibilidad personal y diferencias ideológicas con Morelos y el resto de líderes locales.<sup>100</sup>

Otras explicaciones señalan que, en realidad, la Suprema Junta estaba en condiciones reales de debilidad. La legitimidad que la sostenía se fundaba en la rebelión y la gran mayoría de caudillos locales, aún sin enemistarse con Rayón, no le reconocieron supremacía sobre el movimiento.<sup>101</sup>



27. Bandera insurgente del regimiento organizado por José María Cos

Además, el ataque urgido por el virrey a Félix María Calleja para liquidar el foco de Zitácuaro se enfrentó en condiciones de amplia desventaja. Verdusco resultó ineficaz en el mando militar como Capitán General del Departamento del Oeste. Al mismo tiempo, desde aquella población, López Rayón preparaba la organización de un gobierno, el envío de un representante diplomático a los Estados Unidos, a la vez que intentaba disciplinar a las fuerzas, elaborar parque, etcétera.

La multiplicidad de tareas no quitó energía a López Rayón para concentrarse, sobre todo, en plasmar los principios y aspiraciones políticas del movimiento en una constitución. Entendía que prestigiar la lucha requería de la propaganda; por ello encomendó a José María Coss y Andrés Quintana Roo la promoción de periódicos insurgentes para propagar sus ideas. Uno de los mensajes que se privilegió fue difundir la similitud de condiciones sociales que veían en las luchas del pueblo español y los americanos. Los primeros combatían a los invasores franceses que habían usurpado su propio gobierno, los segundos peleaban contra quienes no les permitían constituir un gobierno propio. Venegas bien lo sabía y por ello reconoció en el licenciado gran capacidad para hacer una “guerra formidable por medio de proclamas, de mensajes y toda especie de seducción”.<sup>102</sup>

<sup>100</sup> Lemoine, *Morelos y la revolución*, pp. 200-207 y 221.

<sup>101</sup> Ávila, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, México, Taurus/ CIDE, 2002, pp. 151-154.

<sup>102</sup> Calleja preparó la campaña con 4.895 hombres disciplinados, 23 piezas de artillería, tres obuses y 18 cañones. Con ese equipo se enfrentó a una población sólo armada prácticamente con fusiles y 300 soldados.

La derrota de Zitácuaro, a pesar que enardeció a los subalternos, quienes se rebelaron y lo desconocieron, no impidió a Rayón continuar en acción, insistiendo en seguir la lucha por medios “menos estrepitosos que los que se adoptaron”.<sup>103</sup> Él exhibió la firmeza de su vocación como hombre de orden no sólo promoviendo la celebración de acuerdos suscritos para crear gobierno; también al organizar la ceremonia de juramento de fidelidad a la Suprema Junta de Zitácuaro, que se hizo al estilo de los juramentos al rey. Este ritual político para dar cohesión e identidad a la lucha, marchando más lejos del sentimiento y el mero impulso anti gachupín, se celebró únicamente en Zacatlán y en Zitácuaro.<sup>104</sup> Pero, la reiterada preocupación de López Rayón por formar un gobierno que regulara y orquestara las acciones más allá de las fronteras del territorio local, dominado por un único jefe militar, no sólo fue compartida por él.

A esa altura, los éxitos militares de Morelos ya eran notables. Fue célebre la acción que desplegó entre noviembre de

1810 y agosto de 1811, durante su primera campaña. Por ésta, Morelos ocupó un amplio espacio entre Acapulco y Chilapa que le facilitó ir en pos de los valles centrales de las provincias de Puebla y México. Simultáneamente, logró formar sistema de hacienda pública, la Intendencia de Tecpan y reorganizar su ejército para emprender la segunda campaña militar. Durante ésta, diversas localidades de la provincia de Puebla, como Tlapa, Izúcar, Tehuacán y Tepeaca, quedaron bajo su dominio.<sup>105</sup> La segunda campaña había iniciado desde Chilapa, en noviembre de 1811, y avanzó sobre las dos primeras localidades mencionadas. El control alcanzado sobre tan vasto territorio, hizo que las autoridades reales presagiaran la caída de la ciudad de Puebla, ya que además bandas de rebeldes controlaban las rutas comerciales que iban de Orizaba a Tehuacán, Tepeaca e Izúcar, con rumbo a Oaxaca. Pero el golpe no llegó a consumarse; Morelos decidió ubicarse en un punto aún más amenazante, en Cuautla. Desde ahí no sólo tenía posibilidad de atacar a la ciudad de Puebla; también podía apostar por la ciudad de México.<sup>106</sup>

---

Bustamante, Carlos María, *Campañas del General D. Félix María Calleja, comandante en jefe del Ejército Real de Operaciones llamado del Centro*, México, Imprenta del Águila, 1828, p. 135.

<sup>103</sup> Rayón, “Biografía”, pp. 40-47.

<sup>104</sup> Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria y de mi persona... Benedicto López y su lucha por la independencia*, Morelia, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, pp. 91-105.

---

<sup>105</sup> Alamán, Lucas, *Historia de Méjico*, México, Jus, 1942, t. II, pp.298-302, 316-317. Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía/ Universidad de Sevilla/ El Colegio de México/ Instituto Mora, 1997, p. 186.

<sup>106</sup> Hamnett, Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia Regional, 1750-1824*, México, FCE, 1990, pp. 183-184.



28. Casa de Morelos en Cuautla



29. Vista general de Cuautla

Aún en esos meses que representaron uno de los momentos de mayor gloria para Morelos, continuó siendo deferente con Rayón en reconocimiento a la autoridad que debía a la Suprema Junta, como centro articulador del movimiento.<sup>107</sup> En aquel lapso, ambos líderes tuvieron que encarar grandes definiciones políticas. A ellos se dirigió el obispo de la diócesis de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo, con el objeto de

<sup>107</sup> Herrejón, *Morelos*, p. 46.

ofrecerles el indulto. La iniciativa de clemencia, fundada en la legítima representatividad de las autoridades constituidas y en su carácter paternal, pretendía poner fin a la lucha armada. Por supuesto, en ella fue desconocida la justicia del levantamiento, bajo diversas consideraciones: los novohispanos habían ratificado ante Dios el juramento de obediencia a la monarquía, grupos de americanos los combatían para reivindicar y preservar los vínculos constitucionales que existían entre la metrópoli y América, la guerra estaba provocando graves daños a la economía, la propiedad, los bienes y las personas, entre otras afectaciones. No obstante, de manera implícita, el obispo admitía que los agravios que hubiesen cometido los españoles peninsulares podrían discutirse y resolverse en los marcos de una monarquía renovada.<sup>108</sup> González del Campillo apelaba a que desde 1809, por vez primera, los territorios americanos eran considerados parte integrante de la monarquía española, gozando sus habitantes de iguales derechos a los que se disfrutaban en los reinos peninsulares. Asimismo, los americanos compartían ya la soberanía, al poder elegir a sus representantes en las Cortes.<sup>109</sup>

<sup>108</sup> Las ligas a que refería el obispo eran constitucionales de antiguo cuño, tanto como renovadas, es decir modernas y liberales. De esta manera el nexo se había preservado y, por vez primera, ampliado.

<sup>109</sup> Tecuanhúey Sandoval, Alicia, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del juramento, Puebla 1810-1821*, Puebla, BUAP, 2010, pp. 98-107.



BAYIA DE ACAPULCO.

30. Puerto de Acapulco

Pero ni Morelos, ni López Rayón aceptaron el ofrecimiento del perdón. El primero lo desmereció porque el obispo, a nombre del virrey, negaba justicia a la causa, elogiaba a los europeos e ignoraba los derechos de los americanos en un contexto -Morelos así lo creía- en el que España estaba perdida ante los franceses.<sup>110</sup> López Rayón fue más preciso. En la respuesta que dio al ofrecimiento de octubre de 1811, el líder de la Junta Nacional explicó que los insurgentes exigían un camino distinto que variaba sustancialmente la constitución del estado político: el europeo debía entregar el gobierno a manos de un congreso o Junta Nacional que debería componerse de representantes de las provincias de Nueva España y ser independiente del gobierno de la metrópoli. Se trataba de un gobierno autónomo que, entre otras tareas, habría de cuidar de la defensa del reino, velar por la conservación de la religión en todo su ser, la observancia de las leyes justas, el establecimiento de otras convenientes, pero que “tutele los derechos de Fernando VII”<sup>111</sup> como monarca. Con claridad en esta declaración apareció también el problema del vacío de representación que habían pa-

---

<sup>110</sup> Morelos reivindicó el honor de la lucha y recomendó optar por el menor de los males, dada la codicia de otras “naciones extranjeras” por las Américas. Además, solicitó al obispo nombrar a algún religioso foráneo de su confianza para impartir los sacramentos entre la población que controlaba y para dar remedio a las almas, con el fin de evitar más faltas en materia religiosa, convencido de que no dejarían las armas.

<sup>111</sup> Tecuanhuey Sandoval, *La formación del consenso*, p. 103.

decido los novohispanos y los hispanoamericanos en general, dentro de la monarquía. Un vacío que había impedido crear el mecanismo regular e institucionalizado de consulta e influencia de las elites americanas en las decisiones de la metrópoli.<sup>112</sup>

Cuando falló la oferta del indulto, al virrey Venegas no le quedó otro camino más que continuar la guerra contrainsurgente. La fuerza que a esa altura los realistas debían desmembrar era la formada por Morelos que, como dijimos antes, estaba replegada mayormente en Cuautla. El virrey ordenó entonces a su mejor oficial dirigir hacia allá su combate. La comisión no parecía difícil, dado que Morelos había cometido distintas imprudencias al encaminarse a aquel punto estratégico. A despecho de su fama de apologeta, años después Bustamante enumeró críticamente algunos desaciertos: la batalla en Izúcar con sus fieles costeños, de diciembre de 1811, y el tuteo de Morelos respecto a elegir el lugar idóneo para esperar la batalla con Calleja.<sup>113</sup> Las contiendas que tuvieron lugar mostraron

---

<sup>112</sup> *Ibidem*. Véase principalmente el tratamiento que hicimos de la carta de Ignacio Rayón a Manuel Ignacio González del Campillo, 1 de octubre de 1811. Asimismo, Hamnett, Brian R., “Process and Pattern: A Re-examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826”, in *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, vol. 29, no. 2, 1997, pp. 292-297.

<sup>113</sup> La intención de Morelos era trasladar su centro de operaciones hacia Izúcar, cuestión que no resolvió por la oposición que manifestaron los hermanos Bravo. Bustamante, *Cuadro*, 1985, t. II, pp. 26-27, 40-41

el ánimo y organización de los insurgentes en aquel punto. Fue por ello que la toma de Cuautla demoró mucho tiempo.



31. Virrey Francisco Xavier Venegas

El 17 de febrero de 1812, las fuerzas de Calleja arribaron a Cuautla. Significativamente, Morelos enfrentó el mismo problema de la descoordinación, insubordinación y falta de cooperación de los jefes rebeldes de zonas aledañas para las

acciones, en esta circunstancia crucial. Los insurgentes del norte de la provincia de Puebla se concentraron en sus propias tareas y Morelos careció del apoyo que les había solicitado.<sup>114</sup> Así que las fuerzas reunidas en Cuautla quedaron reducidas a sus propias capacidades y habilidades. No fueron pocas y por ello Calleja se vio precisado a sitiar la ciudad. En estas angustiosas circunstancias de asedio, Morelos y López Rayón estrecharon su directa cooperación y una vez que el primero logró romper el sitio, el 2 mayo de 1812 y recomponer sus fuerzas, comenzó a fluir entre ellos la correspondencia que está incluida en esta edición digital.

A partir de aquel cerco, el futuro *Servo de la Nación* quedó convencido de la necesidad de concertar la acción rebelde en la provincia de Puebla que, desde 1811 y hasta fines de 1812, fue el principal escenario de la guerra. Como se apuntó antes, los insurgentes del norte de la provincia operaron de manera independiente una vez que se hicieron presentes, en octubre de 1810, por promoción de los comisionados de Ignacio Allende. Más que formar un ejército, ellos tendieron a organizar bandas sueltas o partidas de rebeldes proclives a la rapiña, el desorden, el exceso de violencia y las embriagueces. Los principales cabecillas locales eran rancheros que aprovecharon la insurrección para ampliar sus operaciones, de entre los que sobresalió Francisco Osorno.

---

<sup>114</sup> Guedea, Virginia, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, México, UNAM/ Instituto Dr. José María Luis Mora, 1996, pp. 3940.

Aunque el tipo de organización que se dieron les permitió la acción intempestiva, con la que acosaron la ruta metropolitana que conectaba la ciudad de México con la sede de la Corona española en la península, a través del Puerto de Veracruz, sus conductas contribuyeron a la polarización de los habitantes de la zona.<sup>115</sup> Había que poner término definitivo a esta situación.

Después de la escabullida del sitio de Cuautla, Morelos, Matamoros, Galeana, Miguel Bravo y otros jefes dieron inicio a la tercera campaña militar. El objetivo principal fue asediar el acceso hacia Veracruz, mantener aislado el Puerto de Acapulco respecto de la capital y definir un punto más seguro en donde asentar el gobierno insurgente. Con ello se buscaba dejar sin recursos al gobierno virreinal, desmoralizarlo y agobiarlo para controlar las ciudades de Orizaba, Tehuacán y, más tarde, el puerto del pacífico.<sup>116</sup> Estas metas y objetivos requirieron de

<sup>115</sup> Inicialmente reclutaron presos, delincuentes veteranos, ladrones de caminos y contrabandistas; después se allegaron de inconformes movidos por antiguas hostilidades locales y resentimientos tradicionales, causados por deudas con tenderos y comerciantes privados, probablemente relacionados con la sobrevivencia de los repartimientos. Hamnett, Raices, 1990, pp. 176-178. Guedea, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*, México, UNAM, 1992, pp. 23-29.

<sup>116</sup> En las batallas de noviembre de 1812 destacaron, como siempre, Hermenegildo Galeana, Ramón Sesma, Félix Fernández (Guadalupe Victoria) y el ingeniero militar Manuel Mier y Terán. Estas campañas incrementaron el armamento, la plata, la grana y el algodón. Torre Villar,

firmes pasos en aras de la coordinación de los insurgentes, a la vez que definir un claro proyecto político para la patria. Morelos y Rayón volvieron a alcanzar acuerdo; ambos destacaron por insistir en la creación de un orden jurídico-militar para sus fuerzas y ofrecer al país un orden político, en contraste con otros cabecillas, quienes continuaron siendo impulsados por el robo y la venganza personal.<sup>117</sup>



32. Mariano Matamoros

Fue en esos días en los que se intensificó la relación con los miembros de la sociedad secreta de *Los Guadalupe*. Ellos eran parte de la élite novohispana que aspiraba a alcanzar un mayor desarrollo para su patria sin la participación de los peninsulares. Influenciados por Melchor de Talamantes, este círculo autonomista quedó convencido, después del golpe de septiembre de 1808 contra las instituciones novohispanas, de que “la fuerza sólo podía ser vencida con la fuerza, mas acompañada de malicia y sigilo”. A partir de ese año la organización penetró la

“Semblanza”, p. 395.

<sup>117</sup> Ortiz Escamilla, Juan, “La guerra de Independencia y la autonomía de los pueblos”, en Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1999, p. 185.

administración virreinal y fueron reclutados elementos de la magistratura, de la alta burocracia virreinal, la clerecía y los militares. En abril de 1811 los prosélitos ya habían ratificado las aspiraciones autonomistas que definieron su actuación en el periodo de julio-septiembre de 1808. De suerte tal que establecida la colaboración, los insurgentes pudieron ser informados de las determinaciones gubernamentales y prevenidos de los movimientos políticos y militares del enemigo.<sup>118</sup>

El carácter urbano y letrado de los miembros de *Los Guadalupe*, tanto como la determinación de establecer un gobierno autónomo, fueron los fundamentos por los que López Rayón -colega abogado-, mantuvo contacto con ellos al momento en que se organizaba la Suprema Junta Nacional. Una vez que ésta se instaló, *Los Guadalupe* la reconocieron como régimen instituido; era el gobierno alterno que anhelaban. Por medio de estos apoyos López Rayón obtuvo una imprenta y un impresor para la publicación de su propaganda y periódicos. Así apareció *El Ilustrador Americano* y *El Semanario Patriótico Americano*. A pesar de la pérdida de Zitácuaro y del recrudescimiento de la vigilancia en la ciudad de México por orden de Venegas, una gran mayoría de sus miembros continuó colaborando o terminó integrándose a alguno de los líderes de la insurrección.<sup>119</sup>

---

<sup>118</sup> Torre Villar, "La Sociedad", pp. 458, 466. Guedea, *En busca de*, pp. 49-57.

<sup>119</sup> Entre ellos se cuenta a los licenciados José Mariano Martínez Lejarza,



33. José Luis Rodríguez Alconedo

Después del sitio de Cuautla, Morelos potenció la ayuda que *Los Guadalupe* podían prestar a la insurgencia. Virginia Guedea ha mostrado que la relación de Morelos con el grupo

---

José María Gallegos, José Ignacio Jiménez y Frias, José Ignacio Espinoza, el canónigo de Guadalupe, José Francisco Lorenzo de Velasco, Andrés Quintana Roo, Manuel Fernández de San Salvador, Miguel Fernández Félix y Juan Nazario Peimbert y Hernández, José María Jáuregui y Rebelo. A principios de la colaboración fue más fácil tener acceso a Rayón que a Morelos, quien estaba sitiado en Cuautla. Guedea, *En busca de*, pp. 62-64, 74-85.

autonomista comenzó apenas en septiembre de 1812, con base en los correos que llegaron a Tehuacán, a donde había establecido su base provisional de operaciones. Además de prestar los servicios que daban y mantenían a Rayón —esto es, proveer información del estado que reinaba en la capital del virreinato, dotar de imprenta e insistir sobre la necesidad de que los angloamericanos les aprovisionaran de armas— *Los Guadalupe*s organizaron la huida de Gertrudis Rueda, viuda de Leonardo Bravo, este último altamente apreciado por Morelos y caído en la acción de Cuautla. De mayor repercusión fue contar en las líneas insurgentes con el licenciado Carlos María de Bustamante, quien fue precisado a abandonar la ciudad de México al saber que tenía orden de aprehensión, dictada por la Junta de Censura una vez que fue suprimida la libertad de imprenta en Nueva España, a principios de diciembre de 1812.<sup>120</sup>

El abogado oaxaqueño estuvo ligado al grupo de autonomistas de la ciudad de México, es decir con *Los Guadalupe*s, desde julio-septiembre de 1808. En ese momento crítico compartía con el dominicano Jacobo de Villaurrutia la tarea de dar vida a la empresa editorial del *Diario de México*; a su vez, era parte del bufete de abogados que encabezaba otro autonomista, Francisco Primo de Verdad y Ramos. Hacia 1812, Bustamante dedicó la publicación semanal de *El Jugueterillo* a defender la memoria de Primo de Verdad y Ramos, y la actuación que tuvo el Ayunta-

miento de la ciudad de México en 1808. Debido a que ejercía una vocación editorial crítica, el virrey ordenó su acallamiento y detención, seguro de que estaba vinculado con los insurgentes. Obligado a escapar, Bustamante no tuvo oportunidad de compartir las expectativas que abrigaron algunos *Guadalupe*s respecto a serles benéfico el anunciado cambio de jefatura en el virreinato, en favor de Félix María Calleja, que finalmente se produjo en los primeros meses de 1813.<sup>121</sup> En cambio, el licenciado oaxaqueño terminó siendo una pieza clave para las tareas de organización y definición del proyecto constitucional insurgente.

Bustamante, inicialmente, fue incorporado a las fuerzas más desordenadas y destructivas de los insurgentes; las comandadas por José Francisco Osorno, muy probablemente porque quien lo ayudó a escapar fue Eugenio María Montañón.<sup>122</sup> No era precisamente esa la región más propicia para la actividad de un ciudadano como el abogado oaxaqueño. A pesar de todo, para mayo de 1812, el Departamento del Norte logró establecer en Zacatlán el centro de operaciones de las fuerzas dispersas que tradicionalmente lo formaban, aunque no por

---

<sup>120</sup> Ídem, pp. 104-109, 150.

---

<sup>121</sup> Lemoine, *Morelos y la revolución*, p. 133. Guedea, *En busca de*, pp. 129-131, 161-162 y 166.

<sup>122</sup> Montañón fue el encargado de mantener el contacto y correo con los principales jefes insurgentes y *Los Guadalupe*s. A su vez, en ese tiempo actuó en la zona de los Llanos de Apan para cumplir la encomienda de obstruir la distribución de pulque a la ciudad de México.

ello eran menos eficaces. Tal progreso contribuyó a que las actividades rebeldes del área se intensificaran, lo mismo que los combates. La región fue constantemente disputada debido a que los realistas denodadamente buscaron recuperarla de manera definitiva, en tanto que ésta bordeaba el camino metropolitano a Veracruz y era el centro de abastecimiento de pulque de las dos principales ciudades novohispanas. Los esfuerzos contrainsurgentes fueron infructuosos; los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla quedaron bajo dominio de las tropas de Osorno. A principios de 1813 la fuerza y extensión del movimiento insurgente en esta región contribuyó notablemente al repunte que se vivió en toda Nueva España.<sup>123</sup>

Sin embargo, a ojos de Bustamante, el dominio de los insurgentes en ese punto era muy relativo. La preocupación del gobierno de México por las acciones en el área, si bien le daban a las fuerzas de Osorno un peso y respeto considerable, ésta se debía a la posición estratégica en donde operaban, así como a la acción intempestiva de la que hablamos antes. La proclividad de estas fuerzas al despilfarro e independencia, en buena medida, obedecía a que carecían de un mínimo orden administrativo. Líderes como Vicente

---

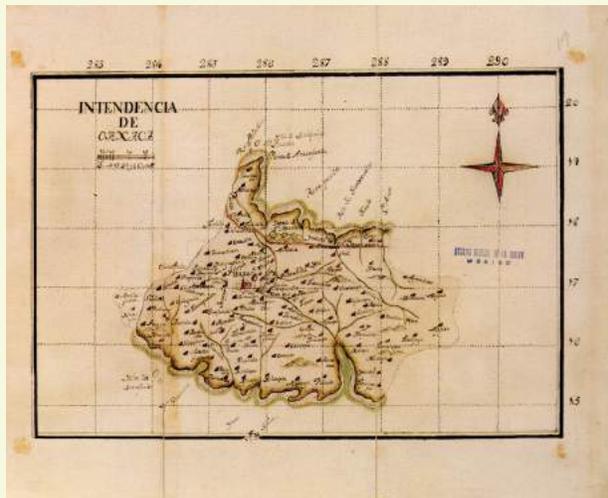
<sup>123</sup> Morelos se había adueñado de Oaxaca y controlaba la costa Sur; amplias zonas de Veracruz, Guanajuato y Michoacán estaban dominadas por otros jefes insurgentes, entre ellos Ignacio López Rayón. Guedea, *En busca de*, pp. 40-52.

Beristáin y los hermanos Villagrán no sólo eran sanguinarios, extorsionadores y poco cooperativos, también desobedecían órdenes superiores, como las emitidas por López Rayón.

La presencia de Bustamante tendría por objetivo remontar ese estado. En cierta forma lo logró. Al lado del padre Antonio Lozano, dio organización militar a los cuatro mil hombres de caballería con los que Osorno contaba. Con el auxilio del platero poblano José Luis Rodríguez de Alconedo, que había regresado del exilio en 1811, fue posible elaborar cañones, parque y monedas para Morelos y López Rayón. Así también Bustamante tuvo avances en términos administrativos. Poco tiempo tomó lograr un orden hacendario para disponer de los cuantiosos recursos obtenidos por el cobro de derechos. Asimismo, se regularizó la administración de todos los sacramentos, supliendo al cura Cantarines, de la parroquia de Zacatlán, por un sacerdote insurgente. Lo más importante fue que Bustamante aceptó la autoridad política de López Rayón sobre Osorno y estableció una secretaría que se encargaba de llevar todos los asuntos administrativos.<sup>124</sup>

---

<sup>124</sup> Rodríguez Alconedo nació en Puebla, pero era vecino de la ciudad de México. Desde 1803 fue denunciado a la Inquisición por posturas antiespañolas. Salió al exilio en 1809 acusado de estar elaborando la corona del futuro rey de Nueva España. En 1813 colaboró para la evasión de Leona Vicario del Colegio de Belén, donde permanecía presa, acusada de mantener correspondencia con los insurgentes. En 1814 cayó en manos de los realistas y fue fusilado en los Llanos de Apan. Mantuvo correspondencia



34. Intendencia de Oaxaca

La capacidad operativa del licenciado Bustamante en Zacatlán facilitó la comunicación de Morelos con Osorno y con *Los Guadalupe*. En menos de un mes, se estrechó el vínculo entre el abogado oaxaqueño y el caudillo del sur. La gran mayoría de cartas que publicamos en esta edición digital, fueron dirigidas a él y de acuerdo a los estudiosos, las tareas que realizó en Zacatlán estuvieron mejor coordinadas con los movimientos de Morelos hasta la toma de Oaxaca. Un rasgo peculiar de esta relación fue que, a diferencia de lo que sucedió con López Rayón, existió entre ambos un vínculo más cercano; al inicio claramente de mando, a lo que Bustamante no se doblegó enteramente. Así lo muestra la decisión de abandonar Zacatlán y viajar a su ciudad natal, a pesar de que Morelos le había indicado que debía permanecer para mantener el orden alcanzado en las fuerzas de Osorno.

La toma de la ciudad de Oaxaca, el 25 de noviembre de 1812, permitió a Morelos acelerar la definición política de los insurgentes para el país. Desde el 30 de abril de 1812, López Rayón le había hecho llegar su propuesta conocida como *Elementos Constitucionales*. La respuesta que dio, después de ser solicitada en un par de ocasiones previas, hasta el 2 de noviembre de 1812, hizo ver que existían marcadas diferencias en los proyectos de organización de gobierno sostenidos por Morelos y López Rayón, como se verá más adelante. Al momento en que Morelos

---

con su hermano José Ignacio, que residía en Puebla, quien también fue procesado. Ídem., pp. 23-24, 52-63 y 120-125.

se anotó el éxito militar de tomar una capital provincial, existió la posibilidad de formar un gobierno estable que legitimara por primera vez su autoridad política dentro de la Suprema Junta. La ciudad contaba con condiciones para cubrir esa misión. A pesar que Oaxaca era un espacio cultural tradicional para la formación religiosa, existían algunos individuos ligados a *Los Guadalupe*, lo mismo que determinadas familias prominentes dispuestas a ofrecer su apoyo para promover una intensa politización en la ciudad que facilitó discutir los proyectos de constitución, promover la elección del quinto vocal de la Junta y formalizar el cargo de vicario castrense de las fuerzas insurgentes.<sup>125</sup>

En las respuestas previas que dio Morelos a López Rayón, respecto a su proyecto constitucional, estableció que entre ambos había coincidencia en la necesidad de dar al país una jefatura que coordinase todos los grupos insurgentes y que elaborase las bases de un gobierno estable. Morelos, incluso, apoyó a López Rayón para seguir presidiendo la Suprema Junta con el auxilio de José Sixto Verdusco y José María

---

<sup>125</sup> Ibarra, Ana Carolina, “Reconocer la soberanía de la nación americana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII: la ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)”, en Ibarra, Ana Carolina (coord.), *La independencia*, pp. 233-259. Ávila, Alfredo, “«Entregar Oaxaca a los insurgentes». La frustrada conspiración de 1811”, en Ibarra, Ana Carolina (coord.), *La independencia*, pp. 205-231.

Liceaga, por misiva de septiembre 4 de 1812. Pero, en la carta de noviembre de ese mismo año, recomendó que para los insurgentes ya era momento de quitarse “la máscara”, abogando abiertamente por declarar la independencia, convencido de que “ya todos saben la suerte de nuestro Fernando VII”. En otros términos, Morelos no luchaba más por la autonomía; defendió desde entonces la soberanía de la nación e independencia, sin usar el nombre del monarca para atraer adeptos.<sup>126</sup>

Las cartas de esta edición digital muestran claramente que Morelos no siempre cumplió sus promesas a Bustamante. En una de ellas le dio su palabra de dirigirse hacia Zacatlán para afianzar el orden erigido por el abogado oaxaqueño; pero tuvo que encaminarse hacia Acapulco. Ese destino lo tomó desde el 10 de febrero de 1813 no sólo porque era un punto estratégico de comunicación con el Septentrión novohispano, sino porque le permitiría entrar en contacto con los puertos de América Central y del Sur, y recibir información así como establecer vínculos con criollos descontentos del reino de Perú. Sin embargo, esto último no lo pudo concretar debido a que Acapulco fue recién tomado el 20 de agosto, tras cuatro meses de asedio.<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> Las críticas de Morelos al proyecto de López Rayón también incluyeron disposiciones ceremoniales para la elección del Generalísimo que se encargaría de asumir el Poder ejecutivo, así como reivindicar la figura del “Protector de la Nación”, aun cuando su idea era que no recayera en un solo individuo. Torre Villar, “Semblanza”, p. 409. Lemoine, *Morelos y la revolución*, pp. 218-229.

<sup>127</sup> Desde el 12 de abril de 1813, Morelos y Galeana sitiaron el castillo de San Diego.



35. Vicente Guerrero

Al dejar la ciudad de Oaxaca, Morelos puso provisionalmente en manos de Mariano Matamoros el resguardo militar, apoyó particularmente la aparición del *Correo Americano del Sur*, dirigido por Carlos María de Bustamante, para difundir la idea de organizar al país con base en la reunión de un Congreso Nacional, cuya propuesta también tuvo por autor a Bustamante. Sin embargo, Morelos desechó la idea de instalar el mencionado congreso en la ciudad de Oaxaca. En resumen, mostró en poco tiempo que no había considerado a aquella ciudad como base segura para formar un gobierno provisional.<sup>128</sup>

La convocatoria de Morelos de realizar el congreso en Chilpancingo, después de la toma del Puerto de Acapulco, entonces, contribuyó a fincar distanciamiento en sus relaciones con Bustamante. Es probable que por esa razón, años más tarde, el abogado oaxaqueño reconociera como característica de Morelos la “destreza y maña” para encarar las dificultades; aseguró que se valía de conocimientos geográ-

ficos y militares de terceros, de los resentimientos sociales, y de las flaquezas de sus enemigos.<sup>129</sup> Volvió a ser víctima de esas habilidades de Morelos cuando en el Congreso de Chilpancingo, éste suprimió el nombre de Fernando VII del discurso que le había preparado, en la apertura de las sesiones del Congreso, para enfatizar la idea de soberanía nacional.

Como puede advertirse en este breve recorrido por los años que dan contexto a las cartas, la correspondencia incluida en esta edición digital da cuenta de los momentos importantes en la lucha insurgente por tres razones básicas: en primer término, corresponden a la época en que fue consolidado el liderazgo militar y político de Morelos entre los insurgentes, desplazando la autoridad de López Rayón. En segundo término, en este lapso la lucha insurgente avanzó y formuló con claridad el proyecto político para el país, con base en la reunión de voluntades de los cabecillas insurgentes amparados en los éxitos militares de Morelos para defender abiertamente la independencia y soberanía nacional. En tercer término, dan cuenta de las dificultades

Torre Villar, “Semblanza”, p. 396.

<sup>128</sup> Hamnett, *Raíces*, 1990, pp. 197-199.

<sup>129</sup> Así, por ejemplo, Bustamante asegura que usó los conocimientos de 4 angloamericanos apresados como reos de estado, por haber mapeado el territorio aledaño al Puerto de Acapulco. También afirma que engrosó las filas de elementos capacitados, como el vicario de las fuerzas de Mateo Musito, José Manuel Herrera, ante sus manifestadas muestras de debilidad creyendo que llegaba su última hora. Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, pp. 9-10.





OFFICIA PROPRIA  
SANCTORUM  
ORDINIS EREMITARUM  
S. AUGUSTINI.

FRSTA DECEMBRIS

DIE VII. DECEMBRIS.

In festo S. Ambrosii Episcopi & Confessoris, ac Ecclesie Doctoris.

Duplex ij. classis.

Omnia ut in Breviario Romano.

DIE VIII. DECEMBRIS.

In festo Conceptionis B. Mariæ Virginis.

Duplex ij. classis.

Omnia ut in Breviario Romano, etiam per totam Octavam.

DIE XVII. DECEMBRIS.

In festo SS. Virginum & Martyrum Africanarum.

Duplex.

In ij. Vesperis Octavæ Conceptionis B. Mariæ Virginis, fit Commemoratio de Virginitibus Africanis. Antiphona.

Prudentes Virgines, aptate vestras lampades: ecce sponsus venit, exite obviam ei.

¶ Gloria & honore coronasti eam Domine. ¶ Et constituisti eam super opera manuum tuarum.

¶ Offic. Ord. Erem. S. Aug.

Oratio.

**D**A nobis, quæsumus Domine Deus noster, sanctarum Virginum & Martyrum nostrarum palmas incessabili devotione venerari: ut quas digna mente non possumus celebrare, humilibus saltem frequentemus obsequia. Per Dominum nostrum.

Deinde fit Commemoratio Feræ occurrentis.

Ad Matutinum & ad alias Horas, omnia de Communi Virginum, præter sequentia.

In primo Nocturno.

De libro Ecclesiastici.

LECTIO i. Cap. 31.

**C**onfitebor tibi Domine Rex, & collaudabo te Deum Salvatorem meum. Confitebor nomini tuo: quoniam adiutor & protector factus es mihi, & liberasti corpus meum à perditione, à liqueo lingue iniquæ, & à libilibus operantium mendacium, & in conspectu astutiarum factus

A

es

en la orquestación que había en el liderazgo insurgente, lo cual se intentó remontar con las acciones emprendidas por Morelos en colaboración con algunos miembros de *Los Guadalupe*.

Esta edición digital que reúne las comunicaciones de Morelos, a partir del momento en que estaba asediado en Cuautla, revela las dificultades y soluciones que adoptó para afirmar la presencia de los insurgentes del sur en Oaxaca y los puntos estratégicos de Tehuacán, Zacatlán y Acapulco. También dan cuenta de las tensiones que sostuvo en 1813 con otros líderes insurgentes, en particular con López Rayón, Osorno y Bustamante, hasta dar muestras del desencuentro final que tuvo con los autonomistas, quienes no se habían decidido, entre septiembre-octubre de 1813, por dejar de reivindicar como propia la figura del monarca español para obtener los cambios que anhelaban.

Tácitamente obstruyeron las discusiones y funcionamiento del congreso y, después, los auxilios militares que les solicitó. Es por ello que las últimas cartas adquieren un tono angustioso. Morelos clamaba por la presencia de algunos miembros del Congreso de Chilpancingo, o esperaba órdenes de jefes militares para conseguir ayuda en el aprovisionamiento de tropas rumbo a Michoacán.<sup>130</sup>

---

<sup>130</sup> Como se sabe, el congreso continuó sus trabajos peregrinando al lado de las empresas militares de Morelos. Caminó junto a su líder hacia la provincia de Michoacán, pero allí también tuvo que huir una vez ocurrida la derrota de Valladolid y de Pururán. A pesar de los desastres

Los elementos y reflexiones que hemos recogido en estas páginas nos permiten entender que los documentos que conforman el volumen intitulado *Cartas de Morelos 1812-1815*, ponen en evidencia la perplejidad y asombro de los peninsulares frente al ahinco de los insurgentes. A su vez, en ellos se refleja el arrojo de Morelos y Bustamante por dar orden a las fuerzas de los rebeldes y proponer una alternativa de gobierno para el país. En el camino hubo desencuentros y las cartas permiten advertir la influencia que tuvieron las disensiones internas en la derrota de Valladolid y después en Pururán.

La documentación rescatada por José María Lafragua, finalmente, llegó a los estantes de la Biblioteca del Colegio del Estado, hoy Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. No fue casual este destino. La elección del abogado liberal para que fuera resguardada en este recinto, no sólo atendió al hecho de haber sido su *Alma Mater*. También porque algunos de los más importantes colaboradores de Morelos encontraron refugio en el Colegio Carolino y en la misma ciudad, luego de la aprehensión y fusilamiento del *Servo de la Nación*. Tal como ocurrió con su secretario, el cura José María Herrera, quien después de indultarse ante el obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez, fue reincorporado a la enseñanza eclesiástica dentro de las aulas del Colegio Carolino. Así también sucedió con Bustamante,

---

militares, el congreso concluyó su obra el 22 de octubre de 1814 con la promulgación de la Constitución de Apatzingán.

quien se acogió al indulto y residió por corto tiempo en Puebla.

La edición digital del volumen resguardado en los fondos bibliográficos de la Biblioteca “José María Lafragua” enriquece, en varios sentidos, un trabajo previo de difusión que apareció en forma impresa.<sup>131</sup> Al respecto, podemos señalar en primer término los beneficios que ofrecen los recursos tecnológicos para la consulta de este material. A saber, el alcance global y uso simultáneo del volumen, así como también la más sencilla navegación en sus contenidos y vinculaciones; ello facilita visualizar, con mayor agilidad, documentos originales, transcripciones paleográficas, referencias, notas, imágenes, bibliografías relacionadas, etcétera. En segundo término, la preparación de esta edición digital permitió mejorar sustancialmente el trabajo paleográfico de los documentos, de acuerdo a los cánones de la disciplina. Igualmente, en este estudio introductorio pudimos indagar con mayor profundidad la procedencia y características del volumen *Cartas de Morelos 1812-1815*, así como los documentos que contiene. Ello hizo posible incorporar valiosas e importantes observaciones que nos formuló el doctor Carlos Herrejón Peredo al

---

<sup>131</sup> *Las Cartas de Morelos en la Biblioteca José María Lafragua*, BUAP, Tecuanhuetz Sandoval, Alicia (Estudio Introductorio), Amaro Guevara, Misael (Paleografía), México, BUAP-BJML/Ediciones de Educación y Cultura, 2010.

conocer el material conservado y publicado.<sup>132</sup> En las mencionadas tareas fue determinante la ayuda de la experimentada maestra María del Carmen Aguilar Guzmán, a quien mucho agradecemos su colaboración siempre entusiasta y comprometida.



38. Sala lectura

Estamos seguros que la disposición más amplia de esta documentación habrá de ser sugerente. Debemos advertir que en el trabajo de transcripción paleográfica optamos por la ac-

---

<sup>132</sup> Las conclusiones a que llegamos no siempre coincidieron con las que nos propuso. Sin embargo, otras las hicimos nuestras, luego de que corroboramos su fundamento.

tualización de la ortografía y puntuación. Desatamos todas las abreviaturas y modernizamos los nombres de ciudades y pueblos. Además, agregamos en notas al pie de página la ubicación actual de lugares poco conocidos que aparecen mencionados en los textos; asimismo, señalamos entre corchetes los complementos a las palabras que así lo requerían. Tomamos estas decisiones por las siguientes razones: 1. Los especialistas podrán consultar con detalle la presente edición que contiene la imagen original del documento y en paralelo su transcripción. 2. Las operaciones que introdujimos en la transcripción harán más sencilla la lectura de los documentos a un lector no especializado. 3. A la vez, con las notas al pie de página de la sección transcrita, invitamos a este último a identificar las variaciones entre nuestro lenguaje y el lenguaje de los hombres de la insurgencia. En resumen, dimos prioridad a que cualquier lector interesado pueda hacer una lectura fluida de los documentos. La intención que subyace a esta publicación es la de interesar a un público amplio a retomar la reflexión y, por lo tanto, estudiar esta coyuntura que contribuyó al nacimiento de una nueva entidad política, el Estado mexicano, cuyo destino nos pertenece.

*Alicia Tecuanhuey Sandoval*

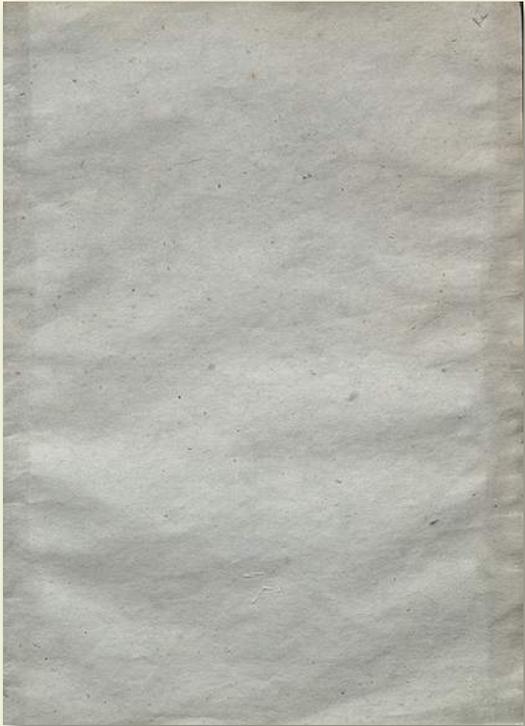


39. Detalle sala lectura

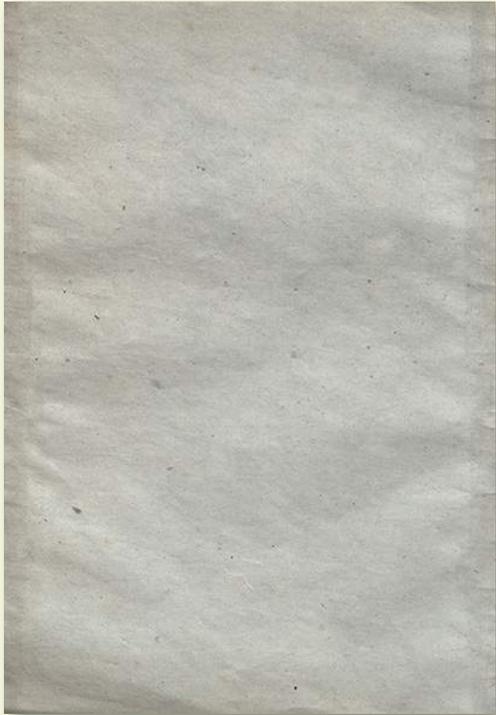
*Cartas y documentos de José  
María Morelos y Pavón*

*Facsímiles y transcripciones*

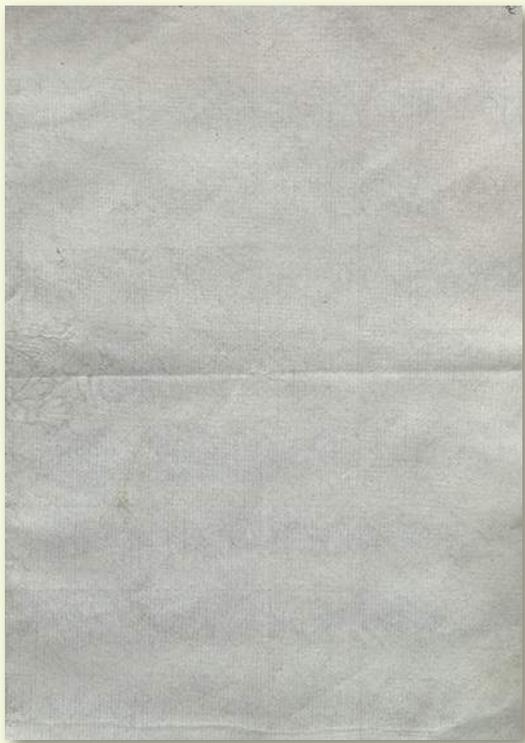
*Paleografía  
María del Carmen Aguilar Guzmán  
y Misael Amaro Guevara*



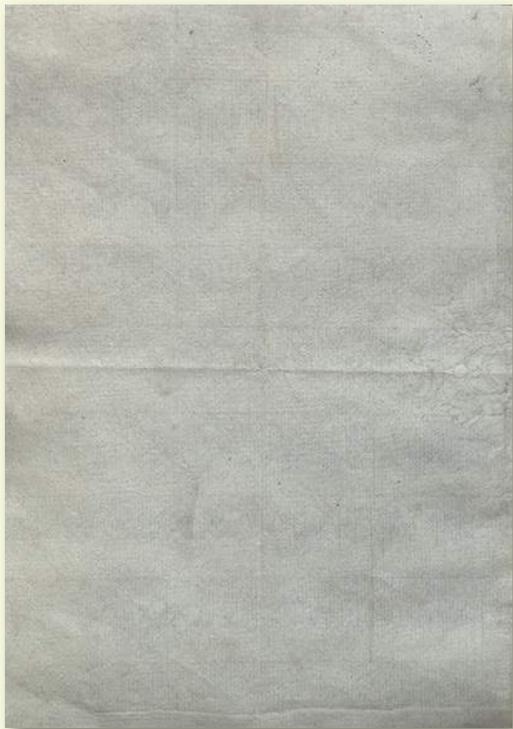
[70]  
IFTE.  
[EN BLANCO]



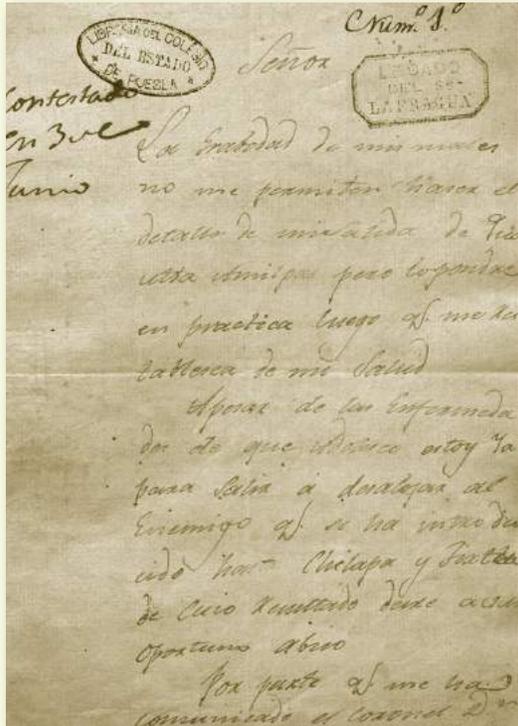
[71]  
1VTA.  
[EN BLANCO]



2FTE.  
[EN BLANCO]



2VTA.  
[EN BLANCO]



3FTE.  
NÚMERO 1°

Sello: Librería del Colegio del  
Estado de Puebla  
Sello: Legado del Sr. Lafragua

Contestado en 3 de junio Señor

La gravedad de mis males no me permite hacer el detalle de mi salida de Cuautla [de] Amilpas, pero lo pondré en práctica luego que me restablezca de mi salud.

A pesar de las enfermedades de que adolezco estoy ya para salir a desalojar al enemigo que se ha introducido hasta Chilapa y Tixtla, de cuyo resultado daré a vuestra merced oportuno aviso.

Por parte [militar] que me ha comunicado el coronel don

José María Sánchez me ha  
 se sea la toma de Tehuacán  
 de las granadas después de un  
 vivo ataque en que quedaron  
 prisioneros más de cuarenta  
 gachupines que se decapitaron  
 sin decirme el número de  
 armas y pertrechos que se to-  
 maron  
 Señor  
 Dios guarde a v. m. muchos años  
 Cuartel general en Chiautla Mayo 18  
 812  
 José María  
 Morelos

3vta.

José María Sánchez, me hace ver la toma de Tehuacán de las  
 Granadas después de un vivo ataque en que quedaron prisione-  
 ros más de cuarenta gachupines que se decapitaron, sin decirme  
 el número de armas y pertrechos que se tomaron.

Señor

Dios guarde a vuestra merced muchos años  
 Cuartel general en Ch[iautla],<sup>133</sup> mayo 18 [de] 1812

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

133. Hoy Chiautla de Tapia, Puebla.

do  
 Comen. en B. de  
 Junio 812.

Num. 3.º

LIBRERIA DEL COLEGO  
 DEL ESTADO  
 DE OJERLA

Señor

En contestacion a el Oficio  
 de C. M. de 12 del presente  
 y impuesto en su con-  
 tenido digo que quando  
 este un poco restablecido de  
 mi salud podré hacer a  
 C. M. una completa pintura  
 de mi salida de Cuau-  
 tla y los antecedentes del  
 sitio q. me tenia puesto  
 el enemigo lo q. no pue-  
 do hacer ahora por las dis-  
 tintas enfermedades de que  
 adolezco.  
 En uno anterior q.

4FTE.  
 NÚMERO 3º

Contestado en 3 de junio de 1812

Señor

En contestación al oficio de vuestra merced de 12 del presente  
 [e] impuesto en su contenido, digo que cuando esté un poco  
 restablecido de mi salud podré hacer a vuestra merced una com-  
 pleta pintura de mi salida de Cuautla y los antecedentes del sitio  
 que me tenía puesto el enemigo, lo que no puedo hacer ahora  
 por las distintas enfermedades de que adolezco.

En uno anterior que

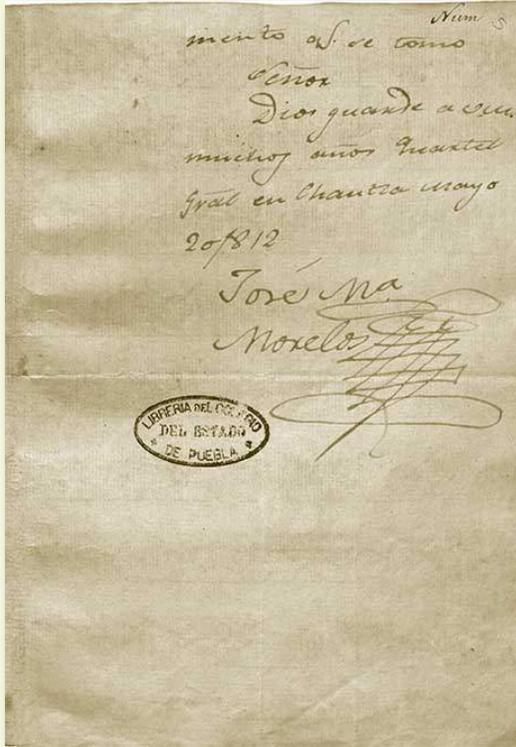
tengo escrito a vuesa merced le participo la toma de la plaza de Tehuacán de las Granadas después de un vigoroso ataque según el parte que me da el coronel don José María Sánchez en cuya acción que dexaron prisioneros quarenta y ocho gachupines que mandó decapitar a quel comandante.

El día de ayer me llegó otro parte del mismo coronel en que me comunica la toma de la plaza de San Juan de los Llanos por un comandante de nuestras armas, sin decirme por extenso los pertrechos y arma-

4VTA.

tengo escrito a vuestra merced le participo la toma de la plaza de Tehuacán de las Granadas después de un vigoroso ataque, según el parte que me da el coronel don José María Sánchez, en cuya acción quedaron prisioneros cuarenta y ocho gachupines que mandó decapitar aquel comandante.

El día de ayer me llegó otro parte del mismo coronel en que me comunica la toma de la plaza de San Juan de los Llanos por un comandante de nuestras armas, sin decirme por extenso los pertrechos y arma-



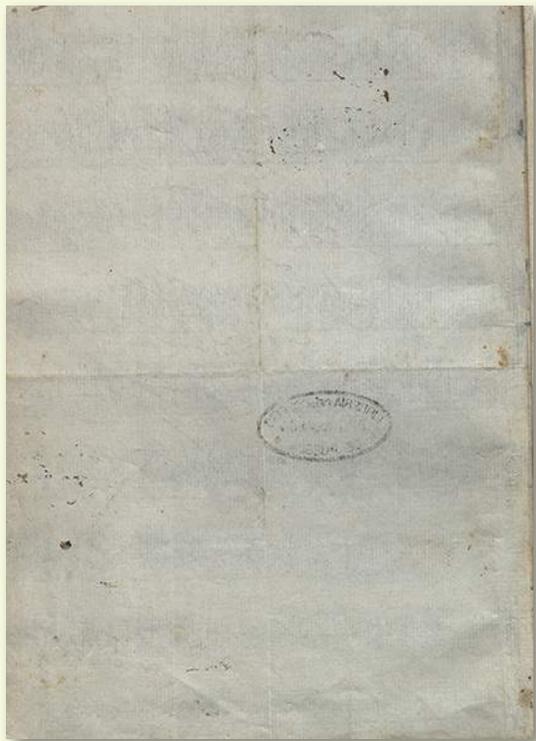
5FTE.

mento que se tomó.

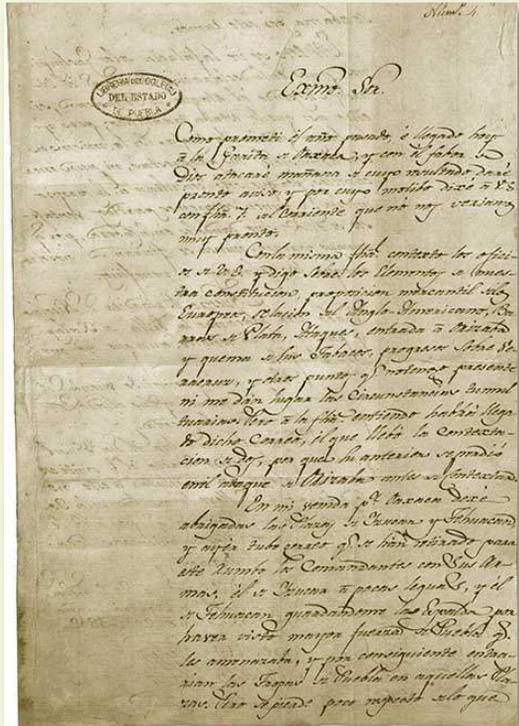
Señor

Dios guarde a vuestra merced muchos años  
Cuartel general en Ch[i]autla, mayo 20 [de] 1812

José María Morelos  
[Firma rubricada]



5VTA.  
[EN BLANCO]



6FTE.  
NÚMERO 4

Excelentísimo señor

Como prometí el año pasado, he llegado hoy a la garita de Oaxaca y, con el favor de Dios, atacaré mañana; de cuyo resultado daré pronto aviso y por cuyo motivo dije a vuestra excelencia con fecha 7 del corriente que no nos veríamos muy pronto.

Con la misma fecha contesto los oficios de vuestra excelencia y digo sobre los elementos de nuestra constitución, proposición mercantil de los europeos, relación del anglo-americano, barras de plata, ataques, entrada a Orizaba y quema de sus tabacos, progresos sobre Veracruz, y otros puntos que no tengo presente ni me dan lugar las circunstancias tumultuarias. Pero a la fecha entiendo habrá llegado dicho correo, el que llevó la contestación de dos, porque su anterior se perdió en el ataque de Orizaba antes de contactar.

En mi venida para Oaxaca dejé abrigadas las Plazas de Izúcar y Tehuacán, y ayer tuve correo que se han retirado para este rumbo los comandantes con sus armas, el de Izúcar a pocas leguas, y el de Tehuacán, guardándose la espalda por haber visto mayor fuerza de Puebla que les amenazaba y, por consiguiente, entrarían las tropas de Puebla en aquellas plazas. Pero se pierde poco respecto de lo que

se avanza por este rumbo.

M. L. de la villa de Tepic, en el día de hoy, 15 de Mayo de 1812, me puse en la declaración de que el virrey suspende el ataque de Tehuacán, y siéndome así que le estaba tramando; pero yo le hago perder la regla. Por lo mismo no son admisibles sus propuestas, ni aun mercantiles, porque sólo consultan a su propio interés y nunca sacaremos partidos ventajosos de ellos, sino dándoles en la cabeza porque, aunque parezca, nunca se fiarán de nosotros aunque los colmemos de beneficios.

Nuestro brigadier don Nicolás Bravo está atacando la Villa de Xalapa y parece la ha rendido, aunque no me llega el oficio.

Nunca me he prometido buenas resultas de los Villagranes y sus aliados, ya les ajustaremos la cuenta.

No ocurrió cosa hasta el día 15 del presente, y habiendo escrito el 7 omiti ese correo. Y ahora por no dilatar a éste, no lo detengo a que lleve la resulta de la toma de Oaxaca. Importa que por allá le hagan algo a México mientras le damos asiento a Oaxaca.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en la Hacienda de Viguera inmediato a Oaxaca, noviembre 24 de 1812

José María Morelos  
[Firma rubricada]

Excelentísimo señor presidente  
de la Suprema Junta Nacional licenciado  
don Ignacio [López] Rayón

de abanza por este rumbo.

M. L. de la villa de Tepic, en el día de hoy, 15 de Mayo de 1812, me puse en la declaración de que el virrey suspende el ataque de Tehuacán, y siéndome así que le estaba tramando; pero yo le hago perder la regla. Por lo mismo no son admisibles sus propuestas, ni aun mercantiles, porque sólo consultan a su propio interés y nunca sacaremos partidos ventajosos de ellos, sino dándoles en la cabeza porque, aunque parezca, nunca se fiarán de nosotros aunque los colmemos de beneficios.

Nuestro brigadier don Nicolás Bravo está atacando la Villa de Xalapa y parece la ha rendido, aunque no me llega el oficio.

Nunca me he prometido buenas resultas de los Villagranes y sus aliados, ya les ajustaremos la cuenta.

No ocurrió cosa hasta el día 15 del presente, y habiendo escrito el 7 omiti ese correo. Y ahora por no dilatar a éste, no lo detengo a que lleve la resulta de la toma de Oaxaca. Importa que por allá le hagan algo a México mientras le damos asiento a Oaxaca.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en la Hacienda de Viguera inmediato a Oaxaca, noviembre 24 de 1812

José María Morelos  
[Firma rubricada]

Excelentísimo señor presidente  
de la Suprema Junta Nacional licenciado  
don Ignacio [López] Rayón

de abanza por este rumbo.

M. L. de la villa de Tepic, en el día de hoy, 15 de Mayo de 1812, me puse en la declaración de que el virrey suspende el ataque de Tehuacán, y siéndome así que le estaba tramando; pero yo le hago perder la regla. Por lo mismo no son admisibles sus propuestas, ni aun mercantiles, porque sólo consultan a su propio interés y nunca sacaremos partidos ventajosos de ellos, sino dándoles en la cabeza porque, aunque parezca, nunca se fiarán de nosotros aunque los colmemos de beneficios.

Nuestro brigadier don Nicolás Bravo está atacando la Villa de Xalapa y parece la ha rendido, aunque no me llega el oficio.

Nunca me he prometido buenas resultas de los Villagranes y sus aliados, ya les ajustaremos la cuenta.

No ocurrió cosa hasta el día 15 del presente, y habiendo escrito el 7 omiti ese correo. Y ahora por no dilatar a éste, no lo detengo a que lleve la resulta de la toma de Oaxaca. Importa que por allá le hagan algo a México mientras le damos asiento a Oaxaca.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en la Hacienda de Viguera inmediato a Oaxaca, noviembre 24 de 1812

José María Morelos  
[Firma rubricada]

Excelentísimo señor presidente  
de la Suprema Junta Nacional licenciado  
don Ignacio [López] Rayón

de abanza por este rumbo.

M. L. de la villa de Tepic, en el día de hoy, 15 de Mayo de 1812, me puse en la declaración de que el virrey suspende el ataque de Tehuacán, y siéndome así que le estaba tramando; pero yo le hago perder la regla. Por lo mismo no son admisibles sus propuestas, ni aun mercantiles, porque sólo consultan a su propio interés y nunca sacaremos partidos ventajosos de ellos, sino dándoles en la cabeza porque, aunque parezca, nunca se fiarán de nosotros aunque los colmemos de beneficios.

Nuestro brigadier don Nicolás Bravo está atacando la Villa de Xalapa y parece la ha rendido, aunque no me llega el oficio.

Nunca me he prometido buenas resultas de los Villagranes y sus aliados, ya les ajustaremos la cuenta.

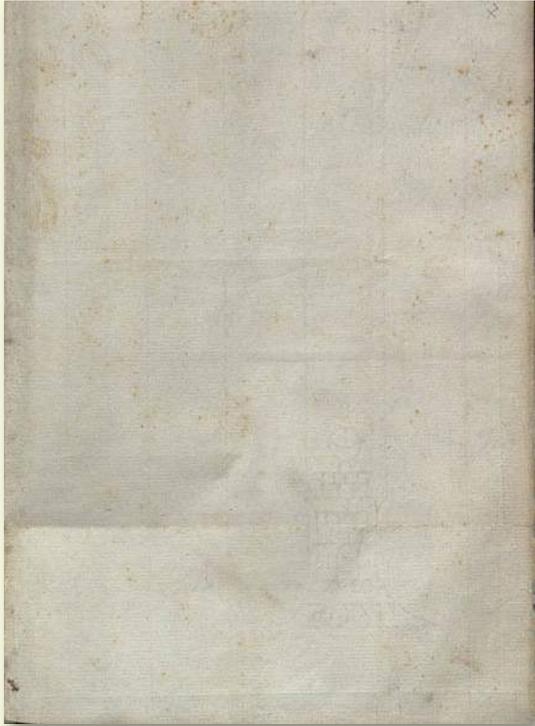
No ocurrió cosa hasta el día 15 del presente, y habiendo escrito el 7 omiti ese correo. Y ahora por no dilatar a éste, no lo detengo a que lleve la resulta de la toma de Oaxaca. Importa que por allá le hagan algo a México mientras le damos asiento a Oaxaca.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

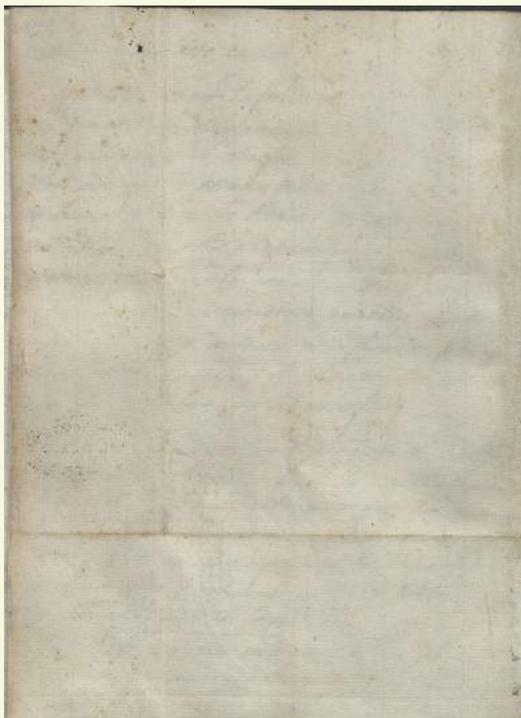
Cuartel general en la Hacienda de Viguera inmediato a Oaxaca, noviembre 24 de 1812

José María Morelos  
[Firma rubricada]

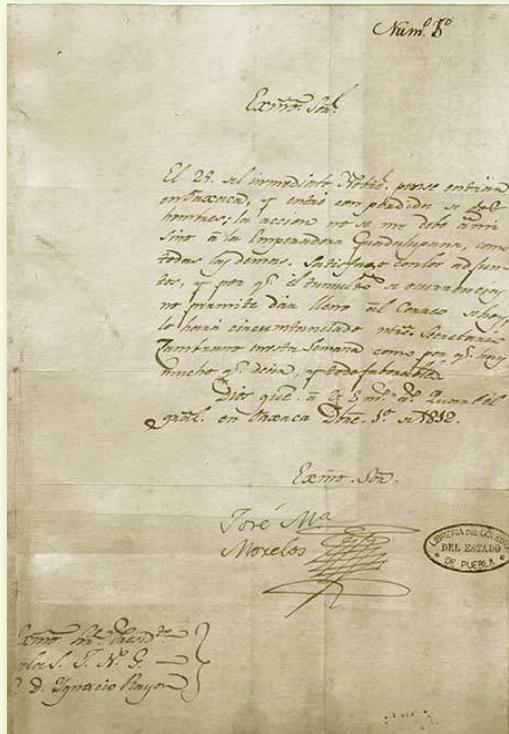
Excelentísimo señor presidente  
de la Suprema Junta Nacional licenciado  
don Ignacio [López] Rayón



7FTE.  
[EN BLANCO]



7VTA.  
[EN BLANCO]



8FTE.  
NÚMERO 5

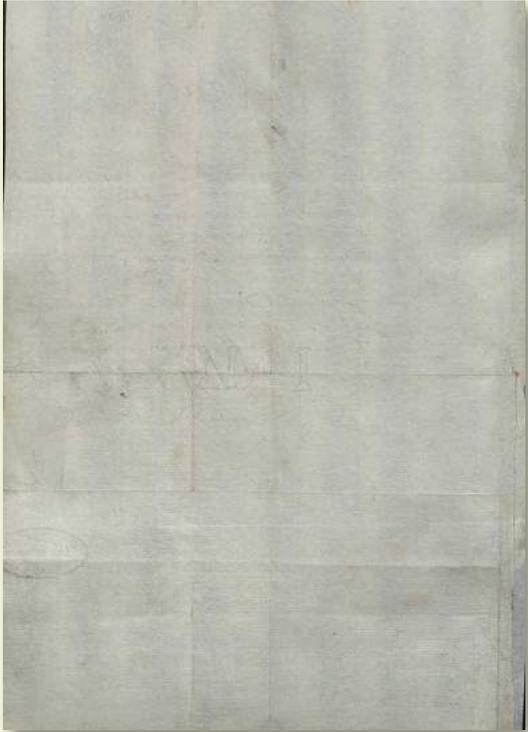
Excelentísimo señor

El 25 del inmediato noviembre pensé entrar en Oaxaca, y entré con pérdida de doce hombres: la acción no se me debe a mí sino a la Emperadora Guadalupe, como todas las demás. Satisfago con los adjuntos, y por que el tumulto de ocurrencias no permite dar lleno al correo de hoy, lo hará circunstanciado nuestro secretario [Antonio Basilio] Zambrano en esta semana, como porque hay mucho que decir, y todo favorable.

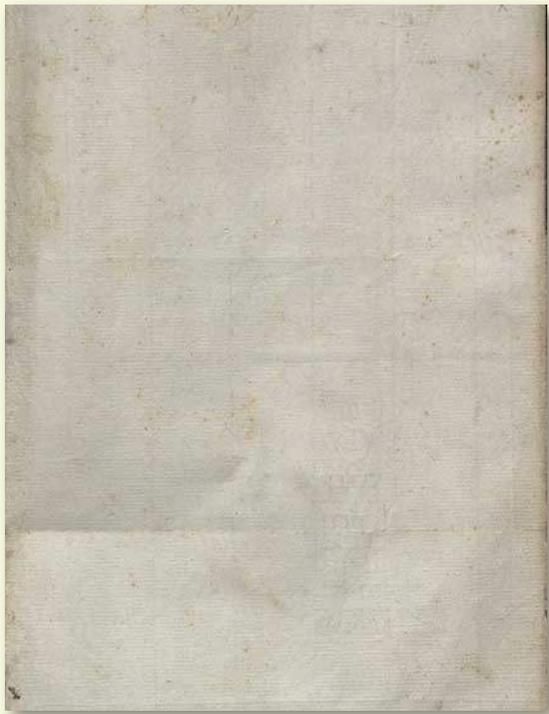
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años  
Cuartel general en Oaxaca, diciembre 1º de 1812

Excelentísimo señor  
José María Morelos  
[Firma rubricada]

Excelentísimo señor presidente de la Suprema Junta  
Nacional Gubernativa  
Licenciado don Ignacio [López] Rayón



8VTA.  
[EN BLANCO]

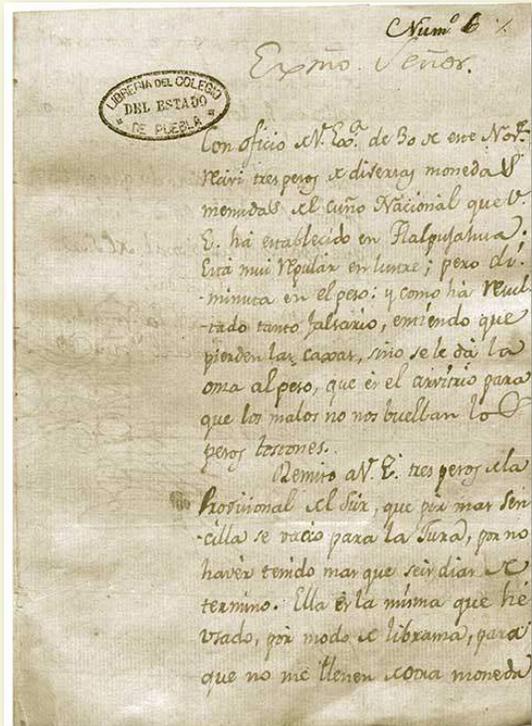


9FTE.  
[EN BLANCO]



9<sup>VTA.</sup>

SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
ANOTACIÓN MANUSCRITA: "45 COMUNI..."



10FTE.  
NÚMERO 6

Excelentísimo señor

Con oficio de vuestra excelencia de 30 de este noviembre recibí tres pesos de diversas monedas menudas del cuño nacional que vuestra excelencia ha establecido en Tlalujuhua. Está muy regular en lustre; pero diminuta en el peso y como ha resultado tanto falsario, entiendo que pierden las cajas si no se le da la onza al peso, que es el arbitrio para que los malos no nos vuelvan los pesos tostados.

Remito a vuestra excelencia tres pesos de la provisional del Sur, que por más sencilla se vació para la Jura, por no haber tenido más que seis días de término. Ella es la misma que he usado, por modo de libranza, para que no me llenen de otra moneda

y en los tres pesos va incluso uno de la Provisional de Oaxaca que hallé en su toma, pues ya un año no les viene de la Mexicana. De una y otra he procurado que en lo posible se le dé la onza, insistiendo en que siga la Provisional del Sur por tener más cantidad.

Dios que. a. N. E. a. muchos años.  
 Cuartel General, Diciembre. 29  
 1812.

José María Morelos

Excmo. Señor Presidente  
 Lic. D. Ignacio Rayón

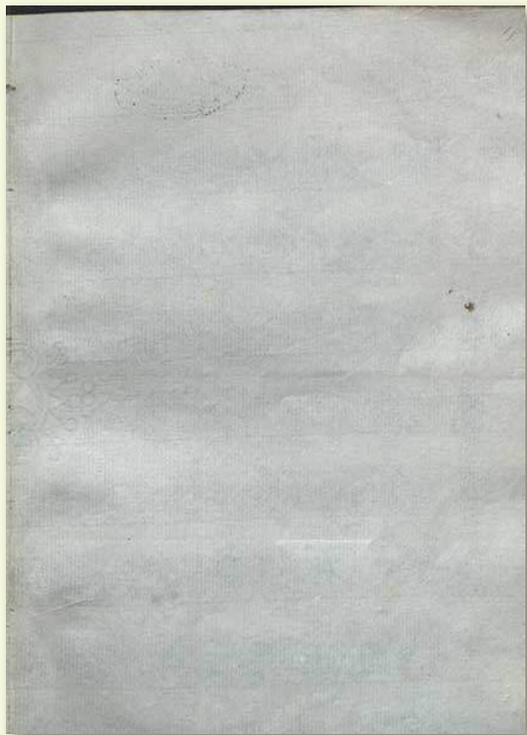
10VTA.

y en los tres pesos va incluso uno de la provisional de Oaxaca que hallé en su toma, pues ya un año no les viene de la mexicana. De una y otra he procurado que en lo posible se le dé la onza, insistiendo en que siga la provisional del Sur por tener más cantidad.

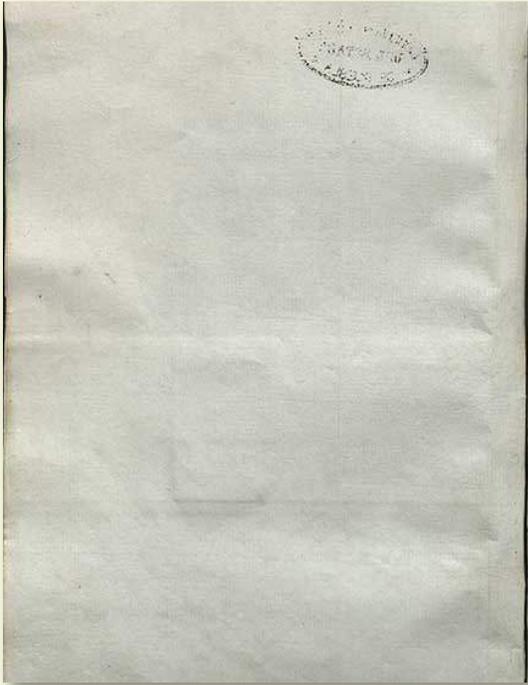
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años  
 Cuartel general, diciembre 29 de 1812

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

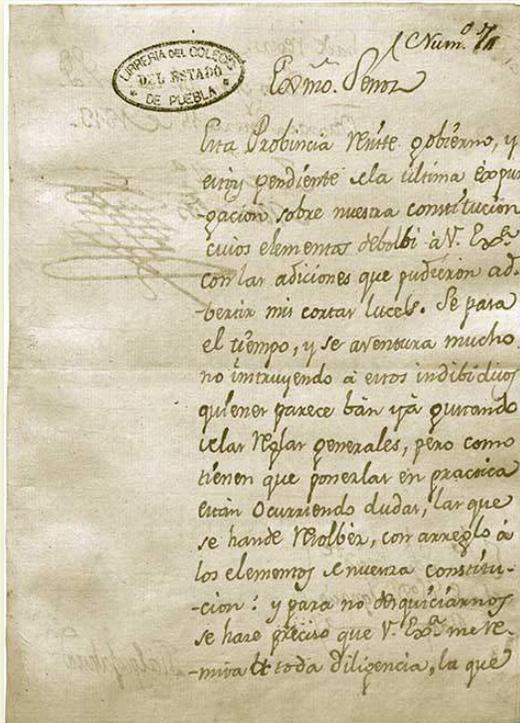
Excelentísimo señor presidente  
 Licenciado don Ignacio [López] Rayón



11 FTE.  
[EN BLANCO]



11vta.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

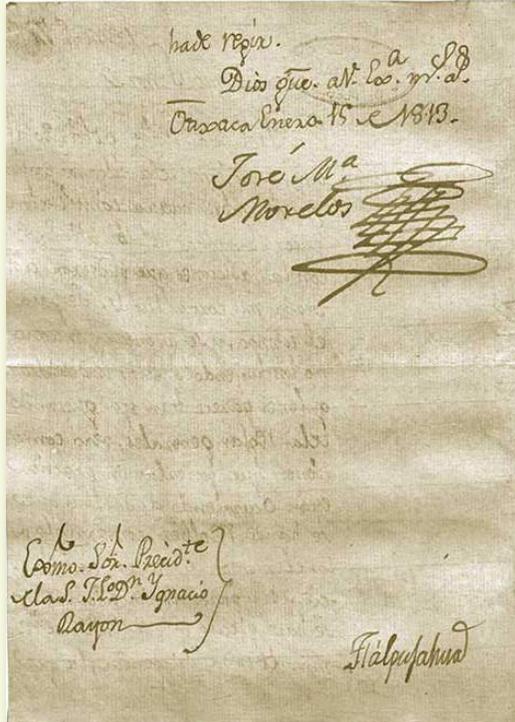


12FTE.  
NÚMERO 7

Excelentísimo señor

Esta Provincia resiste<sup>134</sup> gobierno y estoy pendiente de la última expurgación sobre nuestra constitución, cuyos elementos devolví a vuestra excelencia con las adiciones que pudieron advertir mis cortas luces. Se pasa el tiempo y se aventura mucho, no instruyendo a estos individuos quienes parecen van ya gustando de las reglas generales, pero como tienen que ponerlas en práctica están ocurriendo dudas, las que se han de resolver, con arreglo a los elementos de nuestra constitución. Y para no desquiciarnos se hace preciso que vuestra excelencia me remita a toda diligencia, la que

<sup>134</sup> De resistir: "Oponerse un cuerpo o una fuerza a la acción o violencia de otra". *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1970, p. 1138.



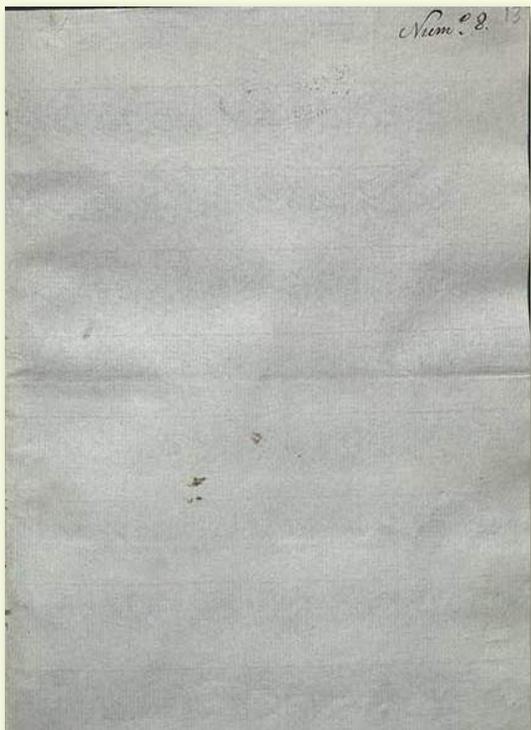
12vta.

ha de regir.

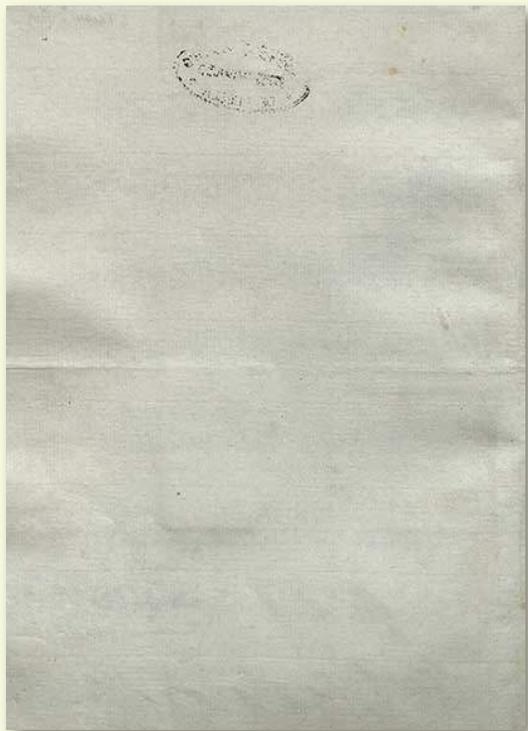
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años  
Oaxaca, enero 15 de 1813

José María Morelos  
[Firma rubricada]

Excelentísimo señor presidente  
de la Suprema Junta, licenciado don Ignacio [López] Rayón  
Tlalpujahua



13FTE.  
ANOTACIÓN MANUSCRITA "NÚM. 8"



13VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

Num. 10. 14  
 DEPARTAMENTO  
 DEL ESTADO  
 DE PUEBLA  
 La situación es considerable-  
 mente penosa; y no pude menos que  
 hacer ver su carta de diez y ocho  
 de este mes a sus paisanos; y aún  
 dar a la imprenta párrafos enteros,  
 como que quedará en parte con-  
 testada.  
 No hay que afligirse, sino en-  
 tregarse en las manos de la Provi-  
 dencia. Yo quisiera que acabara  
 de llegar a ese pobre ejército para  
 su mayor seguridad; pero veo que  
 nos es más útil en ese destacamento  
 de Zacatlán, el cual aunque sometido  
 a una Capitanía General, pero des-  
 arreglado, por faltar a<sup>135</sup> las que se le

14FTE.  
 NÚMERO 10

La situación de usted es considerablemente penosa, y no pude menos que hacer ver su carta de dieciocho de este enero a sus paisanos y aún dar a la imprenta párrafos enteros con lo que quedará en parte contestada.

No hay que afligirse, sino entregarse en las manos de la Providencia. Yo quisiera que usted acabara de llegar a este pobre ejército para su mayor seguridad; pero veo que nos es más útil en ese destacamento de Zacatlán, el cual aunque sometido a esta Capitanía general, pero desarreglado, por faltar a<sup>135</sup> las que se le

<sup>135</sup> No cumplir.

han dado.  
 Yo camino para ese rumbo,  
 y espero que a mi llegada esté esta  
 gente en tal disposición que no sea  
 más que vaciar el lance. Todo cos-  
 tará al mucho trabajo, y es neces.  
 -ario la paciencia con Job, y  
 agotar toda la industria, y habili-  
 dad que diere a sí la política, pues  
 de lo contrario se perderá en el todo,  
 porque su desarreglo no promete otra  
 cosa.  
 Me han escrito y he respondido  
 a los tlaxcaltecas, y no importa a-  
 provecharnos de la Ocasión; toda  
 la demora será acabar de empa-  
 rejar el retazo de Jamiltepec hasta  
 Acapulco.  
 Quedo instruido en quanto me  
 dice en su apreciable citada: y

14VTA.

han dado.

Yo camino para ese rumbo y espero que a mi llegada esté esa gente en tal disposición que no sea más que vaciar el lance. Todo costará a usted mucho trabajo y es necesario revestirse de la paciencia de un Job y agotar toda la industria y habilidad que diere de sí la política; pues de lo contrario se perderá esa división en el todo, porque su desarreglo no promete otra cosa.

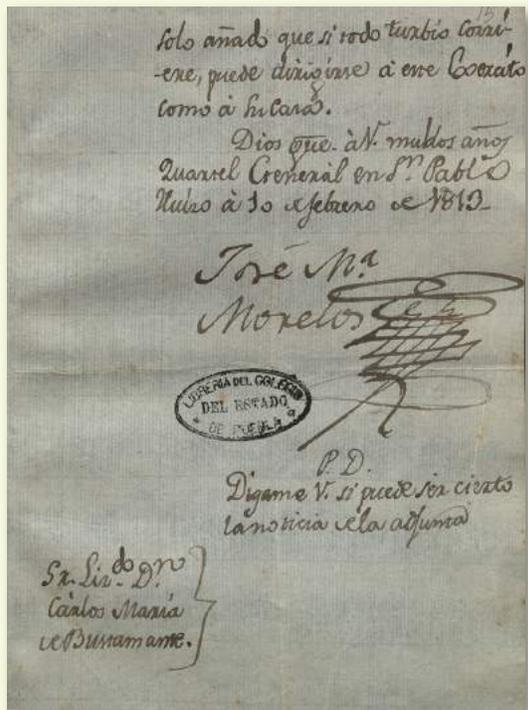
Me han escrito y he respondido<sup>136</sup> a los tlaxcaltecas y nos importa aprovecharnos de la ocasión. Toda la demora será acabar de emparejar el retazo<sup>137</sup> de Jamiltepec<sup>138</sup> hasta Acapulco.

Quedo instruido en cuanto me dice en su apreciable citada y

136. Respondido.

137. Tramo.

138. Hoy Jamiltepec, Oaxaca.



15FTE.

sólo añado que, si todo turbio corriere, puede dirigirse a este ejército como a su casa.

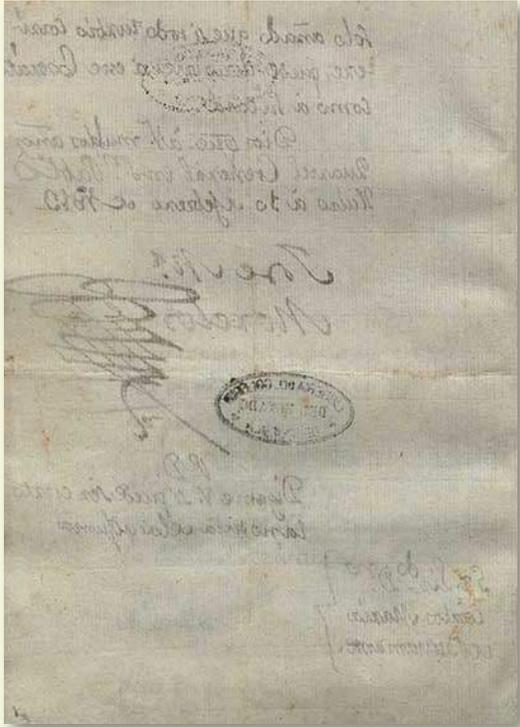
Dios guarde a usted muchos años.  
 Cuartel General en San Pablo Huitzo,<sup>139</sup> a 10 de febrero  
 de 1813

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

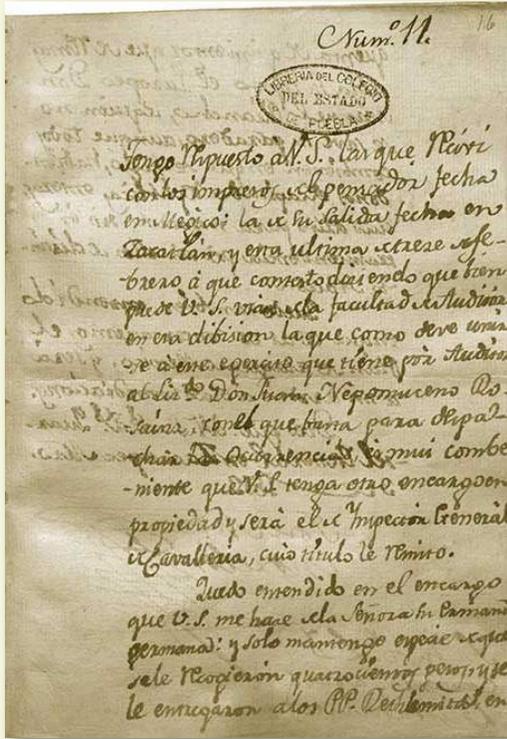
Posdata  
 Digame usted si puede ser ciert[a] la noticia de la adjunta.

Señor licenciado don  
 Carlos María de Bustamante

<sup>139</sup> Hoy San Pablo Huitzo, Oaxaca.



15vta.  
[EN BLANCO]



16FTE.  
NÚMERO 11

Tengo respondido a vuestra señoría las que recibí con los impresos de El Pensador fecha en México. La de su salida fecha en Zacatlán y esta última de trece de febrero a que contesto diciendo que bien puede vuestra señoría usar de la facultad de auditor en esa división, la que como debe unirse a este ejército, que tiene por auditor al licenciado don Juan Nepomuceno Rosainz, con el que basta para despachar las ocurrencias. Es muy conveniente que vuestra señoría tenga otro encargo en propiedad y será el de inspector general de caballería, cuyo título le remito.

Quedo entendido en el encargo que vuestra señoría me hace de la señora su hermana germana y sólo mantengo especie de que se le recogieron cuatrocientos pesos y se le entregaron a los padres Betlemitas en

quema el quinientos que se le  
 debia su esposo el Europeo Don  
 Manuel Riancho, a quien no  
 se sabe su paradero, aunque todos  
 convienen en que se fugó, habiendonos  
 decapitado Republicas enteras,  
 cuyo delito para nosotros no es de trascendencia  
 por ser ellos de distinta Nacion.  
 Quedo tambien entendido  
 en que a os concertaremos el  
 Plan de ataque a Mexico, y sera  
 a mi arribo a esas inmediaciones.  
 Dios pido. añ. S. m. d. Juan  
 el General en Zacatepec Mas.  
 3 de 1813.

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

Carlos María Bustamante

16VTA.

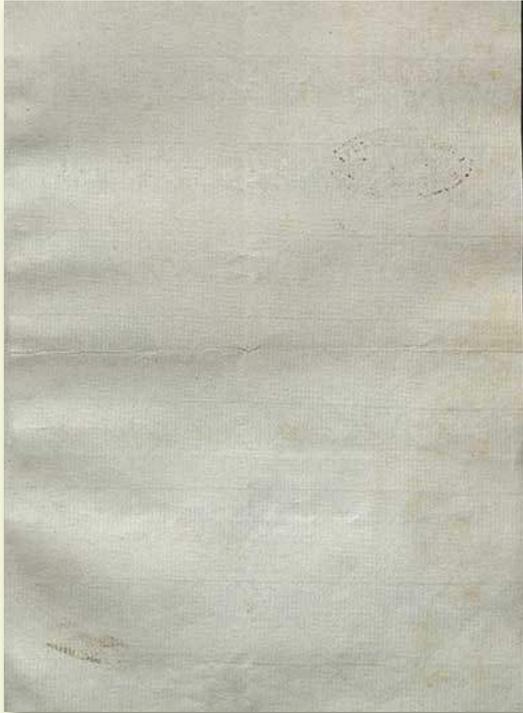
cuenta de quinientos que de rentas debía su esposo, el europeo don Manuel Riancho, de quien no se sabe su paradero, aunque todos convienen en que se fugó, habiendonos decapitado repúblicas enteras, cuyo delito para nosotros no es de trascendencia por ser ellos de distinta Nación.

Quedo también entendido en que os at os concertaremos el Plan de ataque a México, y será a mi arribo a esas inmediaciones.

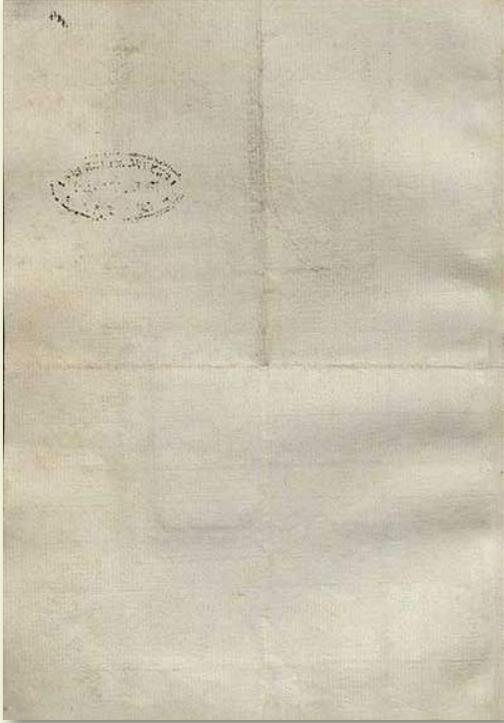
Dios guarde a vuestra señoría muchos años  
 Cuartel general en Zacatepec, marzo 3 de 1813

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

Señor inspector licenciado don  
 Carlos María Bustamante



17FTE.  
[EN BLANCO]



17vta.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA



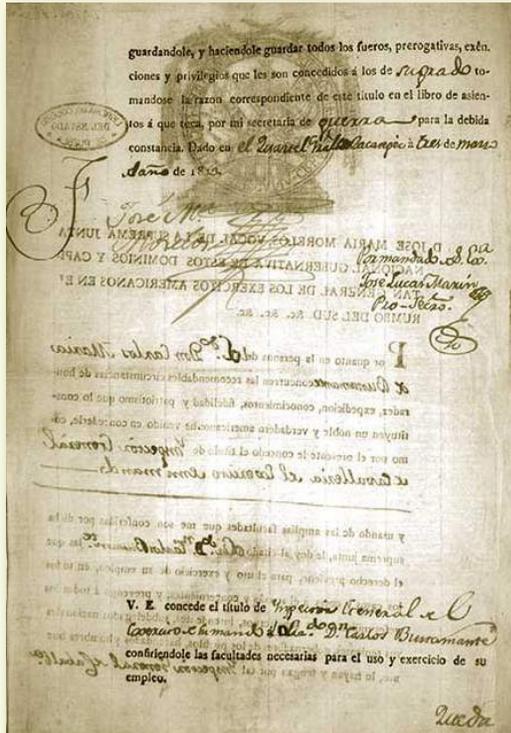
(Sello de la Suprema Junta Nacional Americana:  
Águila coronada, sin serpiente, con ambas patas sobre un nopalque  
proviene de un puente de tres ojos y las  
iniciales N.F.T.O.N.<sup>140</sup>)

DON JOSE MARIA MORELOS, VOCAL DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL GUBERNATIVA DE ESTOS DOMINIOS Y CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS AMERICANOS EN EL RUMBO DEL SUD, etcétera, etcétera.

Por cuanto en la persona del licenciado don Carlos María de Bustamante concurren las recomendables circunstancias de honradez, expedición, conocimientos, fidelidad y patriotismo que lo constituyen un noble y verdadero americano. He venido en concederle, como por el presente le concedo el título de inspector general de caballería del Ejército de mi mando y usando de las amplias facultades que me son conferidas por dicha Suprema Junta, le doy al citado licenciado don Carlos Bustamante, las que el derecho previene, para el uso y ejercicio de su empleo, en todos los casos y cosas a él anexas y concernientes; y prevengo a todos los jefes militares, sus subalternos, intendentes, subdelegados nacionales, sus tenientes, gobernadores de los pueblos, hacendados y hombres buenos, lo hayan y tengan por tal Inspector general de caballería,

<sup>140</sup> Iniciales del lema guadalupano: *Non Fecit Taliter Omni Nationi*.

187A.



guardándole, y haciéndole guardar todos los fueros, prerrogati-  
vas, exenciones y privilegios que le son concedidos a los de su  
grado tomándose la razón correspondiente de este título en el  
libro de asientos a que toca, por mi Secretaría de Guerra para  
la debida constancia.

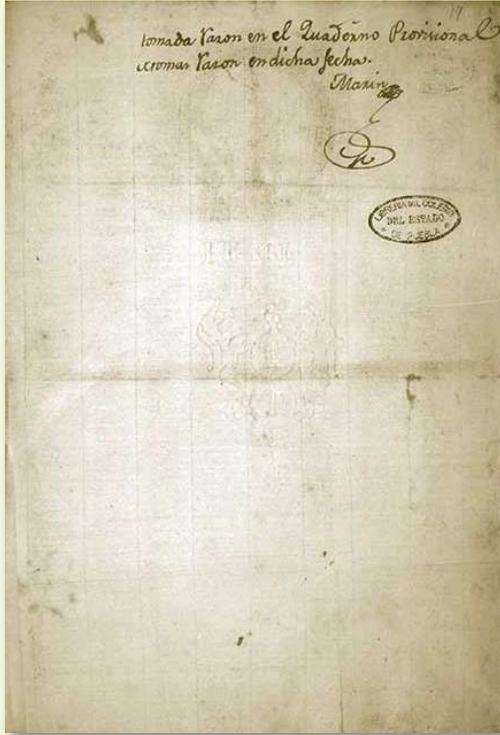
Dado en el Cuartel general en Zacatepec a tres de marzo, del  
año de 1813

José María Morelos  
[Firma rubricada]

Por mandado de Su Excelencia  
José Lucas Marin  
Pro-secretario  
[Firma rubricada]

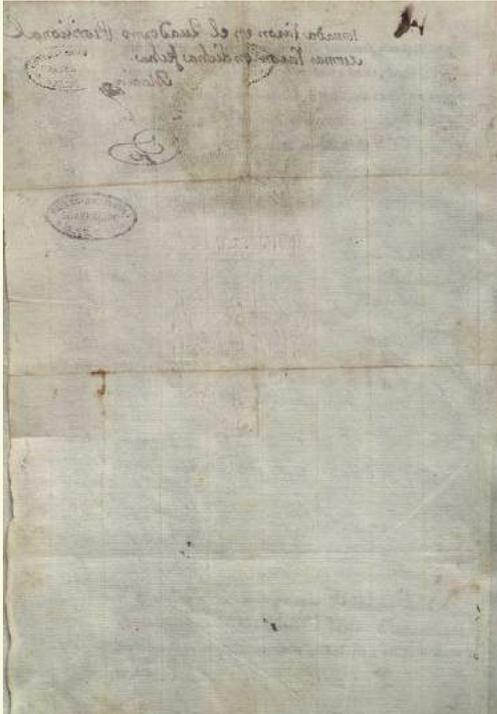
Vuestra excelencia concede el título de Inspector general del  
ejército de su mando al licenciado don Carlos Bustamante con-  
firiéndole las facultades necesarias para el uso y ejercicio de su  
empleo.  
Queda

19FTE.

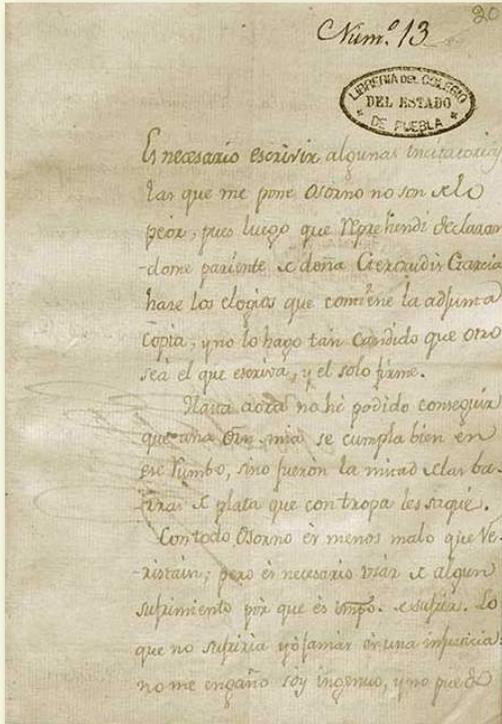


tomada razón en el Cuaderno Provisional de tomar razón en dicha fecha.

Marín  
[Firma rubricada]



19vta.  
[EN BLANCO]



20FTE.  
NÚMERO 13

Es necesario escribir algunas incitaciones,<sup>141</sup> las que me pone Osorno no son de lo peor, pues luego que reprehendi declarárame pariente de doña Gertrudis Garcia hace los elogios que contiene la adjunta copia y no lo hago tan cándido que otro sea el que escriba y él sólo firme.

Hasta ahora no he podido conseguir que una orden mía se cumpla bien en ese rumbo, si no fueron la mitad de las barras de plata que, con tropa, les saqué.

Con todo Osorno es menos malo que Beristáin; pero es necesario usar de algún sufrimiento porque es tiempo de sufrir. Lo que no sufriría yo jamás es una injusticia. No me engaño, soy ingenuo, y no puedo

<sup>141</sup> Incitaciones.

dejar de decir la Verdad al que debe la  
dependencia aunque al fin me obligue  
yo a pagarla. Disimular los pecados  
publicos y escandalosos seria autorizarlos  
y no hay peor cosa, que condenarse por  
otro. Todo lo demás admite lisonja venial.  
Porque nos veremos pronto sus-  
pendo la pluma.

Dios que. al. m. d. Cuartel  
General. Teposcolula. Marzo 9 de 1813.

Jose Ma  
Morelos

p. d.

Zacatlán

Sr. Inspector Lic. do  
D. Carlos M.  
de Bustamante

20VTA.

dejar de decir la verdad al que debe la dependencia, aunque al fin me obligue yo a pagarla. Disimular los pecados públicos y escandalosos sería autorizarlos y no hay peor cosa, que condenarse por otro. Todo lo demás admite lisonja venial. Porque nos veremos pronto suspendo la pluma.

Dios guarde a usted muchos años.

Cuartel general en Teposcolula,<sup>142</sup> marzo 9 de 1813

José María Morelos

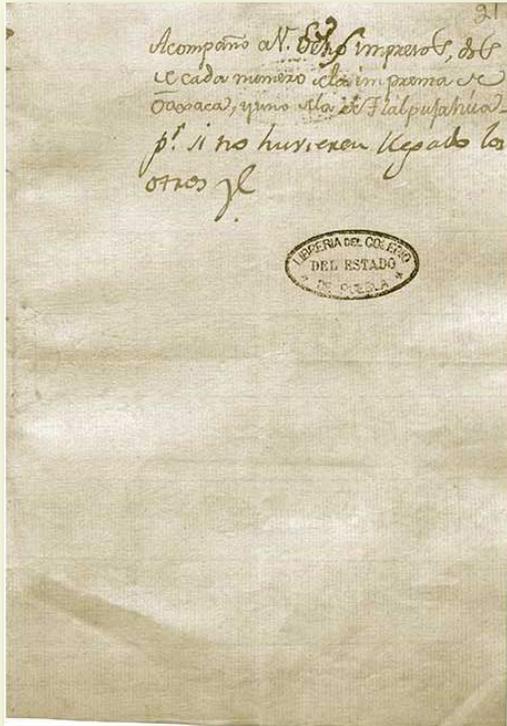
[Firma rubricada]

Señor inspector licenciado  
don Carlos María de Bustamante

Zacatlán

Posdata

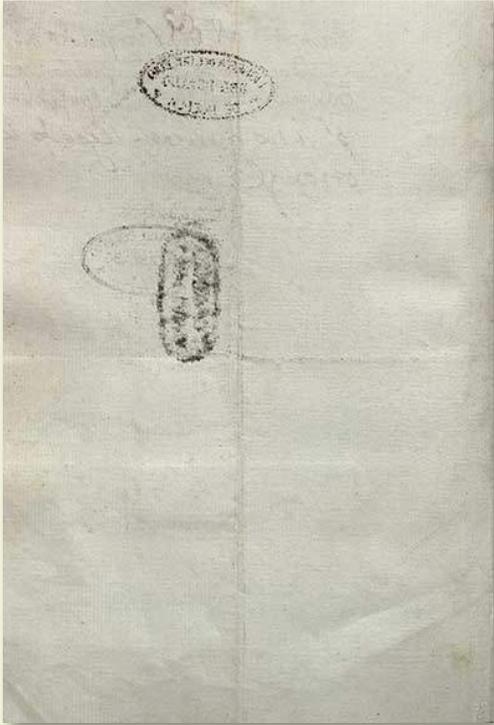
<sup>142</sup> Hoy Teposcolula, Oaxaca.



21FTE.

Acompaño a usted ocho impresos, dos de cada número de la imprenta de Oaxaca y uno de la de Talpukahua<sup>143</sup> por si no hubieren llegado los otros. Vale

<sup>143</sup> Hoy Talpukahua, Michoacán.



21vta.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

No. 14. 22  
 Num. 14.  
  
 Recibi los papeles que V. S. me  
 remite, y en quanto tenga lugar los  
 leeré, y comentaré sobre todo, pues a  
 la fecha me hallo un poco malo e  
 impossibilitado; procurando V. S. ani-  
 mar a los Guadalupe, y que se desen-  
 gañen algunos de la política malicia  
 de Calleja.  
 Por ahora no ocurre cosa particu-  
 lar sobre planes pero los comunicare  
 a tiempo, pues estando esas tropas co-  
 mo materia dispuesta será fácil darle  
 la forma en breve tiempo.  
 Es regular que en principios de  
 mayo salga de este Puerto con el favor  
 de Dios, haver como extraviamos los  
 planes de Calleja. Dios que. a V. S.

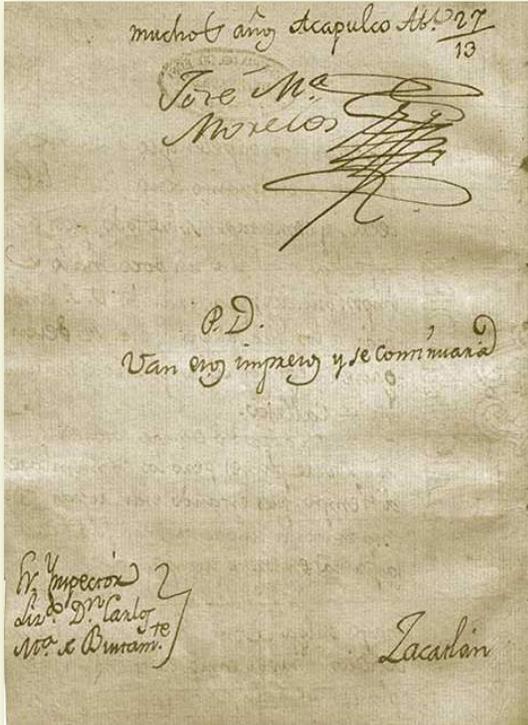
22FTE.  
 NÚMERO 14

Recibi los papeles que vuestra señoría me remite, y en cuanto tenga lugar los leeré, y comentaré sobre todo, pues a la fecha me hallo un poco malo e impossibilitado; procurando vuestra señoría animar a los Guadalupe, y que se desengañen algunos de la política maliciosa de Calleja.

Por ahora no ocurre cosa particular sobre planes, pero los comunicaré a tiempo pues, estando esas tropas como materia dispuesta, será fácil darle la forma en breve tiempo.

Es regular que en principios de mayo salga de este Puerto con el favor de Dios; a ver cómo extraviamos los planes de Calleja.

Dios guarde a vuestra señoría



22vta.

muchos años

Acapulco, abril 27 [de] [18]13

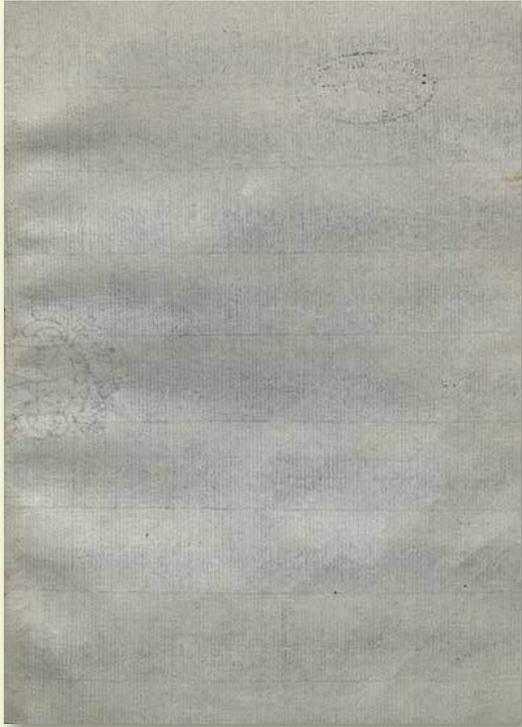
José María Morelos

[Firma rubricada]

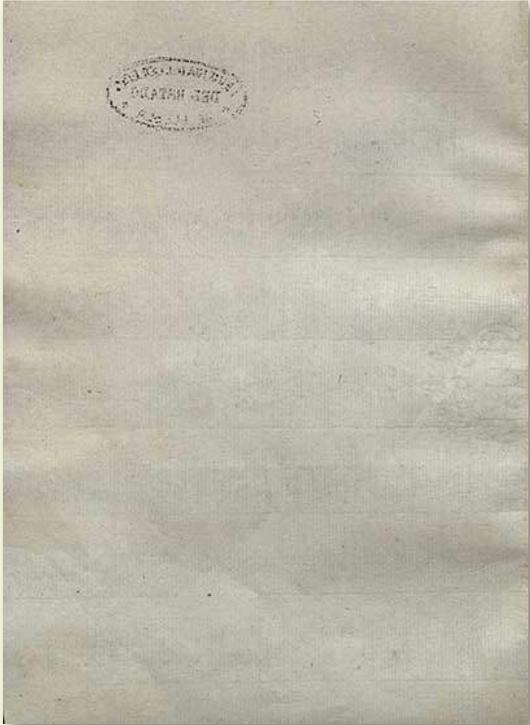
Posdata

Van esos impresos y se continuará.

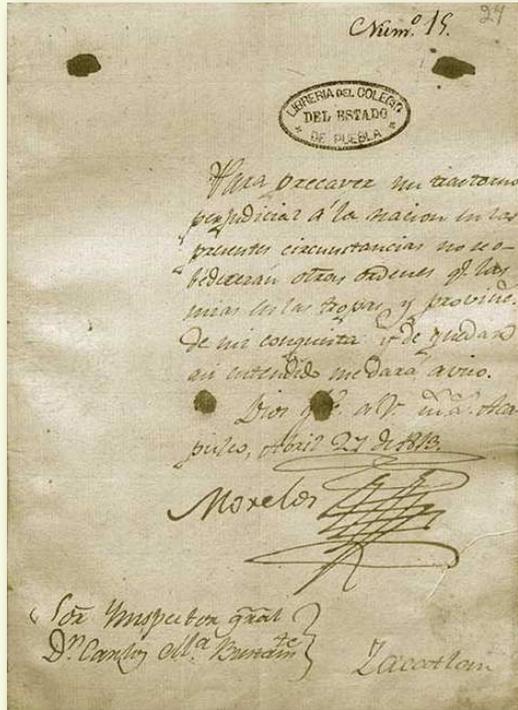
Señor inspector  
licenciado don Carlos María de Bustamante  
Zacatlán



23FTE.  
[EN BLANCO]



23VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA



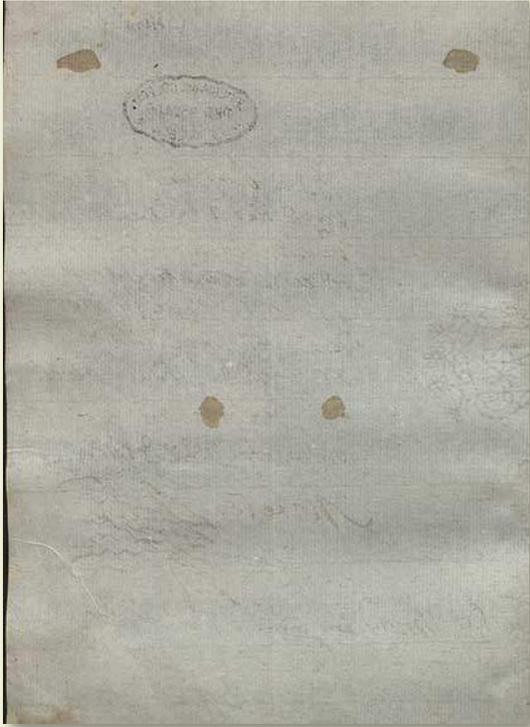
24FTE.  
NÚMERO 15

Para precaver un trastorno perjudicial a la nación en las presentes circunstancias no se obedecerán otras órdenes que las mías en las tropas y provincias de mi conquista y de quedar así entendido me dará aviso.

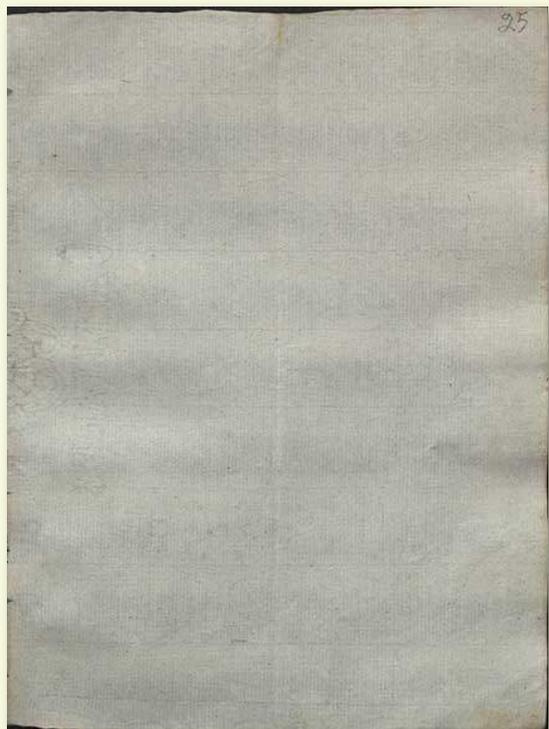
Dios guarde a usted muchos años  
Acapulco, abril 27 de 1813

Morelos  
[Firma rubricada]

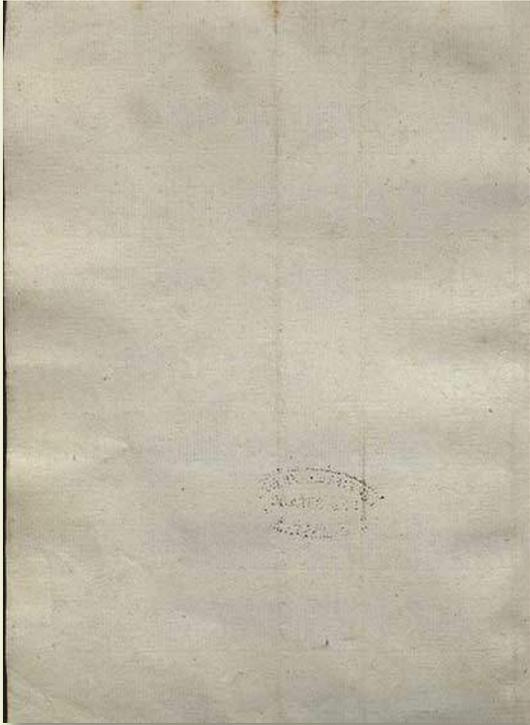
Señor inspector general  
don Carlos María Bustamante  
Zacatlán



24VTA.  
[EN BLANCO]

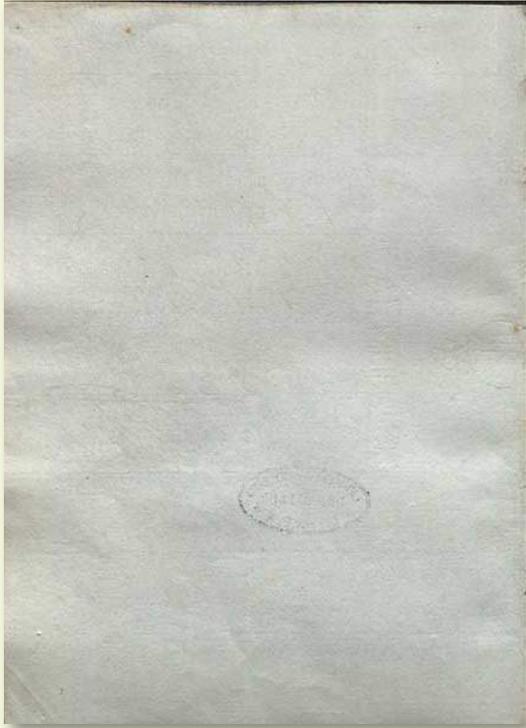


25FTE.  
[EN BLANCO]

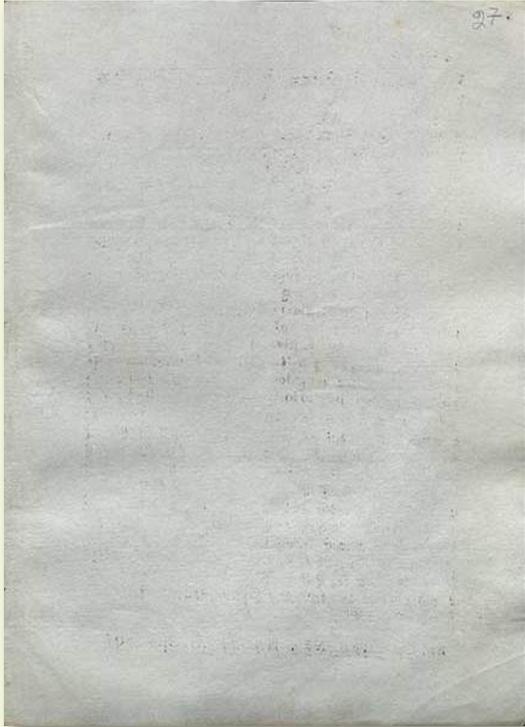


25VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

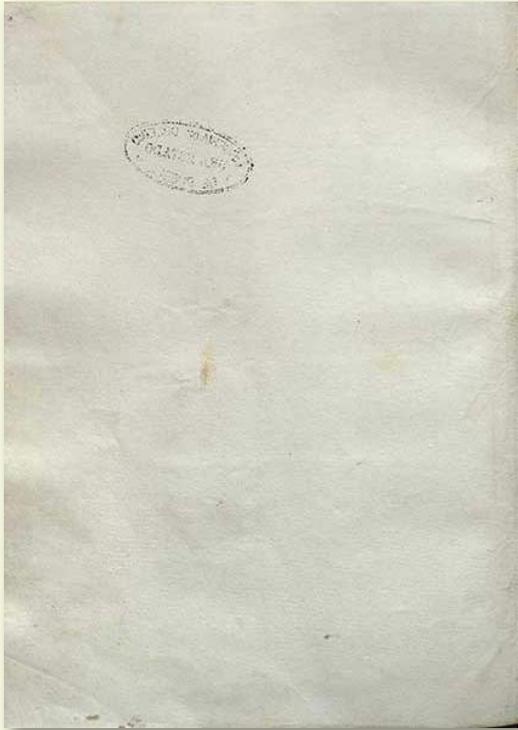




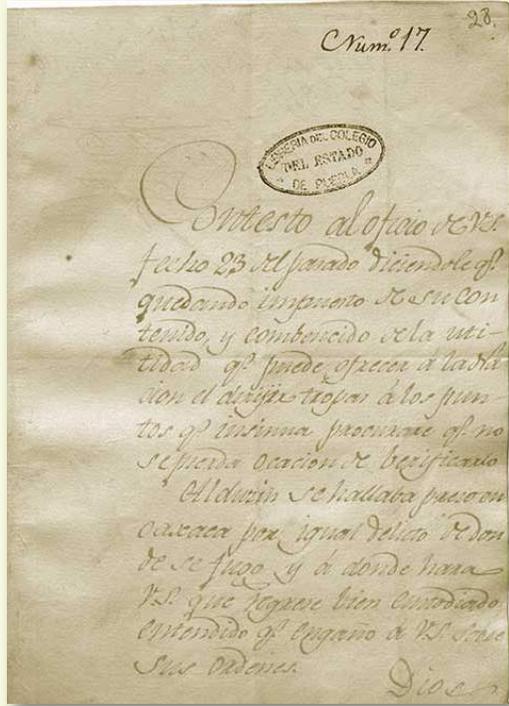
26VTA.  
[EN BLANCO]



27FTE.  
[EN BLANCO]



27VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

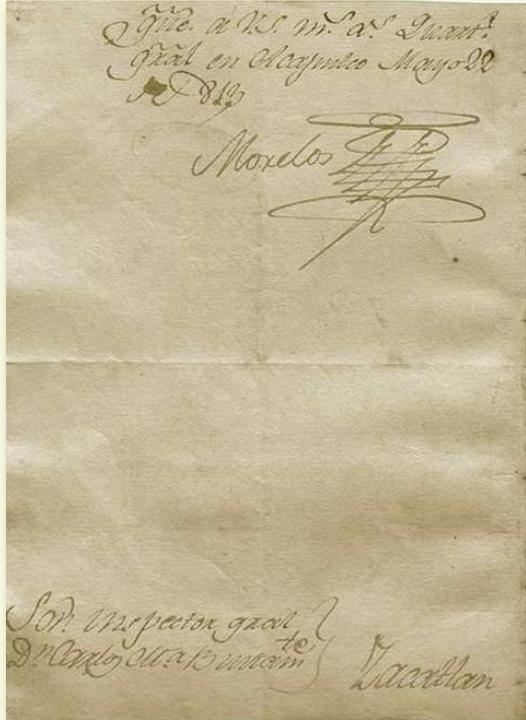


28FTE.  
NÚMERO 17

Contesto al oficio de vuestra señoría fech[a] 23 del pasado, diciéndole que quedando impuesto de su contenido y convencido de la utilidad que puede ofrecer a la Nación el dirigir tropas a los puntos que insinúa, procuraré que no se pierda ocasión de verificarlo.

Alducin se hallaba preso en Oaxaca por igual delito, de donde se fugó y a donde hará vuestra señoría que regrese bien custodiado, entendido que engañó a vuestra señoría sobre sus órdenes.

Dios

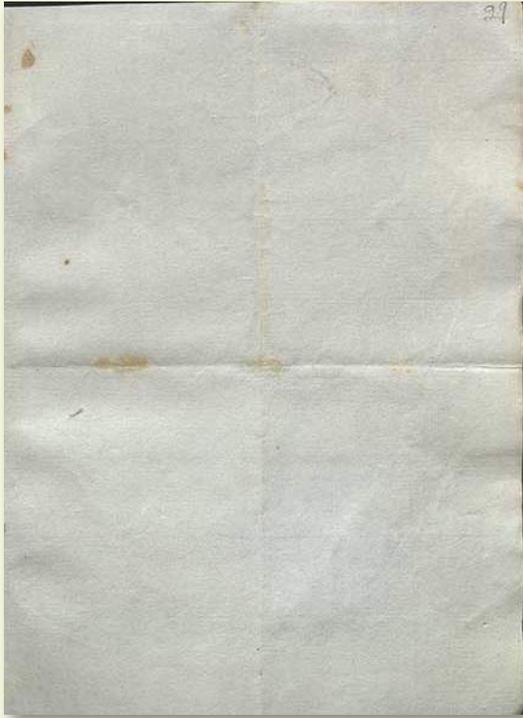


28vta.

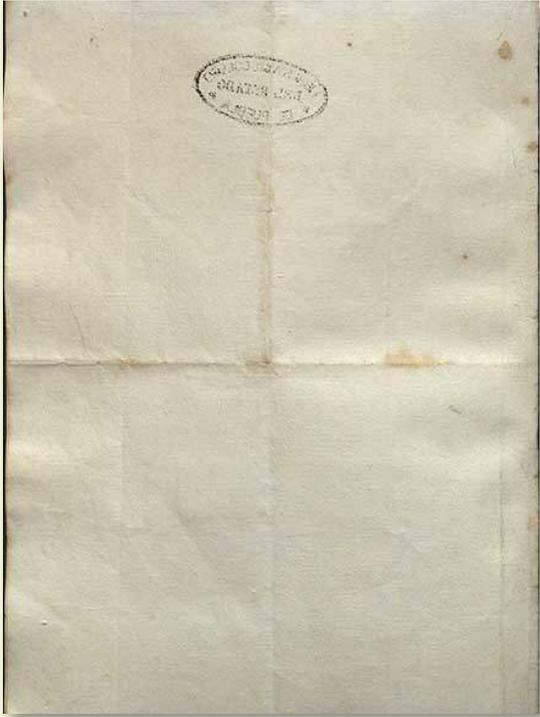
garde a vuestra señoría muchos años  
Cuartel general en Acapulco, mayo 22 de [1]813

Morelos  
[Firma rubricada]

Señor inspector general  
don Carlos María Bustamante  
Zacatlán



29FTE.  
[EN BLANCO]



29vta.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

Crim.º 18 30



Quedo gustoso que V.ª S. se traslade con su familia a Oaxaca en donde descansaré unos días de gachupines y criollos, pues ambos nos hacen padecer: e yo no dejaré de darme mi asomada por sus inmediaciones para lograr el vermos.

Ya tenía igual plan del Doctor Cos, y pronosticado a Zacatlán, pero non omnia possumus homines. Todas son cosas necesarias, y accidentes como la victoria por tanto que nos: aclamaciones, victorias, mutaciones repentinas, etc. Vamos poco a poco no hay que precipitarnos. Dios que. A. N. S. D. Y. Quaxo 1813.

José María Morelos  
  
 Oaxaca

R. Inspector Lic.  
 D. Carlos María de Bustamante

30 FTE.  
NÚMERO 18

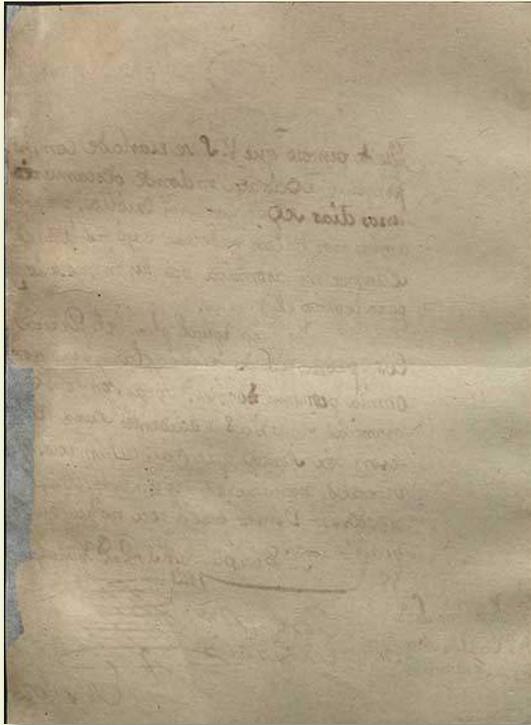
Quedo gustoso que vuestra señoría se traslade con su familia a Oaxaca, en donde descansaré unos días de gachupines y criollos, pues ambos nos hacen padecer. [Y] yo, no dejaré de darme mi asomada por sus inmediaciones para lograr el vernos.

Ya tenía igual plan del doctor Cos y pronosticado a Zacatlán, pero non omnia possumus homines. Todas son consecuencias necesarias y accidentes de una revolución por santa que sea. Aclamacion[es], vitorios, mutaciones repentinas, desór[de]nes, etcétera. Vamos poco a poco, no hay que precipitarnos.

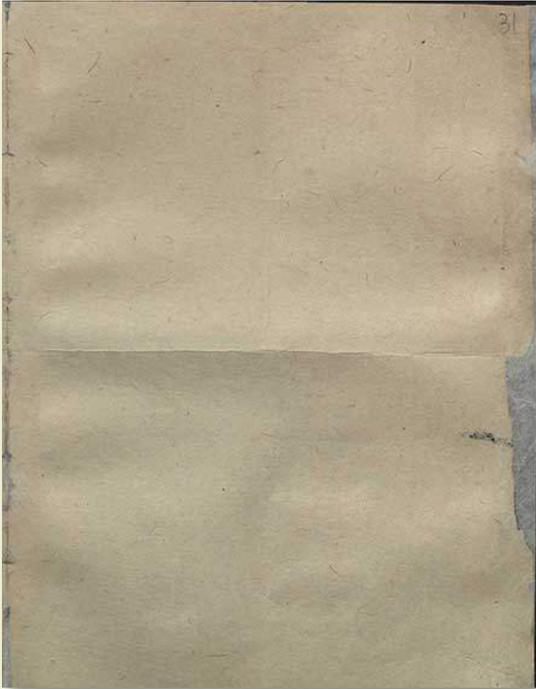
Dios guarde a vuestra señoría muchos años  
Iguanas, 15 de 1813

José María Morelos  
[Firma rubricada]

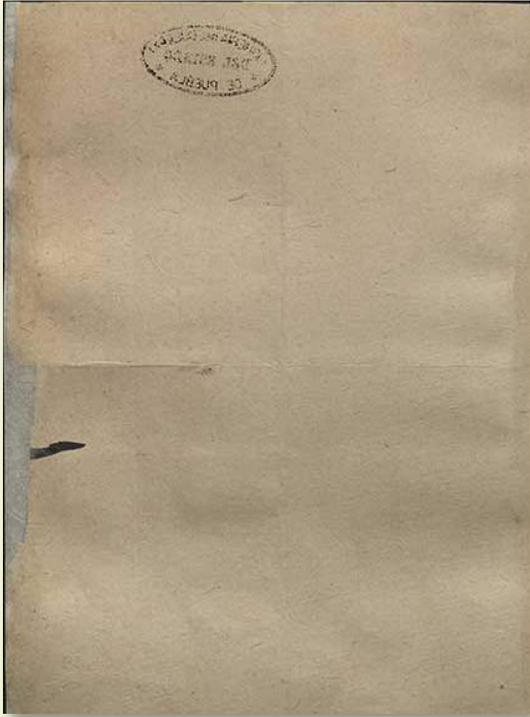
Señor inspector licenciado  
don Carlos María de Bustamante  
Oaxaca



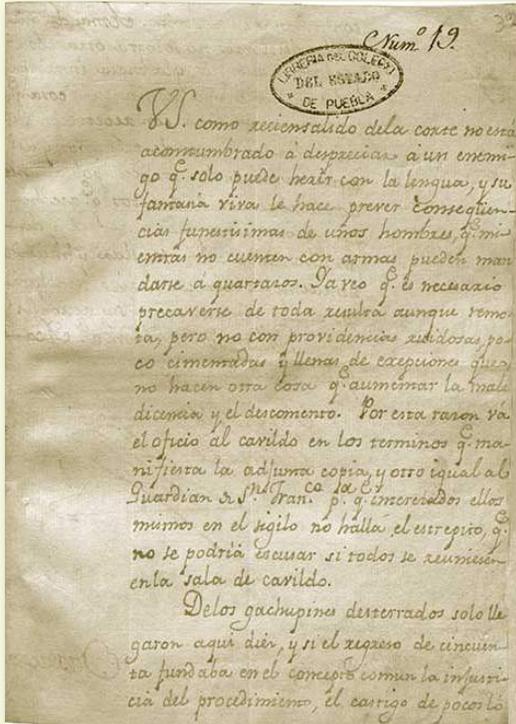
30VTA.  
[EN BLANCO]



31FTE.  
[EN BLANCO]



31vta.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA



32FTE.  
NÚMERO 19

Vuestra señoría, como recién salido de la Corte, no está acostumbrado a despreciar a un enemigo que sólo puede herir con la lengua y su fantasía viva le hace prever consecuencias funestísimas de unos hombres que, mientras no cuentan con armas pueden mandarse a cuartazos.<sup>145</sup> Ya veo que es necesario precaverse de toda zumbra aunque remota, pero no con providencias ruidosas, poco cimentadas y llenas de excepciones, que no hacen otra cosa que aumentar la maledicencia y el descontento. Por esta razón va el oficio al cabildo en los términos que manifiesta la adjunta copia y otro igual al Guardián de San Francisco para que, interesados ellos mismos en el sigilo, no halla el estrépito, que no se podría excusar si todos se reuniesen en la sala del cabildo.

De los gachupines desterrados sólo llegaron aquí diez y, si el regreso de cincuenta fundaba en el concepto común la injusticia del procedimiento, el castigo de pocos lo

<sup>145</sup> Golpes.

<sup>146</sup> Consecuencia.

confirmaría en su sentir. Mas de que  
 con los destierros no se logra otra cosa  
 que la fuga de los reos, y la mala impresión  
 de los pueblos en que permanecen, cosa q.  
 la experiencia tiene con repetición de  
 mostrada en cerca de tres años, y así  
 están mejor en las grandes poblaciones  
 donde rodeados de sujetos q. acobren  
 sus acciones no se puedan mover, y don-  
 de ahorcadas a un secular, y haciendo  
 un ejemplar con un clérigo temblarán  
 los demás, y moderarán sus acciones.  
 Dios que al D. M. A. Acapulco  
 Julio Ter. 813.

José María  
 Morelos

Don Carlos Bustamante  
 Señor Inspector de Caballería  
 Oaxaca

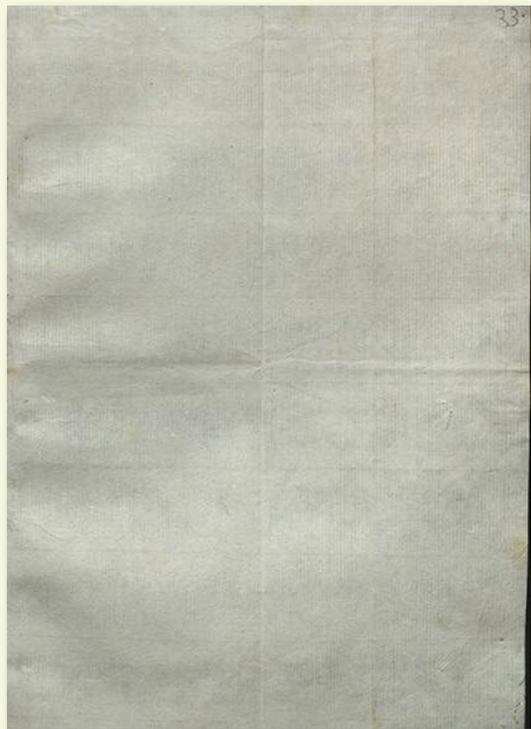
32vta.

confirmaría en su sentir. A más de que con los destierros no se logra otra cosa que la fuga de los reos y la mala impresión de los pueblos en que permanecen, cosa que la experiencia tiene con repetición demostrada en cerca de tres años. Y así están mejor en las grandes poblaciones donde rodeados de sujetos que acobren sus acciones no se puedan mover y donde ahorcadas a un secular y haciendo un ejemplar [castigo] con un clérigo, temblarán los demás y moderarán sus acciones.

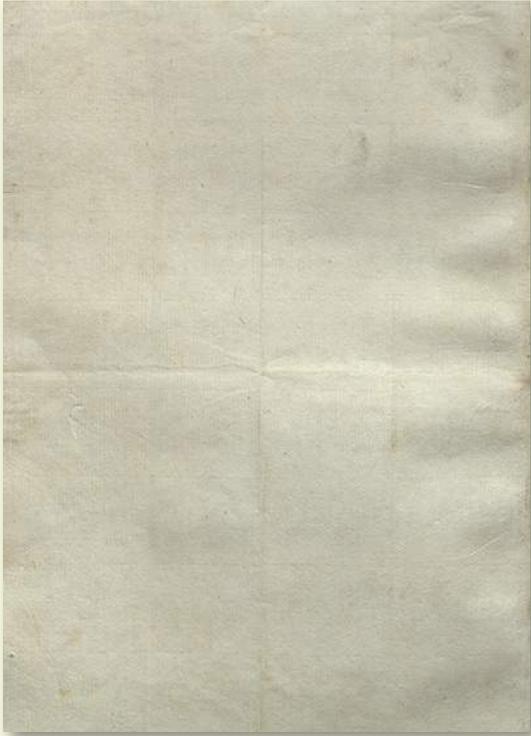
Dios guarde a vuestra señoría muchos años  
 Acapulco, julio 5 de [1]813

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

Señor inspector de caballería  
 don Carlos María Bustamante  
 Oaxaca



33FTE.  
[EN BLANCO]



33VTA.  
[EN BLANCO]

Num. 22. 31.

Heba sido de sumo aprecio la noticia de q. V. ha comenzado a desempeñar sus funciones en la organización y disciplina de la caballería de esa ciudad. Y en verdad q. nos son los Dragones muy útiles p. q. las largas marchas de estos peñoneros caminos me han puesto de infamecia.

Son de mi aprobación los convites de subscripción: y a tengo repartidos los q. V. me mandó y veremos lo que se colecta.

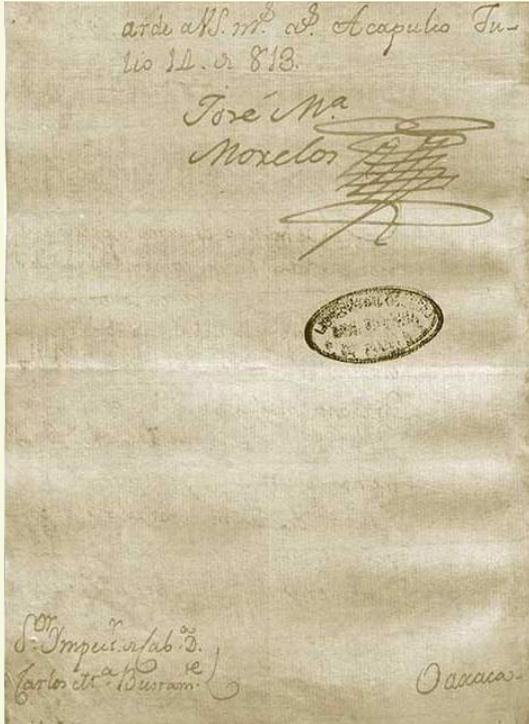
Dios gu-

34FTE.  
NÚMERO 22

Me ha sido de sumo aprecio la noticia de que vuestra señoría ha comenzado a desempeñar sus funciones en la organización y disciplina de la caballería de esa ciudad. Y en verdad que nos son los Dragones muy útiles, porque las largas marchas de estos peñoneros caminos me han puesto de infamecia.

Son de mi aprobación los convites de subscripción. Ya tengo repartidos los que vuestra señoría me mandó y veremos lo que se colecta.

Dios gu-

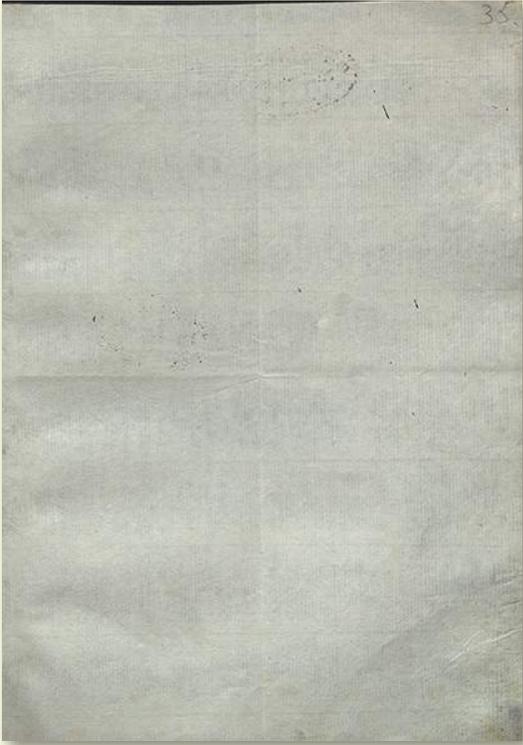


34vta.

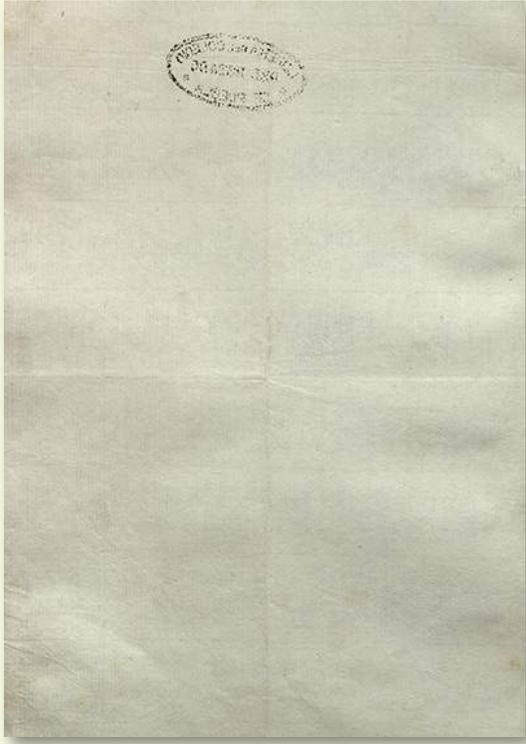
arde a vuestra señoría muchos años  
Acapulco, julio 14 de [1]813

José María Morelos  
[Firma rubricada]

Señor inspector de caballería don  
Carlos María Bustamante  
Oaxaca



35FTE.  
[EN BLANCO]



35VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

Num. 23. 36  
 ANEXA DEL COLEGIO  
 DEL ESTUDIO  
 DE QUERÉTARO

Por el de V. S. de 4 del presente ven-  
 go en concim. a q. no ha reci-  
 bido mi último en q. le emplazo  
 a Chilpancingo pues por él se hubiera  
 desengañado de q. no es mi ánimo  
 pasar a esa ciudad p. no creerlo  
 tan interesante como la atención  
 a otras cosas q. acarrearán más  
 ventajas a la nación; y p. q. he  
 estado creído q. no podía hacer  
 falta donde estaba mi segundo  
 el Sr. Matamoros.

La comisión formada  
 p. V. S. denota bien su instrucción  
 basta en la jurisprudencia: ha

36FTE.  
NÚMERO 23

Por el de vuestra señoría, de 4 del presente, vengo en conoci-  
 miento de que no ha recibido mi último, en que le emplazo para  
 Chilpancingo pues por él se hubiera desengañado de que no  
 es mi ánimo pasar a esa ciudad por no creerlo tan interesante  
 como la atención a otras cosas que acarrearán más ventajas a  
 la nación. Y porque he estado creído que no podía hacer falta  
 donde estaba mi segundo el señor Matamoros.

La constitución formada por vuestra señoría denota bien su  
 instrucción basta en la jurisprudencia. Ha

sido en lo esencial adoptada,  
 y para que los talentos de v.<sup>ra</sup> se pue-  
 dan explayar con más fruto  
 lo he emplazado a aquel pun-  
 to, donde reitero q. le espero.  
 Dios que. años. m. a.  
 Acapulco. Julio 28 de 1813.

José María  
 Morelos

Sor Inspector Lic. don  
 Carlos María Bustamante

Oaxaca

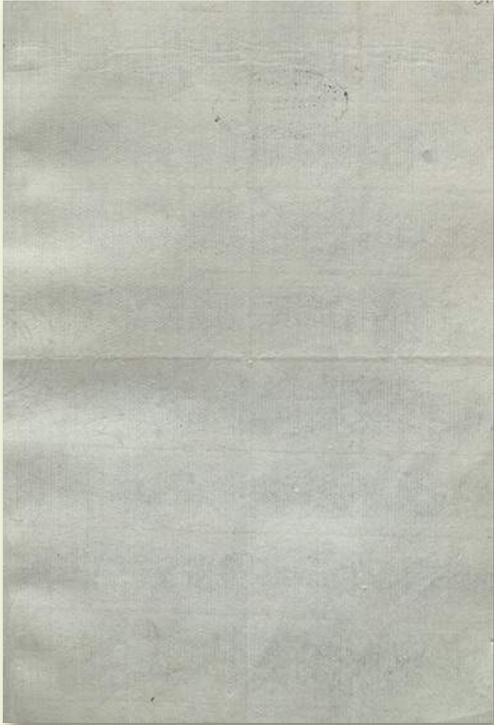
36vta.

sido en lo esencial adoptada y para que los talentos de vuestra señoría se puedan explayar con más fruto, lo he emplazado a aquel punto, donde reitero que le espero.

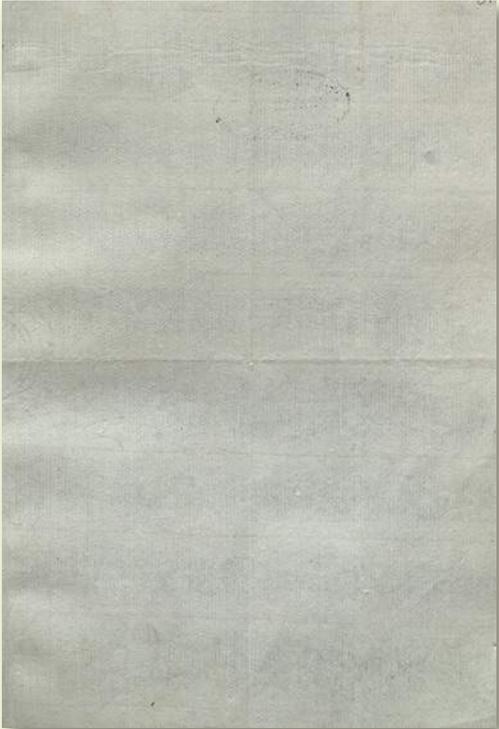
Dios guarde a vuestra señoría muchos años  
 Acapulco, julio 28 de [1]813

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

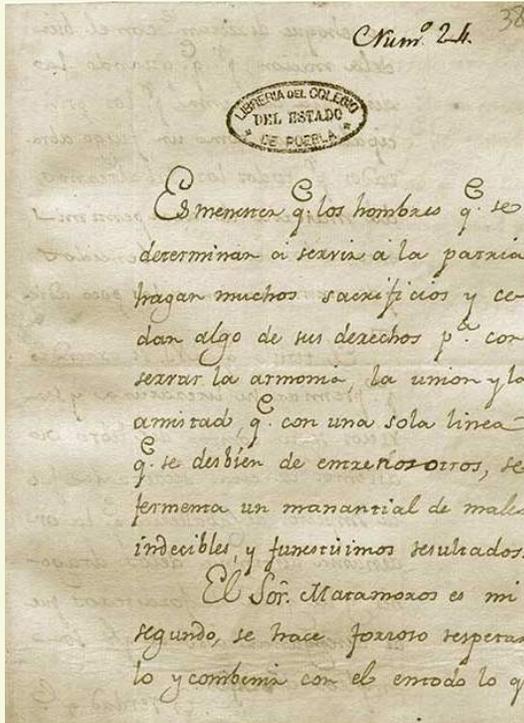
Sor inspector licenciado don  
 Carlos María Bustamante  
 Oaxaca



37<sup>FTE.</sup>  
[EN BLANCO]



37VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA



38FTE.  
NÚMERO 24

Es menester que los hombres que se determinan a servir a la Patria hagan muchos sacrificios y cedan algo de sus derechos para conservar la armonía, la unión y la amistad. Que con una sola línea que se desvien de entre nosotros, se fermenta un manantial de males indecibles y funestimos resultados.

El señor Matamoros es mi segundo, se hace forzoso respetarlo y convenir con él en todo lo que

no choque dixiram<sup>te</sup> con el bien  
 dela nacion; p.<sup>o</sup> q. quando las  
 discordia comienza p.<sup>o</sup> los prin-  
 cipales corre como un fuego abra-  
 zador p.<sup>o</sup> todos los subalternos,  
 da materia de arrepenmi-  
 ento a los recién convertidos  
 y de murmuracion a los pocos adic-  
 tos.

El titulo q. a V.<sup>o</sup> se extendio  
 p.<sup>o</sup> premia su literatura y ser-  
 vicios, segun consta del libro de  
 asientos de esta Secretaria, fue  
 de Inspector de caballeria, q. la or-  
 denanza distingui de los drago-  
 nes y la guia de forasteros que  
 de desengañar a V.<sup>o</sup> de q.<sup>o</sup> son  
 empleos diversos. Es verdad q.<sup>o</sup>

38VTA.

no choque directamente con el bien de la Nación; porque cuando la discordia comienza por los principales corre como un fuego abrazador por todos los subalternos, da materia de arrepentimiento a los recién convertidos y de murmuración a los pocos adictos.

El titulo que a vuestra señoría se extendió para premiar su literatura y servicios, según consta del libro de asientos de esta Secretaría, fue de inspector de caballería, que la ordenanza distingue de los dragones y la guía de forasteros puede desengañar a vuestra señoría de que son empleos diversos.

Es verdad que,

Como hasta hoy no están com<sup>39</sup>  
 pletam<sup>te</sup> regladas nuestras tropas  
 no hay diferencia entre Dragones  
 y Caballeria ligera, p<sup>o</sup> q<sup>ue</sup> el comple  
 to arreglo de las cosas es obra de lo  
 tiempo, pero p<sup>er</sup> un esp<sup>iritu</sup> mal que  
 venido no fue tan ridicula la  
 question sobre si debia extender  
 se la jurisdiccion a N<sup>ra</sup> a los dra  
 gones.  
 D. Diego Tomales hizo dimision  
 de su empleo militar p<sup>er</sup> haberlo inu  
 tilizado sus enfermedades, si mas  
 de serlo el por si, segun informes,  
 y solicito el destino de adminis  
 trador de las fincas rusticas: e  
 seguida pretendio el aumento de

39FTE.

como hasta hoy no están completamente regladas<sup>147</sup> nuestras tro  
 pas, no hay diferencia entre dragones y caballería ligera; porque  
 el completo arreglo de las cosas es obra del tiempo, pero para un  
 espíritu mal prevenido no fue tan ridícula la cuestión sobre si de  
 bía extenderse la jurisdicción de vuestra señoría a los dragones.  
 Don Diego González hizo dimisión de su empleo militar por  
 haberlo inutilizado sus enfermedades, a más de serlo él por sí,  
 según informes, y solicitó el destino de administrador de las fin  
 cas rusticas. En seguida pretendió el aumento de

<sup>147</sup> De reglamento.

sueldo, y últimam<sup>te</sup>. ha andado  
 vacilando ya en uno ya en  
 otro destino, de suerte que ha  
 dado a conocer su carácter  
 variable, p<sup>o</sup> el q. con otras consi-  
 deraciones no accedi a q. el Sr.  
 Rocha lo nombrase de segundo,  
 cuya resolución debió servir  
 a N<sup>ra</sup> de norma

Valverde no se puede negar  
 q. traspasó los límites de la  
 subordinación, y q. concurran  
 en los otros defectos q. no lo  
 hacen muy apreciable en nues-  
 tras banderas, p<sup>o</sup> cuya razón avi-  
 so al Sr. Matamoros q. no lo  
 ocupe, como también q. remita

39vta.

sueldo y últimamente ha andado vacilando ya en uno ya en otro destino. De suerte que ha dado a conocer su carácter variable, por el que, con otras consideraciones, no accedi a que el señor Rocha lo nombrase de segundo, cuya resolución debió servir a vuestra señoría de norma.

Valverde no se puede negar que traspasó los límites de la subordinación y que concurren en él otros defectos que no hacen muy apreciable en nuestras banderas; por cuya razón aviso al señor Matamoros que no lo ocupe, como también que remita

2 al Prior del Carmen, siempre <sup>40</sup> q.  
haya contra el indicios ciertos,  
d. q. no nos tachen de ligeros.  
Dios qu. a. l. m. a. a. aca  
pulo Julio 29. a 813.

José María  
Morelos

Son y sup. a. l. d. to  
Carlos M. Bustamante

Oaxaca

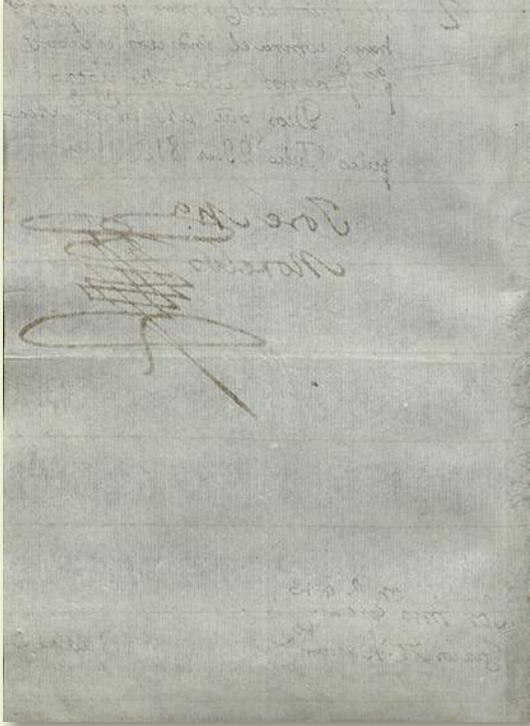
40FTE.

al prior del Carmen, siempre que haya contra él indicios ciertos, para que no nos tachen de ligeros.

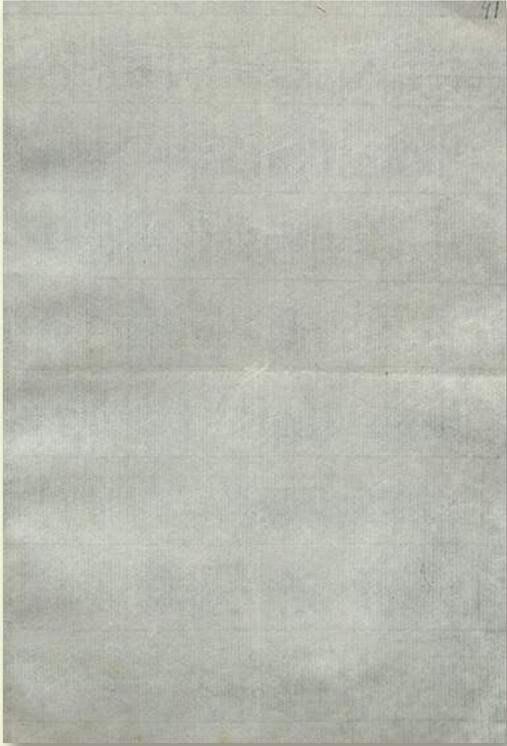
Dios guarde a vuestra señoría muchos años  
Acapulco, julio 29 de [1]813

José María Morelos  
[Firma rubricada]

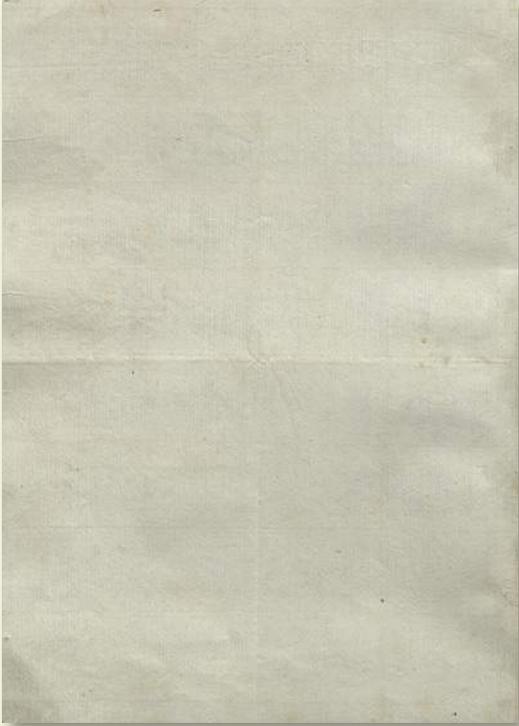
Señor inspector licenciado don  
Carlos María Bustamante  
Oaxaca



40VTA.  
[EN BLANCO]



41FTE.  
[EN BLANCO]



41VTA.  
[EN BLANCO]

Num. 28.  
 Veo que ninguna medida de las tomadas hasta aquí es bastante para precavernos de las seducciones de los comerciantes que vienen de país enemigo. En los principios prohibí absolutamente todo Comercio; posteriormente hice promulgar bando para que ellos comprasen precisamente con plata y los Pueblos Conquistados les pagasen con cobre sus mercancías, pero son muchas las Acogidas que tiene la maldad y el interés por lo que ya encargo al Sr. Rocha que no permitiera semejante abuso y v. ha. gna que el Sr. su hermano descubra con toda claridad todo el fondo

42FTE.  
 NÚMERO 28

Veo que ninguna medida de las tomadas hasta aquí es bastante para precavernos de las seducciones de los comerciantes que vienen de país enemigo. En los principios prohibí absolutamente todo comercio; posteriormente hice promulgar bando para que ellos comprasen precisamente con plata y los pueblos conquistados les pagasen con cobre sus mercancías, pero son muchas las acogidas que tiene la maldad y el interés por lo que ya encargo al señor Rocha que no permita semejante abuso y vuestra señoría haga que el señor su hermano descubra con toda claridad todo el fondo

de la misión de Villalobos para q.  
 se le aplique el castigo correspondiente  
 y tomemos las precauciones necesarias.  
 La escasez q.<sup>a</sup> padecemos de nu-  
 merario no permite asignar los  
 sueldos q.<sup>a</sup> corresponde a cada Ofi.<sup>a</sup>  
 del Exército y sólo una Extraord.<sup>a</sup>  
 Constançia nos ha hecho vencedores  
 arrastrando con las penurias y tra-  
 bajos mas exquisitos. U.<sup>a</sup> tiene  
 los honores de un Brigadier y  
 teniendo esto quitao p.<sup>a</sup> dia no  
 cobrará lo mismo en esa Tesorería  
 a cuyo fin escribo al Sr. Intendente.  
 Siento mucho q.<sup>a</sup> los achaques  
 de U.<sup>a</sup> no le permitan venir a  
 Chilpancingo, donde su literatura  
 pudiese acelerar el tiempo y  
 dar alg.<sup>a</sup> ilustracion a los puntos

42vta.

de la misión de Villalobos para que se le aplique el castigo correspondiente y tomemos las precauciones necesarias.

La escasez que padecemos de numerario no permite asignar los sueldos que corresponde a cada oficial del ejército y sólo una extraordinaria constancia nos ha hecho vencedores, arrastrando con las penurias y trabajos más exquisitos. Vuestra señoría tiene los honores de un brigadier y, teniendo estos cuatro pesos diarios, cobrará lo mismo en esa tesorería a cuyo fin escribo al señor intendente.

Siento mucho que los achaques de vuestra señoría no le permitan venir a Chilpancingo, donde su literatura pudiese acelerarnos el tiempo y dar alguna ilustración a los puntos

que allí deben tocarse. El Rev.<sup>do</sup>  
 P. Sta. M.<sup>a</sup> peregrino desde Ario  
 con este Puerto con el deseo  
 de influir en qto. Otrubiere en  
 su parte a beneficio de la Patria  
 y su avanzada edad, su quebranta-  
 da salud y el temperamento ma-  
 ligno le quitaron la vida en  
 la madrugada de ayer con senti-  
 miento mis y de qto. Consequen-  
 te la sanidad de sus intenciones.  
 Dios pae. a V. m. el Sr. Aca-  
 pulco Agosto 23. de 1813.

José María  
 Morelos

Sr. M.<sup>o</sup> Genl.  
 de Cab.<sup>o</sup> de Oax.  
 Carib. M.<sup>o</sup> Bustamante

Oaxaca

43FTE.

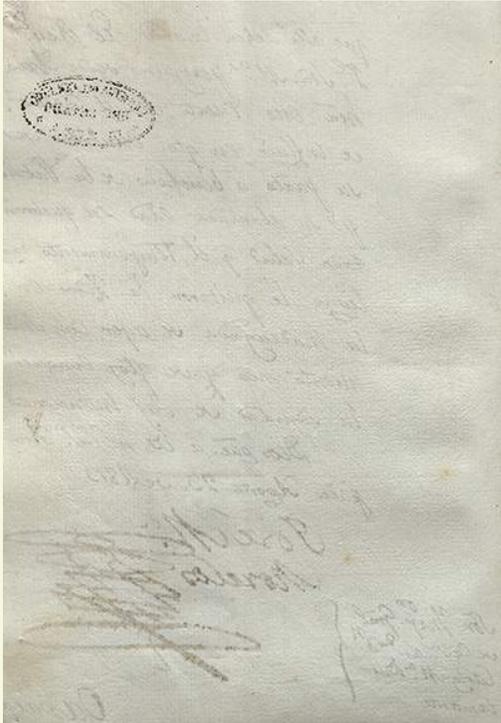
que allí deben tocarse. El reverendo padre Santa María peregrinó desde Ario<sup>148</sup> hasta este puerto con el deseo de influir, en cuanto estuviese de su parte, a beneficio de la Patria. Pero su avanzada edad, su quebrantada salud y el temperamento maligno, le quitaron la vida en la madrugada de ayer con sentimiento mío y de cuantos conocieron la sanidad de sus intenciones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años  
 Acapulco, agosto 23 de 1813

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

Señor inspector general  
 de caballería licenciado don Carlos María Bustamante  
 Oaxaca

<sup>148</sup> Hoy Ario, Michoacán.



43VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

444  
 Num. 29  
 LIBRERIA DEL COLEGIO  
 DEL ESTADO  
 DE QUERÉTARO

He leído con agrado la correspondencia de don Felipe Perón y fray Pedro Osorio y no me resulta menos de la uniformidad de opiniones mi[a] y de ellos que también lo es, según entiendo, de todo hombre sensato de los del reino. Quedan en mi poder los meritos del licenciado Villasante; cuya certeza procuraré averiguar para que sirva de norma en sus pretensiones. Bien que esta clase de males espero que, en lo general, quedarán remediados con la instalación del congreso.

No deje vuestra señoría de instar por la letra de imprenta y que venga para el ejército, porque los partes y otras noticias, cuya

44FTE.  
 NÚMERO 29

He leído con agrado la correspondencia de don Felipe Perón y fray Pedro Osorio y no me resulta menos de la uniformidad de opiniones, mi[a] y de ellos que también lo es, según entiendo, de todo hombre sensato de los del reino. Quedan en mi poder los meritos del licenciado Villasante; cuya certeza procuraré averiguar para que sirva de norma en sus pretensiones. Bien que esta clase de males espero que, en lo general, quedarán remediados con la instalación del congreso.

No deje vuestra señoría de instar por la letra de imprenta y que venga para el ejército, porque los partes y otras noticias, cuya

brevedad importa se retardan  
p. lo común a pesar de q.  
se trabaja  
Dios que a V. M.  
Castillo de Acapulco  
José María Morelos  
Señor Inspector General de Caballería  
don Carlos María Bustamante  
Oaxaca

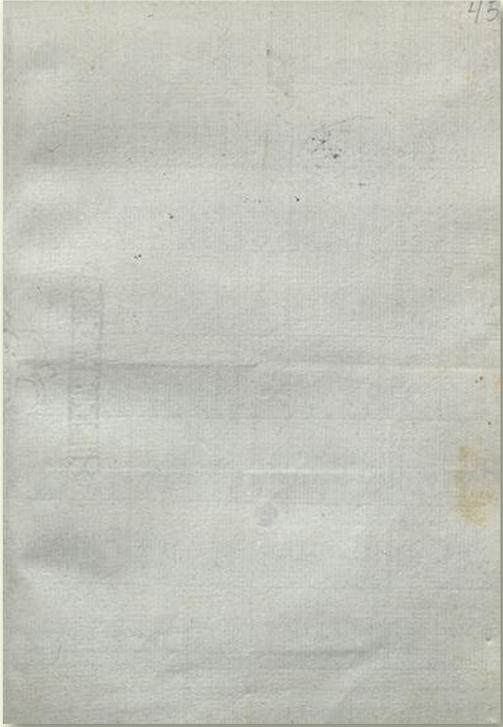
44vta.

brevedad importa, se retardan por lo común a pesar de que se trabaja.

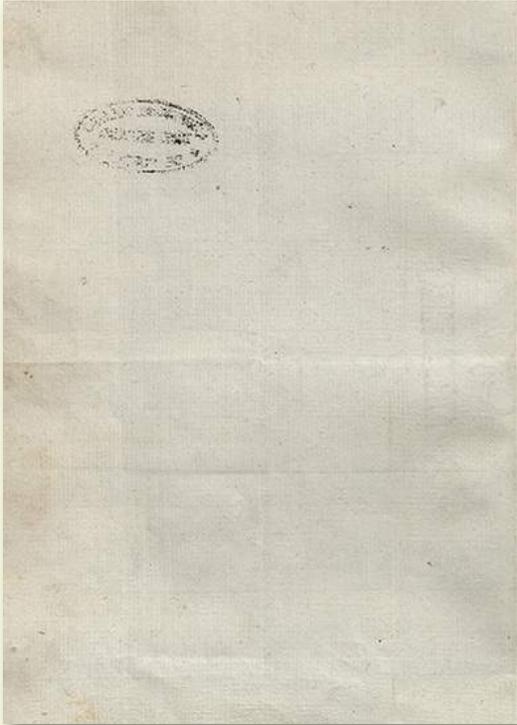
Dios guarde a vuestra señoría muchos años  
Castillo de Acapulco, agosto 26 de [1]813

José María Morelos  
[Firma rubricada]

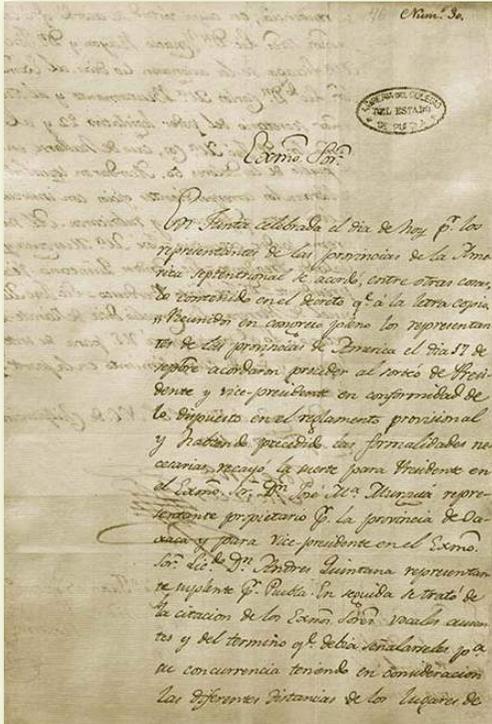
Señor inspector general de caballería  
don Carlos María Bustamante  
Oaxaca



45FTE.  
[EN BLANCO]



45VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA



46FTE.  
NÚMERO 30

Excelentísimo señor

En junta celebrada el día de hoy por los representantes de las provincias de la América Septentrional se acordó, entre otras cosas, lo contenido en el decreto que a la letra copio: "Reunidos en Congreso pleno los representantes de las Provincias de América el día 17 de septiembre, acordaron proceder al sorteo de presidente y vice-presidente, en conformidad de lo dispuesto en el reglamento provisional y, habiendo precedido las formalidades necesarias, recayó la suerte para presidente en el excelentísimo señor don José María Murguía, representante propietario por la provincia de Oaxaca y para vice-presidente en el excelentísimo señor licenciado don Andrés Quintana, representante suplente por Puebla. En seguida se trató de la citación de los excelentísimos señores vocales ausentes y del término que debía señalarse para su concurrencia, teniendo en consideración las diferentes distancias de los lugares de

su residencia; en cuya virtud se acordó que a los  
 Excmos. Sres. D<sup>os</sup>. Ignacio Rayón y D<sup>o</sup>. José  
 Liceaga se les asignasen 40 días, al Excmo.  
 Sr. D<sup>o</sup>. Carlos María Bustamante y al Sr.  
 Sr. secretario del poder legislativo 22 y al  
 Excmo. Sr. D<sup>o</sup>. José Cos, caso de hallarse en  
 el pueblo de los Dolores 50. Acordaron igualmente  
 se librasen los correspondientes oficios con inserción  
 de esta acta q<sup>ue</sup> firmaron y rubricaron. Al Su-  
 premo poder ejecutivo = Sr. D<sup>o</sup>. Murguía y  
 Galardi = Sr. D<sup>o</sup>. Quintana = Sr. D<sup>o</sup>. Quintana = Vice-  
 presidente = Sr. D<sup>o</sup>. Verduzco = Sr. D<sup>o</sup>. Manuel de  
 Herrera = Sr. D<sup>o</sup>. Cornelio Ortiz de Zárate = Li-  
 cenciado y de q<sup>ue</sup> participo el V. E. para su inte-  
 ligencia y debido cumplimiento en la parte q<sup>ue</sup>  
 le toca.  
 Dado en la V. N. C. de Chilpancingo  
 en 17 de Septiembre de 1813.  
 José María  
 Morelos  
 Lic.<sup>o</sup> Juan Nepomuceno  
 Rosainz  
 Secretario

Excmo. Sr. D<sup>o</sup>. Carlos María  
 Bustamante, Vocal del  
 Congreso Americano.

46vta.

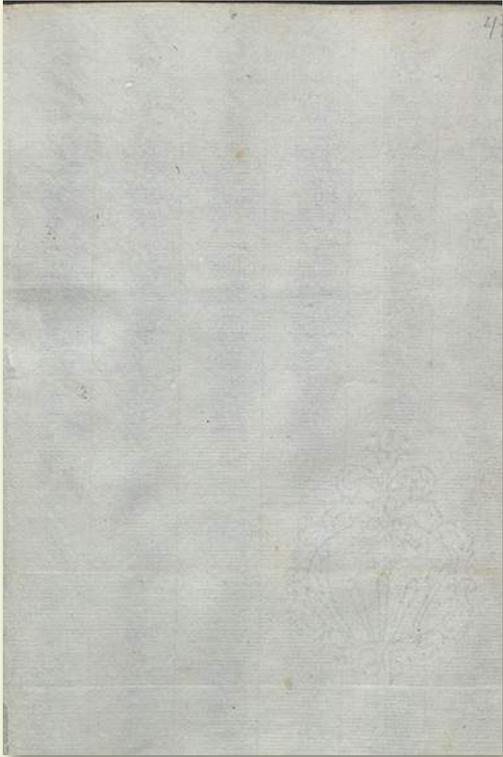
su residencia; en cuya virtud se acordó que a los excelentísimos señores licen-  
 ciado don Ignacio [López] Rayón y don José María Liceaga se les asignasen  
 40 días, al excelentísimo señor licenciado don Carlos María Bustamante y al  
 otro señor secretario del Poder Legislativo 22 y al excelentísimo señor don  
 José María Cos, caso de hallarse en el pueblo de los Dolores, 50. Acordaron  
 igualmente se librasen los correspondientes oficios, con inserción de esta  
 acta, que firmaron y rubricaron. Al Supremo Poder Ejecutivo = José María  
 Murguía y Galardi, presidente = Licenciado Andrés Quintana, vice-presiden-  
 te = Doctor José Sixto Verduzco = Licenciado José Manuel de Herrera = Licen-  
 ciado Cornelio Ortiz de Zárate-secretario". Lo que participo a vuestra exce-  
 lencia para su inteligencia y debido cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años  
 Nueva Ciudad de Chilpancingo, septiembre 17 de 1813

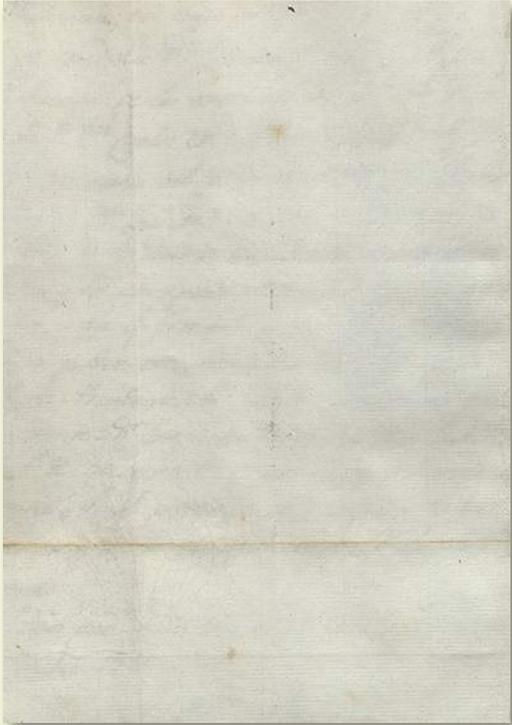
José María Morelos  
 [Firma rubricada]

Licenciado Juan Nepomuceno Rosainz  
 [Firma rubricada]  
 Secretario

Excelentísimo señor licenciado  
 don Carlos María Bustamante, vocal del  
 Congreso Americano.



47<sup>FTE.</sup>  
[EN BLANCO]



47VTA.  
[EN BLANCO]

Num. 32.  
 LIBRERIA DEL COLEGIO  
 DEL ISSAYU  
 DE PUEBLA.

Las favorecidas expresiones con que me felicita vuestra excelencia por la conquista de Acapulco, son dignas de mi agradecimiento e hijas de su acendrado patriotismo. Nunca he dudado de esta cualidad y, siendo uno de sus efectos arrostrar todos los peligros y obstáculos en servicio de la Patria, tampoco vacilo en creer que desprendiéndose de cuantas rémoras se opongan a su marcha, la verifique con toda brevedad y venga a ocupar en el Congreso el lugar que le corresponde y comiencen las sesiones que deben ocupar su cuidado.

Para que el catecismo

48FTE.  
 NÚMERO 32

Las favorecidas expresiones con que me felicita vuestra excelencia por la conquista de Acapulco, son dignas de mi agradecimiento e hijas de su acendrado patriotismo. Nunca he dudado de esta cualidad y, siendo uno de sus efectos arrostrar todos los peligros y obstáculos en servicio de la Patria, tampoco vacilo en creer que desprendiéndose de cuantas rémoras se opongan a su marcha, la verifique con toda brevedad y venga a ocupar en el Congreso el lugar que le corresponde y comiencen las sesiones que deben ocupar su cuidado.

Para que el catecismo

Se imprima mudado el dialogo  
 y la razon seg. el Disputa en  
 una al otro no encuentro  
 cosa que poner sino que asi  
 está el Ripalda y que tal vez el Autor  
 se dará por quejoso advirtiendo  
 alteración en su producciones,  
 que sabe vuestra excelencia se aman como a  
 unos hijos. Si vuestra excelencia es su amigo  
 y no recela de los inconvenientes expuestos,  
 dispondrá de su impresión como le parezca.

Dada en la Ciudad de Chilpancingo a 29 de Septiembre de 1813.

José María Morelos

D. Mo. Sr. Vocal, Sr. J. Carlos M. Bustamante. Oaxaca.

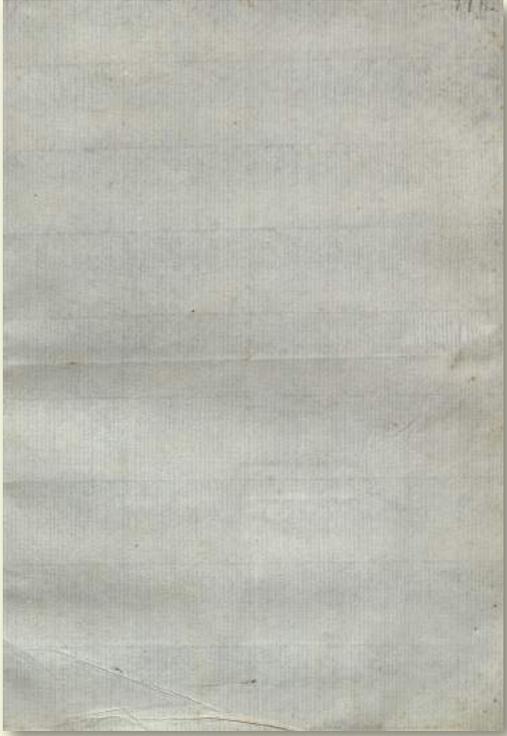
48VTA.

se imprima, mudado el dialogo por la razón de que el discípulo enseña al maestro, no encuentro cosa que poner sino que así está el de Ripalda y que tal vez el autor se dará por quejoso advirtiendo alteración en sus producciones, que sabe vuestra excelencia se aman como a unos hijos. Si vuestra excelencia es su amigo y no recela de los inconvenientes expuestos, dispondrá de su impresión como le parezca.

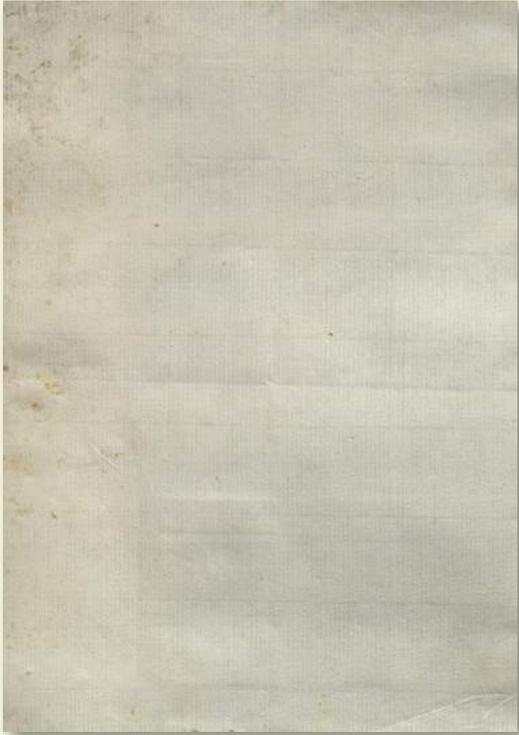
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años  
 Ciudad de Chilpancingo, septiembre 29 de [1]813

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

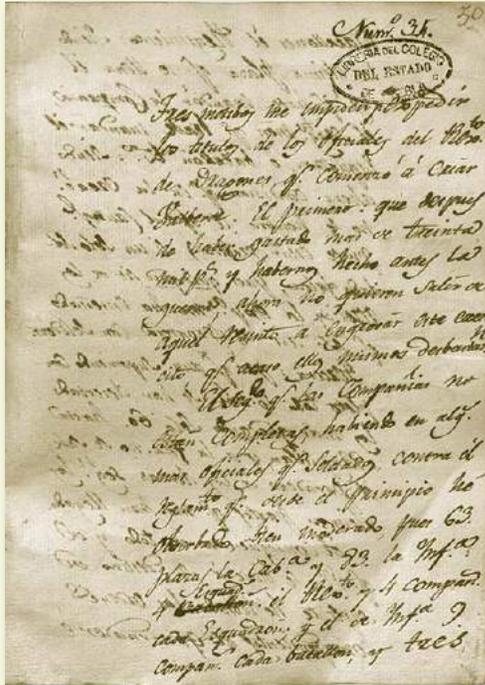
Excelentísimo señor vocal, licenciado  
 don Carlos María Bustamante  
 Oaxaca



49<sup>FTE.</sup>  
[EN BLANCO]



49<sup>VTA.</sup>  
[EN BLANCO]



50FTE.  
NÚMERO 34

Tres motivos me impiden para expedir los títulos de los oficiales del regimiento de dragones que comenzó a crear Valverde. El primero, que después de haber gastado más de treinta mil pesos y habernos hecho antes la guerra, ahora no quieren salir de aquel recinto a engrosar este ejército, que acaso ellos mismos desbstarán.<sup>149</sup>

El segundo, que las compañías no están completas, habiendo en algunas más oficiales que soldados contra el reglamento que desde el principio he observado bien moderado. Pues 63 plazas [forman] la caballería y 83 la infantería, 4 escuadrones el regimiento y 4 compañías cada escuadrón. Y el de infantería, 9 compañías cada batallón, y tres

<sup>149</sup> Disminuirán o debilitarán.

Batallones el Regimiento: Siendo  
 la última plaza q. se llena el  
 Cap. q. ha de mandar la Compañia,  
 el Sarg. Mayor q. ha de mandar el  
 Escuadrón, o batallón &c. Siendo  
 ahora condición q. en la Creaci.<sup>n</sup>  
 no se nombra el oficial (aunque  
 puede estar previsto) si un solo se  
 falta, pues quid quid sit se en la  
 Creaci. la ley como ha ordenado  
 q. no así se progresa con solidez.  
 Ahora por q. aun suponiendo com-  
 pleta tal creaci. se han desertado  
 los más quedando solo 60. hasta  
 Yanhuatlán y a la fin no se sabe  
 el paradero de los demás seg. de los  
 últimos partes q. me han llegado.  
 El Consequente con todo y el  
 q. se viene a de México en  
 suplente ha sido ~~la~~ ~~del~~ ~~del~~  
 Comandante de Gobernador e

50vta.

batallones el regimiento. Siendo la última plaza que se llena [la de] el capitán que ha de mandar la compañía, el sargento mayor que ha de mandar el escuadrón, o batallón, etcétera. Siendo ahora condición que en la creación no se nombra el oficial (aunque puede estar previsto) si un solo soldado falta, pues quid sit de los retóricos, la experiencia me ha enseñado que sólo así se progresa con solidez.

Tercera, porque aun suponiendo completo todo lo dicho, se han desertado los más, quedando sólo 60 hasta Yanhuatlán,<sup>150</sup> y a la fecha no se sabe el paradero de los demás, según los últimos partes que me han llegado.

A consecuencia de todo y de que vuestra excelencia se viene a su destino de suplente, he librado las órdenes correspondientes al gobernador e

<sup>150</sup> Hoy Yanhuatlán, Oaxaca.

51

Mando se aguda para y<sup>a</sup> q<sup>d</sup>  
 se haga la recluta con mas precau-  
 cion de modo que, la Nation tenga  
 de utilidad a Oaxaca.  
 Dios guarde a V<sup>ra</sup> Excelencia  
 Alas! Omben. en la Nueva  
 Ciudad de Chilg. Sep. 30/813.  
 José María  
 Morelos

Oaxaca

Ex<sup>ma</sup>. Sr. Don  
 Don Carlos  
 Bustamante

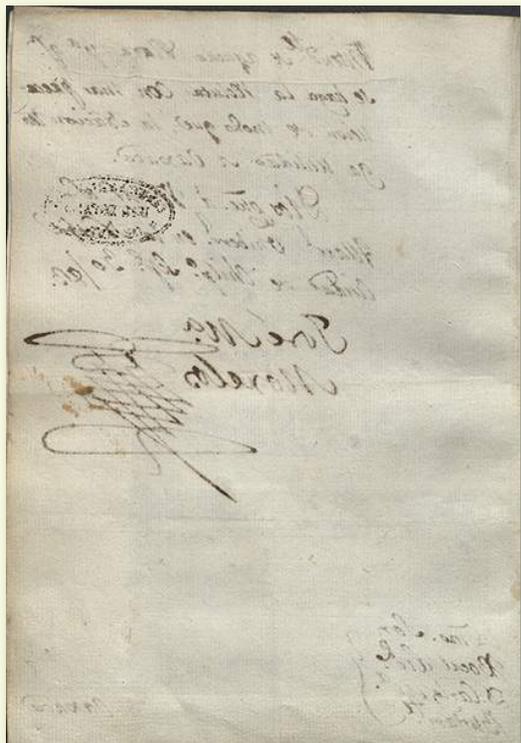
51FTE.

intendente de aquella plaza para que se haga la recluta con más precaución de modo que la Nación tenga utilidad de Oaxaca.

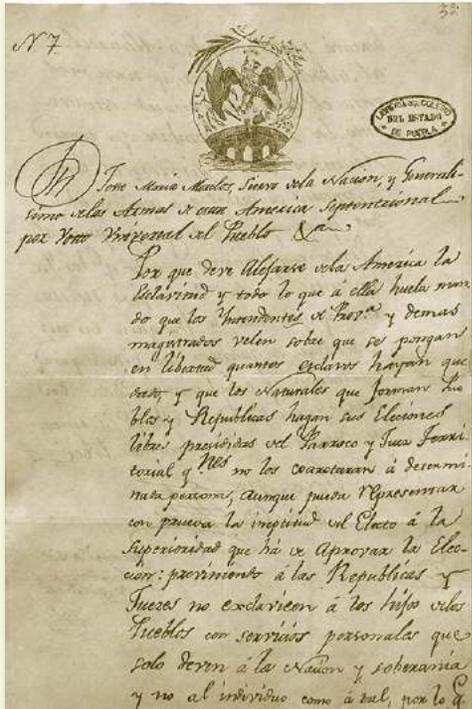
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años  
 Cuartel Universal en la Nueva Ciudad de Chilpancingo,  
 septiembre 30 [de] [1]813.

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

Excelentísimo señor vocal licenciado  
 don Carlos María Bustamante  
 Oaxaca



51VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA



52FTE.  
NÚMERO 7

Sello: Librería del Colegio del Estado de Puebla

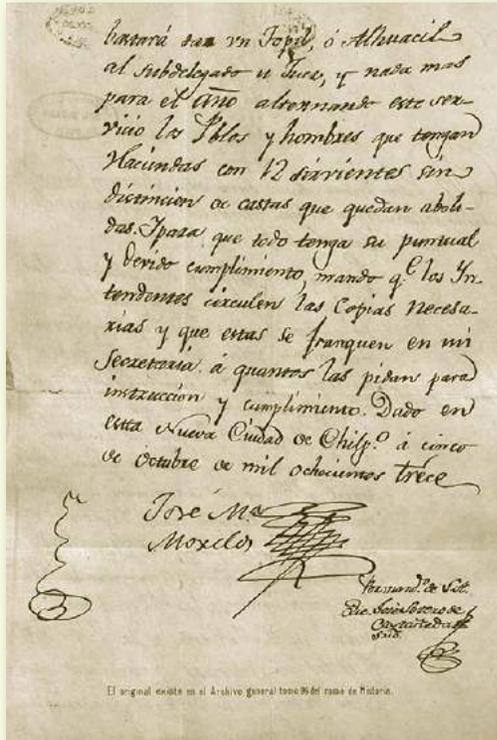
Al centro

(Sello del Águila coronada, sin serpiente, de perfil girando a la derecha, con ambas patas sobre un nopal que proviene de un puente de tres ojos).<sup>151</sup>

Don José María Morelos, Siervo de la Nación y Generalísimo de las Armas de esta América Septentrional por voto universal del pueblo, etcétera.

Porque debe alejarse de la América la esclavitud y todo lo que a ella huela, mando que los intendentes de provincia y demás magistrados velen sobre que se pongan en libertad cuantos esclavos hayan quedado y que los naturales que forman pueblos y repúblicas hagan sus elecciones libres, presididas del párroco y juez territorial, quienes no los coartarán a determinada persona, aunque pueda representar con prueba la ineptitud del electo a la Superioridad que ha de aprobar la elección. Previendo a las repúblicas y jueces no esclavicen a los hijos de los pueblos con servicios personales que sólo deben a la Nación y Soberanía y no al individuo como a tal, por lo que

<sup>151</sup> Sello que utilizaba Morelos desde agosto de 1812. En esta imagen apenas se dibujó el nopal. [http://www.cehm.com.mx/Es/Adquisiciones/Paginas/adquisiciones\\_del\\_cehm.aspx](http://www.cehm.com.mx/Es/Adquisiciones/Paginas/adquisiciones_del_cehm.aspx), consultado 25 de mayo de 2014.



52vta.

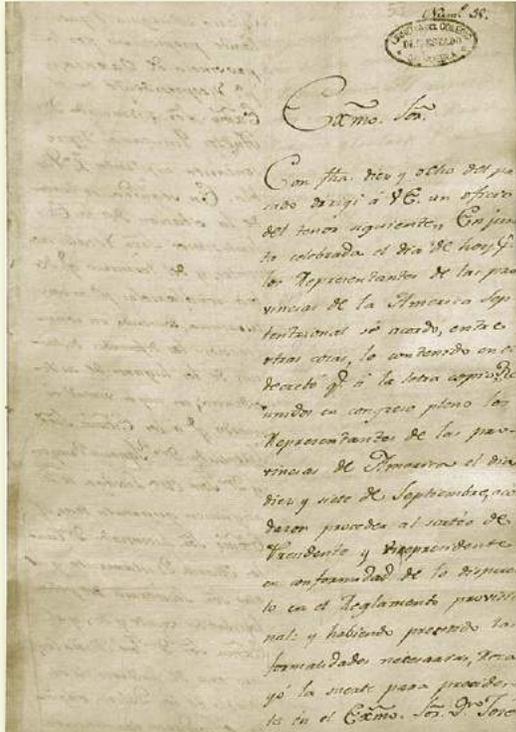
bastará dar un topil o alguacil al subdelegado o juez y nada más para el año alternando este servicio los pueblos y hombres que tengan haciendas con 12 sirvientes sin distinción de castas, que quedan abolidas. Y para que todo tenga su puntual y debido cumplimiento, mando que los Intendentes circulen las copias necesarias y que éstas se franqueen<sup>152</sup> en mi Secretaría a cuantos las pidan para instrucción y cumplimiento.

Dado en esta Nueva Ciudad de Chilpancingo a cinco de octubre de mil ochocientos trece

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

Por mandado de Su Alteza  
 licenciado José Sotero de Castañeda  
 secretario  
 [Firma rubricada]

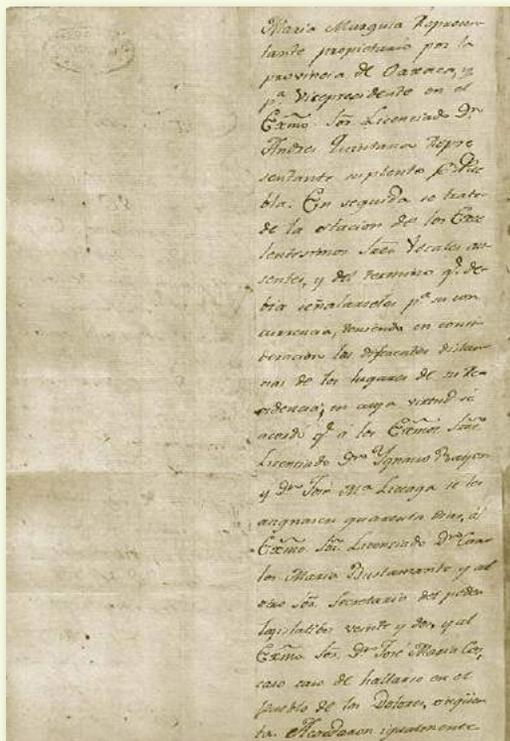
<sup>152</sup> Concedan con generosidad.



53FTE.  
NÚMERO 35

Excelentísimo señor

Con fecha dieciocho del pasado dirigí a vuestra excelencia un oficio del tenor siguiente “En junta celebrada el día de hoy por los representantes de las provincias de la América Septentrional se acordó, entre otras cosas, lo contenido en el decreto que a la letra copio: “Reunidos en Congreso pleno los representantes de las Provincias de América el día diecisiete de septiembre, acordaron proceder al sorteo de presidente y vicepresidente en conformidad de lo dispuesto en el Reglamento Provisional. Y habiendo precedido las formalidades necesarias, recayó la suerte para presidente en el excelentísimo señor don José

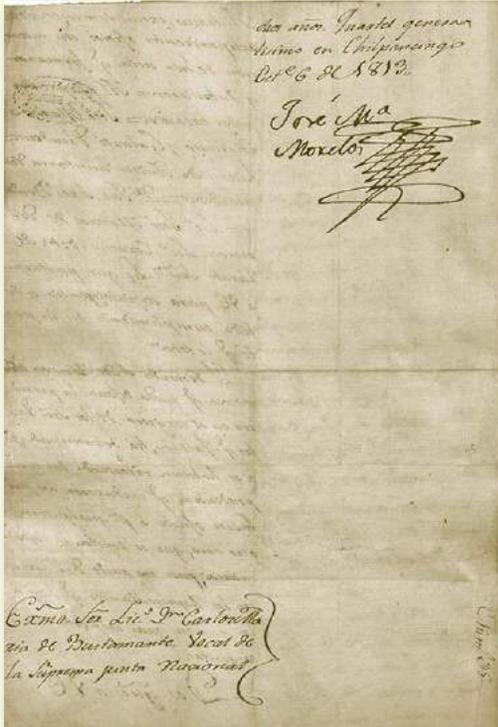


María Murguía Representante propietario por la provincia de Oaxaca, y para vicepresidente en el Excelentísimo Licenciad don Andrés Quintana Suplente suplente por Puebla. En seguida se trató de la citación de los Excelentísimos Señores Vocales ausentes, y del término que debía señalárseles por su concurrencia, teniendo en consideración las diferentes distancias de los lugares de su residencia; en cuya virtud se acordó que en los Excelentísimos Licenciados don Ignacio López Rayón y don José María Liceaga se les asignasen cuarenta días, al Excelentísimo señor licenciado don Carlos María Bustamante y al otro señor secretario del Poder Legislativo veintidós y al Excelentísimo señor don José María Cos, caso de hallarse en el pueblo de los Dolores, cincuenta. Acordaron igualmente

53VTA.

María Murguía, representante propietario por la provincia de Oaxaca, y para vicepresidente en el Excelentísimo señor licenciado don Andrés Quintana, representante suplente por Puebla. En seguida se trató de la citación de los Excelentísimos señores vocales ausentes y del término que debía señalárseles para su concurrencia, teniendo en consideración las diferentes distancias de los lugares de su residencia; en cuya virtud se acordó que a los Excelentísimos señores licenciado don Ignacio [López] Rayón y don José María Liceaga se les asignasen cuarenta días, al Excelentísimo señor licenciado don Carlos María Bustamante y al otro señor secretario del Poder Legislativo veintidós y al Excelentísimo señor don José María Cos, caso de hallarse en el pueblo de los Dolores, cincuenta. Acordaron igualmente





54vta.

chos años  
Cuartel generalísimo en Chilpancingo, octubre  
6 de 1813

José María Morelos  
[Firma rubricada]

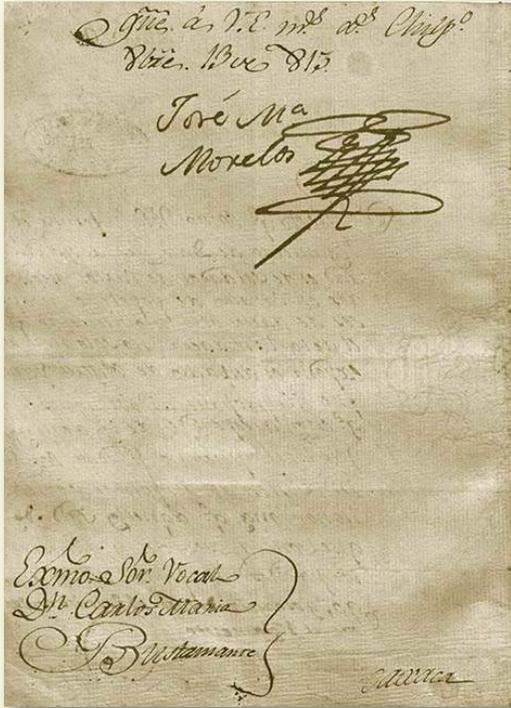
Excelentísimo señor licenciado don Carlos María de  
Bustamante  
Vocal de la Suprema Junta Nacional

Num. 36.  
 Puesto q<sup>e</sup> como V.E. informa el  
 Regimiento de Dragones de esa Ciu-  
 dad es de soldados de cartón monta-  
 dos en Cavallos de popote e incapaces  
 de darles otro movimiento q<sup>e</sup>  
 el de la lanzadera no solo no debo  
 expedir el despacho de Alferez para  
 que V.E. propone al Portugués sino  
 q<sup>e</sup> estoy arrepentido de los demás q<sup>e</sup>  
 que libré para no perder algún  
 mi sistema disfrutar de el  
 honor mayor q<sup>e</sup> aquellos soldados  
 que son capaces de mantenerse  
 impávidos al frente del Enemi-  
 go, y organizados en el Ejército conforme  
 mi al Reglamento  
 Dios

55FTE.  
 NÚMERO 36

Puesto que como vuestra excelencia informa, el regimiento de dragones de esa ciudad es de soldados de cartón montados en caballos de popote e incapaces de darles otro movimiento que el de la lanzadera, no sólo no debo expedir el despacho de alferez para que vuestra excelencia propone al portugués, más que estoy arrepentido de los demás que libré pues no pueden, según mi sistema, disfrutar de ese honor más que aquellos soldados que son capaces de mantenerse impávidos al frente del enemigo y organizados en el ejército, conforme al reglamento.

Dios

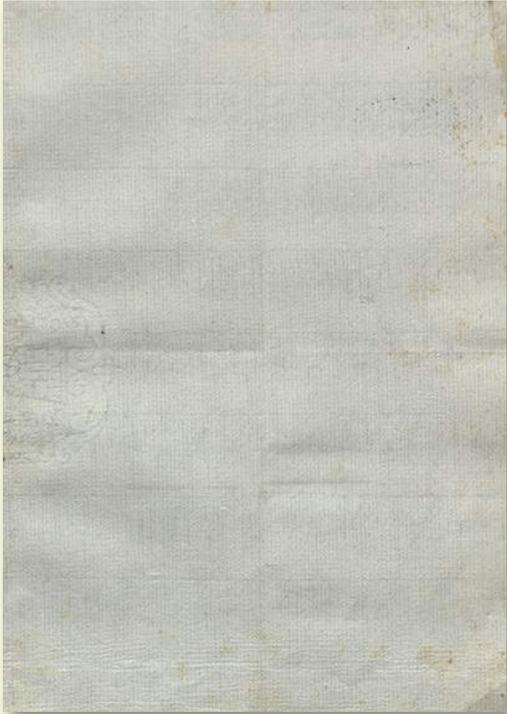


55vta.

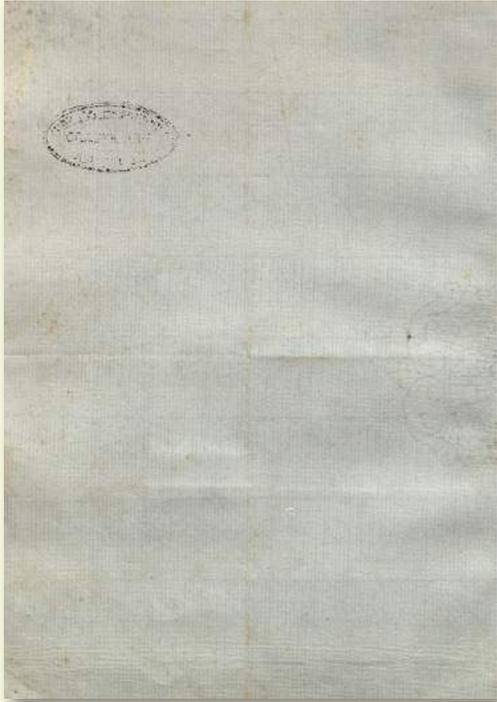
guarde a Vuestra Excelencia muchos años  
Chilpancingo, octubre 13 de [1]813

José María Morelos  
[Firma rubricada]

Excelentísimo señor vocal  
don Carlos María Bustamante  
Oaxaca



56FTE.  
[EN BLANCO]



56VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

Núm. 37.



Ninguno de los empeños q<sup>e</sup> V. E.  
 ha tomado á su cargo es tan inte-  
 rezante como su venida al Congreso,  
 dexé el Regimiento á Rocha, prescin-  
 da de los obrages y construcciones de  
 Maquinas, y venga á unirse con  
 sus compañeros q<sup>e</sup> están en inacci-  
 ón por su corto número.

Dios pue. á V. E. m. d. a.

Chilp. Octubre 13, de 1813.

José María  
 Morelos

Oaxaca.

Exmo. Sr. D. Carlos  
 María Bustamante

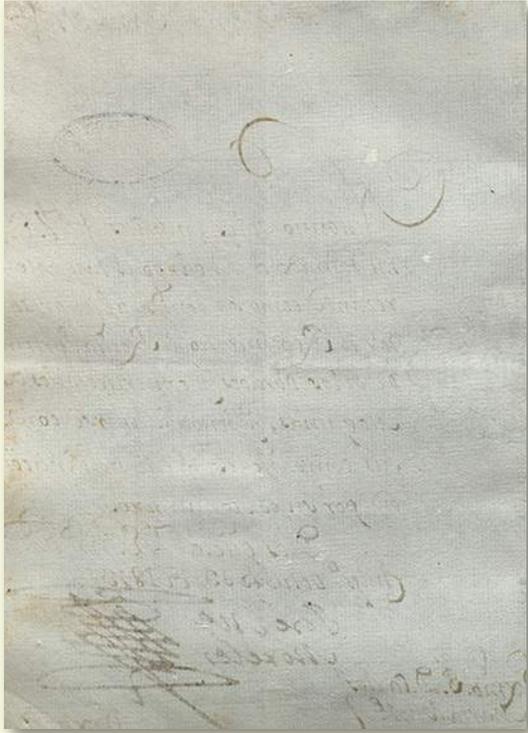
57FTE.  
 NÚMERO 37

Ninguno de los empeños que vuestra excelencia ha tomado a su cargo es tan interesante como su venida al Congreso: deje el regimiento a Rocha, prescinda de los obrages y construcciones de máquinas y venga a unirse con sus compañeros que están en inacción por su corto número.

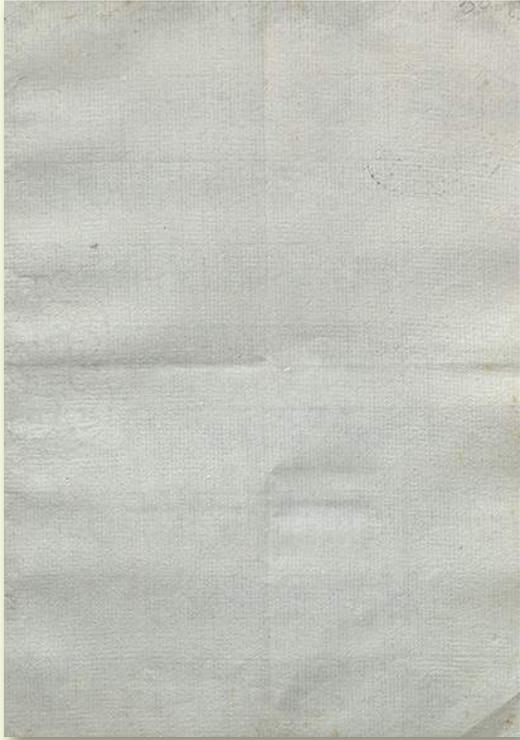
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años  
 Chilpancingo, octubre 13 de 1813

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

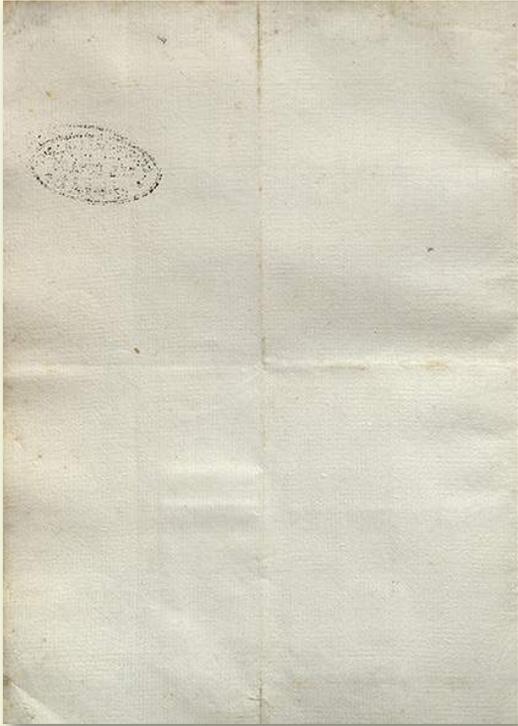
Excelentísimo señor don  
 Carlos María Bustamante  
 Oaxaca



57vta.  
[EN BLANCO]



58FTE.  
[EN BLANCO]



58VTA.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA

3a  
 Num.º 38. 51.  
  
 La alma de cera de que V. E. está  
 dotado lo hace propender ya a la  
 clemencia, ó ya a la ira, y las mas  
 veces con ardor y demasia. Los Se-  
 ñores de Xamiltepec despues de una  
 obstinada resistencia, y de mante-  
 ner la guerra á sus expensas; fue-  
 ron tratados por el Señor Duque  
 con una indulgencia tal que no ca-  
 be en Conquistador; quedaron de Ofi-  
 ciales los mismos que lo heran an-  
 tes, se le desertaron mas de mil que

59FTE.  
NÚMERO 38

La alma de cera de que vuestra excelencia está dotado lo hace propender ya a la clemencia o ya a la ira y, las más veces, con ardor y demasia. Los negros de Xamiltepec,<sup>153</sup> después de una obstinada resistencia y de mantener la guerra a sus expensas, fueron tratados por el señor Bravo con una indulgencia tal, que no cabe en conquistador. Quedaron de oficiales los mismos que lo eran antes, se le desertaron más de mil que

<sup>153</sup> Hoy Xamiltepec, Oaxaca.

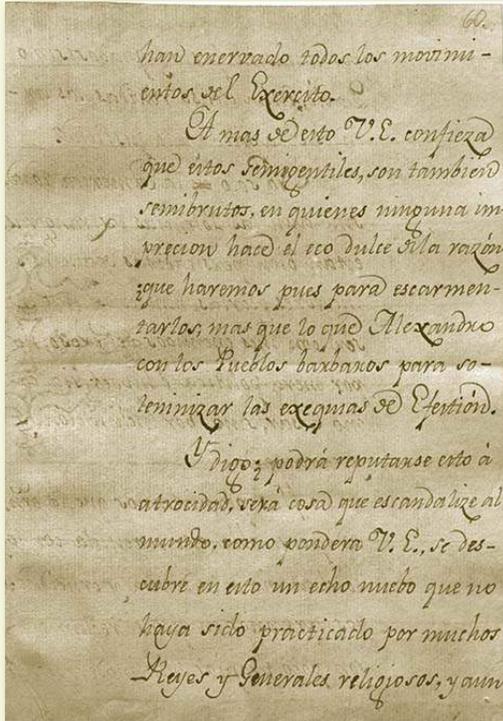
voluntariamente se alistaron en  
 nuestros Banderas, y fueron res-  
 petadas las propiedades de todos y  
 cada uno, y perdonados los ase-  
 sinatos que muchos de ellos hicieron  
 en nuestros Soldados.

Ahora suscitan la rebelion  
 mas impolitica e indigna q<sup>e</sup> cabe  
 en los ingratos: expresan sus sen-  
 timientos sediciosos en sus papeles  
 q<sup>e</sup> circulan en toda la Costa, nos tie-  
 nen entretenida mucha parte de la  
 Tropa que podria estar sirviendo en  
 aumentar el Paiz de la libertad -  
 han deshecho a Oaxaca en un estado  
 de debilidad que se hace algo dudo-  
 sa su defenza, y ultimamente

59vta.

voluntariamente se alistaron en nuestras banderas y fueron res-  
 petadas las propiedades de todos y cada uno, y perdonados los  
 asesinatos que muchos de ellos hicieron en nuestros soldados.

Ahora suscitan la rebelión más impolitica e indigna que  
 cabe en los ingratos. Expresan sus sentimientos sediciosos en  
 sus papeles que circulan en toda la costa; nos tienen entretenida  
 mucha parte de la tropa que podía estar sirviendo en aumentar  
 el país de la libertad; han dejado a Oaxaca en un estado de  
 debilidad que se hace algo dudosa su defensa y, últimamente,

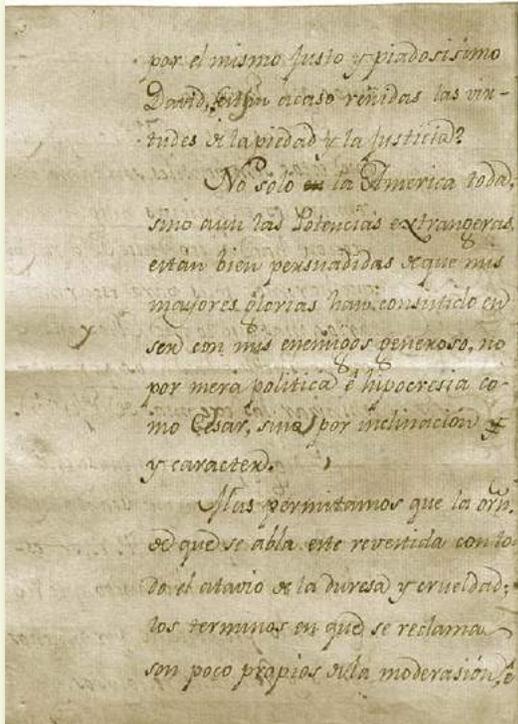


60FTE.

han enervado todos los movimientos del ejército.

A más de esto, vuestra excelencia confiesa que estos semibrutos son también semibrutos, en quienes ninguna impresión hace el eco dulce de la razón. ¿Qué haremos pues para escarmenarlos, más que lo que Alexandro con los pueblos bárbaros para solemnizar las exequias de Efestión?

Y digo, ¿podrá reputarse esto a atrocidad, será cosa que escandalice al mundo, como pondera vuestra excelencia, se descubre en esto un hecho nuevo que no haya sido practicado por muchos reyes y generales religiosos y aun



60VTA.

por el mismo justo y piadosísimo David, están acaso reñidas las virtudes de la piedad y la justicia?

No sólo la América toda, sino aún las potencias extranjeras están bien persuadidas de que mis mayores glorias han consistido en ser, con mis enemigos, generoso no por mera política e hipocresía como Cesar, sino por inclinación y carácter.

Más permitamos que la orden de que se habla esté revestida con todo el atavío de la dureza y crueldad. Los términos en que se reclama son poco propios de la moderación, e

2a  
 insolente la Carta de Terán, y si como la escribí a U. E. confidencialmente, creído si que jamás llegaría a sus manos, si descubriese que lo havia echo con otro objeto, seria menester enseñarle a obedecer, y a representar a su General.  
 Dios que. a U. E. m. a.  
 Chilp. Oct. 17 de 1813  
 José María Morelos  
 Morelos  
 Exmo. Sr. D. Carlos María Bustamante  
 Representante de este S. C.  
 Oaxaca.

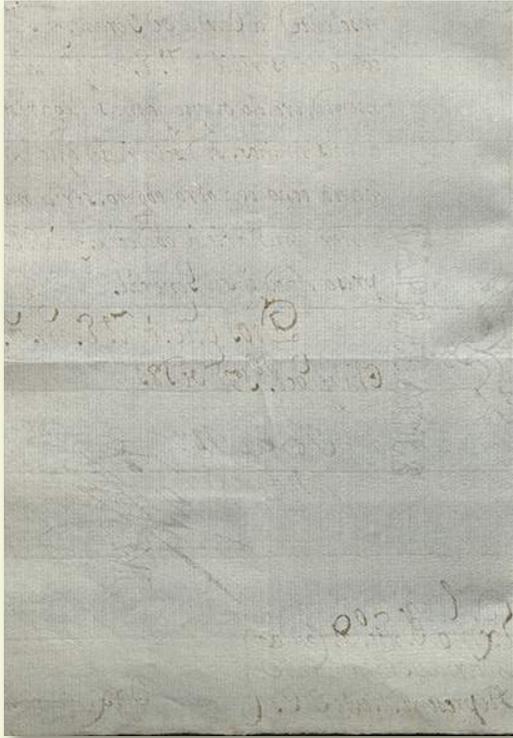
61FTE.

insolente la carta de Terán y si como la escribí a vuestra excelencia confidencialmente, creído de que jamás llegaría a mis manos, se descubriese que lo había hecho con otro objeto, sería menester enseñarle a obedecer y a representar a su General.

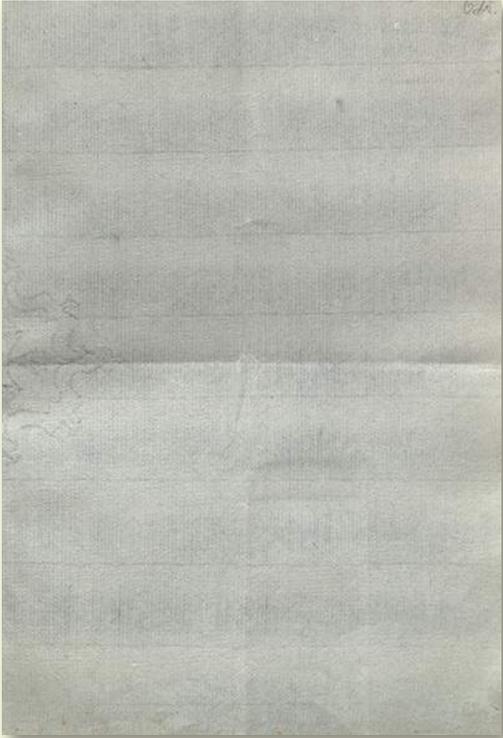
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años  
 Chilpancingo, octubre 17 de 1813]

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

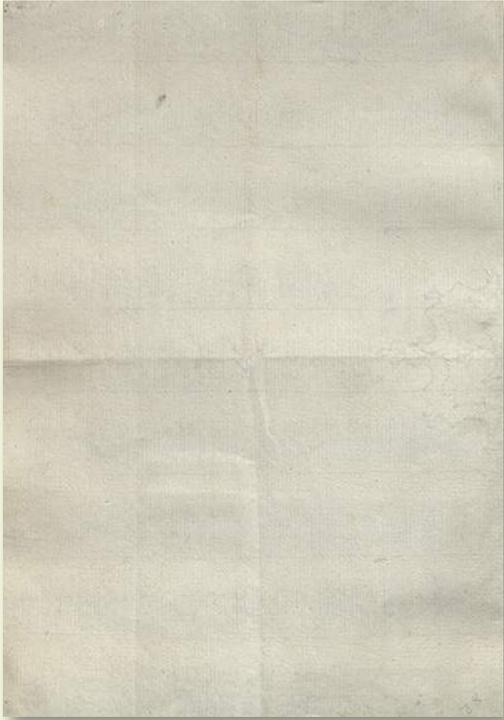
Excelentísimo señor licenciado don  
 Carlos María Bustamante  
 Representante de este Soberano Congreso  
 Oaxaca



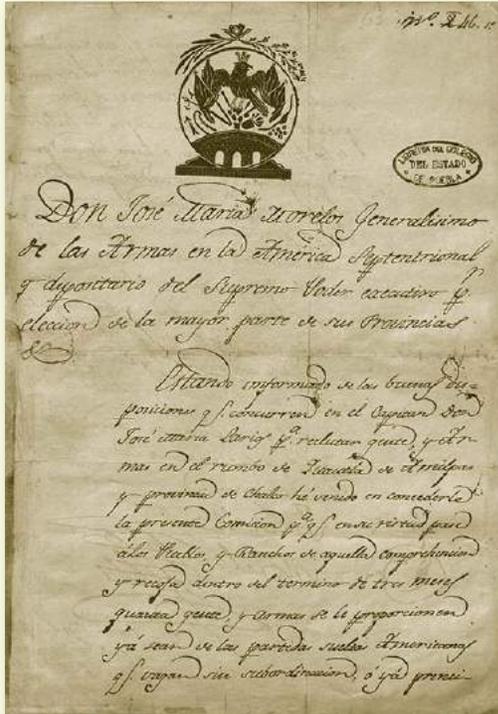
61vta.  
[EN BLANCO]



62FTE.  
[EN BLANCO]



62VTA.  
[EN BLANCO]



63FTE.  
NÚMERO 46

Al centro

(Sello del Águila coronada, sin serpiente, de perfil girando a la derecha, con ambas patas sobre un nopal que proviene de un puente de tres ojos).<sup>154</sup>

Don José María Morelos, Generalísimo de las Armas en la América Septentrional y depositario del Supremo Poder Ejecutivo por elección de la mayor parte de sus provincias, etcétera.

Estando informado de las buenas disposiciones que concurren en el capitán don José María Larios para reclutar gente y armas en el rumbo de Cuautla de Amilpas y provincia de Chalco he venido en concederle la presente comisión para que en su virtud pase a los pueblos y ranchos de aquella comprensión y recoja dentro del término de tres meses cuanta gente y armas se le proporcionen ya sean de las partidas sueltas Americanas que vagan sin subordinación, o ya princi-

<sup>154</sup> Sello que utilizaba Morelos desde agosto de 1812. En esta imagen apenas se dibuja el nopal. [http://www.cehm.com.mx/Es/Adquisiciones/Paginas/adquisiciones\\_del\\_cehm.aspx](http://www.cehm.com.mx/Es/Adquisiciones/Paginas/adquisiciones_del_cehm.aspx), consultado 25 de mayo de 2014.

capitulada de las enemigas q' no perjudican  
 baxo el concepto de q' concluido el termino  
 señalado se unirá al Exército de operaciones  
 y en el caso de q' tal, ó saque los haberes  
 de los buenos Patriotas, o haya alguna que-  
 ja justificada de sus procedim<sup>tos</sup> quedará en  
 el acto suspensa su comisión, y tomarse con-  
 tra su persona las más serias providencias  
 hasta escarmenarla de inobediencia. Y man-  
 do a los jefes políticos y militares, Gove-  
 rnadores de Indias, Alcaldes, y demás Republi-  
 canos lo haya, y tengan q' tal comisionada  
 auxiliándole en quanto conduca y a el  
 mejor éxito de su encargo. Dado en el  
 Cuartel Generalísimo en Coyuca a veinte y cinco  
 dias del mes de enero de mil ochocientos catorce  
 de los señores  
 José María  
 Morelos

Por mandado de Su Alteza Serenísima  
 José Sotero de Castañeda  
 secretario

63VTA.

cionalmente de las enemigas que nos perjudican bajo el concepto de que concluido el término señalado se unirá al ejército de operaciones y en el caso de que tale, ó saque los haberes de los buenos Patriotas, o haya alguna queja justificada de sus procedimientos quedará en el acto suspensa su comisión, y tomaré contra su persona las más serias providencias hasta escarmenarle su inobediencia. Y mando a los jefes políticos y militares, gobernadores de indios, hacendados, y demás republicanos lo haga y tengan por tal comisionado, auxiliándolo en cuanto conduzca para el mejor éxito de su encargo.

Dado en el Cuartel generalísimo en Coyuca, a veinticinco días del mes de enero de mil ochocientos catorce

José María Morelos  
 [Firma rubricada]

Por mandado de Su Alteza Serenísima  
 licenciado José Sotero de Castañeda  
 [Firma rubricada]  
 secretario

Num. 47.

acompañó a V. Ex. copia de la  
 Nueva q. hemos tenido, y que  
 la Tierradentro han sido conti-  
 nuada, y de consideración, prin-  
 cipalmente por las inmediaciones  
 de Valladolid.

Lo estranado no tener ra-  
 zón de V. Ex. pues deseo saber  
 de su salud é igualmente de lo  
 que haya por esos países, pro-  
 porcione vuestra excelencia un  
 sujeto experto y vivo que venga  
 de correo, yo he escrito a vuestra  
 excelencia tres ocasiones, remitién-  
 dole las noticias y circunstanciado  
 todo.

La Provincia de Puebla está  
 contigua con la de México y es  
 increíble que pueda faltar un  
 correo que conduzca las contesta-  
 ciones hasta donde los señores

64FTE.  
 NÚMERO 47

Acompañó a vuestra excelencia copia de las victorias que hemos tenido y por la Tierradentro han sido continuadas y de consideración, principalmente por las inmediaciones de Valladolid.

He extrañado no tener razón de vuestra excelencia pues deseo saber de su salud é igualmente de lo que haya por esos países, proporcione vuestra excelencia un sujeto experto y vivo que venga de correo, yo he escrito a vuestra excelencia tres ocasiones, remitiéndole las noticias y circunstanciado todo.

La Provincia de Puebla está contigua con la de México y es increíble que pueda faltar un correo que conduzca las contestaciones hasta donde los señores

Encargado de dar a la Provincia  
 Michoacan, o de las Comandancias  
 subalternas. V. E. en ocho meses que  
 no ha dado un Conciso, pero  
 no tiene con bastante cuidado  
 lo que espero circunstanciado  
 para instruir al público aunque sea  
 en lo adverso, y q' tomemos  
 otras medidas.

Felicito a V. E. la promoción  
 del Sr. D. Juan a Brigadier  
 y del Sr. D. Francisco a Brigadier  
 y me prometo la libertad de  
 la Patria con la satisfacción  
 de V. E. y de sus honores.

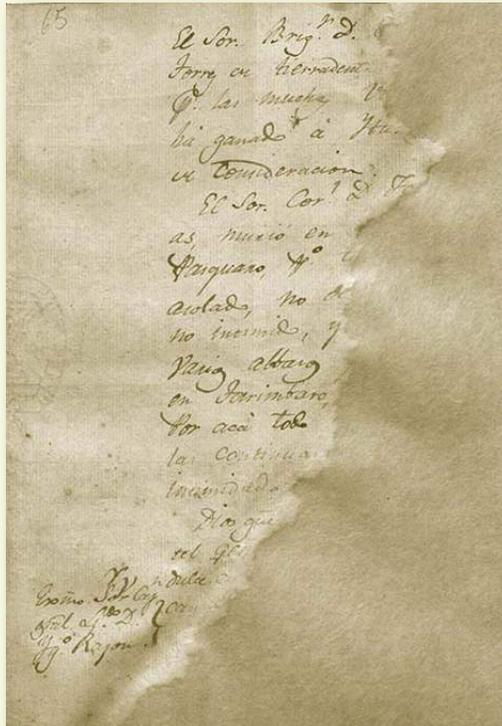
Por muerte del Sr. Don  
 Juan ha ascendido el Sr. Don  
 Julián Ávila a Mariscal; el  
 Sr. Don Pablo Galeana a Brigadier;  
 el Sr. Don Isidoro Montes de Oca  
 a Coronel; el Sr. Don Nicolás  
 Bravo a Coronel; el Sr. Don  
 Manuel Díaz a Mariscal.

64VTA.

Rayones están y de allí a la Provincia de Michoacán, o por las comandancias subalternas. Vuestra excelencia en ocho meses que nos ha dado un conciso parte, nos tiene con bastante cuidado yo lo espero circunstanciado para instruir al público aunque sea en lo adverso, para que tomemos otras medidas.

Felicito a vuestra excelencia la promoción del señor don Ramón a teniente general y del señor don Francisco a brigadier y me prometo la libertad de la Patria con los esfuerzos de nuestros ciudadanos sus hermanos.

Por muerte del señor mariscal Galeana ha ascendido el señor brigadier don Julián Ávila a mariscal; el señor coronel don Pablo Galeana a brigadier; el teniente coronel don Isidoro Montes de Oca a coronel; el señor brigadier don Nicolás Bravo a coronel; el señor inspector don Manuel Díaz a mariscal



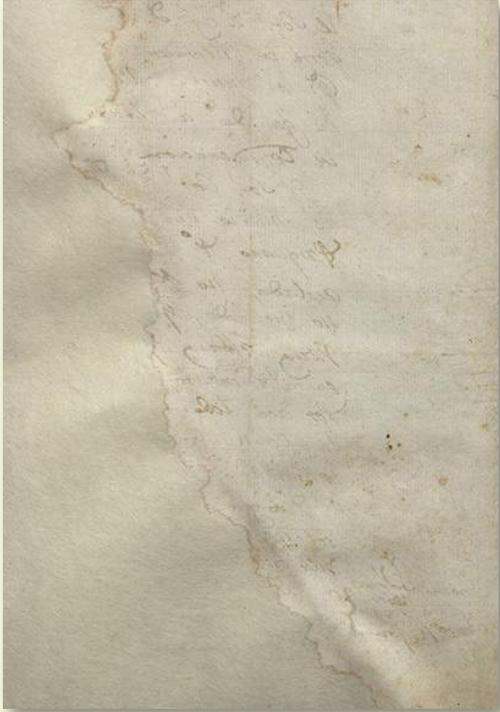
65FTE.

(Hoja mutilada)  
 El señor brigadier don ...  
 Torres de Tierradentro ...  
 por las muchas vi...  
 ha ganado a Itur ...  
 de consideración.

El señor coronel don Fe...  
 as, murió en ...  
 Pátzcuaro, pero te...  
 asolado, no de...  
 no intimidó, y...  
 varios albazos ...  
 en Tarimbaro, ...  
 Por acá todo ...  
 las continuas ...  
 intimidado ...

Dios guarde a  
 tel gene...  
 dulce en...  
 ca ...

Excelentísimo señor capitán  
 general licenciado don  
 Ignacio [López] Rayón



65VTA.  
[EN BLANCO]

*Carta de un español a un  
americano en Cádiz*  
*Facsímil y transcripción*

*Paleografía*  
*María del Carmen Aguilar Guzmán*  
*y Misael Amaro Guevara*

D. JOSE MARIA MORELOS, DE LA SUPREMA JUNTA  
NACIONAL GUBERNATIVA DE ESTOS DOMINIOS Y CAPE  
TAN GENERAL DE LOS EJERCITOS AMERICANOS EN EL  
RUMBO DEL SUD. &c. &c. &c.

Veracruz 21 de Mayo de 1812

S. J. Luis de Iturrigarria

Amigo mio. Por cariño y por desahago escribo a vuestra merced, aunque no lo merece. Ya lo hice por via de Londres, y directamente me ha hecho muchos dias, dando una razoncilla de nuestro estado: ahora es amor diferente. Hemos llegado a las dagas y tenemos el gato a las barbas: no podemos ir a pasear al rancho de doña Beatriz ni a Vergara, sin riesgo de perder la vida. Estamos como los de Melilla.<sup>155</sup> No hay que comer, no hay dinero, y el vecindario salva en el Miño,<sup>156</sup> en que va ésta, toda su fortuna. Ignoramos si hay México, dos meses hace. Xalapa, Córdoba, Orizaba son países remotos. Estamos rodeados hasta los médanos. Toda la gente del campo, sin exceptuar los carboneros

66FTE.

Veracruz, 21 de mayo de 1812

Señor don Luis de Iturrigarria

Amigo mio. Por cariño y por desahago escribo a vuestra merced, aunque no lo merece. Ya lo hice por via de Londres y directamente no hace muchos dias, dando una razoncilla de nuestro estado. Ahora es amor diferente. Hemos llegado a las dagas y tenemos el gato a las barbas: no podemos ir a pasear al rancho de doña Beatriz ni a Vergara, sin riesgo de perder la vida. Estamos como los de Melilla.<sup>155</sup> No hay que comer, no hay dinero, y el vecindario salva en el Miño,<sup>156</sup> en que va ésta, toda su fortuna. Ignoramos si hay México, dos meses hace. Xalapa, Córdoba, Orizaba son países remotos. Estamos rodeados hasta los médanos. Toda la gente del campo, sin exceptuar los carboneros

<sup>155</sup> Ciudad española ubicada al norte de África, frente a las costas de Málaga.

<sup>156</sup> Probablemente se refiere a la embarcación de ese nombre, que desde el 7 de enero de 1811 transportaba tropas peninsulares al Puerto de Veracruz.

se han puesto en insurrección. ¿Y la Factoría? Dirá Vm. Dando el último suspiro. Las dos administraciones cercanas se acabaron: la de Tlacotalpan, en visperas; porque quien sujeta el inmenso país de los Tuxtlas y Acayucan en dando el grito? Nuestra guarnición se reduce a los voluntarios, a unos 400 del fijo (que dicen van a salir, y Dios los guíe y libre de percer) y algunos milicianos, que no son ni carne, ni pescado. Ate Vm. cabd. Tenemos toda la escuadra de España, y toda la riqueza de las islas, Campeche y Yucatan en bahía, devorándonos; y ya va llegando el extremo de no poderlos saciar. Apunte Vm. esto en su librito. Erario no hay: la Aduana nada produce, y la Factoría, pingüe alhajá antes, gracias a su triste factorcillo, va a dar al través: el vecin-

66VTA.

se han puesto en insurrección. ¿Y la factoría? Dirá vuestra merced, dando el último suspiro. Las dos administraciones cercanas se acabaron. La de Tlacotalpan, en visperas; porque ¿quién sujeta el inmenso país de los Tuxtlas y Acayucan en dando<sup>157</sup> el grito? Nuestra guarnición se reduce a los voluntarios, a unos 400 del fijo (que dicen van a salir, y Dios los guíe y libre de percer) y algunos milicianos, que no son ni carne, ni pescado. Ate vuestra merced cabos. Tenemos toda la escuadra de España y todos los bichos de las islas, Campeche y Panzacola en bahía, devorándonos; y ya va llegando el extremo de no poderlos saciar.

Apunte vuestra merced esto en su librito. Erario no hay. La Aduana nada produce, y la factoría, pingüe alhajá antes, gracias a su triste factorcillo, va a dar al través.<sup>158</sup> El vecin-

<sup>157</sup> Después del...

<sup>158</sup> Expresión verbal que significa dar al traste con algo.

darlo ó no tiene, ó no quiera dar. Ahora saque  
 su cuenta. Lo que yo concluyo es que si no se abre por milagro (pues ya  
 necesitamos de resortes sobrenaturales) el camino de México p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> baje la conducta, y  
 caudales del rey; si no muda todo de as-  
 pecto, estamos en la última escena y desen-  
 lace de la tragedia. Yo, que no soy perso-  
 naje de la acción si no del vulgo espectador,  
 no tengo en verdad miedo, aunque si mi  
 poco de desesperacionilla; porque sin ser  
 poeta conozco que el drama acaba mal por  
 defecto del autor, ó autores.

Por tanto, felices los comisarios de  
 guerra, felices los que están dos mil leguas,  
 felices los que tienen amigos, protectores y  
 allegados, felices los dichosos que pueden

67FTE.

dario o no tiene, o no quiera dar. Ahora saque vuestra merced la cuenta. Lo que yo concluyo es que si no se abre por milagro (pues ya necesitamos de resortes sobrenaturales) el camino de México para que baje la conducta y caudales del rey, si no muda todo de aspecto, estamos en la última escena y desenlace de la tragedia. Yo, que no soy personaje de la acción si no del vulgo espectador, no tengo en verdad miedo, aunque si un poco de desesperacionilla, porque sin ser poeta conozco que el drama acaba mal por defecto del autor, o autores.

Por tanto, felices los comisarios de guerra, felices los que están dos mil leguas, felices los que tienen amigos, protectores y allegados, felices los dichosos que pueden

mudar de situacion y marchar á donde  
 si hay penas y trabajos, no hay una pros-  
 cripcion q' sea, sin poder evitarla, todo eso lo  
 ambiciono. Diga Vm. á su amigo y mi favore-  
 cedor el Sr. Cisneros q' si no habrá resor-  
 te, medio, ó posibilidad de negociarme una  
 licencia por un año? Quanto la agradecería!  
 ¿Será imposible toda solicitud en mi  
 favor?  
 En fin concluyo advirtiendo q' de el  
 Miño sin correspond.ª del Jovieram, y temo  
 q' por eso, y por ocultarlo tira lo particular  
 al agua; pues de otro modo, que escándalo  
 va á causar! Con esta misma me propongo  
 duplicar esta. F. á D. g. Memorias á los amigos.  
 Agustín de Quiroga

67vta.

mudar de situación y marchar a donde sí hay penas y trabajos, no hay una proscripción que ver, sin poder evitarla, todo eso lo envidio. Diga vuestra merced a su amigo y mi favorecedor, el señor Cisneros,<sup>159</sup> ¿que si no habrá resorte, medio, o posibilidad de negociarme una licencia por un año? ¿Cuánto la agradecería! ¿Será imposible toda solicitud en mi favor?

En fin, concluyo advirtiendo que va el Miño sin correspondencia del gobierno y temo que por eso y por ocultarlo tire la particular al agua; pues de otro modo ¡qué escándalo va a causar! Con esta mira me propongo duplicar ésta. Y adiós. Memorias a los amigos.

Agustín de Quiroga  
 [Firma rubricada]

<sup>159</sup> Probablemente se refiere al presbítero doctor José Bey de Cisneros, diputado a Cortes por la Provincia de México.

*Documentos de contrainsurgentes*  
*Facsímiles y transcripción*

*Paleografía*

*María del Carmen Aguilar Guzmán*  
*y Misael Amaro Guevara*



D. JOSE MARIA MARTINEZ VILLAL DE LA SUPREMA JUNTA  
NACIONAL GUBERNATIVA DE ESTOS DOMINIOS Y CAPITAN  
GENERAL DE LOS EJERCITOS AMERICANOS EN EL  
RUMBO DEL SUD. &c. &c. &c.

*P*or quanto en la persona del *E.<sup>do</sup> Don Carlos Maria*  
*de Bustamante* concurren las recomendables circunstancias de hon-  
... conocimientos, fidelidad y patriotismo que lo cons-

En esta se refiere a él con los nombres de la división de Llanos  
 de guerra de artillería.  
 Por Tlaxcala, San Salvador, San Andrés Chalchicomula y Tehuacán  
 andan varias partidas sueltas causando infinitos daños. Lo mismo sucede por  
 Apan al alrededor de Puebla de Guzmán D.  
 No se habla una palabra de convoy y de contado Andrade ha salido  
 para Cuernavaca todo esta tambien bastante número de enemigos.  
 Como a todo esto se junta la falta de barcos de España cuando más se  
 desean, excede a toda ponderación el desaliento y conflicto de las gentes.  
 Toda la esperanza consiste ahora en la ac

En un informe de un oficial realista habla de Cuernavaca y así nada  
 ocurre que decir en esta parte.  
 El número en guerra general ha sido el número de gente de pie  
 de dos millones. A esta Ciudad le caben 200,000 personas y hay una plaza  
 el día 21 de Diciembre de 1811.  
 En un informe en Puebla en Valparaíso de los Coahuila interpuso  
 para a Apogahualco y hacia luego tambien a aquella Ciudad con la  
 salida de la gente que está en Veracruz el Sábado pero hasta ahora  
 no ha parecido aquí ni venden hasta que se pague por el  
 que en el Camino a Puebla una ligera hay en a tres partes.

68FTE.

Soto<sup>160</sup> se dirigió a él con 500 hombres de la división de Llano<sup>161</sup> y dos piezas de artillería.

Por Tlaxcala, San Salvador, San Andrés Chalchicomula y Tehuacán, andan varias partidas sueltas causando infinitos daños. Lo mismo sucede por Apan, alrededores de Pachuca, Zimapán, etcétera.

No se habla una palabra de convoy, y de contado Andrade<sup>162</sup> ha salido para Cuernavaca donde anda también bastante número de enemigos.

Como a todo esto se junta la falta de barcos de España cuando más se desean, excede a toda ponderación el desaliento y conflicto de las gentes. Toda la esperanza consiste ahora en la ac

<sup>160</sup> Miguel de Soto y Maceda, oficial que dirigía la división de realistas en los Llanos de Apan, antes de ser trasladada su fuerza para combatir a las de Morelos en la región de Izúcar. Pi-Suñer Llorens, Antonia (coord.), México en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía. La contribución de Orozco y Berra, México, UNAM, 2004, vol. III, p. 279.

<sup>161</sup> Ciriaco de Llano, comandante realista.

<sup>162</sup> José Antonio de Andrade, comandante de las fuerzas realistas en la región de Tenancingo y Cuernavaca. Ortiz Escamilla, Juan, Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía/ Universidad de Sevilla/ El Colegio de México/ Instituto Mora, 1997, p. 93.

ción de Zitácuaro, que acabando felizmente, como no debe dudarse, nos surtirá de tropas para estos otros puntos. El día 16 permanecía todavía en San Felipe del Obraje<sup>163</sup> el ejército de Calleja, pero mañana debía emprender la marcha. No se ha vuelto a saber de Querétaro y Guanajuato.

Ya considerarás que en estado [de guerra] nadie habla de comercio y así nada ocurre qué decir en esta parte.

Se sancionó en junta general, habida el lunes, el présta[mo] forzado de dos millones. A esa ciudad le caben 300.000 pesos y hoy van las órdenes.

México 21 de diciembre de 1811

Se presentaron en Puebla sin valijas los dos correos interceptados cerca de Tepeyahualco<sup>164</sup> y había llegado también a aquella ciudad con la valija el correo que salió de Veracruz el sábado. Pero hasta ahora no ha [a]parecido aquí ni vendrá hasta que se proporcione escolta, pues en el camino de Puebla hasta esta capital hay dos ó tres gavillas.

---

<sup>163</sup> Provincia de México.

<sup>164</sup> Provincia de Puebla.

Una de ellas compuesta de 200 hombres entró en la noche de Puebla  
 el Lunes de esta semana. Examínaron quantos allí había para  
 sacarlos para las tropas y no hallándolos sacaron al Pasajero  
 con sus caballos y otras cosas. Habiendo llegado a la sazón tres coches  
 que iban a Puebla ejecutaron lo mismo y se llevaron a una señora gachupina  
 mujer de un oficial recién venido de España. Otras partidas más cortas  
 atacarían[n] varias haciendas de las inmediaciones de San Martín y San  
 Salvador. En el pueblo de San Andrés Calpa, en la jurisdicción de Atlixco,  
 sucedió lo mismo con otra partida de 50 hombres. Finalmente, junto  
 a Tlaxcala hubo una acción muy reñida con las tropas de aquella ciudad,  
 con descalabro de una parte y otra.

Pero todos estos sucesos, que siempre son lastimosos y sensibles, son  
 despreciables comparados con la desgraciada acción que tuvo en Izúcar el  
 teniente de navío Soto, con su lucida división de 500 hombres, un cañón  
 y un obús. Habiendo salido de Puebla en la tarde del 14, amaneció sobre  
 Izúcar el 17. Allí estaba el cura Morelos, habiendo convertido en fortifi-  
 cación la iglesia parroquial. Otra división tuvo el arrojo de entrar en el  
 pueblo. Y el vivo fuego que hicieron los enemigos, la infinidad de piedras  
 que llovía de los balcones y azoteas y la casualidad de hallarse inutilizado  
 el obús lo obligaron a retirarse hasta Atlixco, después de haber sostenido  
 una acción empeñada desde las once del día hasta las nueve de la noche.  
 En ella fue herido gravemente el comandante Soto; perdió las dos piernas  
 el segundo jefe [Eugenio] Miches; mu[r]ieron 18 hombres y resultando  
 heridos más de cien, perdiéndose el obús y el cañón. La función ha sido  
 desgraciada,

68VTA.

aunque no tanto como se pintó a los principios por algunos dispersos que recalaron a Puebla. Se ignora[n] las providencias que se habrán tomado para remediar este daño, aunque se supone que la División de Andrade que lleva a Puebla se dirigió a Atlixco.

Ha escapado de esta Capital para los insurgentes un hijo del licenciado Pomposo, <sup>165</sup>teniente de policía, llevándose pasaportes, reglamento y las providencias reservadas, lo que ha obligado a variar todo el sistema. Aseguran que su padre se ha vuelto loco.

De la fábrica de pólvora de Santa Fe han desertado casi todos los operarios, y esto junto al particular cuidado con que los insurgentes destruyen los salitres, indica que todas son medidas dictadas de Zitácuaro, hijas de un plan combinado.

Ya se deja entender que en este estado de cosas, no se puede tratar de despachar convoyes.

México, 28 de diciembre de 1811

Tenemos ya la satisfacción de saber que el ejército del señor Calleja salió de San Felipe para Zitácuaro, el día 25. Se habla con variedad sobre el día en que se ha de verificar el ataque, porque hay quien asegure que el ejército se divide en tres trozos, destinándose el uno al Real del Oro, otro a Talpukahua, en cuyos dos parajes hay fuertes reuniones y serían puntos de apoyo, y el tercero a Zitácuaro con el General que no emprenderá el ataque hasta que se reúnan las otras dos divisiones. Lo que fuere se sabrá pronto con certeza y también de la célebre junta de [López] Rayón, si subsiste allí o se ha marchado a otra parte,

México 28 de diciembre de 1811.

Forman ya la satisfacción de saber que el Coronel don Callifan salió de San Felipe para Zitácuaro el día 25. Se habla con variedad sobre el día en que se ha de verificar el ataque, por que hay q. asegure que el ejército se divide en tres trozos, destinándose el uno al Real del Oro, otro al Talpukahua, en cuyo los parajes hay fuertes reuniones y serían puntos de apoyo y serían a Zitácuaro con el general que no emprenderá el ataque hasta que se reúnan las otras dos divisiones. Lo que fuere se sabrá pronto con certeza y también de la célebre junta de Rayón si subsiste allí o se ha marchado a otra parte.

<sup>165</sup> Manuel Fernández de San Salvador, hijo del licenciado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador y primo de Leona Vicario. Cabrera Quintero, Conrado Gilberto, *La creación del imaginario del indio en la literatura mexicana del siglo XIX*, México, BUAP-Dirección General de Fomento Editorial, 2005, p. 95.

que que tambien sobre esto se discurre con variedad  
 pero tanto ha marchado hoy un destacamento a San  
 Jeronimo para donde desde los insurgentes tratan de estorbar  
 el paso y la comunicacion con el ejército.  
 Tambien estaband el ataque de Tlatlaxcala el que se intenta  
 dar a Tlatlaxcala inmediata a Toluca y mientras otros cuerpos  
 mas o menos considerables se han hecho dueños de la Provincia  
 de Iguala y aun de Taxco según informes particulares estand muy  
 amenazado de proxima invasion Cuernavaca y Cuauhtlan.  
 Parte de la Division de Morelos ha avanzado hasta la Hacienda de  
 San José de Izúcar para Atlixco y es de extrañar que no hayan entrado en este lugar  
 estando enteramente indefenso. Se hallaba enfermo en dicha Hacienda de San  
 José el oficial de Nueva España, Zavaleta, y se lo llevaron los insurgentes.  
 Ha salido de Puebla para Cholula una Division de 500 hombres  
 al mando de Ramirez, Comandante del Batallon de Santo Domingo, pero se ignora si pasará  
 adelante.  
 Varias partidas discurren sueltas por el monte de Río Frio y pueblos inmediatos  
 a San Martín, Tlaxcala, Acatzingo, Nopalucan, etcétera, que tienen interceptadas  
 las comunicaciones, y las últimas cartas de Veracruz recibidas en esta capital son de  
 fecha 14 del corriente.  
 La otra Division grande que se suponía dirigir sus tiros a Oaxaca, andan vagan-  
 do por otros puntos de la provincia, considerándose aquella capital con la defensa  
 competente para resistir cualquiera tentativa del enemigo.  
 Se han recibido noticias de Acapulco de 26 de noviembre...<sup>166</sup>  
 Se han recibido noticias de Acapulco de 26 de noviembre...

porque también sobre esto se discurre con variedad.

Entretanto, ha marchado hoy un destacamento de cien hombres para Lerma, donde los insurgentes tratan de estorbar el paso y la comunicación con el ejército.

También está pendiente del ataque de Zitácuaro el que se intenta dar a Tenango, inmediato a Toluca, y mientras otros cuerpos más o menos considerables se han hecho dueños de la provincia de Iguala y aun de Taxco, según informes particulares, estando muy amenazados de próxima invasión Cuernavaca y Cua[u]tlan de Amilpas.

Parte de la división de Morelos ha avanzado hasta la Hacienda de San José, 3 leguas de Izúcar para Atlixco y es de extrañar que no hayan entrado en este lugar estando enteramente indefenso. Se hallaba enfermo en dicha Hacienda de San José el oficial de Nueva España, Zavaleta, y se lo llevaron los insurgentes.

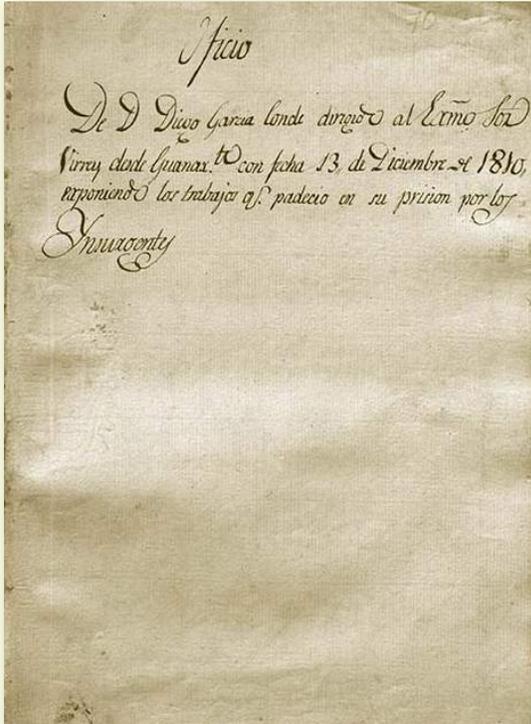
Ha salido de Puebla para Cholula una división de 500 hombres al mando de Ramírez, comandante del Batallón de Santo Domingo, pero se ignora si pasará adelante.

Varias partidas discurren sueltas por el monte de Río Frio y pueblos inmediatos a San Martín, Tlaxcala, Acatzingo, Nopalucan, etcétera, que tienen interceptadas las comunicaciones, y las últimas cartas de Veracruz recibidas en esta capital son de fecha 14 del corriente.

La otra división grande que se suponía dirigir sus tiros a Oaxaca, andan vagando por otros puntos de la provincia, considerándose aquella capital con la defensa competente para resistir cualquiera tentativa del enemigo.

Se han recibido noticias de Acapulco de 26 de noviembre...<sup>166</sup>

<sup>166</sup> Partes militares incompletos en el original.

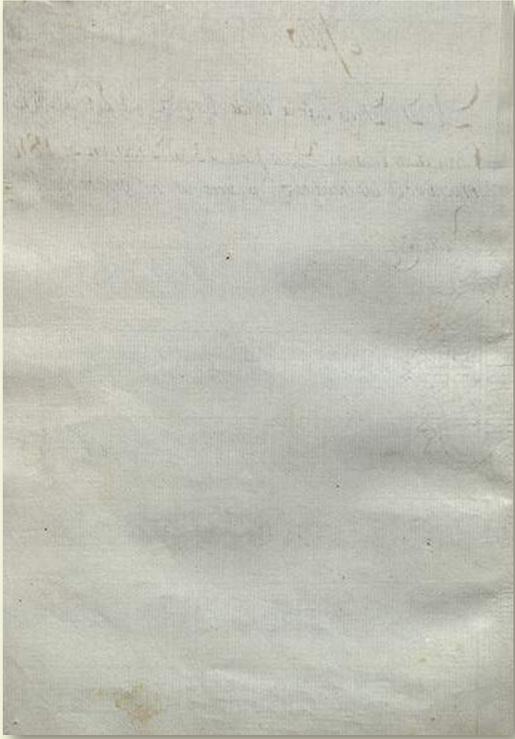


70FTE.

## Oficio

De don Diego García Conde dirigido al excelentísimo señor virrey desde Guanajuato con fecha 13 de diciembre de 1810, exponiendo los trabajos que padeció en su prisión por los insurgentes<sup>167</sup>

<sup>167</sup> En su *Historia de la Revolución de Nueva España*, Servando Teresa de Mier reconstruyó, con base en este documento, la toma de la provincia de Valladolid de octubre de 1810 por las fuerzas insurgentes comandadas por Miguel Hidalgo. Se refirió a este informe de la manera siguiente: “Tengo la relación de lo ocurrido en todo el tiempo intermedio que el mismo García Conde envió al virrey desde Guanajuato en 13 de diciembre de 1810 y de ella me aprovecharé corrigiéndola...”. Inferimos que Mier utilizó en Londres una copia de este documento cuando escribió la *Historia*, porque el original debió estar resguardado en la Secretaría de Cámara del virrey. Mier Noriega y Guerra, José Servando Teresa de, *Historia de la Revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac, ó Verdadero Origen y Causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813...*, s.l., Edición tomada literalmente de la primera, hecha en Londres, en la Imprenta de Guillermo Glindon en el año de 1813, s.a., t. I, pp. 258-259.



70VTA.  
[EN BLANCO]

Oficio muy circunstanciado y dirigido al Excmo. Sr. Virrey,  
 por el Sr. Coronel D.<sup>n</sup> Diego García Conde refiriendo los trabajos  
 y necesidades q.<sup>as</sup> en compañía de los Sres. Rul y Merino, heridos  
 y maltratados padecieron todos en su prisión por los inuidentes,  
 y noticia del manejo y proyectos de los enemigos

Excmo. Sr.

Disputa de la feliz victoria de Acapulco, q.<sup>ue</sup> me dio lugar a manen-  
 to la libertad, para pasar a esta Ciudad para dar a V.E. noticias exactas  
 y circunstanciadas del manejo y proyectos de los enemigos q.<sup>ue</sup> me habían  
 llevado con su acierto a todas partes, durante el mes completo de mi  
 prisión, pero mejor aconsejado p.<sup>or</sup> el riesgo de volver a caer en sus  
 manos lo suspendí proponiéndome dar a V.E. p.<sup>or</sup> escrito puntual  
 noticia de mis sucesos

Las ocupaciones de mi cautividad, las marchas no inter-  
 rumpidas, y la falta de comodidades no me lo han permitido has-  
 ta el día de hoy q.<sup>ue</sup> tengo en esta Capital, a donde he me-  
 recorrido del campo del Masquil me proporciono la ocasión  
 de verificarlo, esperando q.<sup>ue</sup> V.E. me dispense, así la dilación  
 como la falta de elegancia, en honor de la verdad de quan-  
 to me ha sucedido

Despues q.<sup>ue</sup> me acordó V.E. el sueno a Coronel

Oficio muy circunstanciado y dirigido al excelentísimo señor virrey, por el señor coronel don Diego García Conde, refiriendo los trabajos y necesidades que en compañía de los señores Rul<sup>168</sup> y Merino,<sup>169</sup> heridos

<sup>168</sup> Diego de Rul y Calero, recibió título de conde de Casa Rul por Carlos IV, en marzo de 1804; también fue coronel de los Reales Ejércitos. Arrienza y Navajas, Julio de y Barredo de Valenzuela, Adolfo, *Titulos Nobiliarios de Almería*, Madrid, Hidalguía, 1982, p. 24. A finales del siglo XVIII, el conde de Regla vendió a la familia Rul las haciendas que pertenecieron al Colegio de Zacatecas de la Compañía de Jesús. Algunos autores lo consideran de tendencias liberales, por su proclividad a la lectura de libros prohibidos. Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo agrícola en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes / Fomento cultural BANAMEX A.C., 2000, pp. 62-63. Asimismo Diego de Rul fue coronel de milicias de Valladolid.

<sup>169</sup> Manuel de Merino Moreno fue intendente-corregidor de la Provincia de Valladolid. Nació en la Rioja, en 1755. A los 17 años de edad llegó a Nueva España, ingresó dos años después a las fuerzas militares en Nueva Viscaya para participar en la reorganización de la frontera norte. Comenzó a labrar una larga carrera burocrática que inició como secretario de la comandancia general de las Provincias Internas. En 1788 se trasladó a la ciudad de México para ocupar el cargo de primer oficial de la Secretaría de Cámara del virreinato. Luego de asumir otras responsabilidades, gracias a la promoción del virrey Revillagigedo II, Merino fue

---

---

y maltratados, padecieron todos en su prisión por los insurgentes, y noticia del manejo y proyectos de los enemigos.

*Excelentísimo señor*

Después de la feliz victoria de Aculco, que me dio milagrosamente la libertad, pensé pasar a esta ciudad para dar a vuestra excelencia noticias exactas y circunstanciadas del manejo y proyecto de los enemigos que me habían llevado con su ejército a todas partes durante el mes completo de mi prisión, pero mejor aconsejado por el riesgo de volver a caer en sus manos, lo suspendí proponiéndome dar a vuestra excelencia por escrito puntual noticia de mis sucesos.

Las ocupaciones de mi empleo, las marchas no interrumpidas y la falta de comodidad no me lo han permitido; hasta el día de descanso que tenemos en esta capital, a donde hemos regresado del Campo del Marfil, me proporciona la ocasión de verificarlo, esperando que vuestra excelencia me dispense así la digresión como la falta de elegancia, en honor de la verdad de cuanto me ha acaecido.

Después que merecí [de] vuestra excelencia el ascenso a coronel

---

trasladado a Xalapa para ocupar la importante contaduría del ejército, ahí acantonado. En 1808, al estallar la agitación política en la capital del virreinato, fue llamado por Pedro de Garibay para asumir la Secretaría de Cámara del virreinato. En 1809, fue nombrado intendente provisional de la Provincia de México y en agosto de 1810 lideró la Intendencia de Valladolid de Michoacán. Pero no pudo asumir, porque en su viaje a aquella provincia, desde la ciudad de México, ocurrieron los hechos que aquí se narran. Juárez Nieto, Carlos, "El intendente Manuel Merino y la insurgencia en Valladolid de Michoacán, 1810-1821", Terán, Marta y Serrano Ortega, José Antonio (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ INAH/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 194-198.

2.  
 de Dragones Provinciales de Puebla, y el mando de las  
 armas de la provincia de Michoacán, sali de esa capital  
 en compañía de los Señores Rul y Merino el 3 de Octubre p.<sup>o</sup>  
 la ciudad de Valladolid, día justamente en que salía el correo de  
 esa capital, y q.<sup>o</sup> aumentaba el riesgo de caer en poder de los  
 insurrectos por la noticia q.<sup>o</sup> nos habian dado de estar interrumpida  
 la comunicacion en Acámbaro. Llegamos felizmente  
 a la Hacienda de Apeo, distante dos leguas de Maravatio  
 el día 6, y por las cartas de recomendacion q.<sup>o</sup> llevamos,  
 adquirimos noticia de los administradores de las Haciendas  
 inmediatas para disponer nuestro tránsito con menos  
 riesgo.

Todos unanimes nos dijeron q.<sup>o</sup> el pueblo de Acámbaro  
 estaba tranquilo, q.<sup>o</sup> iban y venian coches sin  
 la menor novedad, y aun q.<sup>o</sup> fui de opinion q.<sup>o</sup> tomásemos  
 caballos en Maravatio, y no cruzar la sierra, y  
 tocar en Acámbaro, se opusieron diciendo q.<sup>o</sup> iban en  
 sus sospechas, pues se sabia ya nuestra ida por el  
 correo, y q.<sup>o</sup> en caso de querernos coger, saldrian a  
 verificarlo por la misma sierra, y q.<sup>o</sup> por tanto tenian  
 an p.<sup>o</sup> mas oportuno para disimuladamente  
 por el arrial del pueblo sin hacer alto en él, y apor-  
 tar tiros en el camino para hacer el viaje con cele-

71VTA.

de Dragones Provinciales de Puebla y el mando de las armas de la provincia de Michoacán, sali de esa capital en compañía de los señores Rul y Merino el 3 de octubre para la ciudad de Valladolid, día justamente en que salía el correo de esa capital y que aumentaba el riesgo de caer en poder de los insurrectos por la noticia que nos habían dado de estar interrumpida la comunicación en Acámbaro. Llegamos felizmente a la Hacienda de Apeo, distante dos leguas de Maravatio, el día 6. Y por las cartas de recomendación que llevamos, adquirimos noticia de los administradores de las haciendas inmediatas para disponer nuestro tránsito con menos riesgo.

Todos unánimes nos dijeron que el pueblo de Acámbaro estaba tranquilo, que iban y venían coches sin la menor novedad y aunque fui de opinión que tomásemos caballos en Maravatio, y no cruzar la sierra por tocar en Acámbaro, se opusieron diciendo que sería entrar en sospecha, pues se sabía ya nuestra ida por el correo y que, en caso de querernos coger, saldrían a verificarlo por la misma sierra. Y que por tanto tenían por más oportuno pasar disimuladamente por el arrial del pueblo sin hacer alto en él y apostar tiros en el camino para hacer el viaje con cele

ridad. Así lo executamos pero con la desgracia de estar vendi-  
 dos por todos hasta de los cocheros que nos pusieron en el  
 camino, los q<sup>os</sup> nos hicieron remudar una mula à la  
 entrada del Pueblo y otra à la salida, suponiendo  
 cansancio y enfermedad, de suerte q<sup>os</sup> à 2 leguas de  
 haver pasado por Acámbaro, vimos venir como 200  
 hombres de à caballo, para cortarnos y más de 300 de  
 a pie por la cañada habiéndonos abandonados como 16  
 vaqueros q<sup>os</sup> pedimos de escolta, y sin más defensa por  
 la resistencia q<sup>os</sup> la q<sup>os</sup> podíamos hacer 6 hombres q<sup>os</sup>  
 fuéramos en dos coches.

Nos apeamos prontamente y ya sin sombrero  
 por no dármelo el cojelo, teniendo en una mano el  
 sable desenvainado parte y en otra una pistola, hice  
 q<sup>os</sup> todos los demás se pusiesen detrás de mí, y apuntan-  
 do la pistola al torero Luna q<sup>os</sup> venía capitaneando  
 su gente le mande hacer alto à cosa de 10 pasos, pre-  
 guntándole q<sup>os</sup> quería y a quien buscaba, pero como  
 venía q<sup>os</sup> yo no advertí y q<sup>os</sup> hizo à los Indios otro q<sup>os</sup>  
 venía à caballo junto à él empezaron à llevar piedras  
 tiradas con hondas sobre nosotros y el primero sacó una  
 q<sup>os</sup> me bonó directamente me ganó Luna la acción  
 por detrás dándome una lanzada q<sup>os</sup> me tiro redon-  
 do en el suelo, y quando volví en mí ya me encon-  
 tré todo lleno de sangre y desarmado rodeado de una  
 porción de gente de a pie y de à caballo, y me tira-

72FTE.

ridad. Así lo ejecutamos. Pero con la desgracia de estar vendidos  
 por todos, hasta de los cocheros que nos pusieron en el camino,  
 los que nos hicieron remudar una mula a la entrada del pueblo  
 y otra a la salida, suponiendo cansancio y enfermedad. De suerte  
 que a 2 leguas de haber pasado por Acámbaro, vimos venir como  
 200 hombres de a caballo para cortarnos y más de 300 de a pie  
 por la cañada, habiéndonos abandonado como 16 vaqueros que  
 pedimos de escolta y sin más defensa para la resistencia que la  
 que podíamos hacer 6 hombres que veníamos en dos coches.

Nos apeamos prontamente y, ya sin sombrero por no deter-  
 nerme a cogerlo, teniendo en una mano el sable desenvainado  
 parte y en otra una pistola, hice que todos los demás se pusiesen  
 detrás de mí. Y apuntando la pistola al torero Luna que venía  
 capitaneando su gente, le mandé hacer alto a cosa de 10 pasos,  
 preguntándole qué quería y a quién buscaba. Pero una señal que  
 yo no advertí y que hizo a los indios otro que venía a caballo  
 junto a él, empezaron a llover piedras tiradas con hondas sobre  
 nosotros. Y al querer sortear una, que me venía directamente,  
 me ganó Luna la acción por detrás dándome una lanzada que  
 me tiró redondo en el suelo. Y cuando volví en mí ya me encon-  
 tré todo lleno de sangre y desarmado, rodeado de una porción  
 de gente de a pie y de a caballo. Y me tira-

con una pedrada en la mano izquierda, otra en la es-  
 paldilla una cuchillada en la mano derecha otra en  
 la oreja izquierda de suerte q. aquella infernal cana-  
 lla a pua del verme indefenso se saciaba en martiriz-  
 zarme: me ataron fuertemente y llegando otro de sus man-  
 dones q. le rendió el trato el trato q. me daban me hi-  
 zo entrar en el coche con Rul y Merino, éste gravemente  
 herido en el costado izquierdo, y Rul con una cuchilla-  
 da en la cabeza.

Entramos a las 5. de la tarde en Acámbaro  
 en media de la quibria del cemento. Pueblo q.  
 pedía nuestras cabezas y acabar con todos los Gachu-  
 pines: Creímos q. nos despedazaban pero se reservaron  
 nuestras vidas para mayores y repetidos insultos.

Nos metieron en un quarto. Al Alcaide rodeado  
 de Levantados, y vino un Cirujano a reconocernos las  
 heridas: fue necesario conser a Merino, al cocinero el  
 Rul, y a su asistente y a uno p. primero determi-  
 naron dexar a Merino en el Pueblo hasta su restable-  
 cimiento, lo hicieron salir poco después q. a nosotros  
 haciéndonos continuar la marcha a las 11. de la mis-  
 ma noche p. Celaya donde llegamos a las 11. de la  
 noche p. los dolores q. las heridas nos causaba, como p.  
 via la infamia de la plebe q. nos amenazaba con las  
 expresiones mas indecente q. puedan imaginarse.

Allí fue donde nos vimos totalmente saqueados.

ron una pedrada en la mano izquierda, otra en la es-  
 paldilla, una cuchillada en la mano derecha, otra en la oreja izquierda. De  
 suerte que aquella infernal canalla, a pesar de verme indefenso,  
 se saciaba en martirizarme. Me ataron fuertemente y llegando  
 otro de sus mandones que les [rep]rendió el trato que me daban,  
 me hizo entrar en el coche con Rul y Merino, éste gravemente  
 herido en el costado izquierdo y Rul con una cuchillada en la  
 cabeza.

Entramos a las 5 de la tarde en Acámbaro en medi[o] de la  
 gritería del inmenso pueblo que pedía nuestras cabezas y acabar  
 con todos los gachupines. Creímos que nos despedazaban, pero  
 se reservaban nuestras vidas para mayores y repetidos insultos.

Nos metieron en un cuarto del mesón rodeado de centine-  
 las y vino un cirujano a reconocernos las heridas. Fue necesario  
 confesar a Merino, al cocinero de Rul y a su asistente. Y aunque  
 primero determinaron dejar a Merino en el pueblo hasta su res-  
 tablecimiento, lo hicieron salir poco después que a nosotros,  
 haciéndonos continuar la marcha a las 11 de la misma noche  
 para Celaya, donde llegamos a las 11 del día por los dolores que  
 las heridas nos causaba[n], como por ver la infamia de la plebe  
 que nos amenazaba con las expresiones más indecente[s] que  
 puedan imaginarse.

Allí fue donde nos vimos totalmente saqueados,

sin tener ropa q<sup>e</sup> mudarnos, y solo con el colchón q<sup>e</sup> nos  
 quisieron dejar, pero Dios nos deparó para nuestro consuelo  
 al licenciado don Carlos Camargo q<sup>e</sup> nos atendió en quanto  
 pudo, facilitándonos buen cirujano, con toda la moral, y  
 reverencia a nuestra curación, y el método q<sup>e</sup> debíamos  
 observar, una muda de ropa a cada uno y cien p<sup>e</sup>s para  
 lo q<sup>e</sup> mudásemos.

La mañana siguiente salimos p<sup>a</sup> S<sup>an</sup> Miguel el  
 Grande con los mismos insultos de la plebe y aún mayores  
 p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> víamos encontrando la división del ejército de  
 Aldama y todos nos recibían con los mayores vituperios  
 y amenazas.

A las 6 de la tarde llegamos a cosa de media  
 legua a S<sup>an</sup> Miguel donde encontramos a Aldama, Ma-  
 riscal de campo. Entre ellos, y con él de su arcabuz, a  
 caballo en mangas de camisa, con sable y un par de  
 pistolas de gancho en el cinturón, sombrero blanco,  
 y una manta o frazada en el arzón de la silla, quien  
 después de habernos hecho reconocer por ver si traíamos  
 alguna arma oculta, con palabras indecentes nos hizo  
 volver atrás; entrando nuevamente en Celaya sin dar-  
 nos otro alimento q<sup>e</sup> un pocillo de chocolate para recoger-  
 nos desde otro equal quando amaneció.

La tarde entera seguimos con su exercito por  
 los pueblos de Tambaro, Tinapapuaru, Indaparapío,  
 donde nos detuvimos dos dias esperando los ejércitos

73FTE.

sin tener ropa que mudarnos y sólo con el colchón que nos quisieron dejar. Pero Dios nos deparó para nuestro consuelo al licenciado don Carlos Camargo que nos atendió en cuanto pudo, facilitándonos buen cirujano, con todos los ingredientes necesarios a nuestra curación y el método que debíamos observar, una muda de ropa a cada uno y cien pesos para lo que pudiera ofrecerse.

La mañana siguiente salimos para San Miguel El Grande con los mismos insultos de la plebe y aún mayores porque íbamos encontrando la divisiones del ejército de Aldama y todos nos recibían con los mayores vituperios y amenazas.

A las 6 de la tarde llegamos a cosa de media legua de San Miguel donde encontramos a Aldama, mariscal de campo de entre ellos, y general de su ejército, a caballo, en mangas de camisa, con sable y un par de pistolas de gancho en el cinturón, sombrero blanco y una manta o frazada en el arzón de la silla, quien después de habernos hecho reconocer por ver si traíamos alguna arma oculta, con palabras indecentes nos hizo volver atrás. Entrando nuevamente en Celaya sin darnos otro alimento que un pocillo de chocolate para recogerlos desde otro igual cuando amaneció.

Ya desde entonces seguimos con su ejército por los pueblos de Acámbaro, Zinapécuaro, Indaparapío, donde nos detuvimos dos días esperando los ejércitos

6  
 del cura Hidalgo, y el de Allende q. nos incorporaron.  
 Éste me fue a visitar aquella misma noche acompañado de una numerosa gente, guardia, y rodeado de unos 12 o 14 coroneles de los suyos con espada en mano, q. siempre la llevaban y él en medio; nos hizo pasar a Merino y a mí a un quarto inmediato a un quarto inmediato donde nos recibió con mucho agrado, y sentados los tres a vista de sus generales, y con centinela; en tablamos una conversacion larga sobre los motivos de la invaxacion, nos contó su historia, pues así la llamaba, reducida a q. de resultas de haver hecho crítica de varias gacetas nuestras, supo que por el gobierno se le quería prender y que, no siendo justo que un hombre de sus circunstancias se dejase aprisionar por 4 polizones, había dado el grito con el cura Hidalgo, con unos resultados tan felices, que ya contaba con 8000 hombres sobre las armas y las más de las capitales de las Provincias ganadas por aquellos. Esperando solamente tenernos a la vista para entregarse como sucedería con todas las tropas, pues todas estaban paradas del mismo deseo, y q. el encono contra los gachupines era general, y justo; pues no era razón q. una alhaja tan preciosa como ésta se viera sojuzgada por unos de tan pocos principios como los que generalmente venian de España. hasta

73VTA.

del cura Hidalgo y el de Allende, que nos incorporaron.

Éste me fue a visitar aquella misma noche acompañado de una numerosa gente, guardia, y rodeado de unos 12 o 14 coroneles de los suyos con espada en mano, que siempre la llevaban y él en medio. Nos hizo pasar a Merino y a mí a un cuarto inmediato donde nos recibió con mucho agrado, y sentados los tres a vista de sus generales y con centinela. Entablamos una conversacion larga sobre los motivos de la insurrección; nos contó su historia, pues así la llamaba, reducida a que, de resultas de haber hecho crítica de varias gacetas nuestras, supo que por el gobierno se le quería prender y que, no siendo justo que un hombre de sus circunstancias se dejase aprisionar por 4 polizones, había dado el grito con el cura Hidalgo, con unos resultados tan felices, que ya contaba con 8000 hombres sobre las armas y las más de las capitales de las provincias ganadas por aquellos. Esperando solamente tenernos a la vista para entregarse como sucedería con todas las tropas, pues todos estaban poseidos del mismo deseo. Y que el encono contra los gachupines era general y justo, pues no era razón que una alhaja tan preciosa como ésta se viera sojuzgada por unos de tan pocos principios como los que generalmente venian de España. Hasta

aquí me vi en la necesidad de sufrirlo, pero tomé la pa-  
 labra demostrándole quan equivocado estaba sobre las  
 Capitales de las Provincias, y q<sup>e</sup> nuestras tropas todas co-  
 nocian la injusticia de la nauarración y las funestas  
 consecuencias q<sup>e</sup> devian ocasionar en este Reyno, y q<sup>e</sup>  
 el mismo principio de ella según me acaba de insinuar  
 manifestaba patentemente los malos resultados q<sup>e</sup> devia  
 tener, pues trataba de vengar un agravio particular  
 con la ruina total de un Reyno, y aun quando consigui-  
 se el exterminio total de los Europeos q<sup>e</sup> estaba muy  
 distante, devian esperar a una India ya sedienta de  
 Sangre, q<sup>e</sup> no se contentaría con la de los Europeos sino  
 q<sup>e</sup> acabarían con los blancos del País, principiando  
 por ellos, q<sup>e</sup> en punto a la falta de principios de los  
 Europeos trasladados aquí, merecían mucha  
 excepción, pues en tiempos antiguos quando la Nave-  
 gación ofrecía tantas dificultades, pudieron venir algunos de bajas  
 circunstancias arrastrándolas todas por mejorar su suerte.  
 Pero que ya fácil el tránsito de los mares por el continuo comercio de una y otra parte, y las calami-  
 dades ocurridas en la Península en estos últimos typos  
 habían proporcionado la venida a este Reyno de mu-  
 chas personas distinguidas dignas de la mejor opi-  
 nión pública.  
 Estas y otras muchas razones q<sup>e</sup> le  
 expuse hubo de oír con atención, y de confesar ser  
 ciertas las fatales consecuencias que devia pro-

74FTE.

aquí me vi en la necesidad de sufrirlo. Pero tomé la palabra de-  
 mostrándole cuan equivocado estaba sobre las capitales de las  
 provincias y que nuestra tropas todas conocían la injusticia de la  
 insurrección y las funestas consecuencias que debían ocasionar  
 en este reino. Y que el mismo principio de ella, según me aca-  
 ba de insinuar, manifestaba patentemente los malos resultados  
 que debía tener, pues trataba de vengar un agravio particular  
 con la ruina general de un reino. Y aún cuando consiguiere  
 el exterminio total de los europeos, que estaba muy distante,  
 debían esperar de una india ya sedienta de sangre, que no  
 se contentaría con la de los europeos sino que acabarían con  
 los blancos del país, principiando por ellos. Que en punto a la  
 falta de principios de los europeos, trasladados aquí, merecían  
 mucha excepción, pues en tiempos antiguos cuando la navega-  
 ción ofrecía tantas dificultades, pudieron venir algunos de bajas  
 circunstancias arrastrándolas todas por mejorar su suerte. Pero  
 que ya fácil el tránsito de los mares por el continuo comercio  
 de una y otra parte y las calamidades ocurridas en la penínsu-  
 la en estos últimos tiempos, habían proporcionado la venida a  
 este reino de muchas personas distinguidas, dignas de la mejor  
 opinión pública.

A éstas y otras muchas razones que le expuse hubo de con-  
 vencerse y de confesar ser ciertas las fatales consecuencias que  
 debía pro-







y de concluir vimos 6 soldados con hachas encendidas en Con-  
 sirtulo y entro un ayudante del cura llamandonos por  
 nuestros nombres Garcia Conde Rul y Merino (creimos q  
 no habia llegado la hora) quedare aqui y salgan los  
 demas, q. lo eran el Padre Distanza q. cogieron en  
 Acambaro con nosotros, el ayuda de camara R. Rul  
 y el hijo de este. p. Quien pidio su padre q. se lo dexa-  
 sen y se le concedio; pero a los otros los juntaron con  
 porcion de Europeos q. habia en otros cuartos y los  
 llevaron todos a la carcel con otros muchos q. ha-  
 via  
 Luego amocimos q. el exercito marchaba al dia siguiente  
 y q. no dexaban alli para salir con el, sin  
 embargo. Si havian pedido lo contrario para acabarnos  
 el cura las heridas pero no se nos concedio  
 Volvimos a Acambaro haciendo mansion en In-  
 daparapio y Zinapécuaro, y alli se hizo la gran promo-  
 cion, nombrando al cura Generalissimo a Allende Capitan  
 General al P. Balleza, a Arriaga, a Arias, y Aldama  
 Tenientes Generales y Albarado, a Ocon y a los dos Marti-  
 nez. Los Mariscales del Campo, con cuyo motivo hubo  
 Misa y Tedeum con repique y salvas y despues

76FTE.

Y [después] de concluir, vimos 6 soldados con hachas encen-  
 das en semicírculo y entró un ayudante del cura llamándonos  
 por nuestros nombres: García Conde, Rul y Merino (creímos  
 que nos había llegado la hora) quédense aquí y salgan los demás,  
 que lo eran el padre Ordanza, que cogieron en Acámbaro con  
 nosotros, el ayuda de cámara de Rul y el hijo de esté, por quien  
 pidió su padre que se lo dejaran y se le concedió. Pero a los otros  
 los juntaron con porción de europeos que había en otros cuartos  
 y los llevaron todos a la cárcel con otros muchos que había.

Luego conocimos que el ejército marchaba al día siguiente  
 y que nos dejaban allí para salir con él, sin embargo de haber  
 pedido lo contrario para acabarnos de curar las heridas. Pero no  
 se nos concedió.

Volvimos a Acámbaro haciendo mansión en Indaparapio  
 y Zinapécuaro. Y allí se hizo la gran promoción, nombrando al  
 cura, generalísimo; a Allende, capitán general; al padre Balleza,  
 a Jiménez, a Arias y Aldama, tenientes generales; y a Abasolo, a  
 Ocón<sup>171</sup> y a los dos Martínez, de mariscales de campo. Con cuyo  
 motivo hubo misa y Tedeum, con repiques y salvas, y después

<sup>171</sup> Se refiere a Joaquín Ocón. Terán, Marta y Páez, Norma (eds.), Miguel  
 Hidalgo: ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003), México, Fundación  
 Mapfre Tavera/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004, p.  
 274.

13. se pasó una revista al Exército reducida à formar Regi-  
mientos de à mil hombres de à pie y à caballo y  
pasaron 8000

Los nuevamente ascendidos se pusieron sus  
uniformes y divisas siendo el de Hidalgo un vesti-  
do azul, buelta collarin y solapa encarnada con  
un bordado de labor muy menuda de Plata y Oro un  
tali negro tambien bordado con todos los cabos dorados  
con una imagen grande de Nra S<sup>a</sup> de Guadalupe  
de oro colgada en el pecho.

El de Allende como Capitan general una cha-  
queta de paño azul, collarin, buelta, y solapa en-  
carnada, galon de plata en todas las costuras, y  
un cordon en cada hombro el dando buelta en cír-  
culo se juntaba debajo del brazo con un boton de bra-  
za colgando hasta medio muslo.

Los tenientes de con el mismo uniforme;  
pero solo llevaban un cordon à la derecha y  
los Mariscales de Campo à la Izquierda.

Los Brigadieres à mas de los tres Coronetes  
de Coronel un bordado muy oportito, y todos  
los demas las mismas divisas de nuestro uso.

76VTA.

se pasó una revista al ejército, reducida a formar regimientos de a mil hombres de a pie y a caballo y pasaron de 8000.

Los nuevamente ascendidos se pusieron sus uniformes y divisas; siendo el de Hidalgo un vestido azul, vuelta collarín y solapa encarnada con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahali<sup>172</sup> negro también bordado con todos los cabos dorados, con una imagen grande de nuestra Señora de Guadalupe, de oro colgada en el pecho.

El de Allende, como capitán general, una chaqueta de paño azul, collarín, vuelta y solapa encarnada, galón de plata en todas las costuras y un cordón en cada hombro; que, dando vuelta en círculo, se juntaba debajo del brazo con un botón o borla colgando hasta medio muslo.

Los tenientes generales con el mismo uniforme, pero sólo llevaban un cordón a la derecha y los mariscales de campo a la izquierda.

Los brigadieres, a más de los tres galoncitos de coronel, un bordado muy a[n]gostito; y todos los demás, las mismas divisas de nuestro uso.

<sup>172</sup> Tira de cuero que cruza el pecho desde el hombro derecho hasta la cintura para sujetar y llevar armas blancas. *Diccionario de la Lengua Española*, p. 1237.

A todo el que presentaba 100 hombres lo hacian coronel y  
 tenían 3 pesos diarios, igual sueldo disfrutaba el capitán de cabal-  
 leria, el soldado de a caballo un peso diario, y el indio de  
 a pie 4 reales. Los generales y mariscales de campo me decian  
 no tenían nada de sueldo, q̃ antes habían gastado cuantos  
 intereses tenían, pero lo cierto es q̃ ellos gastaban y triunfaban  
 quanto querian, como q̃ en los saqueos cogian anticipadamente  
 lo mejor.

Salimos el día siguiente para Maravatio, y de  
 allí para la Hacienda de Tepetongo; y a poco de haber sa-  
 lido hubo una alarma, diciendo q̃ los gachupines se  
 habían aparecido en la Loma inmediata con cuyo  
 motivo se hizo avanzar el exercito q̃ segun el desorden  
 con q̃ marchaban siempre la gran cola q̃ hacian  
 era operación de muchas horas; pues los indios iban  
 cargando sus hijos, carneros, y quantos de res, y es de advertir  
 q̃ de los saqueos se llevaban puertas, mesas, sillas, y hasta el en-  
 viga de el cruce.

Se llegó a nosotros el general Balleza, y nos  
 hizo atar a los quatro q̃ íbamos en el coche a pesar

77FTE.

A todo el que presentaba 100 hombres lo hacían coronel y tenían 3 pesos diarios. Igual sueldo disfrutaba el capitán de caballería. El soldado de a caballo un peso diario y el indio de a pie 4 reales. Los generales y mariscales de campo, me decían, no tenían nada de sueldo, que antes habían gastado cuantos intereses tenían, pero lo cierto es que ellos gastaban y triunfaban cuanto querían, como que en los saqueos cogían anticipadamente lo mejor.

Salimos el día siguiente para Maravatio y de allí para la Hacienda de Tepetongo. Y a poco de haber salido hubo una alarma, diciendo que los gachupines se habían aparecido en la loma inmediata, con cuyo motivo se hizo avanzar el ejército que según el desorden con que marchaban, siempre la gran cola que hacían era operación de muchas horas. Pues los indios iban cargando sus hijos, carneros y cuartos de res, y es de advertir que de los saqueos se llevaban puertas, mesas, sillas y hasta el envigado del suelo.

Se llegó a nosotros el general Balleza, y nos hizo atar a los cuatro que íbamos en el coche a pesar

16. a pensar si q<sup>s</sup> los Dragones de escolta se resistieron a hacerlo y hasta lloraron al tiempo de ejecutarlo.

El motivo de este alboroto q<sup>s</sup> el de dos Europeos escapados de una Hacienda q<sup>s</sup> vieron correr los q<sup>s</sup> ya cogidos cesó el trastorno y nos desataron.

Después hicimos las jornadas a la Hacienda de Jordana, Xtlahuaca, y Toluca sin novedad particular, mas a la continua ovejuna y continuos insultos a la Indiana.

En la salida de esta ciudad donde nos quedamos con el Padre Ballea, después de haber marchado el ejército, empezó la plebe a saquear la casa de un Europeo, la q<sup>s</sup> sacada y su guarda fue acorada encerrándola en el cementerio de la Parroquia desde donde el citado Ballea empezó a predicar contra los gachupines, diciéndoles q<sup>s</sup> no habían hecho más que quitarles el pan de las manos pero que pronto serian los Indios dueños de todo q<sup>s</sup> ellos no trabajaban, ni se exponían

77vta.

de que los dragones de escolta se resistieron a hacerlo, y hasta lloraron al tiempo de ejecutarlo.

El motivo de este alboroto [fue] que el de dos europeos escapados de una hacienda que vieron correr, los que ya cogidos cesó el trastorno y nos desataron.

Después hicimos las jornadas a la Hacienda de Jordana, Xtlahuaca y Toluca sin novedad particular, más de la continúa gritería y continuos insultos de la indiada.

A la salida de esta ciudad, donde nos quedamos con el padre Ballea, después de haber marchado el ejército, empezó la plebe a saquear la casa de un europeo. La que atacada por su guardia fue acosada, encerrándola en el cementerio de la parroquia, desde donde el citado Ballea empezó a predicar contra los gachupines, diciéndoles que no habían hecho más que quitarles el pan de las manos pero que pronto serían los indios dueños de todo. Que ellos no trabajaban, ni se exponían

con otras ideas pero no por esto debian saquear las fincas  
 con y las casas qallos productores se repartirian mejor  
 despues Nue nra S<sup>ra</sup> de Guadalupe era la protec-  
 tora y su causa y q. yo q. la habia empezado feliz-  
 mente lo mismo la concluiria les tiraba puñados y  
 medios alterandolos con las voces y muevan los Gu-  
adalupe y suerte q. junto multitud y plebe y  
 se marchó con su guardia dejándonos a su discrecion  
 p. q. solo teniamos una corta escolta repartida en 2  
 coches una muy distante y la otra y amenaza-  
 ban con los gritos y insultos y despedazaban-  
 no.  
 Allí me tomaron los Indios y su cuenta  
 empezados en q. yo era el qual Calleja y así se  
 amontonaron diciendose unos a otros mira mira  
en descolorido y descalabrado es el bribón Calleja: ha  
perro haera no te has escapado y otras insolencias  
 mucho mayores q. obligaron a la gente a descom-  
 narlos, q. yo no era el q. ponaban. Aquel día

78FTE.

con otras ideas, pero no por esto debían saquear las fincas y las casas cuyos productos se repartirían mejor después. Que Nuestra Señora de Guadalupe era la protectora de su causa y que ya que la había empezado felizmente, lo mismo la concluiría. Les tiraba puñados de medios, alterándolos con las voces de ¡muevan los gachupines! De suerte que juntó multitud de plebe y se marchó con su guardia, dejándonos a su discreción porque sólo teníamos una corta escolta repartida en 2 coches, una muy distante de la otra y amenazaban con los gritos [e] insultos de despedazarnos.

Allí me tomaron los indios de su cuenta, empeñados en que yo era el general Calleja y así se amontonaron diciéndose unos a otros: ¡mira, mira, ese descolorido y descalabrado es el bribón de Calleja! ¡Ah! perro, ahora no te has de escapar y otras insolencias mucho mayores que obligaron a la gente a desengañarlos, que yo no era el que pensaban.

Aquel día

nos dirigimos con el ejército no a Lerma como era  
 regular dirigiéndose a Tlax<sup>ca</sup> para q<sup>e</sup> decían ellos q<sup>e</sup>  
 el General Trujillo estaba en esa Ciudad, y q<sup>e</sup> havia  
 interrumpido el paso rompiendo el puente y se  
 dirigió a Santiago Tianguistenco, saliendo el día  
 inmediato al monte de las cruces, sitio y acción me-  
 morable para nuestras tropas y armas, q<sup>e</sup> con otras  
 2 piezas de Artillería q<sup>e</sup> hubieran tenido si su parte  
 hubieran conseguido la más completa victoria sola  
 800 hombres contra más de 8000. Es verdad q<sup>e</sup> no  
 hubieran costado las vidas de los pobres europeos  
 prisioneros, pero nada importaba esto en compara-  
 ción de la gloria q<sup>e</sup> resultaba en honor de una  
 corta división de soldados valientes acreedores a los  
 más altos elogios por su valor.

De Venca. Eno aunque yo no estaba au-  
 guado de la exacta fuerza q<sup>e</sup> tenían los  
 nuestros me presumí desde luego por el conoci-  
 miento q<sup>e</sup> tenía de los terrenos, a causa de

78vta.

nos dirigimos con el ejército no a Lerma, como era regular diri-  
 giéndose a México, porque decían ellos que el general Trujillo  
 estaba en esa ciudad y que había interrumpido el paso, rom-  
 piendo el puente. Y se dirigieron a Santiago Tianguistenco<sup>173</sup>  
 saliendo el día inmediato al Monte de las Cruces, sitio y ac-  
 ción memorable para nuestras tropas y armas, que con otras 2  
 piezas de artillería que hubieran tenido de su parte, hubieran  
 conseguido la más completa victoria, solos 800 hombres contra  
 más de 8000. Es verdad que nos hubieran costado las vidas a  
 los pobres europeos prisioneros. Pero nada importaba esto en  
 comparación de la gloria que resultaba en honor de una corta  
 división de soldados valientes, acreedores a los más altos elogios  
 por su valor.

Si señor excelentísimo, aunque yo no estaba asegurado de  
 la exacta fuerza que tenían los nuestros, me presumí desde lue-  
 go por el conocimiento que tenía de los terrenos, a causa de

<sup>173</sup> Valle de Toluca.

haver sido el director de aquellos caminos que  
 el corto espacio que se defendía no fuera capaz  
 de mucha guarnición: y aunque la situación  
 local era muy ventajosa sabiendo a punto fijo  
 que el ejército insurgente pasaba de 8000 hombres  
 y muy desordenado que estuviera de ver a tardar  
 poco en decidirse la acción, poco no fue así por que duró  
 más de 6 ½ horas, y les costó mucha sangre con-  
 fesando ellos mismos que hubieran sido del  
 lado de los derrotados y rechazados si hubieran tenido los  
 otros 2 cañones

Durante la acción nos tuvieron a los prisioneros  
 en medio de los cajones de pólvora  
 por volarnos en caso necesario a donde venía con  
 frecuencia el general Balleza a darnos las noticias  
 según las deseaba anticipando a ellas las voces  
 de ¡Viva María Santísima! ¡Guadalupe! las  
 cuales repetía yo quitándome el sombrero, y él  
 añadía que ¡mueran los gachupines! y yo le respondi  
 que si no digo yo

En la primera emboscada nos dijo

79FTE.

haber sido el director de aquellos caminos, que el corto espacio que se defendía no era capaz de mucha guarnición y, aunque la situación local era muy ventajosa sabiendo a punto fijo que el ejército insurgente pasaba de 8000 hombres, por muy desordenado que estuviera, debía[de] tardar poco en decidirse la acción. Pero no fue así porque duró más de 6 ½ horas y les costó mucha sangre, confesando ellos mismos que hubieran sido del lado derrotados y rechazados, si hubieran tenido los nuestros otros 2 cañones.

Durante la acción nos tuvieron a los prisioneros en medio de los cajones de pólvora para volarnos en caso necesario, a donde venía con frecuencia el general Balleza a darnos las noticias según las deseaba anticipando a ellas las voces de ¡Viva María Santísima de Guadalupe!, las cuales repetía yo quitándome el sombrero. Y él añadía que ¡mueran los gachupines!, y yo le respondí: eso si no digo yo.

En la primera emboscada nos dijo:

ya murió el Virrey, yo no lo creía, pero me horroriza-  
ba la expresión, en fin, ya oscurecido nos pusieron en mar-  
cha llevándonos a Capillo, encubrimos el Cerro de las  
Cruces acompañados. E aquella multitud desenfre-  
nada q<sup>se</sup> no cesaba de repetir a gritos mil infamias  
contra todos nosotros y. El destroz y mortandad  
q<sup>se</sup> habían sufrido. Gloriándose. A haver muerto  
a Trujillo, Mendivil, Rodriguez, Bringas, y otras  
muchas deudas q<sup>se</sup> yo no podía desatar y q<sup>se</sup> me llega-  
ban al alma. Venos pisando cadáveres y con la  
oscuridad se me representaba en cada alguno. A mis  
tiernos amigos dignos. A mejor suerte.

Llegamos a la una. A la noche a Cuajimalpa  
sin más alimento q<sup>se</sup> el de un pocillo. A chocolate  
q<sup>se</sup> habíamos tomado al amanecer, habiendo pasado  
el día más cruel, muerto. A necesidad, y sin tener  
con q<sup>se</sup> alimentarnos ni otro lecho ni abrigo q<sup>se</sup> un  
mal capote.

Por fortuna mientras nuestras heridas es-  
taban casi buenas pudimos emplear el repuesto. A  
hilas vendajes q<sup>se</sup> traíamos para la curación.

79vta.

ya murió el virrey. Yo no lo creía, pero me horrorizaba la expresión; en fin, ya oscurecido nos pusieron en marcha llevándonos a caballo, encubramos el Cerro de las Cruces, acompañados de aquella multitud desenfrenada que no cesaba de repetir a gritos mil infamias contra todos nosotros por el destroz y mortandad que habían sufrido. Gloriándose de haber muerto a Trujillo, Mendivil, Rodríguez, Bringas y otras muchas deudas que yo no podía desatar y que me llegaban al alma. Íbamos pisando cadáveres y con la oscuridad se me representaba en cada alguno de mis tiernos amigos, dignos de mejor suerte.

Llegamos a la una de la noche a Cuajimalpa sin más alimento que el de un pocillo de chocolate que habíamos tomado al amanecer, habiendo pasado el día más cruel, muertos de necesidad y sin tener con qué alimentarnos, ni otro lecho ni abrigo que un mal capote.

Por fortuna mientras nuestras heridas estaban casi buenas, pudimos emplear el repuesto de hilas vendajes que traíamos para la curación.

El Matina, Cosío, y otros varios soldados q<sup>l</sup> supi-  
 mos estaban heridos  
 La mañana siguiente al día de Todos Santos  
 se nos aseguró q<sup>l</sup> el inmediato entraríamos en las ca-  
 pitales, y q<sup>l</sup> p<sup>o</sup> hacerlo se paz habían Embraa de  
 Embaxador al general Jimenez, yo q<sup>l</sup> conocía el  
 sujeto y sus fanfarronadas me reía de la propuesta  
 y más de la elección. A éste le hoy decir en Acám-  
 baro con mucha desvergüenza q<sup>l</sup> era menester quitarse  
 el rostro q<sup>l</sup> había llegado el tiempo de la felicidad e  
 independencía, y q<sup>l</sup> era menester verificarlo a lo  
 Napoleón marchando a la Capital, a la Capital.  
 En esta taxación vendía N. E. en conocimiento  
 del carácter el sujeto elegido p<sup>o</sup> Embaxa-  
 dor  
 Llegó el día inmediato pero no para verificar  
 sus diabólicos proyectos, sino al contrario quando  
 siempre nos llevaban a la retaguardia. El día nos  
 metieron a toda prisa en el coche marchando a la  
 Vanguardia en retirada p<sup>o</sup> volver a encumbrar el  
 Cerro de las Cruces, y estando a la retaguardia

80FTE.

de Medina, Cosío, y otros varios soldados que supimos estaban heridos.

La mañana siguiente al día de Todos Santos, se nos aseguró que el inmediato entraríamos en esa capital y que para hacerlo de paz habían de enviar de embajador al general Jiménez. Yo, que conocía [a] sujeto y sus fanfarronadas, me reía de la propuesta y más de la elección. A éste le oí decir en Acámbaro, con mucha desvergüenza que era menester quitarse el rostro, que había llegado el tiempo de la felicidad e independencía y que era menester verificarlo a lo Napoleón: marchando a la capital, a la capital. Por estas expresiones vendrá vuestra excelencia en conocimiento del carácter del sujeto elegido para embajador.

Llegó el día inmediato pero no para verificar sus diabólicos proyectos, sino al contrario. Cuando siempre nos llevaban a la retaguardia del ejército nos metieron a toda prisa en el coche, marchando a la vanguardia, en retirada para volver a encumbrar el Cerro de las Cruces y dejando a la retaguardia

Al Exército todas sus generales y Artilleria lo q<sup>e</sup> me  
 hizo era q<sup>e</sup> tenían alguna salida de esa Ciudad  
 Después nos dijeron q<sup>e</sup> la respuesta de V. E.  
 a Jimenez había sido de palabra diciendo q<sup>e</sup> no  
 admitia y q<sup>e</sup> a nadie sino de guerra y con las  
 armas pero según me explicaron otros más reser-  
 vadamente fue la contestación q<sup>e</sup> recibieron de al-  
 gunos de sus emisarios. Lo cierto es q<sup>e</sup> la acción  
 de las Cruces a más de amedrentarlos les dio de  
 pérdida entre muertos heridos y desertores más  
 de 2000 hombres de suerte q<sup>e</sup> quedó reducido  
 su Exército en los Valles de Toluca Ixtlahuaca de  
 4000 hombres y de ellos 1500 de a caballo q<sup>e</sup>  
 era fuerza q<sup>e</sup> tenía quando la acción de  
 Aculco  
 Sus generales dudaban sobre sus resoluciones,  
 estaban todos acordes y unidos. Meditaron q<sup>e</sup>  
 la detención del Exército hera para dar tiempo  
 para reponer la caballeria no daraba se penetrar  
 q<sup>e</sup> tenían algun otro destino y q<sup>e</sup> se hallaban  
 llenos de recelo esto les hizo tratarnos con más

80VTA.

del ejército todos sus generales y artillería, lo que me hizo creer que tenían alguna salida de esa ciudad.

Después nos dijeron que la respuesta de vuestra excelencia a Jiménez había sido de palabra, diciendo que no admitía vuestra excelencia a nadie sino de guerra y con las armas. Pero según me explicaron otros, más reservadamente fue la contestación que recibieron de algunos de sus emisarios. Lo cierto es que la acción de las Cruces a más de amedrentarlos les dio de pérdida, entre muertos, heridos y desertores, más de 2000 hombres. De suerte que quedó reducido su ejército en los Valles de Toluca, Ixtlahuaca a 4000 hombres. Y de ellos 1500 de a caballo, que era fuerza que tenía[n] cuando la acción de Aculco.

Sus generales dudaban sobre sus resoluciones, estaban todos acordes y aunque me dijeron que la detención del ejército era para dar tiempo para reponer la caballería, no dejaba de penetrar que tenían algún otro destino y que se hallaban llenos de recelo. Esto les hizo tratarnos con más

humanidad, y como <sup>81</sup> varias veces se havia  
 insinualmente disimulado. Lo qual tomamos las  
 armas en su favor particularmente con Rul, q.  
 desde el primer quinieron hazelo tal; la resisten-  
 cia q.<sup>a</sup> siempre encontraban en nosotros y el des-  
 precio de sus proposiciones, les habia contenido,  
 pero en los últimos dias de nuestra Prisión se  
 declararon abiertamente (Venganza) hasta llegar  
 me à decir el uno de ellos, q.<sup>a</sup> pondrían el  
 mando del exercito à mi disposicion desprecié  
 siempre sus ofertas segun devia sin embargo  
 de q.<sup>a</sup> la triste situacion en q.<sup>a</sup> me hallaba me  
 impedia tomar abiertam.<sup>te</sup> venganza. Lo que agra-  
 vio y me contenté con decirles q.<sup>a</sup> mi desgracia  
 me havia puesto enteramente inútil para tomar  
 las armas; pero q.<sup>a</sup> si me permitian pasar à la ca-  
 pital intercedería con N.<sup>ro</sup> E.<sup>re</sup> p.<sup>a</sup> evitar el derrama-  
 miento de sangre tan necesario en las actuales  
 circunstancias p.<sup>a</sup> la seguridad de este Rey-  
 no. Conoci q.<sup>a</sup> no habían despreciado enteram.<sup>te</sup>

81FTE.

Humanidad, y aunque varias veces se había insinualmente disimulado de que tomásemos las armas en su favor, particularmente con Rul, que desde el primer [momento] quisieron hacerlo general, la resistencia que siempre encontraban en nosotros y el desprecio de sus proposiciones, les había contenido. Pero en los últimos días de nuestra prisión se declararon abiertamente (venganza), hasta llegarme a decir, el uno de ellos, que pondrían el mando del ejército a mi disposición. Desprecié siempre sus ofertas según debía, sin embargo de que la triste situación en que me hallaba me impedía tomar abiertamente venganza de este agravio y me contenté con decirles que mi desgracia me había puesto enteramente inútil para tomar las armas. Pero que, si me permitían pasar a la capital, intercedería con vuestra excelencia para evitar el derramamiento de sangre, tan necesario en las actuales circunstancias por la seguridad de este reino.

Conoci que no habían despreciado enteramente

mis proposiciones, y q<sup>d</sup> el miedo les hacia aprove-  
 charse de qualquier partido; pero en fin llega-  
 mos a la hacienda de S.<sup>a</sup> Antonio desde donde  
 salimos el primer dia segun dijeron p.<sup>a</sup> Arroyo-  
 zarco y Ivanos Merino y yo en un coche de muy  
 mal avio, y viendonos el Mariscal Aldama,  
 nos dijo q<sup>d</sup> con aquellas mulas no era posible ha-  
 cer la jornada, pues si esto es a la salida ¿q<sup>d</sup> se-  
 ran quando las mulas se cansen? entonces nos  
 hizo apaar y entrar en el suyo donde encontra  
 ya a Rul, y a Merino lo coloco en otro coche tam-  
 bien suyo q<sup>d</sup> iba delante.

En las conversaciones q<sup>d</sup> se ofusieron  
 manifestaba los deseos de una composicion con  
 V. E. p.<sup>a</sup> terminar la revolucion. Aquella tarde  
 vinieron a darte aviso de q<sup>d</sup> venian llegando  
 unos coches con escolta y diao en sera mi her-  
 mano q<sup>d</sup> viene a sumarse con su d<sup>o</sup> y fami-  
 lia: entonces me pareció brindarles a que vini-  
 eran en el coche de Merino para dexarlos solos y

81vta.

mis proposiciones y que el miedo les hacia aprovecharse de cualquier partido. Pero, en fin, llegamos a la Hacienda de San Antonio desde donde salimos el primer día, según dijeron, por Arroyozarco. Íbamos Merino y yo en un coche de muy mal avio y viendonos el mariscal Aldama, nos dijo que con aquellas mulas no era posible hacer la jornada, pues si esto es a la salida ¿qué serán cuando las mulas se cansen? Entonces nos hizo apaar y entrar en el suyo, donde encontré ya a Rul; y a Merino lo colocó en otro coche, también suyo que iba delante.

En las conversaciones que se ofrecieron manifestaba los deseos de una composición con vuestra excelencia para terminar la revolución. Aquella tarde vinieron a darle aviso de que venían llegando unos coches con escolta y dijo: ese será mi hermano que viene a sum[ar]se con su ejército y familia. Entonces, me pareció brindarles a que viniesen en el coche de Merino para dejarlos solos y

accedio à ello verificándolos juntos Rul y yo  
 y  
 Llegaron en efecto como unos 100 hombre de  
 à pie y acaballo y el Sr. Aldama juntamente con  
 su muger y sobrinas las hijas de D. Juan.  
 El poco rato lleo un dragon muy asustado  
 diciendo q<sup>e</sup> un exercito de Gachupines iba en-  
 trando en Arroyozarco; q<sup>e</sup> el cura, y el exercito  
 havian tomado el camino de Aculco y q<sup>e</sup> nosotros  
 hiciéramos lo mismo  
 Entramos nosotros en mucho sobresalto, y  
 como el camino tan malo era p<sup>o</sup> coches nos  
 cogio la noche y no pudimos pasar al Pueblo,  
 y nos quedamos à pasar la noche en un Cerro  
 muy alto  
 El Sr. Aldama y su hermano nos acom-  
 pañaron en el coche grande rato el miedo les  
 hacia humillarse pero sin desprendarse de echarla  
 siempre de guapo y suponer tener siempre au-  
 gurado su proyecto; pues aun quando fue  
 arrojado su exercito, p<sup>o</sup> una casualidad,  
 la suerte de los Europeos en el Imperio la

82FTE.

accedió a ello, verificándolos juntos Rul y yo.

Llegaron en efecto con unos 100 hombre[s] de a pie y a caballo y el licenciado Aldama, juntamente con su mujer y sobrinas, las hijas de don Juan.

A poco rato llegó un dragón muy asustado, diciendo que un ejército de gachupines iba entrando en Arroyozarco; que el cura y el ejército habían tomado el camino de Aculco y que nosotros hiciéramos lo mismo.

Entramos nosotros en nuevo sobresalto y, como el camino tan malo era para coches, nos cogió la noche y no pudimos pasar al pueblo y nos quedamos a pasar la noche en un cerro muy alto.

El licenciado Aldama y su hermano nos acompañaron en el coche grande rato. El miedo les hacía humillarse, pero sin desprendarse de echarla siempre de guapo y suponer tener siempre asegurados sus proyectos; pues aún cuando fuese arrojado su ejército, por una casualidad, la suerte de los europeos en el reino sería la

misma q<sup>d</sup> la N. los Franceses en España.  
 Por la mañana siguiente seguimos el camino  
 p.<sup>o</sup> el pueblo llevando nuestro coche por delante  
 à causa de q<sup>d</sup> no teníamos escolta. Las señoras  
 y demás familia se quedaron en una casa à la  
 entrada del Pueblo sin q<sup>d</sup> lo advirtiésemos, llegan-  
 do nosotros hasta la casa del cura Hidalgo, q<sup>d</sup>  
 ya la artillería y multitud de Indiana nos  
 impedía el paso vimos salir Allende con toda su  
 comitiva y jefes, y asomándome le dije q<sup>d</sup> es-  
 taba solo y sin saber à donde ir: nos hizo apearse  
 al coche, y llevándonos à su lado le dije al oído  
 sabe Vd. q<sup>d</sup> tienen Vds. un ejército en Arroyozarco:  
 y le respondí: ¿Esa Vd. seguro; à lo q<sup>d</sup> respondió: tan-  
 to q<sup>d</sup> su avanzadas nos han cogido anoche dos  
 dragones entonces le dije: ¿irán para México? y me  
 respondió sí p.<sup>o</sup> q<sup>d</sup> hemos interceptado un correo  
 del Virrey en q<sup>d</sup> así se le manda, y le añadí  
 pues dejenlos pasar, entonces me dijo: ¿y si nos  
 atacan? à lo q<sup>d</sup> le contesté pues q<sup>d</sup> les importa  
 à Vds. teniendo 1000 hombres: Vds. deben estar

82vta.

misma que la de los franceses en España.

Por la mañana siguiente seguimos el camino para el pueblo, llevando nuestro coche por delante a causa de que no teníamos escolta. Las señoras y demás familia se quedaron en una casa a la entrada del pueblo sin que lo advirtiésemos, llegando nosotros hasta la casa del cura Hidalgo, que ya la artillería y multitud de indiana nos impedía el paso. Vimos salir [a] Allende con toda su comitiva y jefes, y asomándome le dije que está[bamos] solos y sin saber a dónde ir. Nos hizo apearse del coche, y llevándonos a su lado le dijo al oído: sabe usted que tienen ustedes un ejército en Arroyozarco. Y le respondí: ¿está usted seguro? A lo que añadió: tanto que su[s] avanzadas nos han cogido anoche dos dragones. Entonces le dije: ¿irán para México?, y me respondió: sí, porque hemos interceptado un correo del virrey en que así se los manda. Y le añadí pues dejarlos pasar, entonces me dijo: ¿y si nos atacan? A lo que le contesté: pues qué les importa a ustedes teniendo 1000 hombres. Ustedes deben estarse

quedos y si pasan a México dexarlos pasar; pero  
 si les atacan resistir 20  
 Surtió mi consejo tan buen efecto q<sup>o</sup> en  
 el momento se dieron órdenes para poner avanzadas  
 y salir al campo, y de lo contrario se hubieran  
 marchado para Querétaro q<sup>o</sup> eran lo q<sup>o</sup> querían y  
 se hubiera detenido: mas nra victoria  
 Las cuentas q<sup>o</sup> yo me hice fueron estas: si  
 el ejército viene con ánimo a ir a México les aconsejo  
 bien y si desean atacarlo también. Me asombro y bendigo  
 a Dios mil veces de ver cómo nos iba proporcionando la libertad, y es de advertir q<sup>o</sup> Allende  
 no nos habría buuelto a hablar desde el primer día q<sup>o</sup>  
 nos encontramos en Indaparapio  
 Llegamos todos a casa de las señoras Aldamas  
 donde nos dieron de almorzar, y entró poco después  
 el cura Hidalgo a quien jamás he hablado, y abra-  
 zándole el Sr. D. Aldama me acuerdo q<sup>o</sup> le dijo: *Como los Indios están muy alzados al pasar por  
 el pueblo de San Felipe he encontrado despedazados  
 3 Europeos y un criollo todos con un papel de  
 seguridad de vuestra excelencia y que no me permitieron q<sup>o</sup>*

83FTE.

quedados y si pasan a México dejarlos pasar; pero si les atacan, resistir.

Surtió mi consejo tan buen efecto que en el momento se dieron órdenes para poner avanzadas y salir al campo, y de lo contrario se hubieran marchado para Querétaro, que era lo que querían, y se hubiera detenido más nuestra victoria.

Las cuentas que yo me hice fueron estas: si el ejército viene con ánimo de ir a México les aconsejo bien y si desean atacarlo también. Me asombro y bendigo a Dios mil veces de ver cómo nos iba proporcionando la libertad y es de advertir que Allende no nos había vuelto a hablar desde el primer día que nos encontramos en Indaparapio.

Llegamos todos a casa de las señoras Aldamas, donde nos dieron de almorzar. Y entró poco después el cura Hidalgo a quien jamás he hablado, y abrazándole el licenciado Aldama me acuerdo que le dijo: Señor Excelentísimo, los indios están muy alzados; al pasar por el pueblo de San Felipe he encontrado despedazados [a] 3 europeos y un criollo, todos con un papel de seguridad de vuestra excelencia y que no me permitieron que

el cura les diese sepultura, si no se castigan estos  
 excessos estamos mal y quando se quiera no habrá  
 quien los contenga. a lo q. dijo el cura No señor  
 es menester prudencia. nosotros no tenemos otras ar-  
 mas q. si nos defiendan y si empezamos a castigar  
 al necessitado no los hallaremos. Después le añadió  
 Aldama Estamos tambien rodeados de cobardes y  
 traidores de bribon. El Camargo Alcalde de  
 Celaya es menester ahorcarlo, y el cura dijo si  
 ya trataremos. Eso, y fue a saludar a las  
 señoras.  
 A la cuenta no habia advertido q. nosotros  
 estabamos alli, y dijo: hemos errado enteramente  
 el golpe y todas nuestras medidas se han frustrado:  
 pero le hubieron de hacer alguna seña y añadió  
 porque hemos pasado muchos frios y malas  
 noches, y hecho unas jornadas muy grandes:  
 quise remediarlo pero no pudo, despues se tocó  
 al arma, se marcharon todos precipitadamente  
 y no pararon a los 3 prisioneros a la casa  
 contigua pero dentro de breves instantes se  
 regresaron al Pueblo, y hemos sabido despues

83vta.

el cura les diese sepultura. Si no se castigan estos excesos esta-  
 mos mal y cuando se quiera no habrá quien los contenga. A  
 lo que dijo el cura: no señor, es menester prudencia; nosotros  
 no tenemos otras armas que nos defiendan y si empezamos a  
 castigar, al necessitarlos, no los hallaremos. Después le añadió  
 Aldama: estamos también rodeados de cobardes y traidores. Ese  
 bribón de Camargo, alcalde de Celaya, es menester ahorcarlo.  
 Y el cura dijo: sí, sí, ya trataremos de eso, y fue a saludar a las  
 señoras.

A la cuenta no había advertido que nosotros estábamos allí  
 y dijo: hemos errado enteramente el golpe y todas nuestras me-  
 didas se han frustrado. Pero le hubieron de hacer alguna seña  
 y añadió: porque hemos pasado muchos fríos y malas noches y  
 hecho unas jornadas muy grandes. Quiso remediarlo, pero no  
 pudo. Después se tocó alarma, se marcharon todos precipita-  
 damente y nos pasaron a los 3 prisioneros a la casa contigua.  
 Pero dentro de breves instantes se regresaron al pueblo y hemos  
 sabido después

q<sup>o</sup> en junta q<sup>o</sup> celebraron se decreto q<sup>o</sup> en el caso <sup>84</sup>  
 de perderse la acción nos degollasen dando la comisión a un sujeto q<sup>o</sup> no se separa<sup>de</sup> de nosotros hasta el último momento de nuestra prisión, y en favor del qual conseguimos el nuestro qual quedare libre.

Aquella noche vispera de la Batalla nos visitaron Allende y el Lic. Aldama y su hermano don Juan. El 2<sup>o</sup> nos leyó un papel muy extenso suponiendo estar hecho p<sup>o</sup> el Sr. Arzobispo Virrey diciendo en él mil improperios de los europeos, y desenvolviendo toda la ponzoña de sus proyectos; quise interrumpirle varias veces p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> no podía sufrir tal atentado mas no lo permití y al concluirlo me saltó contra él con unas razones tan convincentes q<sup>o</sup> tanto él como Allende confesaron las fatales consecuencias y resultados de sus maquinaciones y concluyeron con q<sup>o</sup> la cosa ya estaba hecha y q<sup>o</sup> no tenía remedio p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> se les habían cerrado las puertas. Presumí que esta expresión podía dirigirse al indebido senti-

84FTE.

que en junta que celebraron se decretó que, en el caso de perderse la acción, nos degollasen, dando la comisión a un sujeto que no se separó de nosotros hasta el último momento de nuestra prisión, y en favor del cual conseguimos de nuestro general quedarse libre.

Aquella noche, vispera de la batalla, nos visitaron Allende y el licenciado Aldama, y su hermano don Juan. El segundo nos leyó un papel muy extenso suponiendo estar hecho para el señor arzobispo- virrey diciendo en él mil improperios de los europeos y desenvolviendo toda la ponzoña de sus proyectos. Quise interrumpirle varias veces porque no podía sufrir tal atentado; mas no lo permití y al concluirlo me saltó contra él con unas razones tan convincentes que tanto él como Allende confesaron las fatales consecuencias y resultados de sus maquinaciones. Y concluyeron con que la cosa ya estaba hecha y que no tenía remedio porque se les habían cerrado las puertas. Presumí que esta expresión podía dirigirse al indebido senti-

miento q<sup>d</sup> habian formado p<sup>r</sup>. No haber oido  
 a su Embaxador el General Jimenez y la conteste  
 pues llama a la Puerta a arrempujarla y lla enton-  
 ces variaron de todo echándole la culpa al todo  
 al baston del cura Hidalgo (asi le llamaron) pues  
 quisieron desde Cuajimalpa habernos enviado  
 a esa capital p<sup>r</sup>. q<sup>d</sup> mediásemos con v<sup>ra</sup> E. pero  
 q<sup>d</sup> él se opuso y no lo permitio y q<sup>d</sup> sin embargo  
 emplearian el resto de la noche en ver de convencer  
 al cura q<sup>d</sup> encaprichandose en una cosa era difícil  
 de aparlo.

Se marcharon al campo donde tubieron  
 toda la noche el d<sup>to</sup> sobre las armas y al aman-  
 ecer al dia siguiente fue a vernos el Sr. de Alda-  
 ma <sup>y nos dijo</sup> no dudásemos q<sup>d</sup> en todo el dia se nos enviaria  
 a nuestra exercito, y a eso de las 7 de la  
 mañana y (eso de) entro muy sobresaltada mente  
 su hermano D. Juan con las señoras diciendonos  
 q<sup>d</sup> saliésemos q<sup>d</sup> ya estaban prontas los coches  
 y sin dar lugar a sacar nuestros colchones  
 se agarró a mi brazo la muger al Sr.

84vta.

miento que habían formado por no haber oído a su embaja-  
 dor el general Jiménez. Y les contesté: pues llamar a la puerta,  
 arrempujarla. Y ya entonces variaron de todo, echándole la cul-  
 pa de todo al bribón del cura Hidalgo (así le llamaron), pues  
 quisieron desde Cuajimalpa habernos enviado a esa capital para  
 que mediásemos con vuestra excelencia; pero que él se opuso  
 y no lo permitió y que, sin embargo emplearian el resto de la  
 noche en ver de convencer al cura, que encaprichándose en una  
 cosa era difícil de aparlo.

Se marcharon al campo donde tuvieron toda la noche el  
 ejército sobre las armas y, al amanecer del día siguiente fue a  
 vernos el licenciado Aldama y nos dijo no dudásemos que en  
 todo el día se nos enviaría a nuestro ejército. Y a eso de las 7 de  
 la mañana y (eso de), entró muy sobresaltadamente su hermano  
 don Juan con las señoras, diciéndonos que saliésemos, que ya  
 estaban prontos los coches y sin dar lugar a sacar nuestros col-  
 chones, se agarró de mi brazo la mujer del licenciado

17 El Rul y Merino las dos hijas de D.<sup>no</sup> Juan <sup>22</sup>  
 Salimos prontamente y vimos que las columnas  
 de Caballeria de su exercito venian huyendo a  
 todo escape diciendo que ya estaban los Gachupines  
 en el Pueblo y era tan falso que quando menos dista-  
 ban 2 1/2 leguas, pero en fin con el mayor riesgo  
 de ser atropellados llegamos a la plaza donde es-  
 taban todos los coches, las mulas sin guarnicion  
 y muy pocos cocheros. De suerte que el miedo de  
 ser atropellados continuaba el miedo. De su sorprende-  
 dor por nuestro exercito crecia, y en la gran con-  
 fusion en que todos se hallaban me atrevi a proponer  
 que respecto a que indefectiblemente tubamos al pare-  
 cer a los pies de sus caballos tenia por mas oportuno  
 el salirnos al campo en donde si era cierto que nuestro  
 exercito llegaba nos recibiria con muchas cortesias y  
 la mayor atencion.  
 Asi lo ibamos a executar pero fue im-  
 posible cruzar una calle de travesia por que las  
 columnas de caballeria lo impedian y nos entramos  
 en una casa, donde nos dijeron los Aldamas, que la  
 necesidad los ponia en la obligacion de ir a morir al pie  
 del cañon. El cañon en caso necesario que si la accion

85FTE.

y de Rul y Merino, las dos hijas de don Juan.

Salimos prontamente y vimos que las columnas de caballeria de su ejército venían huyendo a todo escape, diciendo que ya estaban los gachupines en el pueblo y era tan falso que cuando menos distaban 2½ leguas. Pero, en fin, con el mayor riesgo de ser atropellados llegamos a la plaza donde estaban todos los coches; las mulas sin guarnición y muy pocos cocheros. De suerte que el miedo de ser atropellados continuaba, el miedo de ser sorprendidos por nuestro ejército crecía, y en la gran confusión en que todos se hallaban me atreví a proponer que, respecto a que indefectiblemente íbamos, al parecer, a los pies de sus caballos, tenía por más oportuno el salirnos al campo en donde si era cierto que nuestro ejército llegaba, nos recibiría con muchas cortesías y la mayor atención.

Así lo íbamos a ejecutar, pero fue imposible cruzar una calle de travesía porque las columnas de caballería lo impedía[n]. Y nos entramos en una casa, donde nos dijeron los Aldamas que la necesidad los ponía en la obligación de ir a morir al pie del cañón, en caso necesario que si la acción



quiera.  
 Entonces llevándome al patio el Dogano que las acompañaba, di  
 fe a la escolta, que si no querian ser pasados por las armas de los nues-  
 tros me entregasen las que tenían, y obedecieron, las que mecesen en un  
 quarto pequeño, y me entregó la llave.  
 Yo lo iba disponiendo la Providencia nuestra libertad.  
 Empezando los tiros de cañón nos pusimos a rezar el rosario, como  
 de al mismo tiempo el reloj, para ver lo que duraba la batalla, y  
 por los tiros nosotros conocíamos que la artillería ganaba el campo,  
 infiriendo que los nuestros se habían ido persiguiendo al contrario, y  
 que sólo se había quedado una partida con de 16 hombres, recogien-  
 do prendas perdidas. Deseaba hacernos seña con un pañuelo que se  
 temía que no desearan, pero no quería que lo viesan los de adentro,  
 en fin bajó una criada de la azotea, diciendo que unos Gachupines  
 iban llegando a la Iglesia para que repicasen, y los campaneros  
 confirmaron esta verdad.  
 Dice que los Sres. se entraron para la rezamos, que dos  
 hombres fueron a la Plaza, para que me avisasen luego que los  
 masen, y advertencias que se me temía que la plaza, y en efecto,  
 me avisó en llegando una partida que recogiendo la plaza, luego  
 se hizo señas para que me avisasen, y el Cap. de ella fue el  
 primero que me avisó: le dije que allí tenía a la Sra. se retiraron  
 y cambi con el Senescal. Y para de un momento un recado muy  
 relativo al General: y diciéndome que estaban con nosotros  
 las Señoras de Matama, y que deseaba se les avisase con el mayor  
 secreto.  
 Al momento balaron tiros, y el ruido de cañones, y abriendo  
 lo dejó a la penetración de N. S. P.  
 Se lo dió a las Sras. su libertad, y un seguro del General para  
 que se fuesen donde quisieron con los que las acompañaban, pudiendo  
 me la entrega del Sr. antes de un que no deseara el encierro,  
 de su libertad, y que para el efecto quisieran marchar a el lado,  
 de este efecto, por advertirme que en la batalla habían sido con-  
 siderablemente heridos, y que en ella toda su familia se había

86FTE.

quiera.

Entonces, llevándome al patio el paisano que las acompañaba,  
 dije a la escolta, que si no querían ser pasados por las armas  
 de los nuestros me entregasen las que tenían, y obedecieron.  
 Las que encerré en un cuarto pequeño y me aseguré de la llave.

Todo lo iba disponiendo la Providencia nuestra libertad.  
 Empezando los tiros de cañón nos pusimos a rezar el rosario, sa-  
 cando al mismo tiempo el reloj, para ver lo que duraba la batalla.  
 Y por los tiros, nosotros conocíamos que la artillería ganaba el  
 campo, infiriendo que los nuestros se habían ido persiguiendo  
 al contrario y que sólo se había quedado una partida de 16 hom-  
 bres, recogiendo prendas perdidas. Deseaba hacerles seña con  
 un pañuelo porque temía que nos dejaran; pero no quería que  
 lo vieran los de adentro. En fin, bajó una criada de la azotea,  
 diciendo que unos gachupines iban llegando a la iglesia para que  
 repicasen, y las campanas

nos confirmaron esta verdad.

Hice que las señoras se entrasen para la recámara; puse dos hombres junto a la puerta, para que me avisasen luego que llamasen, providencias que debía tomar por la plebe. Y en efecto, no tardó en llegar una partida que golpeando la puerta hice que saliese Merino para ayudarme a abrir. Y el capitán Tello fue el primero que me abrazó; le dije que allí tenía a la señora de Aldama y envié con el teniente Ibarra de mi regimiento, un recado muy politico al general. Y diciendo igualmente que estaban con nosotros las señoras de Aldama, y que deseaba se les tratase con el mayor decoro.

Al instante bajaron todos, y el gusto de verlos y abrazarlos lo dejó a la penetración de vuestra excelencia.

Se les dio a las señoras su libertad y un seguro del general para que se fuesen donde gustasen con los que las acompañaban, pidiéndome la mujer del licenciado, antes de irse, que no olvidase el encargo de su marido, y que para el efecto procurase marchar a México. Así se lo ofrecí; pero advirtiéndome que en la batería habían sido completamente derrotados, perdiendo en ella toda su artillería, provisiones,

dinero, y en una palabra todo quanto tenían, y por lo tanto lo  
 único que podría solicitar de V. Ex. era un indulto, y entonces  
 me añadió, y vea usted de que llamen a mi marido con la se-  
 guridad conveniente. Le contesté que sería difícil conseguir  
 lo que me pedían. Lo mismo para otro.  
 Ya he dicho a V. Ex. el motivo que me impidió el cum-  
 plimiento de esta promesa en virtud de lo que se avien-  
 ta. V. Ex. escriba lo mejor.  
 Nosotros nos quedamos llenos de júbilo entre nuestros  
 amigos, no cesando de dar gracias a Dios por tantos beneficios.  
 Aunque he procurado detallar los hechos principales,  
 me habré dejado mucho que decir, y por la falta de en-  
 ergía y expresión habrán quedado los hechos de vi-  
 mismo explicado, pero espero que la velocidad de los victo-  
 rias de mar. Esto no conduca a esa Capital, donde  
 a V. Ex. viva pueda satisfacer mejor la curiosidad de V. Ex.  
 Dios guarde a V. Ex. muchos años. Guanajuato  
 a 13 de Diciembre de 1810 = Diego García Conde =  
 Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas.



86VTA.

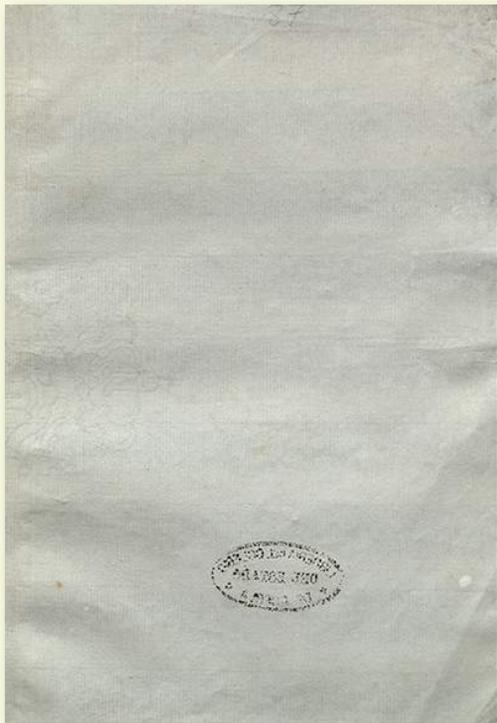
Dinero, y en una palabra todo cuanto tenían. Y por lo tanto, lo  
 único que podría solicitar de vuestra excelencia era un indulto  
 y entonces me añadió: y vea usted de que llamen a mi marido  
 con las seguridades convenientes. Le contesté que sería difícil  
 conseguirlo, pero que pondría los medios para ello.

Ya he dicho a vuestra excelencia el motivo que me impidió  
 el cumplimiento de esta promesa, en virtud de lo que se servirá  
 vuestra excelencia resolver lo mejor.

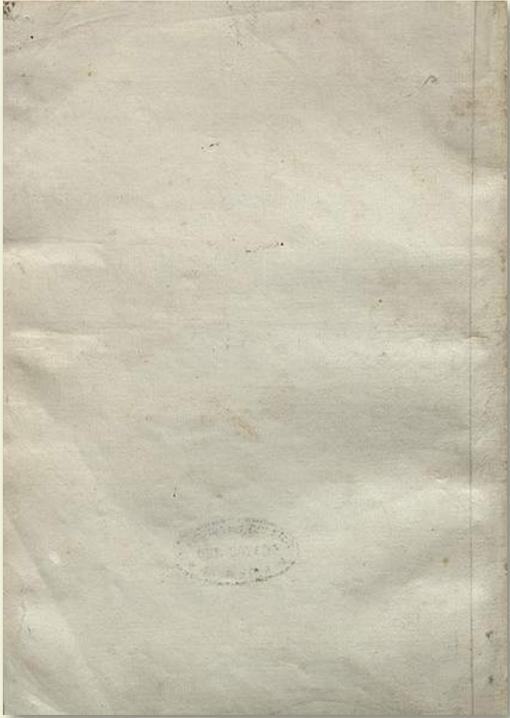
Nosotros nos quedamos llenos de júbilo entre nuestros ami-  
 gos, no cesando de dar gracias a Dios por tantos beneficios.

Aunque he procurado detallar los hechos principales, me  
 habré dejado mucho que decir, y por la falta de energía y ex-  
 presión habrán quedado los hechos débilmente explicados. Pero  
 espero que la velocidad de las victorias de nuestro ejército nos  
 conduzca a esa capital, donde a voz viva pueda satisfacer mejor  
 la curiosidad de vuestra excelencia.

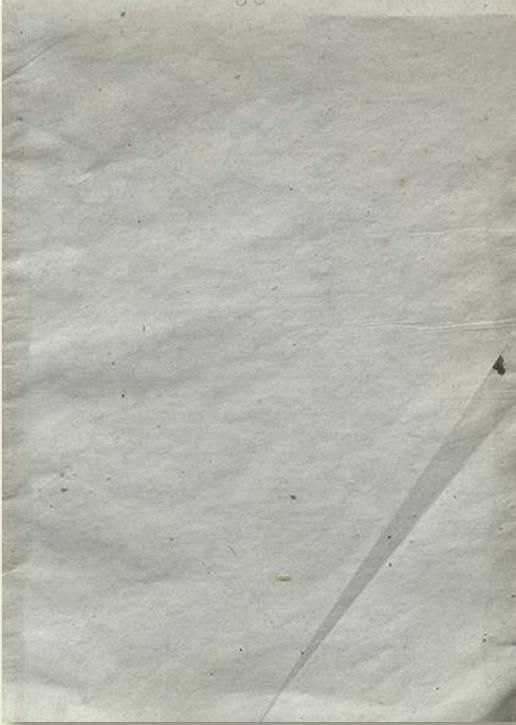
Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Guanajuato,  
 a 13 de diciembre de 1810 = Diego García Conde = Excelentí-  
 simo señor don Francisco Xavier Venegas.



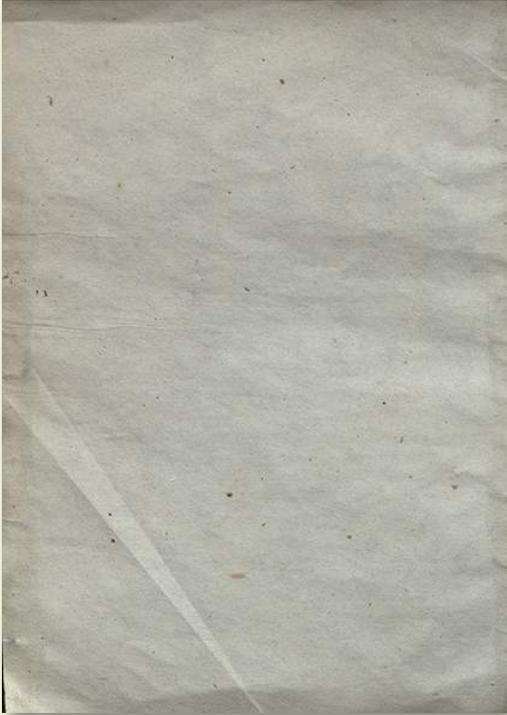
87FTE.  
SELLO: LIBRERÍA DEL COLEGIO  
DEL ESTADO DE PUEBLA



87VTA.  
[EN BLANCO]



88FTE.  
[EN BLANCO]



88vta.  
[EN BLANCO]

*Anexo*  
*Partes Militares: Reconstrucción*<sup>174</sup>

---

<sup>174</sup>Fuentes: “Noticias de México. Desde el 30 de noviembre de 1811, hasta 8 de enero 1812, según papeletas de un Español”, en Blanco White, J. M., *El Español*, t. IV, Londres, en la imprenta de R. Juigné, 17, 1811, pp. 466-475. Consultado en <http://books.google.com.mx/>, junio de 2014. Asimismo, *Documentos de Contrainsurgentes* de esta edición digital, BHJML-BUAP.

México, 30 de noviembre, 1811

Una expedición de Morelos (jefe insurgente), de 800 hombres que iba del Veladero a tomar la Palizada, fue atacada por [Francisco] Paris en el paraje llamado Rancho Nuevo, y habiéndose emboscado y sorprendido le mató como 400 hombres, y les quitó 866 fusiles, y todas las armas blancas.

En Tlapa se han fortificado los insurgentes, y tienen a su devoción toda la provincia, seducida por el cura Tapia.

En Chilapa han reunido 4500 hombres con más de 900 fusiles y 29 cañones. Se preparaban tres divisiones para invadir la provincia de Puebla y de Oaxaca por Ch[i]autla, Taxco, y las Amilpas.

Nuestras tropas en [H]uajuapán, en número de 600 hombres al mando del capitán Régules, se retiraron de aquél punto hacia la mixteca, de resultas de haber sido destruida su avanzada de 50 hombres, de aquél punto hacia la mixteca. La división de Musitu se mantiene en Ch[i]autla y la de Saavedra en Ch[i]lla.

Esto es todo lo que se sabe de aquél lado, fuera de lo que dice la Gaceta.

México, 7 de diciembre, 1811

*Se ha desvanecido la esperanza de que por ahora salga la conducta de platas para Veracruz, pues la tropa que debía escoltarla salió antes de ayer en diligencia a reunirse al señor Llano, en Puebla, para resistir la invasión de los insurgentes por el rumbo de Izúcar. Se asegura que son dos las divisiones de Morelos que han atacado, compuestas ambas de igual fuerza, esto es de cuatro mil hombres armados y dos mil flecheros.*

*Que la una, al mando de un tal Bravo de Chilpancingo se dirigió a Ch[i]autla por el camino de Xochihuehuetlán; y que, con efecto, fue rendido aquél pueblo, pero no se especifican las circunstancias de este suceso ni lo que hicieron Musitu y sus tropas, infiriéndose de la falta de noticias de este comandante que puede no haber sido feliz su suerte. Que la otra división se dirige por Xolalpa al mando de Vicente Guerrero, con cuyo motivo se retiró Saavedra a Izúcar con sus 200 granaderos, abandonando el puesto de Ch[i]autla, y mandó extraer de Izúcar el archivo y los intereses del rey.*

Por otra parte, se ha confirmado la ocupación de Huajuapán por un cuerpo de 700 hombres después de haber derrotado a la avanzada del capitán Régules Villasante, quien se replegó a Tamazulapa[n], y se recela que continúen su ruta por Tehuacán a Tepexi. Para frustrar los designios y progresos del enemigo, ha sido nombrado el activo coronel Llano que ha de reunir a sus órdenes como 1400 hombres de todas armas, incluso los Patriotas; pero con este motivo queda abandonado por ahora el camino de Puebla a Perote, pues las divisiones de Soto y Bringas marchaban hacia la Puebla para esta expedición, y hasta saberse su éxito, o hasta la llegada de las tropas de España, se cortará probablemente la comunicación con Veracruz como ya ha sucedido con el último correo general. Esta es la primera semana en que han faltado todos los correos, lo cual hasta ahora no había sucedido desde el principio de la Insurrección.

No [a]parece ningún correo de Tierra Adentro; pero aseguran con referencia a pasajeros que el convoy salió de vuelta de Querétaro el día 3.

También se dice que salieron las tropas de Toluca para encontrarse con el señor Calleja.

*México, 14 de diciembre, 1811*

No circulan todavía en público noticias bastante circunstanciadas del último suceso de Valladolid; pero si las hay de Guanajuato, cuya ciudad fue atacada dos veces, la una el día 18, y la otra el día 26 del pasado. La primera vez fue poca gente, consiguientemente, no pudo hacer grande estrago el enemigo; pero la segunda ocasión se presentaron de 5 a 6 mil insurgentes, mandados por Albino García Nájera, y otros. El vecindario honrado de Guanajuato se defendió bien; pero mucha parte de la plebe se arrió a los insurgentes, de que no se habría desembarazado aquella ciudad si por fortuna no hubiese llegado a la sazón socorro de tropas de León y San Luis. La acción nos costó 80 hombres, entre los cuales 22 europeos y varios guanajuatenses visibles. Escribe el intendente que temían por momentos el tercer ataque con más fuerzas del enemigo. Es un dolor que un Real de Minas tan importante se vea tan expuesto a los insultos de la canalla.

El de Zacatecas, de donde se han recibido cartas del 19 de noviembre, existía quieto; pero tan escaso de azogues y pólvora que se iba a abandonar enteramente el trabajo de las minas. Ya se deja entender cuánto se va a perder con este motivo y lo que el Estado sufrirá de sus resultados.

Se ha sabido que el ejército del señor Calleja se halla en San Felipe del Obraje, a 8 leguas de Toluca, y que aguarda allí

la artillería que se le despachó de aquí, pocos días ha[ce], para seguir a Zitácuaro y atacar el cerro por la espalda, inutilizando las obras formidables que ha hecho Rayón por el frente. Se habla con elogio de esta combinación, como de todo el plan en general, que nadie duda habrá producido los más felices efectos a estas horas, sí, como también se presume, no ha huido Rayón para la costa del sur por la sierra.

Se espera saber las resultas para despachar el convoy de Tierra Adentro, a cargo del teniente coronel Andrade, que entró ayer con cerca de 6000 mulas cargadas, pero sin plata, por haber quitado en Querétaro las 500 barras que estaban allí prontas.

De Puebla no ha habido noticia alguna de importancia, relativa a la partida de insurgentes que entró en Chi[aj]utla y se cree adelantada hasta Izúcar. Parece que el coronel Llano aún no había salido a perseguirla.

Por las inmediaciones de Oaxaca hay sus cuidados; pero no faltan relaciones individuales de las ocurrencias de aquella parte.

Hacia Cuernavaca aseguran que se ha presentado otra partida de cinco a seis mil hombres con bastante artillería, y es probable que salga tropa de aquí para contenerlos.

*México, 18 de diciembre de 1811*

Después de todo, nuestra situación es deplorable en sumo grado. Nos faltan noticias de todas partes, excepto las que vienen de oficio. En esta semana no las ha habido de Oaxaca, cuya ciudad si no está perdida, se verá cercada por una división de Morelos.

Se asegura como cosa cierta que este cura es el que entró

en Ch[i]autla y posteriormente en Izúcar, donde predicó el día de Nuestra Señora de Guadalupe. El subdelegado de Atlixco se retiró a Puebla con sus voluntarios porque ya llegaban las avanzadas a aquel lugar; pero el marino Soto se dirigió a él con 500 hombres de la división de Llano y dos piezas de artillería.

Por Tlaxcala, San Salvador, San Andrés Chalchicomula y Tehuacán, andan varias partidas sueltas causando infinitos daños. Lo mismo sucede por Apan, alrededores de Pachuca, Zimapán, etcétera.

No se habla una palabra de convoy, y de contado Andrade ha salido para Cuernavaca donde anda también bastante número de enemigos.

Como a todo esto se junta la falta de barcos de España cuando más se desean, excede a toda ponderación el desaliento y conflicto de las gentes. Toda la esperanza consiste ahora en la acción de Zitácuaro, que acabando felizmente, como no debe dudarse, nos surtirá de tropas para estos otros puntos. El día 16 permanecía todavía en San Felipe del Obraje el ejército de Calleja, pero mañana debía emprender la marcha. No se ha vuelto a saber de Querétaro y Guanajuato.

Ya considerarás que en estado [de guerra] nadie habla de comercio y así nada ocurre qué decir en esta parte.

Se sancionó en junta general, habida el lunes, el préstamo] forzado de dos millones. A esa ciudad le caben 300.000 pesos y hoy van las órdenes.

*México, 21 de diciembre de 1811*

Se presentaron en Puebla sin valijas los dos correos interceptados cerca de Tepayahualco y había llegado también a aquella ciudad con la valija el correo que salió de Veracruz el sábado. Pero hasta ahora no ha [al]parecido aquí ni vendrá hasta que se proporcione escolta, pues en el camino de Puebla hasta esta capital hay dos ó tres gavillas.

Una de ellas compuesta de 200 hombres entró en la venta de Río Frio el lunes de esta semana. Examinaron cuantos allí había por si encontraban algún europeo y no hallándolo robaron a los pasajeros criollos sus caballos y otras cosas. Habiendo llegado a la sazón tres coches que iban a Puebla ejecutaron lo mismo y se llevaron a una señora gachupina, mujer de un oficial recién venido de España. Otras partidas más cortas atacarían] varias haciendas de las inmediaciones de San Martín y San Salvador. En el pueblo de San Andrés Calpa, en la jurisdicción de Atlixco, sucedió lo mismo con otra partida de 50 hombres. Finalmente, junto a Tlaxcala hubo una acción muy reñida con las tropas de aquella ciudad, con descalabro de una parte y otra.

Pero todos estos sucesos, que siempre son lastimosos y sensibles, son despreciables comparados con la desgraciada acción que tuvo en Izúcar el teniente de navío Soto, con su lucida división de 500 hombres, un cañón y un obús. Habiendo salido de Puebla en la tarde del 14, amaneció sobre Izúcar el 17. Allí estaba el cura Morelos, habiendo convertido en fortificación la iglesia parroquial. Otra división tuvo el arrojo de entrar en el pueblo. Y el vivo fuego que hicieron los enemigos, la infinidad de piedras

que llovía de los balcones y azoteas y la casualidad de hallarse inutilizado el obús lo obligaron a retirarse hasta Atlixco, después de haber sostenido una acción empeñada desde las once del día hasta las nueve de la noche. En ella fue herido gravemente el comandante Soto; perdió las dos piernas el segundo jefe [Eugenio] Miches; mu[rrieron] 18 hombres y resultando heridos más de cien, perdiéndose el obús y el cañón. La función ha sido desgraciada, aunque no tanto como se pintó a los principios por algunos dispersos que recalaron a Puebla. Se ignora[n] las providencias que se habrán tomado para remediar este daño, aunque se supone que la división de Andrade que llevaba a Puebla dos obuses se haya dirigido a Atlixco.

Ha escapado de esta capital para los insurgentes un hijo del licenciado Pomposo, teniente de policía, llevándose pasaportes, reglamento y las providencias reservadas, lo que ha obligado a variar todo el sistema. Aseguran que su padre se ha vuelto loco.

De la fábrica de pólvora de Santa Fe han desertado casi todos los operarios, y esto junto al particular cuidado con que los insurgentes destruyen los salitres, indica que todas son medidas dictadas de Zitácuaro, hijas de un plan combinado.

Ya se deja entender que en este estado de cosas, no se puede tratar de despachar convoyes.

*México, 28 de diciembre de 1811*

Tenemos ya la satisfacción de saber que el ejército del señor Calleja salió de San Felipe para Zitácuaro, el día 25. Se habla con variedad sobre el día en que se ha de verificar el ataque,

porque hay quien asegure que el ejército se divide en tres trozos, destinándose el uno al Real del Oro, otro a Tlalpujahua, en cuyos dos parajes hay fuertes reuniones y serian puntos de apoyo, y el tercero a Zitácuaro con el General que no emprenderá el ataque hasta que se reúnan las otras dos divisiones. Lo que fuere se sabrá pronto con certeza y también de la célebre junta de [López] Rayón, si subsiste allí o se ha marchado a otra parte, porque también sobre esto se discurre con variedad.

Entretanto, ha marchado hoy un destacamento de cien hombres para Lerma, donde los insurgentes tratan de estorbar el paso y la comunicación con el ejército.

También está pendiente del ataque de Zitácuaro el que se intenta dar a Tenango, inmediato a Toluca, y mientras otros cuerpos más o menos considerables se han hecho dueños de la provincia de Iguala y aun de Taxco, según informes particulares, estando muy amenazados de próxima invasión Cuernavaca y Cua[ui]tla de Amilpas.

Parte de la división de Morelos ha avanzado hasta la Hacienda de San José, 3 leguas de Izúcar para Atlixco y es de extrañar que no hayan entrado en este lugar estando enteramente indefenso. Se hallaba enfermo en dicha Hacienda de San José el oficial de Nueva España, Zavaleta, y se lo llevaron los insurgentes.

Ha salido de Puebla para Cholula una división de 500 hombres al mando de Ramírez, comandante del Batallón de Santo Domingo, pero se ignora si pasará adelante.

Varias partidas discurren sueltas por el monte de Río Frio

y pueblos inmediatos a San Martín, Tlaxcala, Acatzingo, Nopalucan, etcétera, que tienen interceptadas las comunicaciones, y las últimas cartas de Veracruz recibidas en esta capital son de fecha 14 del corriente.

La otra división grande que se suponía dirigir sus tiros a Oaxaca, andan vagando por otros puntos de la provincia, considerándose aquella capital con la defensa competente para resistir cualquiera tentativa del enemigo.

Se han recibido noticias de Acapulco de 26 de noviembre. Continuaba la peste asolando aquél desgraciado país, en que ha sido víctima de este azote más de la 3ª parte de la población.

Al propio tiempo han venido noticias de Guatemala, de principios de este mes, y parece que se había disipado la insurrección de San Salvador, en donde el pueblo depuso a las autoridades y trataba de establecer la independencia bajo la máscara de Fernando 7º. Los pueblos en general, se manifiestan opuestos a esta novedad.

Ha llegado asimismo un mozo de Zacatecas, con cartas del 14 corriente. Murió el gobernador intendente interino don Marín Medina. El pueblo estaba quieto; pero era absoluta la falta de azogues, pólvora, papel y otros artículos de modo que varias de las negociaciones habían parado sus trabajos. Existían en los alrededores varias partidas de insurgentes y no estaba distante la de Albino García, que constaba de 10.000 caballos. Participan que había fuertes disgustos entre aquellos jefes militares y los de las Provincias Internas, de resultas de haber sido retirados del mando de sus respectivas divisiones por dis-

posición del comandante general Salcedo; el teniente coronel Ochoa que quedaba espirando de calenturas, y el cura Álvarez, cuya orden se recibió de cumplimiento por la oficialidad. Estos disgustos y competencias entre nuestros mismos oficiales se temía ofreciesen malas resultas.

En esta capital continúa el sosiego aunque se resiente bastante la carestía de víveres.

Acaba de llegar noticia de haber sido invadidos los dos puntos de Taxco y C[ua]jutla de las Amilpas.

*México, 1º de enero, 1812*

Desgraciadamente ha llegado este día sin que sepamos el éxito de la expedición contra Zitácuaro y sin que se atine con el motivo de esta demora; pero en su lugar hemos tenido el gusto de ver disipada la reunión de Tenango con la brillante acción que refiere la Gaceta extraordinaria de antes de ayer. Al espíritu e intrepidez de Michelena se debe esta victoria, que es importantísima así porque el enemigo se consideraba inexpugnable en aquél punto, cuanto por la ventaja de poderse cortar con este motivo la retirada de los de Zitácuaro si la intentasen por ese rumbo.

Era el paso para Puebla, o su provincia por Taxco, cuyo Real de Minas fue tomado por los insurgentes el día 27 del pasado diciembre, después de haber sostenido el capitán García una acción empeñada de que fue víctima, habiendo muerto en ella. Con este sensible accidente capituló el cura y fueron pasados por las armas 6 europeos que allí había.

Con la invasión de Taxco se azoraron los vecinos de Cuerna-

vaca y cuantos defendían los trapiches o haciendas de azúcares de aquella jurisdicción, y pasan de dos mil almas las que emigraron y se vinieron a San Agustín de las Cuevas, pero hasta ahora no hay noticia de que hayan penetrado por allí los insurgentes.

Otra división de ellos, dependiente sin duda de Morelos, invadió las Amilpas completamente, arruinando en consecuencia las ricas haciendas de caña que hay por aquel viento. Amenazan a Chalco, que estando únicamente defendido por 300 patriotas no será extraño caiga en poder de ellos con grave daño de esta capital, por ser aquél su granero y la única entrada para sus provisiones.

Habiendo faltado en esta semana hasta la correspondencia ordinaria de Puebla, ignoramos los progresos que puedan haber hecho las tropas de Llano.

Oaxaca se ve todavía libre de enemigos. Los comandantes Zárate y Régules obraban de acuerdo a las inmediateciones de Huajuapán, que es donde tenían los insurgentes sus mayores fuerzas.

No [a]parecen correos de Querétaro y demás puntos de Tierra Adentro.

*México, 5 de enero, 1811*

La expedición de Zitácuaro ha tenido los felices resultados que se esperaban y se anunciaron al público en Gaceta extraordinaria de ayer. Y como al mismo tiempo han sido batidos por el señor Porlier los insurgentes que estaban abrigados en Tenango, se espera que alguna parte de las tropas del general en jefe se

dirijan contra Izúcar y Taxco, donde parece que se han reunido el cura Morelos y la Junta de Zitácuaro.

Se cree también que se dediquen algunas divisiones a proteger los caminos y limpiarlos de la multitud de gavillas derramadas por todas partes, y de las cuales, según últimas noticias de Puebla unas amenazan a Tlaxcala, otra entró en Amozoc y otra en San Martín, causando infinitos daños en todas aquellas haciendas.

Por Oaxaca no ocurre novedad particular, según el correo que ha traído la correspondencia de Guatemala, cuyas fechas alcanzan al 3 de diciembre.

La insurrección de San Salvador parece que estaba preparada desde el mes de marzo, y causó ahora su explosión con motivo de haber sido llamado a Guatemala el cura de San Salvador, hermano de otro clérigo iluso que fue recluso.

Comenzó la conmoción con el pretexto de defender a su cura que suponían calumniado. La deposición y expulsión de europeos, Juntas Convocatorias, a estilo caraqueño, todo fue obra de pocos días; pero no ha habido efusión de sangre, ni más que algunos robos. La provincia de San Salvador tiene 97 mil mulatos de armas tomar. Los indios que son 65 mil no se han mezclado hasta ahora en el juego. Se destruyeron garitas y estancos; pero se respetaron las Cajas Reales. Las pretensiones de igualdad, fundadas sobre los principios de la revolución Francesa corrieron como exhalaciones. En una palabra, todas las chispas están echadas y muchos tizones han prendido. Los pueblos de Zacatecoluca, Chalatenango, Usulután, Contepec,

---

---

todos pueblos grandes, han sido teatros de más o menos excesos. Los indios no solo están empeñados en no pagar tributos, sino en que es robo y se les ha de devolver lo que han tributado desde que el rey está cautivo. Fue enviado a San Salvador, de intendente interino y comandante de las armas, don José de Ayzina y le recibieron bien; pero por un lado hacían fiestas para obsequiarle y por otro fundían cañones. Parece que escribió al presidente que con tiempo, paciencia y algunos sacrificios, se conseguiría la tranquilidad. En todo el reino de Guatemala se acuartelaban tropas, y se levantaban urbanos; pero el dinero andaba escaso.

Día 6. Ha llegado un correo de Zitácuaro con cartas del día 3. Unos dicen que fueron 60 cañones cogidos y otros 43. Los muertos y heridos de nuestra parte no pasan de 12 hombres. Siendo nuestra artillería de mayor alcance, no es extraño que la del enemigo no ofendiese. Se considera que subía a 40 mil el número de los defensores de aquella fortaleza. La mortandad fue grande; pero aún se ignora el número y la calidad de los muertos. En la plaza mayor encontraron puestas en picas las cabezas de Torres, Villalba y Gallegos. Había salido la división del coronel García Conde para Maravatío.

Día 8. Ayer tarde se tuvo por expreso particular de Xalapa la agradable noticia de haber llegado a Veracruz los navíos Algeciras y Miño, con tropas de Vigo. Este oportuno refuerzo y una división de tres mil hombres del ejército del señor Calleja, que aseguran estar ya en camino para Puebla, restablecerá el sosiego en aquella provincia y la de Oaxaca.

En Tlaxcala se han visto apurados. Llegaron aquellas gavillas a lograr incendiar la casa del gobernador de Naturales y las garitas, con otras muchas fábricas. Saquearon varias haciendas de aquella jurisdicción y últimamente asesinaron al cura del pueblo de Santa Ana de Chia[ul]tempan, hombre virtuoso octogenario.

También se ha sabido por cartas de Querétaro, de 4 del corriente, que todo el Valle de Salvatierra estaba ocupado por la gavilla de Albino García, a quien perseguía la división de Linares.

Parece que Zacatecas sufrió nuevo ataque de los insurgentes; pero que fueron rechazados.

## Fuentes impresas

ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico*, México, Jus, 1942, 5 volúmenes.

BLANCO WHITE, J. M., *El Español*, Londres, en la imprenta de R. Juigné, 1810-1814, 8 volúmenes.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Campañas del General D. Félix María Calleja, comandante en jefe del Ejército Real de Operaciones llamado del Centro*, México, Imprenta del Águila, 1828.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, México, INEHRM, 1985, col. Obras Fundamentales, 8 volúmenes.

ESPARZA, Manuel, *Morelos en Oaxaca documentos para la historia de la Independencia*, Oaxaca, Archivo General de Oaxaca, 1986.

GARCÍA DÍAZ, Tarsicio (coord.), *Independencia Nacional*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2005, 2 volúmenes.

GARCÍA, Genaro, *Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México*, México, Ed. Porrúa, 1975 (2da. Ed.), núm. 60.

GUEDEA, Virginia, *Textos insurgentes 1808-1821*, México, UNAM, 1998.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan, *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México*, México, INEHRM-Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, 6 volúmenes.

HERREJÓN, CARLOS (int. y sel.), *La Independencia según Ignacio Rayón*, México, SEP, 1985, col. Cien de México.

\_\_\_\_\_, *Morelos, Documentos inéditos de una vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

HUERTA MARTÍNEZ, Gabriela y LOZADA RODRÍGUEZ, Samuel, "Proceso de Restauración de las Cartas de Morelos del Acervo de la Biblioteca Histórica José María Lafra-gua", inédito, Puebla, 9 de diciembre de 2009.

MARTÍNEZ PEÑALOZA, María Teresa, *Morelos y el poder judicial de la insurgencia mexicana*, Morelia, Superior Tribunal de Justicia de Michoacán, 1985.

MIER NORIEGA Y GUERRA, José Servando Teresa de, *Historia de la Revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac, ó Verdadero Origen y Causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813...*, Londres, Edición tomada literalmente de la primera, hecha en Londres, en la Imprenta de Guillermo Glindon, 1813, 2 tomos.

SAINT-LU, André y BÉNASSY-BERLING, Marie-Cécile (coords.), *Historia de la revolución de Nueva España, Fray Servando*

*Teresa de Mier, Edición Crítica*, París, Publications de la Sorbonne, 1990.

TAVERA ALFARO, Javier, *Dos etapas de la Independencia: Documentos*, México, Departamento de Difusión Cultural e Intercambio universitario, 1966.

### Bibliografía

ATIENZA Y NAVAJAS, Julio de y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo, *Títulos Nobiliarios de Almería*, Madrid, Hidalguía, 1982.

ÁVILA, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, México, Taurus/ CIDE, 2002.

\_\_\_\_\_, “«Entregar Oaxaca a los insurgentes. La frustrada conspiración de 1811””, en Ibarra, Ana Carolina (coord.), *La Independencia en el Sur de México*, México, UNAM-FFyL-IIH, 2004, pp. 205-231.

\_\_\_\_\_, “Servando Teresa de Mier”, en CLARCK DE LARA, Belem y SPECKMAN GUERRA, Elisa (eds.), *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, México, UNAM, 2005, vol. 3, pp. 9-22.

BRADING, David A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1991.

CABRERA QUINTERO, Conrado Gilberto, *La creación*

*del imaginario del indio en la literatura mexicana del siglo XIX*, México, BUAP-Dirección General de Fomento Editorial, 2005.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo, *El tabaco en la Nueva España, Discurso de Ingreso a la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992.

CONNAUGHTON, Brian F., “Transiciones en la cultura política/religiosa mexicana, siglo XVII-1860: el aguijón de la economía política”, en Cervantes Bello, Francisco Javier, Tecuanhuetz Sandoval, Alicia, y Martínez López Cano, María del Pilar, *Poder civil y catolicismo en México, Siglos XVI al XX*, México, Seminario de Historia Política y Económica de la Iglesia en México/ BUAP/ UNAM, 2008, pp. 447-466.

*Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1970.

DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher, *Vida de fray Servando*, México, Era/Conaculta/ INAH, 2004.

GARRIDO ASPERÓ, María José, “Cada quien sus héroes”, en *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, IIH-UNAM, núm. 22, julio-diciembre, 2001, pp. 5-22.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, *Haciendas y ranchos de Aguascalientes. Estudio regional sobre la tenencia de la tierra y el desarro-*

llo agrícola en el siglo XIX, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes / Fomento cultural BANAMEX A.C., 2000.

GUEDEA, Virginia, *En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupe de México*, México, UNAM, 1992.

\_\_\_\_\_, *Prontuario de los Insurgentes. Introducción y notas*, México, UNAM/ Instituto Mora, 1995.

\_\_\_\_\_, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los llanos de Apan y la Sierra de Puebla, 1810-1816*, México, UNAM/ Instituto Dr. José María Luis Mora, 1996.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *En defensa de mi patria y de mi persona... Benedicto López y su lucha por la independencia*, Morelia, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio, “José María Morelos: el sirvo de la nación mexicana (I)”, en *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Universidad de Sevilla, núm. 20, II semestre, 2008, pp. 235-247.

HAMNETT, Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia Regional, 1750-1824*, México, FCE, 1990.

\_\_\_\_\_, “Process and Pattern: A Re-examination of the Ibero-American Independence Movements, 1808-1826”, in *Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press, vol. 29, no. 2, 1997, pp. 279-328.

HERREJÓN, Carlos, “La imagen heroica de Morelos”, en

CHUST, Manuel y MÍNGUEZ, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2003, pp. 243-252.

IBARRA, Ana Carolina, *El Cabildo Catedral de Antequera Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000.

IBARRA, Ana Carolina (coord.), *La Independencia en el Sur de México*, México, UNAM-FFyL-IIH, 2004.

\_\_\_\_\_, “Reconocer la soberanía de la nación americana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII: la ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)”, en Ibarra, Ana Carolina (coord.), *La Independencia en el Sur de México*, México, UNAM-FFyL-IIH, 2004, pp. 233-269.

\_\_\_\_\_, “« La Justicia de la causa»: Razón y retórica del clero insurgente de la Nueva España”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 17, Universidad de Navarra, 2008, pp. 63-80.

JARAMILLO MAGAÑA, Juvenal, *Hacia una Iglesia beligerante*, México, El Colegio de Michoacán, 1996.

*Las Cartas de Morelos en la Biblioteca José María Lafragua*, BUAP, Tecuanhuey Sandoval, Alicia (Estudio Introductorio), Amaro Guevara, Misael (Paleografía), México, BUAP-BJML/ Ediciones de Educación y Cultura, 2010.

LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, Morelos. *Su vida revolu-*

cionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época, México, UNAM, 1965.

\_\_\_\_\_, *Morelos y la revolución de 1810*, México, UNAM, 1990.

MARICHAL, Carlos, *La bancarota del virreinato*. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810, México, FCE/El Colegio de México, 1999.

MORENO VALLE, Lucina, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), 1975.

OLIVERA, Luis y MEZA, Rocío, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1800-1810*, México, UNAM- IIB, 1993.

\_\_\_\_\_, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1811-1821*, México, UNAM- IIB, 1996.

\_\_\_\_\_, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1854-1875*, México, UNAM- IIB, 1998.

\_\_\_\_\_, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1616-1873*, “Introducción”, México, UNAM / BUAP, 2006.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía/ Universidad de Sevilla/ El Colegio de México/ Instituto Mora, 1997.

\_\_\_\_\_, “La guerra de Independencia y la autonomía de los pueblos”, en Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *Interpretaciones de la Independencia de México*, México, Nueva Imagen, 1999, pp. 177-214.

\_\_\_\_\_, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Universidad Veracruzana- Universitat Jaume I, 2010.

ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel, “Xavier Mina en los Estados Unidos (1816)”, en *Revista Española de Estudios Norteamericanos*, Centro de Estudios Norteamericanos, Universidad de Alcalá, núm. 17-18, 1999, pp. 183-200.

PI-SUÑER LLORENS, Antonia (coord.), *México en el Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, México, UNAM, 2004, 4 volúmenes.

RIEU-MILLÁN, Marie Laure, *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o Independencia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.

SÁNCHEZ FLORES, Ramón, *José María Lafragua, vida y obra*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1985.

SERRANO ORTEGA, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política*, México, El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, 2001.

SORDO CEDENO, Reynaldo, “José María Lafragua, un moderado en la época de las posiciones extremas, a doscientos años de su natalicio”, en *Estudios*, Revista del Instituto Tecnológico Autónomo de México, vol. XI, núm. 107, invierno 2013, pp. 25-45.

---

---

SOSA, FRANCISCO, *Biografía de Mexicanos distinguidos (doscientos noventa y cuatro)*, México, Porrúa, 1985, col. Sepan cuantos, núm. 472.

SUGAWARA HIKICHI, Masae, *Cronología del Proceso de Independencia de México, 1804-1824*, México, Archivo General de la Nación, 1999.

TAYLOR, William B., *Ministros de lo sagrado*, México, El Colegio de Michoacán/ Secretaría de Gobernación/ El Colegio de México, 1999, 2 tomos.

TECUANHUEY SANDOVAL, Alicia, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del juramento, Puebla 1810-1821*, Puebla, BUAP, 2010.

TERÁN, Marta y PÁEZ, Norma (eds.), *Miguel Hidalgo: ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003)*, México, Fundación Mapfre Tavera/ Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.

TERÁN, Marta y SERRANO ORTEGA, José Antonio (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ INAH/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

TORALES PACHECO, María Cristina, *Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Universidad Iberoamericana/ Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2001.

TORRE VILLAR, Ernesto de la, *Los "Guadalupes" y la Independencia: con una selección de documentos inéditos*, México, Jus, 1966.

\_\_\_\_\_, *Temas de la insurgencia*, México, UNAM, 2000.

VÁZQUEZ SEMADENI, María Eugenia, "La masonería en México, entre las sociedades secretas y patriotas, 1813-1830", en *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, Costa Rica, Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, vol. 2, núm. 2, diciembre de 2010-abril de 2011, pp. 20-33.

## Índice de imágenes

1. Pintura al óleo sobre tela del pintor Daniel Dávila. Ubicada en el remate del librero central, Sala de Lectura de la Biblioteca Histórica José María Lafragua. Vista Norte.

2. Sello del legado de José María Lafragua a la Biblioteca del Estado.

3. Fotografía de la estantería del Fondo Restringido donde se resguarda la Colección de folletería recopilada por José María Lafragua con lomos originales.

4. Portada de la revista *Ensayo literario. Colección de composiciones sobre bellas letras, ciencias y artes. En un volumen*. José María Lafragua, Manuel Orozco y Berra y otros (redactores), Puebla, impreso por Félix María Leiva, 1838. Biblioteca Histórica José María Lafragua (BHJML en adelante), referencia 41002.

5. Fotografías de la encuadernación original que se conserva en la BHJML.

6. Estuche de conservación diseñado para albergar el cuerpo documental *Cartas de Morelos 1810-1814*. BHJML, referencia 10014

7. Retrato al óleo de autor anónimo, 1812. Museo Nacional de Historia.

8. Retrato al óleo de autor anónimo, 1836. Museo Nacional de Historia.

9. Litografía de Ignacio López Rayón en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables*

*desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. III, entre páginas 392 y 393. BHJML, referencia 40878.

10. Retrato del virrey Félix María Calleja en Eusebio Gómez de la Puente (ed.), *Iconografía de gobernantes de la Nueva España tomada de la colección que se conserva en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de México*, autor de adornos y dibujos: Valerio Prieto (Academia de San Carlos); grabador: Ezequiel Álvarez Tostado; grabador de las planchas: Francisco Patiño; impresor de las tricromías: Agustín Casas, México, H. Ayuntamiento de la Ciudad de México, 1921.

Los retratos son reproducciones de los que originalmente ornamentaban el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de México pero que, para 1872, se encontraban en el Archivo de la misma instancia.

11. Grabado publicado en “La Administración de la Renta de Tabacos de Betanzos” reproducido con el permiso otorgado por el historiador y Cronista oficial de la Ciudad de Betanzos, José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro. [En línea] a disposición en <http://www.cronistadebetanzos.com/la-administracion-de-la-renta-real-del-tabaco-de-betanzos/> [consultado el 16/09/2015].

12. Litografía “Vista de Veracruz” de Carl Nebel en *Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la república mejicana en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834* del “artista viajero” Carlos Nebel, impresa en París y México por Pablo

---

---

Renouard en 1839. Obra que precisamente corresponde al Legado Lafragua en la Biblioteca Histórica José María Lafragua. Referencia 3191.

13. Litografía “Vista de Oaxaca” en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. III, entre páginas 20 y 21. BHJML. Referencia 40879

14. Pintura al óleo de fray Servando Teresa de Mier conservada en la dirección de la BHJML

15. Litografía de Francisco Xavier Mina en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. III, entre páginas 282 y 283. BHJML, referencia 40879.

16. Portada del periódico *El Español* (30 abril 1810) de José María Blanco White, impreso en Londres por la imprenta de R. Juigné entre 1810 y 1814. (8 v.; 21 cm). La imagen procede de la Biblioteca Digital “memoriademadrid”, signatura: F.6/7(82-84) y publicada con la autorización de Gilberto Pedreira Campillo, director.

17. Litografía de Miguel Allende en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. III, entre páginas 346 y 347. BHJML, referencia 40878.

18. Litografía “Estatua de Morelos en México” en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. IV, entre páginas 170-171. BHJML, referencia 40879. La estatua se ubicaba en el Jardín de Morelos, frente a la Parroquia de la Santa Veracruz en la capital.

19. Litografía “Vista de la plaza principal de Morelia” en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. IV, entre páginas 10 y 11. BHJML, referencia 40879.

20. Litografía reproducida [en línea] a disposición en [http://www.bicentenario.gob.mx/valladolid/images/phocagallery/thumbs/phoca\\_thumb\\_1\\_2-colegiode\\_san\\_nicolas\\_en\\_valladolid.jpg](http://www.bicentenario.gob.mx/valladolid/images/phocagallery/thumbs/phoca_thumb_1_2-colegiode_san_nicolas_en_valladolid.jpg), [consultado el 16/09/2015]

21. Obispo de Valladolid, imagen retomada del artículo “Leyendas del Acueducto de Morelia (Michoacán)” de Julie Sopearán, en el blog Magias de México; Lugares inéditos, personas, historias, tradiciones, que nos hablan de paz y amor, publicado el 16 de septiembre de 2011. [En línea] a disposición en <http://magiasdemexico-julie.blogspot.mx/2011/09/leyendas-del-acueducto-de-morelia.html>, [consultado el 16/09/2015].

22. Retrato del virrey José de Iturrigaray en Eusebio Gómez de la Puente (ed.), *Iconografía de gobernantes de la Nueva España tomada de la colección que se conserva en el Salón de Cabildos del*

---

---

*Palacio Municipal de la Ciudad de México*, autor de adornos y dibujos: Valerio Prieto (Academia de San Carlos); grabador: Ezequiel Álvarez Tostado; grabador de las planchas: Francisco Patiño; impresor de las tricromías: Agustín Casas, México, H. Ayuntamiento de la Ciudad de México, 1921.

23. Litografía de Miguel Hidalgo y Costilla en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. III, entre páginas 236 y 237. BHJML, referencia 40878.

24. Litografía de José María Morelos y Pavón en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. IV, entre páginas 6 y 7. BHJML, referencia 40879.

25. Retrato publicado en Blog Fotos, Dibujos, Imágenes Historia [en línea] a disposición en <http://historiadenuestroperuydelmundo.blogspot.mx/2010/12/dibujos-de-ignacio-lopez-rayon.html>, [consultado el 16/09/2015].

26. Pintura de Juan Ortega premiada en París en 1901 que encuentra en el Museo de las Constituciones de la Ciudad de México.

27. Bandera del Regimiento de la Muerte organizado por el doctor José María Cos en 1811. Archivo Histórico de la Secretaría Nacional de la Defensa.

28. Litografía “Casa que habitó Morelos en Cuautla” en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. IV, entre páginas 60 y 61. BHJML, referencia 40879.

29. Litografía “Vista general de Cuautla” en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. IV, entre páginas 52 y 53. BHJML, referencia 40879.

30. Litografía “Vista de Acapulco” de Carl Nebel en *Viaje pintoresco y arqueológico sobre la parte más interesante de la república mejicana en los años transcurridos desde 1829 hasta 1834* del “artista viajero” Carlos Nebel, impresa en París y México por Pablo Renouard en 1839. Obra que corresponde al Legado Lafragua en la BHJML, referencia 3191.

31. Retrato del virrey Francisco Xavier Venegas en Eusebio Gómez de la Puente (ed.), *Iconografía de gobernantes de la Nueva España tomada de la colección que se conserva en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de México*, autor de adornos y dibujos: Valerio Prieto (Academia de San Carlos); grabador: Ezequiel Álvarez Tostado; grabador de las planchas: Francisco Patiño; impresor de las tricromías: Agustín Casas, México, H. Ayuntamiento de la Ciudad de México, 1921.

32. Litografía de Mariano Matamoros en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables*

*desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. IV, entre páginas 226 y 227. BHJML, referencia 40879.

33. Autorretrato al pastel, Academia de Bellas Artes de Puebla.

34. Mapa de la Intendencia de Oaxaca de Antequera, [en línea] a disposición en <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/humb/humboldt/ilustrac/oaxaca.html>, [consultado el 16/09/2015].

35. Litografía de Vicente Guerrero en Eduardo L. Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos; biografías de los personajes notables desde antes de la conquista hasta nuestros días*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1874. Litografías de H. Iriarte, litógrafo: S. Hernández, t. IV, entre páginas 296 y 297. BHJML. Referencia 40879.

36. Libro de oraciones con anotación manuscrita que declara haber pertenecido a Morelos y poseerlo en la fecha del 22 de diciembre de 1815, día de su fusilamiento. La imagen procede de la biblioteca Nettie Lee Benson Latin American Collection, Universidad de Austin. Título: *Officia propria sanctorum ordinis eremitarum S. Augustini, auctoritate Clementis X, Pont. Max. revisa, correctae nec non Clementis XIII. Clementis XIV, ac Sanctiss. D.N. PII VI. novis concessionibus aucta*, impreso en Madrid, en el taller tipográfico de De Sancha, en 1792. El libro pertenece al fondo: Genaro García Collection.

37. Ídem.

38. Fotografía de la Sala de Lectura de la Biblioteca José María Lafragua. Vista sur.

39. Fotografía del pasillo superior oriente de la Sala de Lectura de la Biblioteca José María Lafragua.

*Índice onomástico*

## A

Abad y Queipo, Manuel 40, 46  
Aldama, Juan 37, 218, 221, 224, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 243, 245  
Allende, Ignacio 36, 37, 49, 56, 219, 221, 222, 224, 225, 237, 238, 240, 265  
Andrade, José Antonio de 206  
Ávila, Julián 197  
Ayala, Ignacio 26

## B

Bergosa y Jordán, Antonio de 33  
Bernal, Miguel 14, 15  
Blanco White 35, 36, 251, 265  
Bravo, Leonardo 59  
Bravo, Miguel 57  
Bravo, Nicolás 23, 81, 197

## C

Calleja, Félix María 28, 49, 50, 51, 55, 56, 59, 112, 207, 209, 228, 253, 254, 255, 258, 259, 264  
Coss, José María 25, 51

## D

Díaz, Manuel 197

## E

Escalante, Antonio 9, 10, 11, 12  
Escandón y Liera, José Mariano 46

## F

Fagoaga, José Francisco 33  
Fernández de San Salvador, Agustín Pomposo 209  
Fernández de San Salvador, Manuel 58, 209

## G

Galeana, Hermenegildo 47, 57, 62, 197  
Galeana, Pablo 197  
García, Albino 253, 256, 258  
García Conde, Diego 19, 36, 37, 211, 213, 224, 246, 258  
García, Gertrudis 108  
García Nájera, Albino 253  
González del Campillo, Manuel Ignacio 53, 55  
González, Diego 146  
Guerrero, Vicente 63, 252, 267

## H

Herrera, José Manuel de 34, 63, 66, 161, 176

## I

Ibarra y Veytia, Mariana 8

Iturbide, Agustín 39, 40

Iturríbarria, Luis 27, 30, 32, 33, 34, 35, 201

## L

Lafragua, José María 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18,  
19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 35, 36, 37, 66, 67, 68, 74,  
259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267

Larios, José María 24, 27, 194

Liceaga, José María 24, 25, 48, 49, 50, 62, 161, 175

Lizana, Francisco Xavier 46

Llano, Ciriaco del 206

López Rayón, Ignacio 17, 23, 24, 26, 27, 28, 47, 48, 49, 50, 51,  
52, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 66, 264

## M

Marín, José de Lucas 105, 106, 256

Matamoros, Mariano 25, 57, 62, 140, 144, 147, 266

Merino Moreno, Manuel de 213

Miches, Eugenio 208, 255

Montes de Oca, Isidoro 197

Morelos y Pavón, José María 4, 7, 17, 27, 37, 69, 266

Murguía y Galardi, José María 161, 176

Musitu 252

## O

Ocón, Joaquín 224

Ortiz de Zárate, Cornelio 161, 176

Osorio, Pedro 156

Osorno, José Francisco 56, 59, 60, 61, 66, 108

## P

Paris, Francisco 252

Pérez Calama, José 41, 43, 45, 46

Perón, Felipe 156

## Q

Quiroga y Manso, Agustín 29

## R

Rodríguez Alconedo, José Luis 58, 60

Rul y Calero, Diego 213

## S

Sánchez, José María 75, 77

San Miguel, Antonio de 40, 41

Sentías, Pedro José 10, 11, 12, 13  
Sotero de Castañeda, José 24, 173, 195  
Soto y Maceda, Miguel de 206

T

Talavera, José Antonio 26  
Teresa de Mier, Servando 33, 34, 36, 211, 260, 265

V

Venegas, Francisco Xavier 19, 36, 51, 55, 58, 246, 266  
Verduzco, José Sixto 25, 40, 48, 50, 51, 62, 176  
Villasante, Régules 252

Z

Zambrano, Antonio Basilio

23, 84